

PREMIO U.C.M. DE INVESTIGACIÓN 2008/2009 LÍNEA 3000

Todos somos godos

Las relaciones hispano-suecas desde 1640 hasta la paz de Oliva

Enrique Johan Corredera Nilsson



Queda rigurosamente prohibida sin la autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

© 2009 by Enrique J. Corredera Nilsson
© 2009 by Editorial Complutense, S. A.
Donoso Cortés, 63 – 4. planta (28015) Madrid
Tels.: 91 394 64 60/1 Fax: 91 394 64 58
e-mail: ecsa@rect.ucm.es
www.editorialcomplutense.com

Primera edición digital: septiembre 2009

ISBN: 978-84-7491-976-9



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

«Todos somos godos»
Las relaciones hispano-suecas desde la
década de 1640 hasta la Paz de Oliva

Autor: Enrique J. Corredera Nilsson

Directores: José Cepeda Gómez y Magdalena de Pazzis Pi Corrales

Madrid, 2007

Índice

| | |
|--|-----|
| Prefacio | |
| 1. Para empezar..... | 5 |
| 1.1. ¿Por qué una historia de las relaciones hispano-suecas?..... | 5 |
| 1.2. Un pequeño estado de la cuestión..... | 13 |
| 2. Contexto general..... | 28 |
| 2.1. Una guerra que no se acaba. Situación general de Europa en la década del Congreso de Westfalia..... | 28 |
| 2.2. Un imperio al borde del colapso. La Monarquía Hispánica 1640-1650..... | 49 |
| 2.3. Acrecentando el imperio. Suecia 1640-1650..... | 80 |
| 3. Los extremos se tocan. Las relaciones entre España y Suecia..... | 106 |
| 3.1. Los caminos de Westfalia. Relaciones diplomáticas en el ámbito del Congreso de Münster..... | 109 |
| 3.1.1. El congreso, largo camino hacia la paz..... | 110 |
| 3.1.2. Los contactos entre España y Suecia..... | 116 |
| a) Saavedra Fajardo y los suecos..... | 116 |
| b) Después de Saavedra Fajardo. La misión del conde de Peñaranda..... | 126 |
| c) La Historia como vía para la diplomacia. El Goticismo..... | 157 |
| 3.2. Otros contactos entre España y Suecia..... | 172 |
| 3.2.1. La cuestión portuguesa. Algo más que palabras..... | 173 |
| 3.2.2. Las Provincias Unidas, el intermediario de Europa..... | 186 |
| 3.2.3. La diplomacia del comercio..... | 198 |

| | |
|---|-----|
| 3.2.4. ¿Hubo vía directa?..... | 215 |
| 4. Los años 50, una década por explorar..... | 223 |
| 4.1. Los inicios: Matthias Palbitzky y Antonio Pimentel..... | 227 |
| 4.1.1. Primer contacto: Matthias Palbitzky en Madrid..... | 228 |
| 4.1.2. “A congratularse con la Reina de Suecia”: Antonio Pimentel, embajador... | 234 |
| 4.2. El marqués de la Fuente: La embajada que nunca ocurrió..... | 252 |
| 5. Conclusiones finales..... | 257 |
| 6. Apéndice..... | 261 |
| 6.1. Mapas e imágenes..... | 262 |
| 6.2. Apéndice documental..... | 273 |
| 7. Bibliografía y fuentes..... | 290 |
| 7.1. Fuentes primarias..... | 290 |
| 7.2. Fuentes impresas y catálogos documentales..... | 290 |
| 7.3. Libros y artículos..... | 291 |
| 7.4. Recursos en Internet..... | 298 |

Prefacio

«Al comenzar la partida le pediremos a la historia un favor: que nos proporcione una imagen previa del mundo que nos sirva como primer croquis, de proyecto de itinerario para nuestro viaje»

Ésta era la petición que un joven Fernand Braudel hacía a principios de la década de 1940, mientras Europa ardía en llamas. El texto que sigue a continuación, escrito en un continente en paz, trata de ser el primer croquis de un viaje mucho más largo, en el que espero conservar las buenas compañías que han participado, guiado o soportado la elaboración de este primer “proyecto de itinerario”. Gracias a todos los que caben en esas palabras.

1. Para empezar

1.1. ¿Por qué una historia de las relaciones hispano-suecas?

Cuando se estudia la evolución de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII, el empleo de un mapamundi se convierte en algo obligado. El imperio de los Habsburgo de Madrid estaba formado por territorios desperdigados a lo ancho y largo de todo el orbe. La consecuencia lógica era la aparición de relaciones e intereses en todas partes.

Los investigadores se han hecho eco de todo ello y han escrito innumerables páginas acerca de estos temas. Sin embargo, no lo han hecho de manera equilibrada, por lo que quedan aún numerosas lagunas. Entre ellas, la relación de esta vasta monarquía con el mundo báltico y nórdico en general y con Suecia en particular. Tanto este país como su región circundante siguen apareciendo en la historiografía como lugares lejanos, casi ajenos al devenir de la “Europa de los Habsburgo”. Todo ello, a pesar de los esfuerzos hechos por algunos historiadores por modificar esta imagen¹.

Dentro de este panorama general básico en el que, por supuesto, hay variaciones y matices, surge la necesidad de elegir un tema y unos años en los que centrar la atención. En este caso, el período escogido cubre el final de la guerra en el Sacro Imperio y la década central del siglo. La elección de estos veinte años no es casual, sino que obedece a varias razones. Entre 1640 y 1660 se produce la transformación de la correlación de fuerzas en Europa. La Monarquía Hispánica pierde la hegemonía en favor de Francia, cosa que hace por partes, una en 1648 y el resto en 1659. Al mismo tiempo, Suecia pasa de potencia de segundo orden a poder continental, adquiriendo en 1648 oficialmente ese status y consolidándolo años después, en 1660.

¹ Este asunto está comentado en el capítulo siguiente, si bien es necesaria una mención a los Encuentros Históricos España-Suecia, el último esfuerzo realizado en esta línea.

Es decir, en 1659-60 se cierra para ambas un período. A partir de esos acuerdos, una España sin fuerzas tenía que prepararse para afrontar la nueva situación. Por lo que respecta a Suecia, la reciente paz le garantizaba un imperio, pero no la seguridad. Mantener la posición adquirida sería el reto de la siguiente etapa.

Así pues, marcado el final, falta el comienzo. ¿Por qué 1640? En esta ocasión, la Monarquía Hispánica “impone” la elección. El inicio de la rebelión catalana y -sobre todo- la separación portuguesa, sacudieron Europa. El gigante parecía derrumbarse súbitamente ante el asombro general. Este suceso influiría en todas partes, incluyendo el comercio sueco. No en vano, en abril de 1641 llegaba a Estocolmo un agente de Juan de Braganza a la búsqueda de un acuerdo comercial luso-sueco².

No obstante, las fechas en torno a 1640 también tienen importancia para Suecia. Tras su derrota en 1634 frente a las tropas hispano-imperiales (a pesar de que España y Suecia no estaban oficialmente en guerra), había pasado por serios apuros durante toda la segunda mitad de los años 30. La recuperación llegaría -de la mano de Francia- a finales de la década. Acordados en 1638 y renovados en 1641, los subsidios anuales franceses hicieron que los suecos volvieran a imponerse en el Imperio. El viraje hacia la victoria final se produjo, pues, entre 1638 y 1641, justo cuando se iniciaba el cambio hispano hacia la derrota. En síntesis, entre 1640 y 1660 aproximadamente, podemos observar dos trayectorias que se entrecruzan en sentido contrario. Por un lado, un poder -los Habsburgo de Madrid- que pierde la preeminencia europea; por el otro, una potencia -Suecia-, que emerge para jugar un papel relevante en el nuevo escenario continental.

Conocer y analizar las relaciones que estos dos países mantuvieron en una etapa de cambios tan importante como la descrita, tiene como objetivo saber un poco más de la Europa

² Todo lo relacionado con Portugal puede consultarse en el apartado 3.2.1. *La cuestión portuguesa*. Sin embargo, a modo de adelanto, un dato. Los portugueses buscaban armas y un mercado en el que vender su preciada sal. Los suecos, sal y aprovecharse de una oportunidad que había surgido inesperadamente.

del momento y un poco más del citado proceso de cambio. A este objetivo se unen otros estrechamente relacionados, como servir de llamada de atención hacia una región -y una historiografía- que pasa con frecuencia inadvertida en España.

Por último, es conveniente “destapar” algunos aspectos de las relaciones hispano-suecas que habían pasado inadvertidos hasta el momento, o no habían sido objeto de atención. La década de 1650 es la que más rica en este aspecto, entre otras cosas por el vacío historiográfico general que hay en Historia de España en este período. No por casualidad la he calificado como una “década por explorar”, puesto que buena parte de su desarrollo permanece aún inédito (cosa evidente en la escasa bibliografía existente). Así, la parte que cubre las relaciones hispano-suecas de la década es también una tímida incursión en esta etapa poco estudiada. Las pretensiones son, por lo tanto, variadas, si bien relacionadas y todas con una misma dirección; conocer algo más del pasado.

Expuestos los objetivos, es necesario comentar la literatura y fuentes empleadas. La documentación utilizada es de dos tipos, inédita y publicada, siendo la gran mayoría textos escritos en español, si bien hay también algunos en sueco.

La documentación sueca, muy minoritaria en el estudio, está editada. Se trata de un conjunto de cartas personales enviadas por Axel Oxenstierna a su hijo Johan³. De ellas se han extraído algunos pasajes que se pueden consultar en el apéndice documental y que muestran el interés de Suecia por asuntos españoles. Al tratarse de cartas privadas y no oficiales, además de mezclar temas familiares con políticos (cosa que humaniza a los personajes), contienen la visión personal del canciller de Suecia, Oxenstierna, sobre los asuntos que en ellas se tratan. Las limitaciones de las cartas oficiales desaparecen y el político sueco se

³ El título es: *Bref ifrån Svea-Rikes Cancellor grefve Axel Oxenstierna til grefve Johan Oxenstierna Svea-Rikes Råd och Fullmyndig Kongl. Svensk Legat uti Tyskland Åren 1642-1649*. Traducido significa: *Cartas del Canciller de Suecia conde Axel Oxenstierna al conde Johan Oxenstierna, Consejero Real y Plenipotenciario principal de la Majestad de Suecia en Alemania en los años 1642-1649*.

expresa de forma más directa y clara, indicando a su hijo lo que piensa sobre los temas que se le plantean.

En el caso de las fuentes documentales españolas, hay que distinguir entre las editadas y las inéditas. Las primeras proceden de tres grupos distintos. El más grande de los tres es el formado por los volúmenes 82, 83 y 84 de la Colección de Documentos Inéditos (CODOIN), un clásico. Estos tres volúmenes contienen la documentación del Congreso de Münster, por lo que resultaban indispensables para conocer las relaciones entre ambos países durante ese acontecimiento. Es cierto que se trata de unas fuentes ya tratadas, pero la novedad estriba en el uso dado a las mismas, centrado en los temas que guardaran relación con Suecia para ver la actitud española hacia este país.

El segundo bloque de fuentes editadas es mucho menos conocido entre los investigadores españoles, a pesar de que se encuentra en español. Se trata de la correspondencia enviada por Antonio Pimentel desde Suecia a Madrid, de las contestaciones del rey -o de sus secretarios- y las minutas del Consejo de Estado sobre los temas de Suecia. Esta documentación, que se encuentra en el Archivo General de Simancas (Valladolid), fue transcrita y editada en los años 60 por el investigador sueco Nils Berencreutz.

Berencreutz reunió toda la documentación que pudo encontrar, editándola en una sola obra, al tiempo que realizaba la edición histórica. El único problema es que publicó la obra en Estocolmo con el título en sueco⁴, por lo que ha pasado desapercibida para la gran mayoría, a pesar de que el contenido está en español (salvo las notas al pie, en sueco). Si a ello se une el poco interés que la misión de Pimentel ha despertado en España durante mucho tiempo, se explica mejor el poco uso que se ha dado a este trabajo.

⁴ BERENCREUTZ, Nils (ed.): *Don Antonio Pimentels depescher från Drottning Christinas Hov 1652-1656*; Stockholm, 1961.
El título traducido quiere decir: *Despachos de Don Antonio Pimentel desde la Corte de la Reina Cristina, 1652-1656*.

Por último, un grupo de cartas más conocidas, pero tampoco tan utilizadas como la CODOIN debido a su mayor especificidad. Se trata de la correspondencia del tercer marqués de Castel Rodrigo durante su embajada en Alemania, editada en 1929 por Antonio Valcárcel. Esta documentación ha servido primordialmente para ver la actitud de la corte española en la primera mitad de los años 50, así como para conocer un poco mejor la labor e importancia de los embajadores en el Imperio. Este bloque documental ha sido completado con documentación y con publicaciones de la época.

Por lo que respecta a la documentación inédita, dos han sido los lugares visitados, la Biblioteca Nacional y el Archivo Histórico Nacional, sobre todo en este último. Esta documentación es en su mayor parte correspondencia diplomática.

En cuanto a las publicaciones de la época, no se trata más que de unas pocas, pero que sirven para completar algunos puntos y recordar que sólo unos pocos autores -Söhrman el más destacado y Clavería el más clásico- han investigado el tema de la visión española de Suecia y el mundo nórdico.

Expuesto lo anterior, llega el turno de una breve mención a la bibliografía, previa al análisis del siguiente capítulo. Las posibilidades que ofrece Internet como herramienta de trabajo han tenido como resultado que sea bastante variada, gracias a la existencia en la red de grandes catálogos bibliográficos y de bases de datos de publicaciones de diversos países que contienen tanto artículos como libros enteros en formato electrónico, obras que -de otro modo- hubiesen pasado inadvertidas o no hubiesen sido consultables. Las lenguas principales han sido el español y el inglés, consultándose no obstante algunos trabajos en otros idiomas, como el portugués, italiano o sueco, con objeto de ampliar la información y perspectivas lo máximo posible, si bien las obras en estos idiomas son una minoría dentro del conjunto.

De todo esto se desprende un hecho. Éste es un estudio estructurado y escrito desde una óptica fundamentalmente española y que ha buscado unos objetivos acordes con la información accesible. Es posible que en algunas partes tenga un volumen de documentación un poco escaso, pero eso no debe tomarse como un error sin más. Al tener entre sus metas la de actuar como introducción, el uso mayoritario de bibliografía para estructurar algunos capítulos se hacía inevitable. Cuando se investiga sobre temas poco tratados, es tan importante sistematizar y organizar la información con la que ya se cuenta -gracias al inestimable trabajo de otros- como sacar a la luz algunas nuevas referencias documentales. Mi intención ha sido, precisamente, la de ordenar los conocimientos sobre el tema con los que ya contábamos pero que aún continuaban dispersos en diversas publicaciones. La razón estribaba en que, una vez puestos en conjunto, pudiéramos tener una imagen más o menos precisa tanto del desarrollo de los acontecimientos, como de la situación en la que se encontraban nuestros conocimientos.

Para acabar, unas aclaraciones terminológicas, imprescindibles para evitar malentendidos. Tal y como ya afirmó hace tiempo J. P. Cooper,

«El moderno concepto de nacionalismo (tan a menudo sin sentido) no puede ser fácilmente aplicado al siglo XVII»⁵

¿Qué se pretende marcar con esta mención directa al concepto de nación? Algo que es una obligación dejar totalmente claro. Los términos con los que se denomina a los diferentes países no deben ser entendidos desde la perspectiva del nacionalismo contemporáneo, sino desde la óptica de la época en que se encuadran los acontecimientos que se analizan aquí. Por lo tanto, los términos que aparecen a continuación carecen de toda significación política o nacional actuales, pues han sido empleados para denominar realidades del siglo XVII, no de

⁵ COOPER, J.P. (dir.): *Historia del Mundo Moderno IV. La decadencia española y la Guerra de los Treinta Años 1610 -1648-59*; Barcelona, 1989, p. 2.

otra etapa. En resumen, no son extrapolables a otro período histórico a voluntad.

El imperio de Felipe IV fue una realidad tremendamente compleja que aún hoy no tiene un nombre definido y por todos aceptado. Por ello me he inclinado por denominarlo frecuentemente como la “Monarquía Hispánica”, en mayúsculas para indicar que tiene la misma categoría que el nombre de un país como pudiera ser Francia. No obstante, para evitar la repetición excesiva, también he usado el término España, calificando a sus habitantes por regla general como españoles, como palabra genérica que englobe a todos los súbditos de Felipe IV. Obviamente, cuando hago mención de personas concretas y su origen, lo indico con claridad. Pero, al citar grandes grupos humanos -como las tropas que luchaban en el Sacro Imperio- los denomino “españoles”, consciente de que se trataba de ejércitos plurinacionales.

Los términos “Suecia” y “suecos” abarcan el territorio y los habitantes de lo que en aquel momento constituía Suecia, incluyendo las provincias de ultramar. En los casos en que haya querido nombrar una región concreta, lo he hecho por su nombre. Por otra parte, el Sacro Imperio y Alemania -al igual que en el caso de España y Monarquía Hispánica- son intercambiables, por cuestiones de estilo así como por aparecer mezclados indistintamente en la documentación que he consultado. En relación con este territorio tengo que hacer una precisión más acerca de los gentilicios utilizados. Por alemanes entiendo a todos los habitantes del Sacro Imperio. Cuando aparece el término “imperiales” -utilizado sobre todo en el primer capítulo de contextualización histórica- se referirá únicamente a las fuerzas que luchan del lado del Emperador, sin distinguir si eran enviadas por éste o por sus aliados dentro del Imperio (como Baviera). El tercer término empleado, “cesareanos” lo he extraído de la documentación y se refiere sólo a los que representan al Emperador. Se trata de un gentilicio usado por los españoles durante el congreso de Münster y es en concreto en ese ámbito en donde aparecerá ocasionalmente.

Los topónimos Holanda y Provincias Unidas tienen el mismo valor y han de entenderse como sinónimos. En aquellos casos en los que quiera mencionar únicamente a la provincia de Holanda, lo indicaré (por regla general con esa expresión, “provincia de Holanda”). Con sus gentilicios ocurre igual; holandeses y neerlandeses son sinónimos.

Rusia, rusos y Moscovia y moscovitas siguen las mismas normas que las de Holanda. En documentación que he consultado se tiende a usar el vocablo Moscovia (o Moscobia) y el gentilicio moscovita, si bien en buena parte de la historiografía aparecen las palabras “Rusia” y rusos. Soy consciente de las implicaciones que tiene cada término, pero he optado por darles el mismo uso para evitar la redundancia, sobre todo, tras comprobar que es algo aceptado en general.

El último grupo es el de palabras referentes a Portugal. Los portugueses que apoyan a Juan de Braganza son denominados bragancistas o rebeldes hasta que queda claro a qué portugueses me refiero. Del mismo modo, Juan de Braganza -si no empleo su nombre- aparece bajo las acepciones “rebelde de Portugal” o “tirano de Portugal”. Salvo que sea estrictamente necesario, no lo he intitulado como “Juan IV”, para evitar confusiones. A pesar de que estos términos llevan implícitos la asunción de la postura de Felipe IV, carecen aquí de todo sentido peyorativo o político. Su uso obedece a que así los he encontrado en la mayor parte de la documentación que he visto y he considerado que era mejor copiarlo para evitar confusiones, indicando previamente el valor que les daba.

1.2. Un pequeño estado de la cuestión

«¿Qué hallareis en Suecia y Noruega, sino una obscuridad y tinieblas, todos herejes, idólatras, hechiceros, pobres, míseros, sin policía ni uso de la razón humana; tierras estériles, viviendo en los montes como salvajes fieras?»⁶

Con esta dureza se expresaba Juan de Palafox en su *Diálogo Político del Estado de Alemania*. Sus palabras reflejaban dos cosas; por una parte, desprecio por aquellos que no seguían las normas por él conocidas. Por otra, desconocimiento pues, -entre otras cosas- la sociedad sueca de la época era, curiosamente, muy “legalista”, casi podría decirse que “celosa” en la demarcación de los límites legales, tal y como han destacado diversos investigadores en estudios recientes⁷. Pero, para el religioso, era un lugar muy remoto - poblado por luteranos además-, alejado de sus referentes culturales cotidianos. Y, como todo lo remoto y desconocido estaba oscuro y envuelto en tinieblas.

Hoy en día, por suerte, el país nórdico ya no es un lugar remoto y oscuro y nuestros conocimientos sobre la Suecia actual son mucho mayores de los que Palafox tenía sobre la Suecia de su tiempo. Sin embargo, cuando nos adentramos en el terreno de los estudios históricos, la situación cambia y, en cierto modo, la oscuridad y las tinieblas se adueñan progresivamente del panorama y Suecia vuelve a aparecer como un sujeto histórico lejano e ignoto. La visión que de este país se ofrece en la mayoría de los estudios que no tratan exclusivamente temas nórdico-bálticos es, como apuntó Magdalena de Pazzis Pi, la de «una especie de complemento, una segunda potencia por lo general enemiga, a la que se prestaba

⁶ Cita extraída de: JOVER ZAMORA, J. M^a. y LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M^a. V^a.: “La imagen de Europa y el pensamiento político internacional” en *Historia de España Ramón Menéndez Pidal. T. XXVI-1. El siglo del Quijote (1580-1680). Religión, filosofía, ciencia*; Madrid, 1988, p. 397.

⁷ Sin intención de extenderme, valga como ejemplo ÅGREN, M.: “A domestic secret: Marriage, religion and legal change in late seventeenth-century Sweden” en *Past and Present*, n^o 194, febrero 2007, pp. 75-106. En este interesante artículo, que comienza en la primera mitad del siglo XVII para situar la hipótesis en su contexto adecuado, la autora destaca entre otras cosas el hecho de la importancia de lo legal en la sociedad.

interés por su posible relación con los problemas hispánicos»⁸

Este panorama fue parcialmente mejorado con la celebración de los sucesivos *Encuentros históricos España-Suecia*, actos de gran envergadura, que sacaron a la luz toda una serie de relaciones entre los dos extremos del continente desde el medievo hasta el siglo XIX, lazos que eran desconocidos, habían sido olvidados o simplemente ignorados al escribir historia. No obstante el encomiable esfuerzo realizado por los coordinadores Enrique Martínez y Magdalena de Pazzis Pi, así como por los participantes, tras los “Encuentros”, nadie ha recogido el testigo de la investigación sistemática y continuada en esta dirección, en la que aún queda mucho por hacer, como se podrá comprobar.

La historiografía de la que se ha hecho uso ha sido lo más amplia posible, no sólo para alcanzar ciertos niveles de calidad, sino también debido a lo particular del tema dentro del panorama historiográfico español.

Así, en la bibliografía final pueden encontrarse artículos como el citado sobre los matrimonios en Suecia junto con obras sobre el goticismo como fenómeno cultural, pasando por el papel de los judíos en la Europa Moderna o las labores de Gerard Ter Borch como pintor y cortesano en el Congreso de Westfalia.

Una vez sentadas las bases sobre las que se mueve este estado de la cuestión, pasemos al mismo, dentro del cual podemos hacer varias clasificaciones y comentarios según la perspectiva que empleemos. Como primera medida, tenemos que distinguir entre la producción historiográfica española y la proveniente del extranjero. En el “panorama nacional”, para la primera mitad del siglo XVII⁹ encontramos tres bloques bien diferenciados,

⁸ PI CORRALES, M. de P.: “España y Suecia: una relación fluctuante” en *La monarquía hispánica en tiempos del Quijote*, Madrid, 2005; pp. 627-646.

⁹ Realizo esta precisión cronológica por una razón clara. Las relaciones entre España y Suecia en el siglo XVIII han sido objeto de atención por parte de varios estudiosos en mayor medida que el siglo XVII -aunque no se trate de una diferencia sustancial en el volumen total de publicaciones-, por lo que las consideraciones realizadas en este apartado -tanto respecto a los logros como a las lagunas- no son aplicables a períodos distintos del aquí cubierto.

que engloban la práctica totalidad de los estudios existentes en torno a estos temas. El primero, o “clásico”, está formado por unos pocos autores. Antonio Domínguez Ortiz, Miguel Lasso de la Vega, Francisco Elías de Tejada y Carlos Clavería son los nombres que protagonizan esta etapa¹⁰. Estos cuatro hombres publicaron sus estudios -los referidos a España y Suecia se entiende- entre la década de 1940 y la de 1960, dando los primeros pasos¹¹ en estas cuestiones.

Junto a ellos hubo autores que tocaron de forma circunstancial temas suecos o escandinavos, pero más por la necesidad impuesta por los asuntos que investigaban que por la decisión de dirigir su atención de forma consciente al norte de Europa. El caso más destacado sin duda es el de José María Jover, quien dedica unas páginas a analizar la visión que se tuvo en España de la muerte del rey de Suecia en Lützen, tema que trató en su conocida tesis doctoral *1635. Historia de una polémica y semblanza de una generación*¹². Dejando las consideraciones de este prestigioso investigador a un lado, podemos establecer distinciones entre los cuatro autores inicialmente nombrados. Por un lado tenemos a Antonio Domínguez Ortiz, quien se fijó no tanto en el mundo escandinavo como en la institución que el gobierno de Felipe IV creó para regular los tratos comerciales con esta región, el Almirantazgo de los Países Septentrionales. Así, en 1947 publicó en la revista *Hispania* el artículo titulado “El Almirantazgo de los Países Septentrionales y la política económica de Felipe IV”¹³. Por desgracia, tras este texto desvió su atención hacia otros asuntos, volviendo sólo circunstancialmente a tocar temas cercanos cuando publicó artículos como “Política

¹⁰ He excluido conscientemente al marqués de Villa Urrutia y su biografía sobre Cristina de Suecia -publicada en 1933- por tratarse de una obra en la que el autor no cita las fuentes y trabajos empleados para la redacción del texto, de manera que no resulta práctica como fuente de información.

¹¹ No he extendido mis pesquisas hasta el siglo XIX salvo en algunos casos, por lo que esta afirmación es válida para el siglo XX.

¹² Ver JOVER ZAMORA, J. M.: *1635. Historia de una polémica y semblanza de una generación*; Madrid, 1949, pp. 424-427.

¹³ Ver DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: “El Almirantazgo de los Países Septentrionales y la política económica de Felipe IV” en *Hispania*, tomo 7, 1947, pp. 272-290.

económica y comercio extranjero en el reinado de Felipe IV”¹⁴.

Los otros tres autores, en cambio, centraron sus esfuerzos en Suecia de forma directa, aunque también a través de artículos. Miguel Lasso de la Vega, marqués del Saltillo, fue el que más se acercó a la historia de las relaciones hispano-suecas desde la perspectiva de la Historia de las Relaciones Internacionales, mas sólo escribió un artículo, “Antonio Pimentel, embajador a Cristina de Suecia”¹⁵, un texto con todo el aparato científico formal necesario -al igual que los de los demás autores- de modo que, aunque presenta un lenguaje un tanto desfasado, sigue siendo útil entre otras razones porque nadie más se ha ocupado en este país de forma tan detallada sobre la misión y la figura de Antonio Pimentel. Tras Lasso de la Vega, Elías de Tejada y Carlos Clavería publicaron una serie de artículos sobre relaciones hispano-suecas, aunque ambos optaron por una perspectiva cultural y literaria más que política o económica. Estos textos fueron reunidos por los autores en sendas monografías: *Doce nudos culturales hispano-suecos* (Salamanca, 1950) fue la de Elías de Tejada y *Estudios hispano-suecos* (Granada, 1954) se tituló la de Carlos Clavería.

Pasados estos cuatro autores, encontramos el “segundo grupo”, que se ocupó en parte de los planes olivarristas para el mar Báltico en la década de 1620. Este “grupo” no tiene más que dos miembros, Rafael Ródenas y José Alcalá-Zamora. Ambos escribieron textos que se han convertido, por derecho propio, en clásicos citados tanto por autores españoles como extranjeros hasta el día de hoy. El primero fue Rafael Ródenas con *La política europea de España en la Guerra de los Treinta Años (1624-1630)*¹⁶, publicado en 1967. Unos años más tarde, José Alcalá-Zamora publicó la conocida *España, Flandes y el Mar del Norte 1618-*

¹⁴ Ver DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: “Guerra Económica y Comercio Extranjero en el Reinado de Felipe IV” en *Hispania*, 1963, 23:89, pp. 71-110. La producción científica de Domínguez Ortiz fue ingente, por lo que a buen seguro comentó temas del Norte de Europa en más de uno de sus textos. No obstante, no lo hizo en exclusiva, sino por la necesidad de mencionar estos asuntos. Por ello, he dejado de lado esta parte de sus escritos, ya que se “inscriben” en la misma categoría que las páginas de José María Jover.

¹⁵ Ver LASSO DE LA VEGA, M.: “Don Antonio Pimentel de Prado, Embajador a Cristina de Suecia” en *Hispania*, Madrid, 1941, 1:3, pp. 47-107.

¹⁶ Ver RÓDENAS, R.: *La política europea de España en la Guerra de los Treinta Años (1624-1630)*, Madrid, 1967.

1639. *La última ofensiva de los Austrias Madrileños*, obra que era resultado de sus investigaciones para obtener el título de doctor¹⁷. Al igual que Ródenas, parte de su atención se dirigió al plan que el gobierno de Olivares puso en práctica durante la década de 1620 para tratar de golpear a los holandeses en su retaguardia báltica. No obstante los esfuerzos de ambos, que sacaron a la luz una interesante realidad olvidada hasta entonces, el propio Alcalá-Zamora afirmó en su obra que

*«Objeto tan extenso y sugestivo pide, exige, una amplia monografía por sí solo. Un estudio «corto en años» [...] pero, si cabe, más intenso y dramático»*¹⁸

Tras ellos dos, unos años de vacío, sin estudios significativos que tomaran el relevo. Hubo que esperar bastante, hasta la celebración del primer *Encuentro Histórico España-Suecia*, en la Biblioteca Nacional en 1998. Este Encuentro de apertura se centró, precisamente en el período que nos ocupa, el Barroco, dando como resultado un voluminoso libro de actas titulado *España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)*. A lo largo de sus más de mil páginas, medio centenar de historiadores dibujaron las formas y evolución de las relaciones hispano-suecas como nadie lo había hecho hasta el momento, tratando todos los temas posibles, desde la configuración interna de ambos Estados hasta sus relaciones culturales y religiosas, pasando por la economía, la política, la guerra y el análisis historiográfico. Este primer Encuentro fue una renovación y puesta al día del tema, trabajo que se vio continuado en los años posteriores por los sucesivos Encuentros, todos ellos con unas valiosas actas como resultado, lo que nos ha permitido tener una visión de las formas y evolución de las relaciones

¹⁷ Como él mismo indica en el libro, presentó el trabajo en 1968, convirtiéndolo en libro publicable un tiempo después.

¹⁸ ALCALÁ-ZAMORA, J.: *España, Flandes y el Mar del Norte 1618-1639. La última ofensiva europea de los Austrias madrileños*; Madrid, 2001 (1ª ed. 1975), p. 230. Esta afirmación sigue siendo válida hoy en día, aunque el vacío historiográfico es menor gracias a la labor del historiador polaco Ryszard Skowron, quien en 2002 publicó *Olivares, Wazowie y Balttyk* (Olivares, Varsovia y el Báltico), obra en la que analizaba las relaciones entre las cortes española y polaca, prestando especial atención a los planes olivaristas para el Báltico. Desgraciadamente, este estudio se encuentra en polaco y la versión traducida al español todavía no ha sido publicada, si bien algo de información preliminar se puede encontrar en el texto de la comunicación titulada “El Mar Báltico en la estrategia española del guerra en los Países Bajos, 1568-1648”, que el Dr. Skowron presentó en la X Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, celebrada en Santiago de Compostela y Ferrol los días 11 a 13 de junio de 2008 y cuyas actas se actan en proceso de publicación.

entre España -o la Península Ibérica para ser más exactos- y Suecia -y el mundo escandinavo- desde el Medioevo hasta finales del siglo XIX, algo de lo que la historiografía -española y extranjera- había carecido hasta entonces. Sin embargo, la experiencia investigadora y divulgadora de los Encuentros finalizó en 2003 y, si bien ha permitido un cambio en la forma de considerar a Suecia y Escandinavia en general en la historiografía española de reciente producción, todavía espera que se preste de forma regular y sistemática atención a la relación de la Monarquía Hispánica con todo el mundo báltico ámbito en el que -como se ha apuntado- queda mucho por conocer.

Una vez desgranada la evolución de la historiografía española, podemos pasar a la clasificada bajo el vasto adjetivo de “extranjera”. En ella encontramos -como es natural- infinidad de estudios de los más diversos tipos, tamaños y calidades, escritos en una gran cantidad de idiomas, lo que convierte en tarea imposible el tratar de englobarlos todos sistemáticamente o clasificarlos en categorías tan diferenciadas como se ha hecho con la producción científica española. No obstante, eso no impide un comentario general que dé -al menos- una idea aproximada de lo que se puede encontrar. Como primer paso, tenemos que diferenciar entre idiomas y “áreas” de producción científica pues, aunque todas están interconectadas -como lo está España-, no se hace lo mismo en todas partes ni de la misma manera. Dado que el inglés es, en cierto modo, la “lingua franca” en que se comunican estas áreas, lo dejaremos para el final, comentando primero los “mundos” nórdico y germánico. Por lo que respecta a los textos escritos en alemán -o publicados en Alemania, aunque sea en otro idioma-, existen estudios sobre el mundo báltico y nórdico desde el siglo XIX hasta la actualidad¹⁹. En ellos se ha analizado el papel y la influencia de Suecia en este ámbito y en el

¹⁹ Sin ninguna intención de prolijidad, algunos ejemplos son: GINDELY, A.: *Die Maritime Pläne der Habsburger 1627-1629*, Viena, 1890, SCHMITZ, O.: *Die Maritime Politik der Habsburger in den Jahren 1625-1628*, Bonn, 1903, KELLENBENZ, H.: „Spanien die nördlichen Niederlande und der skandinavisch-baltische Raum in der Weltwirtschaft und Politik um 1600“ en *Vierteljahrschrift für Sozial- und Wirtschaftsgeschichte*, 1954, Band 41, pp. 289-332 y, mucho más recientemente, DROSTE, H.: *Im Dienst der Krone. Schwedischen Diplomaten im 17. Jahrhundert*, Berlin, 2006

Sacro Imperio durante la Edad Moderna, en especial durante el siglo XVII. La existencia de tales estudios no puede sorprender a nadie teniendo en cuenta el profundo impacto político y de mentalidad colectiva que tuvo la intervención de Suecia en la Guerra de los Treinta Años, así como el más de medio siglo que este país tuvo posesiones en el Imperio, siendo por lo tanto y con justicia, parte de la Historia común y directa de Alemania. Para lo que se refiere a nuestro tema, la obra más destacada es *Pax et Imperium: Spaniens Kampf und seine Friedensordnung in Europa zwischen 1617 und 1635*²⁰, escrita por Eberhard Straub, un trabajo analizado -favorablemente por cierto- por John H. Elliott en 1983 en su artículo “A Question of Reputation? Spanish Foreign Policy in the Seventeenth Century”²¹ y que parece haberse convertido en un clásico para todos los interesados en conocer algo sobre los planes para el Báltico, siendo citado junto con los de Ródenas y Alcalá-Zamora como obra de referencia. Por desgracia, permanece sin traducir del alemán a otro idioma, limitándose con ello su radio de difusión.

Dejando a un lado la potente historiografía alemana, de gran calidad como se puede comprobar en las obras que se traducen así como por la reiteración de referencias a sus autores en estudios en otras lenguas, pero todavía con una cierta pátina de lejanía en España, pasamos a la nórdica, que se trata de una completa desconocida para la mayor parte de los investigadores españoles. La “culpa” de esta ignorancia podría decirse que no la tiene nadie y la tenemos todos pues, al poco interés que han suscitado esas áreas en general para los investigadores españoles se une la barrera idiomática ya que, aunque el inglés se halla muy extendido, la mayor parte de su producción científica se halla en sus lenguas, pequeñas y poco conocidas fuera de ese ámbito. Sin embargo, para los que sepan inglés -y, ocasionalmente

²⁰ Ver STRAUB, E.: *Pax et Imperium: Spaniens Kampf und seine Friedensordnung in Europa zwischen 1617 und 1635*, Paderborn, 1980. Esta obra se comenta principalmente a partir del análisis de John Elliott, por lo que no ha sido incluida en la lista final de bibliografía. Sin embargo, con objeto de proporcionar la referencia completa al lector, se ha incluido en esta nota al pie.

²¹ Ver ELLIOTT, J. H.: “A Question of Reputation? Spanish Foreign Policy in the Seventeenth Century” en *The Journal of Modern History*, Vol. 5, nº 3, 1983, pp. 475-483.

francés- existe la posibilidad de tener acceso a parte de su producción científica ya que, conscientes de la escasa repercusión que tienen sus estudios escritos en sueco, danés, noruego o finés, los investigadores de estos países se han preocupado desde hace años por dar a conocer parte de sus hallazgos a través de artículos y monografías en lengua inglesa. Siguiendo esta idea, cuentan con varias revistas de innegable calidad científica, que ayudan a paliar el problema y abren una puerta a los que quieran aventurarse por esos caminos, sendas que -como se verá más adelante- pueden ser de utilidad en ciertos aspectos para los que hacen Historia de España, tanto en forma de información sobre el contexto europeo más allá de Francia, Inglaterra, los Países Bajos e Italia, como en forma de modelos y personajes con los que establecer comparaciones para poder calibrar de forma adecuada si los acontecimientos y estructuras que investigan son puramente hispanos o, por el contrario, tienen sus correspondientes en otras partes del continente, inscribiéndose por lo tanto dentro de una tendencia más o menos general. *Scandinavian Journal of History* y *Scandinavian Economic History Review* son las dos revistas más destacables que se publican íntegramente en inglés y están dedicadas a temas del norte de Europa. Junto a ellas, pero ya en sueco, pueden encontrarse las dos grandes revistas de historia de Suecia, *Scandia* e *Historisk Tidskrift*²², en las cuales se pueden encontrar resúmenes en inglés de los principales artículos. Estas síntesis, a pesar de su brevedad, no deben ser ignoradas, pues pueden contener información de interés²³. Junto con las publicaciones periódicas existe un apreciable campo historiográfico de libros, artículos y monografías²⁴, en el que el siglo XVII ocupa un lugar relevante, debido

²² Esta última tiene sus correspondientes “hermanas” en Noruega y Dinamarca, ambas tituladas *Historisk Tidsskrift*.

²³ Un buen ejemplo lo tenemos en el segundo número (se trata de una revista cuatrimestral) de la revista de 2007. En ella encontramos un artículo dedicado a analizar el papel de las mujeres que acompañaban a los soldados durante las guerras que Suecia mantuvo en el siglo XVII. La autora, Maria Sjöberg, analiza las guerras de la “Era de la Grandeza Sueca” desde una perspectiva de género, sacando a la luz una serie de aspectos poco valorados hasta el momento, tanto en historia de las mujeres como en historia militar, temas ambos objeto de atención entre los historiadores en España en estos últimos tiempos. Ver SJÖBERG, M.: “Stormaktstidens krig-och kvinnor. Något om betydelsen av perspektiv (Summary: Warfare and women during Sweden's Age of Greatness: the importance of choosing perspective) en *Historisk Tidskrift*, 2007, 2, pp. 203-223.

²⁴ Basten un ejemplo clásico y uno moderno: OLOFSSON, S. I.: *Efter Westfaliska Freden. Sveriges Yttre Politik 1650-1654*, Stockholm, 1957 y BERGMAN, K.: “Bröd och brännvin. Örlogsflottans försörjning och tidigmodern produktion“ en *Historisk Tidskrift*, 2007, 1, pp. 3-24.

tanto al protagonismo europeo que tuvo Suecia en esa época, como a la gran cantidad de cambios que se produjeron en el país, cuya profundidad y repercusión fueron tales que formaron parte del carácter del país. Este citado impacto ha tenido también como resultado artículos, congresos y monografías en inglés²⁵, en ocasiones accesibles desde Internet, navegando en las páginas de las principales universidades del país, como son Uppsala, Estocolmo, Lund y Gotemburgo.

Dada la existencia de escritos en inglés, es obligado citar a algunos autores destacados - clásicos y en activo- de los que parte de su producción científica puede ser consultada en esta lengua. Magnus Mörner, Ingmar Söhrman, Jan Glete, Göran Rystad, Sven Lundkvist, Eli F. Heckscher, Sussana Åkerman, Kurt Weibull, Oskar Garstein (noruego), Karl Gustaf Hildebrand o Bertil Boëthius son nombres de historiadores de los que se puede encontrar un apreciable número de escritos en inglés. Varios de ellos, como Weibull, Heckscher, Hildebrand o Boëthius fallecieron hace ya mucho tiempo y son nombres clásicos en Suecia. Otros como Magnus Mörner, han estado en activo hasta hace poco y algunos como Jan Glete o Sven Lilja, siguen publicando sus investigaciones en la actualidad. Con esta breve lista de autores, muy corta y que se puede ampliar con la bibliografía final²⁶, los interesados pueden recorrer casi todos los ámbitos de la Historia de Suecia en la Edad Moderna, desde la economía (Heckscher) al ejército y formación del Estado (Glete), pasando por la cultura (Söhrman) y la población (Lilja).

Una vez analizadas estas dos áreas, y ya introducidos en la lengua inglesa, podemos pasar a los restantes textos en este idioma, que hemos denominado como “lingua franca” para

²⁵ Dos referencias recientes son: MÜLLER, L.: *Consuls, Corsairs and Commerce. The Swedish Consular Service and long distance Shipping, 1720-1815*; Stockholm, 2004 y KOTLJARCHUK, A.: *In the Shadows of Poland and Russia. The Grand Duchy of Lithuania and Sweden in the European Crisis of the Mid- 17th Century*, Södertörns högskola, 2006.

²⁶ Sin intención de agraviar a ninguno de los autores no citados aquí y, sin embargo, empleados tal y como se podrá comprobar consultando la bibliografía, he evitado nombrar a todos por no extender en exceso la lista, limitándome a los nombres que más a mano tenía en el momento de redacción de este texto, cosa demostrada por el hecho de que no siguen un orden alfabético ni cronológico, mezclándose autores en activo con otros ya fallecidos.

estos temas.²⁷ En esta lengua hay textos -como se ha visto- de autores de muchas nacionalidades distintas y hay un incontable número de revistas -tanto europeas como de Estados Unidos- en las que buscar información. Dado que es imposible -al igual que en los casos anteriores- hace un recuento preciso de toda la producción existente, tenemos que conformarnos con un mero comentario general, en el que es obligado destacar la figura de Michael Roberts como la del gran estudioso de Suecia de origen no nórdico. La producción científica de Roberts abarca toda la época moderna y es objeto indispensable de consulta para todos los que, sin hablar otro idioma que no sea inglés, quieran obtener información sobre Suecia. Junto a él -ya fallecido- podemos consultar algunas obras recientes, como la Tesis Doctoral de Erik MacDonald Thomson, defendida en la Universidad Johns Hopkins en 2005 y que lleva por título *Chancellor Oxenstierna, Cardinal Richelieu, and commerce: The problems and possibilities of governance in early-seventeenth-century France and Sweden*²⁸.

Ahora que ya tenemos una imagen general de la historiografía foránea, podemos comentar brevemente sus lagunas, dado que la mayor parte de sus puntos fuertes ya han salido a la luz. Cualquiera que haya prestado un poco de atención se habrá percatado de un hecho bastante obvio. En todas estas páginas se han comentado autores y obras referentes al mundo nórdico, pero no investigaciones específicas sobre las relaciones hispano-suecas, por una razón de peso; no las hay en lengua inglesa del mismo modo que en España contamos con los textos de los Encuentros. Existen estudios relacionados o en los que la Península Ibérica aparece parcialmente tratada, pero no textos únicamente dedicados a esta temática. En otros

²⁷ Dada la especial relación existente entre Francia y Suecia en la época y entre las Provincias Unidas y Suecia, tiene que existir un buen número de textos en estas dos lenguas -flamenco y francés-. Sin embargo, son dos “espacios historiográficos” con los que he tenido poco contacto por lo que renuncio a comentarlos, para evitar dar una imagen distorsionada o errónea. Los que tengan interés en estos países pueden llegar a los mismos a través de los títulos citados en la bibliografía, ya que en ellos hay el suficiente número de referencias con las que empezar a introducirse en sus respectivas producciones científicas, si bien, sobre todo en el caso de Holanda, hay una aceptable cantidad de estudios en inglés, al tratarse de una situación similar a la de Suecia en cuanto al idioma y el impacto científico.

²⁸ Esta obra no ha sido aún publicada como libro, por lo que cada copia tiene que ser objeto de encargo. No obstante, parte de las ideas que desarrolla en su tesis se encuentran recogidas en THOMSON, E.: “For a Comparative History of Early Modern Diplomacy. Commerce and French and Swedish emmisarial cultures during the early 17th Century”, en *Scandinavian Journal of History*, Vol. 31, No. 2. June 2006, pp. 151–172.

idiomas como el alemán sí hay algunas obras -una de las cuales ya se ha citado aquí-, pero no parece que sean número suficiente como para dar el tema por bien investigado. Sentado todo esto, podemos sintetizar lo analizado hasta ahora respecto a la historiografía extranjera afirmando que ésta es la base imprescindible sobre la que apoyarnos para informarnos adecuadamente sobre el tema antes de ir al archivo -y mientras se visita éste- pero no resuelve por sí sola, aunque ayuda a ello, las dudas que nos hemos planteado sobre cómo fueron estas relaciones, por qué se produjeron, cuáles fueron sus logros y sus límites, cuál fue su contexto y cómo influyeron en otros ámbitos.

Una vez expuesto todo esto, puede que haya quien se pregunte si la ausencia de estudios se debe a la falta de fuentes. La cuestión es lógica, pero la respuesta es que no se debe tanto a las fuentes como a la citada tradicional falta de atención que se ha tenido para con estos temas, sobre todo porque se trata de una etapa en la que la derrota y la declinación terminan por imponerse a la Monarquía Hispánica, por lo que se ha tratado de un período que tradicionalmente ha sido poco estimado por la historiografía en general.

Una muestra de esta falta de interés general la tenemos en el escaso número de estudios existentes en torno a la actuación española durante las Conferencias de Westfalia. Una legación española estuvo presente durante un lustro en Münster, negociando unos acuerdos que modificarían tanto el mapa político continental, como el sistema de relaciones internacionales, cambios todos ellos en los que la Monarquía Hispánica tuvo representantes participando activamente y jugando además un papel destacado. En su labor produjeron una abundante documentación y dejaron gran cantidad de testimonios, elementos todos ellos que han sido empleados más por investigadores de diversas partes de Europa que por españoles. Los gastos de la legación, sus miembros, fiestas, formas de vestir y actuar, sus relaciones con el entorno, etc., son temas de los que apenas sabemos algo, a pesar de contar con las fuentes para poderlo averiguar. Es revelador el hecho de que el personaje más estudiado sea Diego

Saavedra Fajardo, relevado por el conde de Peñaranda a mitad de 1645 y que abandonó Münster a principios de 1646. Y los estudios sobre Saavedra se han hecho no tanto por su trayectoria profesional y diplomática como por sus creaciones literarias, algunas de ellas salidas de su pluma en pleno Congreso.

Un último apunte en esta línea. En 1998, cuando se celebró el 350 aniversario de los acuerdos de paz, hubo actos en diversas partes de Europa, destacando las exposiciones en Münster y Osnabrück, abiertas por el Presidente de la República Federal Alemana. En España, en cambio, si bien hubo historiadores que se reunieron y pudieron realizar un “homenaje” digno de la efemérides -en este caso, la paz con la Provincias Unidas-, aquel año no centró su atención en este trascendental acuerdo, sino en el cuarto centenario de la muerte de Felipe II, junto con el también centenario de la pérdida de los restos del imperio ultramarino, en especial Cuba y Filipinas.

Mas dejemos a un lado la Paz de Westfalia y regresemos a las relaciones hispano-suecas y la disponibilidad de fuentes para rastrearlas. Los “Encuentros” demostraron tanto la gran cantidad de lazos y temas existentes, como la variedad de lugares y fuentes en los que rastrear en busca de información. Uno de ellos se dedicó precisamente a rastrear fuentes para las relaciones hispano-suecas como medio para servir de introducción a los que quisieran (quisiéramos) seguir por esta senda. La guía *Suecia en los Archivos Generales Españoles. Fuentes para la Historia Hispanosueca*²⁹, dirigida por Enrique Martínez y Magdalena de Pazzis Pi fue el resultado de esas pesquisas, obra completada con su “hermana” sueca *España en los archivos de Suecia*, dirigida por M. y Å. R. Mörner, publicada un año antes³⁰ y que conforma la mejor muestra de la existencia de sitios a los que acudir para investigar. Como ejemplo más reciente de la existencia de documentos accesibles para tratar estos temas, sirva

²⁹ Ver MARTÍNEZ, E. y PI, M. de P.: *Suecia en los Archivos Generales Españoles. Fuentes para la Historia Hispanosueca*, Madrid, 2001.

³⁰ Ver MÖRNER, M. y Å. R.: *España en los archivos de Suecia*; Estocolmo, 2000.

el texto que sigue a estas palabras, pues buena parte del mismo se basa en documentación publicada en la CODOIN, lo que significa que se trata de información a la que cualquiera puede tener acceso. Como han señalado en infinidad de ocasiones diversos autores, la Monarquía Hispánica fue «*el primer Estado verdaderamente burocrático del mundo*»³¹, «*un conjunto territorial que sólo era posible gobernar gracias al papel y la tinta*»³². Teniendo en cuenta esta preeminencia del papel, del texto escrito, contamos con los materiales para trabajar, y eso sin contar con todo lo existente allende las fronteras españolas, que es mucho.

Llegados a este punto, es preciso hacer una llamada de atención sobre algunos temas que pueden ser de interés para la comunidad académica española en general. El primero de esos asuntos no se refiere a Suecia directamente, sino a su vecino y rival tradicional, Dinamarca. Como se podrá constatar a lo largo de las páginas de este estudio, Dinamarca fue un actor presente y activo en los contactos que la Monarquía Hispánica tuvo con el área báltica durante toda la primera mitad del s. XVII, incluyendo también la década del 1650. De hecho -y en esto se adelanta una idea importante, aunque ya comentada por otros³³- Dinamarca había sido el país protestante escogido por el gobierno de Felipe IV para estrechar lazos en el Norte de Europa desde el principio de su reinado, opción aún presente en la década de 1640. No obstante esta decisión, no existen investigaciones al respecto, a pesar de que la documentación -como se verá- es “tozuda” y nos recuerda cada cierto tiempo la existencia de estos contactos, que por su reiteración debieron de jugar un papel más importante que el que se les ha otorgado hasta el momento, sobre todo en el campo comercial, en el que los daneses ejercieron de suministradores de pertrechos navales a la Monarquía, siendo el acuerdo comercial de 1641 la mejor prueba tanto de la vitalidad del contacto como de la importancia del mismo. Si Suecia jugó un papel en el esquema de las relaciones exteriores de la

³¹ STRADLING, R. A.: *Felipe IV y el Gobierno de España, 1621-1665*; Madrid, 1989, p.392.

³² BOUZA, F.: “La correspondencia del hombre práctico. Los usos epistolares de la nobleza española del Siglo de Oro a través de seis años de cartas del tercer conde de Fernán Núñez (1679-1684)” en *Cuadernos de Historia Moderna*. Anejos, 2005, p.134.

³³ Baste recordar los ya citados estudios de Rafael Ródenas y José Alcalá-Zamora.

Monarquía y fue -y en esto sí que se adelanta una idea- la escogida durante parte de la década de 1650 -hasta que invadió Polonia en 1655 al menos-, Dinamarca no fue menos en esta estrategia, habiendo sido inmerecidamente olvidada, a causa quizá de la derrota, la misma razón por la que la década de 1650 permanece injustamente olvidada en la Historia de España.

Junto con este asunto, aunque ya en “terreno” sueco, hay otras dos cuestiones que han de ser citadas aquí, por su posible utilidad como elementos de comparación y contextualización. El primer tema consiste en la formación de la estructura administrativa y burocrática del aparato estatal sueco en la primera mitad del s. XVII. Como se comprobará, éste se fue ampliando y profesionalizando a medida que las exigencias del imperio báltico aparecían. Fue, en cierta forma, un trasunto a escala de la administración española, si observamos a ésta desde la óptica de “imperio del papel”. Mientras que en España Felipe IV intentó imitar a su abuelo en la figura del “rey burócrata” rodeado de consultas, cartas e informes y secundado por un incansable valido más amigo de la pluma que de la espada en su actuación -aunque sus decisiones se acercaran más al filo de la segunda que a la mancha de tinta de la primera en numerosas ocasiones- en Suecia las circunstancias históricas propiciaron la figura del “canciller burócrata”. Axel Oxenstierna, el casi omnipresente estadista que fue nombrado Canciller del Reino en 1612, y ocupó el cargo hasta su muerte en 1654 -con un período de Regencia (1632-1644) en el que fue el rector verdadero de los destinos del país- es el fiel reflejo nórdico de los trabajos del gobierno hispano en esa época. Su actividad reformadora, al igual que la de Olivares, trató de alcanzar todos los campos, con mayor éxito además, aunque sólo sea por haber tenido consecuencias menos severas en los fracasos que los cambios introducidos por el conde-duque, que acabaron con él políticamente, cosa que no ocurrió con el Canciller.

La cuestión de las reformas en Suecia nos lleva así al segundo gran tema objeto de atención, la figura del canciller Axel Oxenstierna. Este hombre contaba con una ventaja

esencial sobre el conde-duque como era tener el cargo de Dignatario que, además de otorgarle unas funciones y unos poderes clave, eliminaba los ataques a su persona en tanto que mero favorito elegido oficiosamente por el rey como ministro principal. Recordemos que uno de los grandes problemas con los que tuvo que enfrentarse Olivares fue la falta de un cargo oficial que englobara la labor que desempeñaba, obligándole a acumular puesto tras puesto, para estar cerca del soberano, tener acceso directo y constante al mismo y poder decidir con él los temas de gobierno. Oxenstierna, mientras estuvo vivo Gustavo II Adolfo, no tuvo necesidad de llevar la pelea cortesana a tal extremo merced a su puesto de canciller, que le otorgaba unos poderes y funciones desde los cuales desempeñar su labor. A ello se unía su enorme valía como político y hombre de Estado, cosa que quedó demostrada durante la minoridad de Cristina, en la que encabezó el gobierno de regencia, así como cuando ésta accedió a la mayoría de edad, pues se atrevía a debatir sus decisiones. Oxenstierna manejó los asuntos públicos del país del mismo modo que lo hizo Olivares en España o Richelieu en Francia y, con justicia, puede situarse en la misma altura que éstos, incluyendo al cardenal, reverenciada figura por el éxito que se atribuye en la política exterior francesa, así como en el fortalecimiento del poder de la Corona³⁴. El político sueco ayudó decisivamente a convertir a Suecia en una gran potencia, con un poder militar superior al que se le podía imaginar a un país tan pequeño. Una pequeña muestra de su actuación se podrá ver a lo largo de las páginas que siguen a continuación, en las que su nombre aparece repetidas veces, de modo que -ahora que ya se ha expuesto a grandes rasgos la situación de la historiografía- podemos dar paso al trabajo en sí, dando por terminada esta primera parte.

³⁴ Logros que obtuvo con un altísimo coste ya que, como afirmó John Elliott «*El legado que dejó Richelieu fue, tanto la Francia de Luis XIV, como la Fronda*» (ELLIOTT, *Richelieu y Olivares*, p. 222).

2. Contexto general

2.1. Una guerra que no se acaba. Situación general de Europa en la década del Congreso de Westfalia³⁵

Defenestrar: *Arrojar a alguien por una ventana*³⁶

Con una acción tan poco gloriosa como ésta, unida a una rebelión en el interior de Bohemia, se ponía en marcha una de las peores guerras de la Historia de Europa. El 23 de mayo de 1618 varios ministros católicos del gobierno imperial eran arrojados -sin consecuencias- por una de las ventanas del palacio Hradcany de Praga. La intransigencia religiosa de los representantes del emperador había colmado el vaso de los desencuentros entre católicos y protestantes en Bohemia. Los roces entre los dos grandes grupos

³⁵ La Guerra de los Treinta Años ha sido uno de los conflictos que más producción historiográfica ha generado. Este capítulo no es más que un mero recordatorio de algunos de sus aspectos, por lo que el lector no hallará en él más que algunas pinceladas del mismo. Sin embargo, al ser el marco en el que se desarrollaron las relaciones hispano-suecas aquí estudiadas -ya sea en su período bélico o en su posguerra-, creo necesario ofrecer al menos una indicación a partir de la cual informarse adecuadamente del desarrollo y características del proceso. Como no es posible ofrecer una lista exhaustiva de títulos, me limitaré a dar cuatro que recogen una buena cantidad de literatura, tanto en lo que se refiere a fuentes como a historiografía. El primero es GOTTHARD, A.: "El Sacro Imperio durante la Guerra de los Treinta Años" en *Studia Historica Historia Moderna*, nº 23, 2001, pp. 149-170. Gotthard hace un recorrido comentado, tanto por fuentes publicadas (aspecto éste muy valioso y que suele ser generalmente olvidado), como por historiografía, hasta una fecha relativamente reciente. Luego, BENECKE, G. (ed.): *Germany in the Thirty Years War*; London, 1978. Se trata de la compilación -un poco breve pero interesante- y edición de diversos documentos de época así como de algunas tablas de datos ilustrativas, hecha con el objeto de acercar las fuentes y las narraciones del momento a los no especializados en el tema. Cuenta con una lista bibliográfica temática bastante buena, lo que permite adentrarse en el tema y pasar, sin grandes trabajos, de las visiones generales a estudios concretos y de análisis pormenorizado de las más diversas cuestiones. Su bibliografía aparece comentada y dividida en grandes conjuntos temáticos, por lo que es útil, aunque un poco antigua. El tercero PARKER, G. (ed.): *La Guerra de los Treinta Años*; Madrid, 2004. Publicado en español por primera vez en 1988, en 2003 fue revisado, parcialmente renovado y vuelto a publicar. Cuenta con un estudio bastante amplio al final, muy práctico para introducirse en cualquiera de los grandes temas tratados en la obra.

Por último, WOLKE, L. A., LARSSON, G. y VILLSTRAND, N. E.: *Trettioåriga kriget. Europa i brand 1618-1648*; Värnamo, 2006. Visión global de todo el conflicto, tiene dos elementos fundamentales. Por un lado, presentar una visión "sueca" de la guerra. Por el otro, la gran cantidad de historiografía sueca que ofrece, normalmente ignorada a pesar de la importancia de Suecia en la guerra.

Por lo que respecta a la paz, existe también una abundante bibliografía, comentada en el apartado 3.1. *Los caminos de Westfalia*.

³⁶ María Moliner. Diccionario de uso del español, tomo A-H, Madrid, 1998, p. 877. Comenzar un capítulo mediante la definición de un término tan conocido para los historiadores puede parecer una obviedad innecesaria, pero tiene un sentido. Actualmente una gran cantidad de gente usa -y entiende- defenestrar en su segunda acepción, «Destituir o expulsar a alguien de un puesto, cargo, situación, etc.». Por lo tanto, además de ser un recurso literario, es una aclaración necesaria, dado que, para los no familiarizados con la Guerra de los Treinta Años, ésta habría empezado por una destitución, no por un acto violento.

confesionales, inconclusos desde Augsburgo (1555), habían vuelto a saltar a la palestra tras la abdicación del emperador Rodolfo II en su hermano Matías. Éste dio un giro a la política llevada hasta entonces por su predecesor y pasó de la tolerancia al contrarreformismo activo. Asimismo, en la disputa entre eslavos y alemanes, se favoreció a los germanos a la hora de elegir personal para los cargos públicos.

Por si fuera poco, los católicos radicales lograron que Fernando de Estiria fuera elegido como sucesor de Matías, para convertirse en Emperador cuando éste desapareciera. Fernando era un ferviente católico, por lo que su dureza para con los protestantes iba a ser superior a la que ya estaba ejerciendo Matías.

En principio no se trató más que de un conflicto localizado en el área de Bohemia, aunque fuera seguido con interés en las diversas cortes europeas. Sin embargo, las cosas se complicaron progresivamente y veintidós años más tarde los pequeños y localizados disturbios de centroeuropa se habían transformado en una guerra internacional librada a una escala desconocida hasta entonces. La mayor parte de los pueblos de Europa sufrían -directa o indirectamente- las consecuencias de un enfrentamiento que había empezado por cuestiones religiosas y se había convertido en una pugna por la supremacía en el continente.

Apenas quedaban países que no estuvieran involucrados en un conflicto armado, ya fuera el del Imperio u otro con alguno de los contendientes en Alemania. Los ingleses parecían los menos afectados, pues tras su breve guerra con España entre 1626 y 1630 habían tenido una década de paz. No obstante, en agosto de 1642 se lanzaron a una guerra civil que los sacó del agresivo panorama internacional precisamente a través de la agresión. De este modo, al poco de comenzar la década de 1640 se puede decir que toda Europa estaba en llamas.

No es pues de extrañar que los historiadores contemporáneos hayan descrito la década

de los 40 del siglo XVII como un decenio casi apocalíptico. R. A. Stradling, por ejemplo, lo expresó de la siguiente manera:

«Éstos fueron tiempos en los que todas las monarquías y príncipes de Europa vivieron acontecimientos ruinosos. Para la gran mayoría de sus habitantes, el continente europeo fue un lugar de sufrimiento casi continuo. Con las incesantes guerras que asolaban las naciones, desde Irlanda hasta Ucrania, como un torbellino mortífero que lo absorbía todo, la escasez y la destrucción habían alcanzado cotas nunca vistas. Todos los tipos de conflictos bélicos se sucedían uno tras otro: guerras entre estados, de rebelión y civiles, de guerrillas libradas por mercenarios, de persecución y pogromos.»³⁷

Pero, ¿cómo se había llegado a este nivel de violencia y destrucción? Durante la década de 1620, aunque la guerra se extendió desde Centroeuropa a buena parte del Sacro Imperio, el conflicto se mantuvo en sus coordenadas “germánicas”. Las intervenciones española y danesa contribuyeron a extenderlo, pero técnicamente no lo internacionalizaron. Los Habsburgo de Madrid eran miembros del Imperio por derecho propio y desde el principio habían optado por apoyar a la rama vienesa, por las ventajas que de ello se podía derivar. Un Emperador fuerte significaba la seguridad en el tránsito por el Imperio, una ayuda frente a las Provincias Unidas y un freno tanto para Francia como para los protestantes. La Casa de Austria se jugaba su preponderancia continental y era normal que las dos ramas se apoyaran mutuamente para mantener su posición de dominio.

Christian IV de Dinamarca por su parte, también tenía razones más que suficientes para intervenir. Era duque de Holstein, lo que le convertía en Príncipe del Imperio. Y era lógico que, frente al avance católico-imperial, saliera a la defensa de sus intereses tanto confesionales como político-económicos. Sus objetivos estaban bastante claros. Por lo que respecta a la cuestión religiosa, una derrota tan aplastante como la que estaban sufriendo los protestantes era altamente perjudicial para ellos, pues trastocaba el precario equilibrio religioso tan duramente alcanzado en el siglo XVI. A ello se unían consideraciones de tipo político, de gran importancia para Dinamarca como potencia báltico-nórdica. Interviniendo de

³⁷ STRADLING, R. A.: *Felipe IV... op. cit.*, p. 278.

forma directa en el conflicto, Christian IV buscaba preservar el área de influencia tradicional de Dinamarca en el norte de Alemania.

El monarca danés pretendía evitar dos cosas. La primera y más directa, el crecimiento del poder del Emperador en el norte de Alemania y -por lo tanto- en la costa sur del Báltico. La segunda, que había de venir con la victoria, limitar la creciente influencia de Gustavo II Adolfo. El soberano sueco había firmado la costosa paz de Knäred con Dinamarca en 1613. Había sido derrotado, pero no aniquilado. Y, cada vez en mayor medida, representaba un peligro creciente. En 1617 había obligado a los rusos a firmar la paz en Stolbova y desde 1621 estaba en guerra -de forma victoriosa- contra Polonia. Suecia se estaba convirtiendo en un coloso a expensas de sus vecinos del sudeste y estaba claro que el siguiente paso había de ser contra Dinamarca. Si Christian IV se adelantaba, reforzando su posición, Gustavo II Adolfo y su gobierno se lo pensarían antes de tratar de tomarse la revancha contra los daneses. Sin embargo, la intervención danesa fue un fiasco total y se selló con un tratado de paz en 1629 que, al tiempo que debilitaba a Dinamarca, daba a los suecos la posibilidad de intervenir.

En efecto, los suecos no tardaron mucho en aprovechar la oportunidad que el vacío danés les había dado. El mismo año que Christian IV firmaba la paz, Suecia acordaba una tregua por espacio de seis años con Polonia. Las condiciones del acuerdo de Altmark eran muy favorables a los suecos³⁸, pues dejaban bajo su control el cobro de las aduanas de los puertos prusianos, una considerable fuente de ingresos.

La entrada de Suecia en la guerra supuso su verdadera y definitiva internacionalización. Mientras que Felipe IV y Christian IV eran Príncipes del Imperio, Gustavo Adolfo no tenía vinculación alguna. De hecho, la cuestión estaba tan clara que el mismo Christian se lo había

³⁸ La tregua se concertó con mediación francesa. Por ella, Suecia se hizo con todos los puertos importantes de la costa sur del Báltico, salvo Danzig, que permanecía fiel a Polonia. Los suecos tenían derecho durante los seis años de duración de la tregua a imponer tasas aduaneras en todos los puertos, además de recibir una parte de los derechos de paso de Danzig. Para hacernos una idea del montante, baste indicar que se calcula que era igual al que Christian IV cobraba por los derechos de paso en el Sund.

preguntado a Gustavo Adolfo en febrero de 1629, cuando ambos monarcas se reunieron en Ulfsbäck³⁹. El monarca sueco le respondió argumentando las ofensas que el Emperador había cometido con sus compañeros de religión, así como las amenazas a la seguridad⁴⁰ de Suecia que suponían los planes imperiales en la costa sur del Báltico.

Esta argumentación quedó definitivamente asentada a través de un manifiesto⁴¹ cuando Suecia decidió entrar por completo⁴² en la guerra en 1630.

En el mismo se dejaban claras las razones por las que Suecia marchaba con sus tropas sobre el Imperio. Se acusaba a los españoles y a la Casa de Austria de buscar una Monarquía Universal bajo su dominio, cosa que estaban intentando lograr mediante la conquista de *«the Christian states and provinces in the West, and particularly of the principalities and free towns in Germany»*⁴³ Asimismo, se acusaba a los españoles y sus aliados de *«thousands of secret and open practices and threats»*

El rey de Suecia, por todo ello, se había visto obligado a sacar la flota al Báltico y los soldados al campo de batalla, *«in order to preserve his friends, and render traffic and commerce free»*. Es decir, entraba en la guerra para defenderse y no para atacar. Además, por si quedaba alguna duda de su actitud defensiva, indicaba que había sido invitado a involucrarse en la guerra *«by several princes and states of the Empire, before they were entirely reduced to servitude and misery»*

Pero las acusaciones no se quedaban ahí. Se echaba en cara al Emperador la ayuda que

³⁹ Se puede ver en JESPERSEN, K. J. V.: "Denmark and the Westphalian Peace" en *1648 and European Security Proceedings*; Stockholm, 1999, pp. 139-140.

⁴⁰ No es de extrañar, pues los planes hispano-polaco-imperiales para el Báltico en la década de 1620 iban directamente en contra de Gustavo II Adolfo.

⁴¹ Se puede ver una copia en inglés en SYMCOX, G. (ed.): *Diplomacy and Imperialism*; London, 1974, pp. 102-113.

⁴² Aunque 1630 es la fecha que habitualmente se cita para marcar la entrada de Suecia en la guerra, lo cierto es que ya había actuado contra el Emperador antes. En 1628, cuando Wallenstein asediaba el puerto de Stralsund, las tropas que defendían dicha ciudad eran suecas y danesas. Los daneses se retiraron al año siguiente, quedando el control de la plaza en manos suecas.

⁴³ SYMCOX, G. (ed.): *Diplomacy... op. cit.*, p. 103. Hasta que se indique lo contrario en otra cita, las siguientes proceden de esta misma obra y página.

había prestado a Polonia en su guerra contra Suecia, así como las confiscaciones a mercantes suecos en Lübeck y otros puertos de la Hansa. También se le acusaba de querer perturbar el statu quo del mar Báltico, con la creación del Generalato de los Mares Océano y Báltico⁴⁴ y -sobre todo- a través de la formación de una fuerza naval. El rey de Suecia «*who from time immemorial had a right to the protection of the Baltic Sea*»⁴⁵, tenía un claro objetivo, «*to get the Baltic Sea to remain in its former state; that is to say, free and safe to his allies and all other nations usually driving a trade upon it*»⁴⁶

Aun a pesar de todas estas acciones, se afirmaba en el manifiesto que el rey de Suecia había tratado de mantener la paz enviando emisarios al Emperador cuando éste negociaba la paz con Dinamarca. Sin embargo, éstos no habían sido bien recibidos por los legados imperiales, causando un nuevo agravio al soberano sueco.

El fracaso de los diplomáticos había supuesto el final de la paciencia sueca, por lo que consideraban que era el momento de responder de manera enérgica, por la fuerza. El manifiesto terminaba con la declaración de los objetivos suecos. El rey de Suecia

*«having no designs to the prejudice of the Empire, against which he protests he has no quarrel or enmity whatsoever, has only taken up arms for the public good, for his own safety, and the preservation of his friends, whom he desires to put in the same state and liberty which they were before this war, and by the same means to secure for the future the neighbourhood and the Baltic Sea, and his own kingdom of Sweden, against all violence of pirates and robbers»*⁴⁷

Gustavo Adolfo fue luego presentado como el “campeón del protestantismo”, y por ello, frecuentemente se ha considerado que la entrada de Suecia en la guerra, aunque la internacionalizó, la mantuvo aún en sus parámetros religiosos. Sin embargo, como hemos visto, las argumentaciones del manifiesto hacían mucha más referencia a la seguridad de

⁴⁴ Título que había recaído en Wallenstein.

⁴⁵ SYMCOX, G. (ed.): *Diplomacy... op. cit.*, p. 105. La apelación al *Dominium Maris Baltici* era un tema recurrente en Suecia y Dinamarca ya desde el s. XVI. De hecho, en este mismo documento se menciona este mar a través de la expresión “Océano Sueco”.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 107.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 113.

Suecia y sus aliados y a la libertad en el Báltico y el Imperio que a temas religiosos. Es cierto que al mencionar el statu quo inicial imperial se refería en buena medida a la libertad religiosa. Pero, por la reiteración en las referencias a las maniobras en el Báltico y los problemas en el comercio, situaba estos dos asuntos en un nivel de importancia similar⁴⁸.

Suecia no declaró la guerra a la Monarquía Hispánica y sí al Emperador, y en Westfalia remarcó en más de una ocasión -como veremos- que no estaba en guerra con España. No obstante, en el comienzo de su manifiesto la acusaba de actuar en el Báltico en una forma que iba directamente en contra de los intereses suecos. Es decir, los poco estudiados⁴⁹ y con frecuencia poco tenidos en cuenta planes Habsburgo para el Báltico, habían tenido parte de la culpa en la entrada de Suecia en la guerra⁵⁰. Una entrada que hizo variar las cosas. El ejército de Gustavo Adolfo, liderado por el propio monarca, recorrió el Sacro Imperio, acumulando victorias, triunfos que demostraron que Suecia se había convertido en una potencia militar de primer nivel. En ello habían influido tanto las reformas en el ejército y su estrategia, implantadas por el monarca, como la autosuficiencia en el abastecimiento de material bélico, merced a la relación con las Provincias Unidas⁵¹.

Obviamente, la movilización y mantenimiento de un ejército como éste⁵² no se podía

⁴⁸ Existen múltiples interpretaciones de la entrada de Suecia en la guerra, realizadas desde los más diversos puntos de vista. La que aquí se ha ofrecido es una de ellas, en la que se ha tomado como factor en torno al cual girar las relaciones entre la Monarquía Hispánica y Suecia. No obstante, es recomendable la consulta de estudios más prolifos, como PÁRTEL, P.: "Just war in theory and practice: The legitimation of Swedish intervention in the Thirty Years War", en *Historical Journal*, nº 45, issue 3, pp. 499-523 y RINGMAR, E.: *Identity, interest and action. A cultural explanation of Sweden's intervention in the Thirty Years War*, Cambridge, 1996.

⁴⁹ Apenas sí existe media docena de estudios sobre el asunto, y ninguno de ellos es reciente. Hay estudios parciales en RÓDENAS VILAR, R.: *La Política Europea de España durante la Guerra de Treinta Años (1624-1630)*; Madrid, 1967 y ALCALÁ-ZAMORA, J.: *España, Flandes y el Mar del Norte (1618-1639)*; Madrid, 2001 (1ª ed. 1975), así como en STRAUB, E.: *Pax et Imperium: Spaniens Kampf um seine Friedensordnung in Europa zwischen 1617 und 1635*; Paderborn, 1980. Por último, un artículo, ISRAEL, J.: "The Politics of International Trade Rivalry during the Thirty Years War: Gabriel de Roy and Olivares' Mercantilist Project, 1621-1645" en *The International History Review*, 8, 1986, pp. 517-588. Quizás los historiadores nórdicos hayan llevado a cabo investigaciones, pero éstas no han trascendido por lo que se trata aún de un tema que requiere atención.

⁵⁰ Es importante apuntar este hecho por la evolución de la naturaleza de las relaciones hispano – suecas en las décadas de 1640 y 1650, como se verá a lo largo del trabajo.

⁵¹ Este aspecto era uno de los más llamativos en el tema de las relaciones España-Suecia por las comparaciones a las que se prestaba, por lo que le he dedicado el punto 3.2. *Otros contactos entre España y Suecia*.

⁵² Jan Glete indica que, en el momento de entrar en la guerra, el ejército sueco estaba formado por una fuerza efectiva de 70.000 hombres. En el trienio final (1645-48), la cifra aumentó hasta los 90.000. Para tener más información

hacer sin más. En 1631, por el Tratado de Bärwalde, Francia subsidiaba a Suecia con 400.000 riksdalers al año. Era una cantidad importante pero, como afirmó Michael Roberts,

«su efecto sobre la economía era mucho menor y no afectaba en gran medida ni a la política ni a la estrategia. Esto se explica por el hecho de que la economía de guerra sueca se equilibraba o se desequilibraba según los ejércitos suecos pudieran o no proveer a su propio abastecimiento»⁵³

En efecto, la guerra prácticamente se autofinanciaba⁵⁴. Los gobernantes suecos eran conscientes de que Suecia no podía correr sola con los gastos que comportaba un enfrentamiento como el del Imperio y habían decidido trasladar en la medida de lo posible ese costo a los alemanes. En cualquier caso, la conflagración supuso un gran esfuerzo para Suecia. Se estima que entre 1621 y 1632 Suecia tuvo entre 50.000 y 55.000 bajas. A partir de 1633 hasta 1648, la cifra quizás se duplicara⁵⁵. Buena parte eran mercenarios, reclutados en el Imperio y otros lugares -como Escocia-. Pero otra parte eran suecos y fineses, en su mayoría campesinos. El sistema de reclutamiento establecido obligaba a cada comunidad a proporcionar un número de soldados para el ejército. Suecia estaba construyendo un imperio, pero corría el riesgo de quedarse sin varones⁵⁶

Aunque la entrada de Suecia había sido arrolladora y había cambiado el sino del bando protestante, no había servido para poner fin al conflicto. Es más, en todo caso la había alargado, si bien con una tendencia distinta a la que había tenido hasta entonces. Pero los cambios hicieron su aparición. En 1632 Gustavo Adolfo moría en Lützen y dejaba a Suecia sin monarca y sin general. Los suecos habían ganado la batalla, pero la victoria se celebró en

sobre la formación del ejército sueco, ver GLETE, J.: “La construcción de un imperio con recursos limitados: Suecia y el desarrollo de las organizaciones militares” en MARTÍNEZ, E. y PI, M. de P. (dirs.): *España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)*; Madrid, 1998, pp. 307-339.

⁵³ COOPER, J. P. (dir.): *Historia del Mundo Moderno IV... op. cit.*, p. 278.

⁵⁴ Quien tenga interés en este tema, puede consultar NORDLUND, R.: “Kontribution eller satisfaktion. Pommern och de svenska krigsfinanserna 1633” en *Historisk Tidskrift*, 1974, pp- 321-402 (con resumen en inglés pp. 401-402), SÖRENSSON, P.: “Ekonomi och krigföring under Gustaf II Adolfs tyska fälttåg 1630-1632” en *Scandia, Tidskrift för historisk forskning*, band V, 1932, pp. 295-320.

⁵⁵ PARKER, G. (ed.): *La Guerra... op. cit.*, p. 253.

⁵⁶ Gabriel Oxenstierna, hermano del Canciller Axel le escribió en una de sus muchas cartas: «Si esto continúa un par de años más podríamos decir que hemos ganado tierra de otros y por lo tanto perdido la nuestra».

el bando católico. El “León del Norte” había caído. Se formó un gobierno de Regencia - la nueva soberana, Cristina, tenía seis años-, dirigido por el Canciller Oxenstierna, que decidió continuar la guerra.

Los suecos estaban tan inmersos en el conflicto que ya no podían dar marcha atrás sin consecuencias negativas. Al principio la marcha de las cosas continuó siendo favorable, pero a partir de 1633 comenzaron a surgir los problemas. La guerra era cada vez más costosa de mantener, por lo que la victoria se hacía cada vez más necesaria. Sin embargo, lo que llegó fue justo lo contrario, la derrota. La batalla de Nördlingen, el gran triunfo hispano - imperial de la década de 1630, sumió a los suecos en una profunda crisis. Se inició una “travesía en el desierto” para Suecia que duraría un lustro. En 1635 tuvieron que prorrogar la tregua con Polonia -nuevamente con mediación francesa- pero en unas condiciones mucho peores. En plena crisis, ya no podían imponer a los polacos un acuerdo como el de 1629 y tuvieron que ceder el derecho a recaudar tasas en los puertos de Prusia. Para asegurarse además de que no serían atacados por Polonia, concertaron un acuerdo válido durante 26 años. La tregua de Stuhmsdorf fue un duro revés para los suecos.

Con Suecia sumida en una profunda crisis, parecía que los Habsburgo se podrían imponer finalmente; había que aprovechar la ocasión. Al tiempo que los suecos cedían ante los polacos, el Emperador llegaba a un acuerdo con parte de sus adversarios mediante la Paz de Praga. No obstante, el final no estaba tan cerca. Richelieu había seguido de cerca el desarrollo de los acontecimientos y sabía que si quería evitar el triunfo de la Casa de Austria, tenía que llevar a Francia a la guerra. Como escribió con humor John Elliott,

«las fuerzas españolas e imperiales, haciendo causa común, consiguieron una victoria tan decisiva sobre los suecos en Nördlingen en septiembre de 1634, que no fue ya posible para Richelieu continuar luchando en la guerra por poderes.»⁵⁷

⁵⁷ ELLIOTT, J.H.: *Richelieu y Olivares*; Barcelona, 2002 (1ª ed. 1984), p. 161.

Además de entrar en la guerra -lo que supuso un alivio de la presión sobre Suecia-, Richelieu le proporcionó a los suecos el elemento del que más necesidad tenían, dinero. Si bien Oxenstierna trató de evitar el acuerdo hasta el final, acabó por firmarlo. No es de extrañar, si tenemos en cuenta que había llegado a estar prisionero de sus propios soldados, que recurrieron a tan extrema medida para demostrar lo hartos que estaban de retrasos en el cobro.

Con la entrada de Francia, la guerra se convirtió en una lucha por el poder en Europa, por encima de las confesiones religiosas (la católica Francia se aliaba con los protestantes). Los bandos quedaron claros, los Habsburgo y sus aliados por un lado, Francia, Suecia y los suyos por el otro. Francia, además de transformar la guerra, expandió las áreas de conflicto. Las penínsulas ibérica e italiana pasaron a ser frente de guerra, susceptibles de ataque. Para la Monarquía Hispánica esto significó un aumento de la presión global que tendría graves consecuencias en la década de 1640, como se verá más adelante⁵⁸.

Al igual que para Suecia o la Monarquía Hispánica, la decisión de Richelieu de llevar a Francia a la guerra tuvo sus consecuencias. Entre 1636 y 1643 se produjeron levantamientos en diversos pueblos del interior del país y hubo que retirar tropas del frente para controlar la situación.

En 1641-42 las cosas fueron todavía más graves. El conde de Soissons (primo del rey) encabezó una conspiración que defendía un programa de paz y retirada de la guerra. Los conspiradores estuvieron a punto de triunfar por la fuerza, al derrotar a las fuerzas del rey en el campo de batalla⁵⁹. Sólo la accidental muerte del conde salvó al gobierno. Después de Soissons, se produjo la intriga del marqués de Cinq-Mars, que buscaba firmar la paz en cuanto faltara Richelieu. Fue descubierto y ejecutado.

⁵⁸ Me limito a mencionar el tema, ya que está desarrollado en el capítulo siguiente.

⁵⁹ Ver ELLIOTT, J.H.: *El conde-duque de Olivares. El político de una época en decadencia*; Barcelona, 1991, pp. 466, 522, 521 y 595.

Con los disturbios en el interior de Francia se añadía una región más del continente al sufrimiento. Justo antes de 1640, el mapa era estremecedor pues, a todo lo anterior se unían los enfrentamientos esporádicos -pero cada vez más peligrosos- del Príncipe de Transilvania con los Habsburgo de Viena. George Rákóczy, vasallo del sultán turco, logró aliarse con los suecos y recibir algunos subsidios franceses, con los que mantener unas tropas que divirtieran parte del ejército del Emperador en salvaguardar la frontera húngara. Esta diversión de las tropas imperiales se mantendría también en la década de 1640, con favorables resultados para el transilvano.

Pero Rákóczy no fue el único en llevar la guerra hasta los confines de Europa. Los moscovitas también tuvieron su influencia en el conflicto europeo, aunque fuera de manera indirecta. Negociaron una alianza militar con los suecos contra Polonia⁶⁰ y finalmente fueron a la guerra contra los polacos en 1632-34. La “Guerra de Smolensko”⁶¹ ocupó a las tropas polacas, impidiendo⁶² una posible ayuda al Emperador.

Los coetáneos eran conscientes de esta vinculación de todos los sucesos, tal y como se aprecia en el comentario que hizo Gustavo Adolfo, quien afirmó que *«así las cosas han sucedido de tal manera que todas las guerras que ahora se libran en Europa se han convertido en una sola»*⁶³

Ahora bien, aunque la confrontación llegaba a todos los rincones, a todas las casas, no lo hacía de igual modo. Castilla y Suecia, por ejemplo, se vaciaban para mantener el esfuerzo de guerra, pero no eran el escenario de la misma. Alemania, en cambio, tuvo el triste honor de

⁶⁰ PORSHNEV, B. F.: *Muscovy and Sweden in the Thirty Years' War, 1630-1635*; Cambridge, 1995.

⁶¹ Se puede ver un análisis de la misma desde la perspectiva de las relaciones internacionales en FULLER JR, W. C.: *Strategy and Power in Russia 1600-1914*; New York, 1992, pp. 1-35.

⁶² Al siempre presente peligro ruso hay que añadir la especial forma de gobierno de Polonia - Lituania, la llamada “República aristocrática” en la que su Dieta tenía gran fuerza. Las maniobras de las diplomacias francesa y española para tratar de inclinar a Polonia en una u otra línea fueron múltiples y prolongadas.

⁶³ Extraído de HULDT, B.: “El ascenso de una potencia báltica. Suecia y la Guerra de los Treinta Años” en GARCÍA, B. J. (ed.): *350 años de la Paz de Westfalia. 1648 - 1998. Del antagonismo a la integración en Europa*; Madrid, 1998, p. 119.

tener ambos papeles. Como apuntó acertadamente Henry Kamen,

«Even if the conflict was European in its political aspects, it was on German soil that the devastation was principally unleashed, and the German population that suffered deprivation of home and even of life»⁶⁴

De hecho, una buena parte de su población se dedicó a la guerra, pero sin salir de su territorio. La devastación en el centro del continente fue terrible, aunque no de forma regular, sino que hubo grandes diferencias entre regiones. Los núcleos urbanos perdieron una media de un tercio de su población, mientras que en el campo las pérdidas medias llegaron al 40%. Sin embargo, hay que distinguir entre el 10% que se calcula que perdió la Baja Sajonia y el 50% de Württemberg y la Pomerania. Estas pérdidas no fueron muertes causadas directamente por la guerra, sino por una conjunción de elementos, comenzando por la citada guerra y siguiendo por plagas, hambrunas, migraciones permanentes⁶⁵, así como un fuerte descenso de la natalidad que impedía el reemplazo generacional. Estos niveles de destrucción no nos deben sorprender si miramos los datos referidos a los soldados. En la década comprendida entre 1625 y 1635, más de un cuarto de millón de hombres lucharon en el bando del Imperio. En los treinta años que duró la guerra, fueron llamados a filas en Europa más de un millón de soldados⁶⁶ y la gran mayoría luchó en suelo alemán.

Si pensamos en términos de Historia de Alemania, llegaremos a conclusiones estremecedoras pues, tal y como ha destacado Christopher Friedrichs,

«Hasta 1939 la guerra de los treinta años ha sido, con mucha diferencia, el período más traumático de la historia de Alemania»⁶⁷

⁶⁴ KAMEN, H.: "The Economic and Social consequences of the Thirty Years War" en *Past and Present*, nº 39, 1968, p. 44.

⁶⁵ La guerra en Renania y la paralización de la actividad comercial en la región desplazó tanto a grupos de población como a los circuitos comerciales hacia otras regiones, que se vieron temporalmente favorecidas por estos cambios, como fue el caso de Hamburgo, que aumentó tanto su actividad comercial como su población en este período. A veces la desgracia de unos era la dicha de otros.

⁶⁶ Dato de PARKER, G. (ed.): *La Guerra... op. cit.*, pp. 272 -273.

⁶⁷ En PARKER, G. (ed.): *La Guerra... op. cit.*, p. 282.

No es de extrañar que el 350 aniversario de la paz se celebrara en Münster y Osnabrück por todo lo alto⁶⁸.

Dejando a un lado lo que ha quedado de la guerra en la memoria, el hecho es que trastocó la estructura social interna del Sacro Imperio. A la devastación le siguieron cambios en la economía y la distribución de la propiedad rural. Por regla general, la posición del campesinado empeoró, pues muchos campesinos independientes hubieron de abandonar sus tierras y trasladarse a la ciudad, al tiempo que aquellos que trabajaban las tierras de otro vieron cómo se incrementaba la presión sobre ellos (aunque en más de un caso, la escasez de mano de obra hizo que aumentaran sus ganancias). Cuando se produjo la recuperación del campo, de manera progresiva, los señores con gran capacidad económica pudieron adquirir extensas propiedades de terreno -poblacionalmente desierto- a bajo precio. Es decir, la restauración de la producción agrícola se llevó a cabo de acuerdo con los intereses de los grandes propietarios. Se trataba de tierras que antaño habían pertenecido a agricultores libres o villas independientes y que ahora pasaban a ser parte de una gran propiedad señorial, explotados por mano de obra asalariada.

El proceso llegó a tal punto que provocó cambios en la legislación. Parte de la promulgada en este período tenía como objetivo convertir a los campesinos en siervos, como medio de asegurar la mano de obra en una época de escasez. Éstos poco pudieron hacer para resistirse a este proceso, sobre todo, teniendo en cuenta que muchos de ellos se hallaban altamente endeudados y tenían la venta de sus propiedades como única salida. Pero no sólo la nobleza se aprovechó del campesinado; también miembros de las elites financieras urbanas

⁶⁸ En 1998 se realizaron sendas exposiciones conmemorativas de los acuerdos de paz en ambas ciudades. Fueron inauguradas por el entonces presidente de la RFA, Roman Herzog y de ellas nos ha quedado un magnífico catálogo, tanto en su volumen dedicado a lo expuesto como el compuesto por artículos de investigación sobre la guerra y su final. Ver BUSSMANN, K. y SCHILLING, H. (eds.): *1648-Krieg und Frieden in Europa. Ausstellungskatalog*; Münster, 1998 y *1648-Krieg und Frieden in Europa Text 1. Politik, Religion, Recht un Gesellschaft*; Münster, 1998 (del catálogo de la exposición hay edición en inglés *1648-War and Peace in Europe*. También hay un CD que contiene las imágenes y las explicaciones, disponible en varios idiomas).

invertieron en propiedades rurales. Se produjo lo que algunos autores han venido a llamar un “proceso de segunda servidumbre”⁶⁹.

Sin embargo, como siempre ocurre en estas situaciones, hubo grupos que obtuvieron algún beneficio de la dislocación del sistema social. En esta ocasión, la suerte sonrió parcialmente a la comunidad judía. Los judíos, uno de los grandes grupos marginados de la Edad Moderna, aceleraron su reintegración merced a su papel en el conflicto, ya que actuaron como intermediarios y financieros de los contendientes. Jonathan Israel⁷⁰ ha puesto de manifiesto cómo desde el inicio de la guerra el Emperador acudió a banqueros judíos para financiar parte de las operaciones militares. Asimismo, suecos y franceses se sirvieron de ellos para mantener la guerra en marcha. Richelieu protegió a los comerciantes criptojudíos que vivían en puertos franceses, ya que su actividad económica era rentable para Francia y los suecos los utilizaron como intermediarios, en su puesta en práctica de abastecimiento sobre el terreno y autofinanciación de la guerra⁷¹. Este fenómeno obedece a causas bien sencillas. Mientras que los financieros, burgueses, comerciantes e intermediarios cristianos -tanto católicos como protestantes- tenían como único objetivo recuperar lo prestado más -si era posible- intereses, los judíos aspiraban a otro tipo de pago. Buscaban concesiones, protección y “privilegios” que sólo ellos necesitaban -dada su marginación- y que el poder político -daba igual el bando- estaba dispuesto a dar, sobre todo, si suponía eliminar parte de la deuda contraída.

Tal y como se ha podido comprobar hasta ahora, en 1640 Europa llevaba dos décadas sufriendo. El decenio 1640-1650 no variaría prácticamente en nada este panorama hasta su

⁶⁹ Ver KAMEN, H.: *El siglo de Hierro*; Madrid, 1982, cap. 10: “Rebeliones populares 1550-1660”, pp. 391-454.

⁷⁰ Ver ISRAEL, J.: *La judería europea en la era del mercantilismo, 1550-1750*; Madrid, 1992, capítulo 5, “La Guerra de los Treinta Años”, pp. 113-150.

⁷¹ Tanto es así que Israel ha llegado a afirmar que *«habría de ser precisamente bajo el dominio sueco, a partir de 1630, y durante el período de inexorable declive económico, cuando los judíos dieron (o se les permitió dar) un auténtico salto hacia una mayor participación en la vida, la política y el comercio de Alemania, gracias a la urgente necesidad que de provisiones y dinero sentían los ejércitos de los suecos y sus aliados, ya que la logística de la guerra mantenía a los comandantes en situaciones cada vez más apuradas»*.

bienio final, cuando el congreso de Westfalia y la conferencia de Nüremberg (ésta para organizar la retirada de las tropas) impusieron la paz. Y ni tan siquiera lo lograron en todo el continente, ya que españoles, franceses y portugueses continuaron su lucha al no alcanzar acuerdo alguno. A ellos se uniría buena parte del continente en la década siguiente, llevando la situación a tal extremo que se temió por la reapertura de la guerra general⁷². No obstante, antes de que llegaran estos temores de mitad de siglo, quedaba mucho por suceder.

La mayor parte de los europeos estaba cansada de la guerra y hacía patente este descontento en cuanto le era posible. Las revueltas y disturbios -como los mencionados para el caso de Francia- empezaron a ser más recurrentes que en períodos anteriores, para preocupación de los gobiernos⁷³. En el caso de los franceses, éstos conseguirían dominar la situación hasta su estallido definitivo en 1648.

La guerra civil que fue la Fronda⁷⁴ sacudió al estado francés hasta sus cimientos y fue mucho más que una protesta violenta por las privaciones de la guerra. Se trató de la crisis más grave por la que hubo de pasar Francia en todo el siglo XVII y amenazó seriamente con destruir el Estado construido por Richelieu y su sucesor, Mazarino. Entre sus orígenes inmediatos se encontraban la mala cosecha de 1648, la crisis de gobierno provocada por la minoridad de Luis XIV y la asfixiante carga fiscal. Pero, entre sus causas profundas, se hallaba el esfuerzo que Francia estaba haciendo para derrotar a los Habsburgo, sobre todo a Felipe IV. Ciertamente es que, al fracasar, fortaleció a la Corona y convirtió los cambios de Richelieu y Mazarino en irreversibles, aunque eso no se sabría por lo menos hasta mediados de la década de 1650.

⁷² He dedicado unas pocas páginas a ello en la sección que se ocupa de las relaciones hispano - suecas en la década de 1650, por lo que evito hacer más comentarios en este momento.

⁷³ Aunque ya en 1647, el conde de Peñaranda, escribiendo al marqués de Caracena, hizo un magnífico resumen de todo ello en una de las partes de la carta. Dicho documento se encuentra editado en el tomo 84 de la Colección de Documentos Inéditos. Sin embargo, resulta tan ilustrativo que he creído conveniente entresacarlo e incluirlo en el apéndice documental del estudio, dado que expresa a la perfección lo que se percibía en la época. Ver documento número 3 en apéndice documental

⁷⁴ Ver MOUSNIER, R.: "La Fronda" en ELLIOTT, J.H. et alii: *Revoluciones y Rebeliones de la Europa Moderna*; Madrid, 1972, pp. 145-174.

La Fronda paralizó Francia a partir de 1648, pero al menos dio tiempo al gobierno a firmar una paz ventajosa en Westfalia. En el caso de la Monarquía Hispánica, la rebelión llegó antes que la victoria. En 1640 los catalanes se sublevaron y Portugal se separó a través de un golpe de Estado. Y, por si fuera poco, en 1647-48 los reinos de Nápoles y Sicilia se rebelaron, al tiempo que se producían disturbios por hambre⁷⁵ en Andalucía. Francia se quedó inmovilizada por las revueltas; el imperio de Felipe IV, en cambio, estuvo a punto de desaparecer como entidad política⁷⁶.

Si bien aquí me he limitado a citar estos dos grandes ejemplos, lo cierto es que hubo disturbios de todo tipo en el resto de Europa. La paz era, cada vez más, una necesidad. Conscientes de ello, los responsables de la política europea habían buscado la forma de negociarla ya desde la década de 1630. Tras varios intentos fallidos, en las conversaciones mantenidas en Hamburgo, se decidió que la mejor manera sería mediante la celebración de una gran conferencia de paz en la que estuvieran presentes representantes de los contendientes. Los lugares escogidos fueron las ciudades alemanas de Münster y Osnabrück, en Westfalia⁷⁷. Las conferencias comenzaron a mediados de 1643 y se desarrollaron con exasperante lentitud en sus inicios. No hubo negociaciones importantes hasta, al menos, mediados de 1645. Con este retraso a la hora de lograr la paz, no es extraño que Diego Saavedra Fajardo, ya en 1645, pudiera describir la situación del continente en su libro⁷⁸

Locuras de Europa de la siguiente forma:

⁷⁵ Se puede ver una descripción al respecto en el apartado 2.2. *Un imperio al borde del colapso*.

⁷⁶ Afirmar que la Monarquía Hispánica pudo desaparecer como entidad política puede parecer un poco exagerado a priori. Sin embargo, no lo es tanto cuando se hace una pequeña recapitulación. En 1640 Cataluña se sublevó, pasándose poco después a los franceses. Ese mismo año Portugal -junto con su imperio- se separó, volviendo a la independencia. En 1641 se abortó la conspiración de Medina Sidonia para convertirle en rey de Andalucía. Un año más tarde hubo rumores de secesión en Méjico. En 1648 Nápoles se proclamó "Real República" y se detuvo otra conspiración más, la del duque de Híjar, que tenía como objetivo desgajar Aragón del cuerpo de la monarquía. Salvo Portugal, todos fracasaron, pero fueron -en mayor o menor medida- riesgos ciertos para la existencia de la Monarquía como actor político.

⁷⁷ Al igual que en casos anteriores, este asunto se encuentra desarrollado con cierto detalle en otra parte del trabajo, por lo que he reducido las menciones al mínimo en este capítulo para evitar en lo posible la redundancia.

⁷⁸ *Locuras de Europa* puede ser considerado un libro a pesar de su brevedad -libelo en su acepción antigua-. Se puede ver más información en el apartado 3.1.2. b) *La Historia como vía para la diplomacia: El Goticismo*.

«...habiendo dado vuelta por Europa, me detuve, librado en la suprema región del aire, para comprendella toda junta con la vista y con la consideración. En todas partes vi a Marte sangriento, batallando unas naciones con otras...»⁷⁹

En efecto, a mediados de la década de 1640 el dios de la guerra dominaba en Europa, dominación que influyó en la marcha del congreso, pues todos los gobiernos trataron de hacer valer en la mesa de negociaciones los cambios que se producían en los campos de batalla. Sin embargo, las variaciones eran cada vez menores y las victorias se repetían cada vez más en el bando formado por Francia, Suecia y los protestantes alemanes.

A tal punto llegaba esta ventaja que los suecos pudieron atacar por sorpresa a Dinamarca en 1643 sin que su situación en el resto del Imperio corriera grave peligro. Christian IV, a pesar del fracaso de 1629 y de las limitaciones que por ello le impuso el Consejo del Reino, no se había resignado a permanecer pasivo. Durante la década de 1630 había jugado la baza de la diplomacia, a través de la cual había obtenido cierto éxito. Cuando se optó por solucionar el conflicto a través de las conferencias, consiguió que Dinamarca participara en ellas con el papel de medianero. No obstante, preocupado por el avance sueco, quiso ir más allá y cometió un error fatal. Negoció en secreto con el Emperador una alianza en contra de Suecia, al tiempo que sometía a los mercantes suecos a un control estricto en el Sund, fomentando el aumento de la tensión entre ambos países. La maniobra no pasó inadvertida a los suecos, que no estaban dispuestos a dejarse aislar internacionalmente. Su reacción fue fulminante, iniciando un ataque repentino y no declarado contra Dinamarca, que llevó a las tropas comandadas por Torstensson a ocupar todos los territorios daneses en el norte de Alemania y la provincia de Jutlandia. Los daneses fueron totalmente cogidos por sorpresa y barridos, no recuperando estos territorios hasta la firma de la paz en 1645. El ataque sueco les sobrevino en el peor momento posible, pues eran ellos los que se hallaban diplomáticamente aislados. Los ingleses estaban sumidos en una guerra civil que los había

⁷⁹ SAAVEDRA FAJARDO, D.: *Locuras de Europa*; Madrid, 1965, p. 44.

sacado de la política continental, y se habían enajenado la amistad de los holandeses, el otro posible aliado⁸⁰, al haber subido de forma radical las tasas aduaneras⁸¹ para atravesar el estrecho del Sund. Al provocar las airadas protestas holandesas, Christian IV los echó en brazos de los suecos.

Tanto es así, que los holandeses, en principio neutrales, se mostraron favorables a los suecos y vieron con agrado la derrota naval danesa en 1644, que supuso para Dinamarca olvidar definitivamente su sueño de controlar el Báltico. Con una ventaja clara sobre Dinamarca, los suecos se pudieron permitir el lujo de imponer la paz a sus enemigos. El acuerdo se firmó en Brömsebro en 1645. Por él, Dinamarca tuvo que ceder Jämtland y Härjedalen, las islas de Gotland y Ösel y las diócesis secularizadas de Bremen y Verden. Además, se cedía Halland por espacio de treinta años como garantía del cumplimiento del tratado y, como remate final, se estipulaba que los barcos procedentes de puertos en poder de Suecia estarían exentos de tasas al pasar por el Sund.

Al mismo tiempo que cedía ante Suecia, Dinamarca tuvo que firmar un acuerdo con Holanda. Las Provincias Unidas, una vez que habían conseguido eliminar el obstáculo que representaban los daneses en el Sund, hacían valer su papel de fiel de la balanza en el Báltico, aliándose con los daneses, para contrarrestar parcialmente el poderío sueco.

La derrota danesa tuvo repercusiones inmediatas en Europa. Ante semejante varapalo, su posición de medianera en los congresos de paz no podía quedar incólume. En primer lugar, ya no era neutral, al haber entrado en guerra con Suecia. Pero, además, había sufrido una

⁸⁰ Sería interesante ver la reacción diplomática danesa con respecto a España cuando estalló la guerra. Habían firmado un acuerdo comercial de 1641 y los daneses incluso habían hecho ofertas de venta de buques de guerra. No sería extraño pues que trataran de interesar a los españoles en el tema, si bien éstos se hallaban en uno de sus peores momentos, por lo que su ayuda era poco menos que impensable. De hecho, en 1647, a pesar de la derrota ante los suecos, Felipe IV comentaba a Castel Rodrigo la posibilidad de la formación de una liga entre Holanda, Inglaterra y Dinamarca y el interés que podrían tener España y el Emperador en entrar en la misma. Ver documento 9 en el apéndice documental.

⁸¹ El incremento había sido decidido por el rey, que intentaba con ello obtener los recursos suficientes como para escapar del estrecho control financiero al que le sometía el Consejo del reino.

derrota tan aplastante que su peso internacional se vio reducido al mínimo, con lo que ya no tenía suficiente presencia como para actuar de mediador (cosa que sí podían seguir haciendo Venecia y el Papado). De este modo, Christian IV tuvo que retirar a sus embajadores de Westfalia y quedarse fuera, viendo como en las dos ciudades alemanas se decidía el destino de Europa -con lo que se decidía también parte del de Dinamarca-, sin poder hacer nada por influir en él.

Dinamarca había sido barrida, si bien no había estado completamente sola en la lucha. El Emperador trató de cumplir su parte y envió la ayuda que había prometido a los daneses en forma de ejército. 18.000 soldados mandados por el conde Gallas marcharon a perseguir a las tropas de Torstensson. Sin embargo, los suecos habían concitado la ya mencionada alianza con el príncipe de Transilvania y éste invadió la Hungría de los Habsburgo, obligando a Gallas a dar media vuelta. La expedición fue un costoso fracaso dado que, además de no entablar batalla con Torstensson (ni con Königsmark, que comandaba el otro gran contingente sueco de tropas), perdió a la mayor parte de sus soldados. Torstensson, maniobrando hábilmente, había obligado a los imperiales a regresar a Hungría a través de regiones devastadas. Con cierta razón se puede encontrar esta guerra nombrada en la historiografía en ocasiones como la “guerra de Torstensson”.

Por segunda vez, Dinamarca salió malparada de la guerra. Si había alguna opción de variar la tendencia, ésta hubiese tenido que provenir de las armas de la Casa de Austria. Pero el éxito se había acabado para el bando Habsburgo al mismo tiempo que había llegado el nuevo fracaso danés.

Las dos últimas victorias importantes de los imperiales fueron en Tuttlingen en 1643 y en Friburgo en 1644. Mas ya no eran suficientes para contrarrestar el peso de las derrotas, entre las que destacaban la española en Rocroi en 1643 y las imperiales en Allerheim y

Jankow, ambas en 1645. Además, esta última inclinó la balanza de forma definitiva en contra del Emperador. Éste se lo había jugado todo en aquel enfrentamiento frente a los suecos y había perdido. La artillería, la mitad de los hombres, la cancillería de campo y hasta los comandantes imperiales fueron muertos o capturados. Fernando III (Emperador desde 1637) tuvo que abandonar Praga y refugiarse en Graz para evitar caer en manos suecas.

Después de Jankow, al Emperador no le quedó con qué luchar y tuvo que buscar la paz, para desesperación de Felipe IV, que se vio solo ante Francia, por más que intentara presionar por todos los medios posibles, incluyendo los dinásticos⁸².

El monarca español podía desesperarse, pero sabía que ya en 1645 el tándem Francia - Suecia era prácticamente imparable y que Fernando III estaba abocado a firmar la paz si no quería perderlo todo. Si se hubiera conseguido que los suecos firmasen la paz por separado, la Monarquía Hispánica no hubiese tenido que enfrentarse sola frente a Francia a partir de 1648. Pero los intentos, aunque buenos, fueron vanos.

Con la guerra perdida, al Emperador no le quedó más remedio que firmar la paz. El 24 de octubre de 1648 se puso fin al conflicto que había assolado Europa -sobre todo al Imperio- durante tres décadas. Francia y -principalmente- Suecia aparecían como las grandes triunfadoras, al quedar como garantes del nuevo y todavía muy precario e inestable sistema internacional que empezaba a surgir. Suecia, además, obtuvo grandes compensaciones y fue reconocida desde la óptica internacional como una gran potencia.

Sin embargo, no todos los contendientes figuraban en el acuerdo final. España y las Provincias Unidas se ausentaron, pues habían firmado la paz entre ellas el 30 de enero de ese mismo año. Felipe IV había reconocido la independencia de las Provincias Unidas, pero se

⁸² En 1648 se envió al conde de Lumiares en misión especial a Viena a ver al Emperador. Llevaba una instrucción secreta en la que se le ordenaba hacer todo lo posible por evitar la firma de una paz que no incluyera a Felipe IV. Ver documento 10 en el apéndice documental.

había negado a aceptar las condiciones que le exigían los franceses, por lo que la guerra entre ambas potencias continuó. Lo haría durante once largos años, entremezclándose con los vaivenes de la década de 1650, en los que una Europa cansada, aunque tenía paz en su centro, continuó desangrándose por los costados.

2.2. Un imperio al borde del colapso: La Monarquía Hispánica 1640-1650⁸³

«Este año se puede contar sin duda por el más infeliz que esta monarquía ha alcanzado»⁸⁴

Con estas ya famosas palabras, el conde-duque analizaba -todavía en septiembre- el año de 1640. El valido de Felipe IV, pensando que después de los desastres de 1639 - 1640 la Monarquía Hispánica tocaba fondo, no sabía que su apreciación sería válida para prácticamente toda la década de 1640 con sólo permutar el vocablo “año” por “década”.

El período que, grosso modo, va de 1640 a 1650 cambió radicalmente la Monarquía de Felipe IV. Mientras que en 1635⁸⁵ se trataba de un imperio con todo su futuro por decidir, en 1657⁸⁶ era una maquinaria exhausta que apuraba sus últimos recursos de forma desesperada para mantenerse en pie. Y todo ello, a pesar de la recuperación habida entre 1649 y 1656. Aunque el declive empezó algo antes de 1639, sería el decenio 1639 - 1649 el gran momento de cambio. Como se puede ver por las fechas referidas, el proceso excede algo los límites marcados en el título de este capítulo. A un purista de la precisión cronológica esto le podrá parecer una licencia innecesaria, pero se debe a que la interrelación de los hechos es tan estrecha que resultaría un error no rebasar un poco los márgenes. Además, muchas de las cuestiones que marcaron esta etapa tenían su origen en las décadas de 1620 y 1630 e incluso antes, en factores de medio y largo alcance.

El conde-duque se lamentaba amargamente por la situación de la Monarquía en 1640,

⁸³ Al igual que en el caso de la Guerra de los Treinta Años, existe un amplio espectro de títulos con los que formarse una imagen completa de la crisis de la Monarquía Hispánica en la década de 1640. Este capítulo no es -ni mucho menos- un análisis pormenorizado de la crisis, sino una mera introducción. Por ello, es necesario proporcionar al lector las herramientas con las que poder construir la citada imagen. Para los estudios realizados entre 1940 y 1990, se puede consultar la extensa relación bibliográfica elaborada por Fernando Bouza en su artículo “Gramática de la crisis. Una nota sobre la historiografía del 1640 hispánico entre 1940 y 1990” en *Cuadernos de Historia Moderna* nº 11, 1991, pp. 223-246. Para títulos posteriores a 1990, consultar la bibliografía final, en la que aparecen dos o tres obras a partir de las cuales introducirse en las últimas investigaciones. El más reciente es PARKER, G. (coord.): *La crisis de la Monarquía de Felipe IV*; Barcelona, 2006 (1ª ed. 2004).

⁸⁴ Cita extraída de ELLIOTT, J.H.: *El Conde Duque... op. cit.*, p. 574.

⁸⁵ Año de entrada de Francia en la guerra.

⁸⁶ En 1657 Francia e Inglaterra formalizaron su alianza contra España, aunque los ingleses habían empezado los ataques en diciembre de 1654.

sin conocer lo que estaba por llegar. Pero, ¿cuál era, a grandes rasgos, la situación en 1640 y cómo se había llegado hasta ella?

Hagamos un breve repaso. Felipe IV había ascendido al trono en 1621, con apenas 16 años, tras la prematura muerte de su padre, Felipe III, a los 42 años de edad. El joven monarca había heredado un vasto imperio mundial⁸⁷, con enormes posibilidades, pero también con grandes desafíos y la necesidad de importantes reformas internas. Unos pocos años antes, se había decidido la participación en la guerra europea, al socorrer a los Habsburgo de Viena en 1618. Y, en 1621, se optó por la no renovación de la tregua que desde 1609 se tenía con las Provincias Unidas⁸⁸. Estas dos decisiones, tomadas dentro de la idea de recuperación de la reputación en el plano internacional, marcarían el devenir de los años posteriores.

Durante las décadas de 1620 y 1630, al tiempo que se trataban de llevar a cabo ambiciosos programas de reforma interior⁸⁹, la Monarquía Hispánica se jugaba cada vez más su devenir como primera potencia mundial en el escenario internacional, marcado por la guerra. La idea del conde-duque consistía en dotar a la Monarquía de unas bases más sólidas que las existentes. El problema residía en que tenía que combinar dicho plan con la ambiciosa política exterior que se quería llevar a cabo y que consumía ingentes cantidades de recursos. Olivares probablemente confiaba en poderlo hacer todo al mismo tiempo. John Elliott ha señalado a este respecto que:

«En la persona de Olivares se encuentran, curiosamente mezcladas, las dos corrientes de pensamiento dominantes en el reinado de Felipe III: el idealismo reformador de los arbitristas y el agresivo nacionalismo de los grandes procónsules castellanos. Con una confianza ilimitada en

⁸⁷ Ver mapa 2 en el apéndice, en el que se muestran las posesiones europeas del mismo, en torno a las cuales girarán fundamentalmente las relaciones hispano-suecas.

⁸⁸ John H. Elliott en *El viejo mundo y el nuevo, 1492-1650*, resumió de la siguiente forma la razón por la que se escogió la guerra con las Provincias Unidas: «La decisión española de reanudar la guerra con las Provincias Unidas en 1621 estuvo determinada, al menos en la misma medida, por la preocupación por sus intereses ultramarinos y por la esperanzadora resolución de aplastar una rebelión que ya había durado medio siglo. Se decía que la renovación de la guerra en Europa reduciría las oportunidades de los holandeses con respecto a aquellas actividades ultramarinas que habían hecho tanto daño a los imperios coloniales de España y Portugal durante la Tregua de los Doce Años», (p. 131).

⁸⁹ La mejor forma de conocer estos programas y su desarrollo es la lectura de la biografía del conde-duque de Olivares escrita por John H. Elliott.

sus propios poderes, Olivares trató de combinar ambos programas»⁹⁰

Dichas reformas pretendían mejorar todos los ámbitos, desde el ejército hasta la economía, pasando por la educación de la alta nobleza y los funcionarios reales. Un gran ejemplo de ello lo tenemos en el Colegio Imperial de Madrid. El conde - duque, preocupado por la insuficiente educación de los servidores de la Corona y de buena parte de las clases altas, deseaba cambiar la situación, para que las nuevas -y se esperaba que mejor preparadas- generaciones, pudieran responder satisfactoriamente al reto de gobernar un imperio. Para llevar a cabo esta idea, el valido de Felipe IV reformó el citado Colegio Imperial que los jesuitas tenían en Madrid. En 1625⁹¹ se redactó su nuevo texto fundacional, en cuyo preámbulo el rey indicaba lo importante que era la educación de la juventud -la noble sobre todo- para lograr la «*felicidad de una república*»⁹². Se impartirían diversas materias, desde historia y filosofía natural a teología, lenguas clásicas, artes “políticas y económicas” así como militares. El Colegio quedaría bajo la supervisión de los jesuitas. La idea era excelente, pero no triunfó. El Colegio fue blanco de los ataques de las universidades -que veían peligrar su monopolio- y de las demás órdenes religiosas, celosas de la creciente influencia de los jesuitas en la Corte. La alta nobleza dio la espalda al proyecto y éste languideció entre sombras durante la década siguiente.

Mas, dejemos ahora a un lado los cambios educativos y regresemos a la política en su conjunto. Olivares esperaba ser capaz de combinar exitosamente sus programas de política interior y exterior a pesar de las dificultades. Sin embargo, el panorama internacional se complicó lo suficiente como para impedir que se firmara una paz ventajosa -“con reputación” por decirlo en términos de la época- antes de que Francia acabara de arreglar sus problemas

⁹⁰ ELLIOTT, J.H.: “La decadencia española” en ASTON, T. (comp.): *Crisis en Europa 1560-1660*; Madrid, 1983 pp. 202-203.

⁹¹ Las coincidencias entre España y Suecia a veces son curiosas. Como veremos más adelante, ese mismo año se modificaron los estatutos de la universidad de Uppsala -trabajo hecho en buena medida por Oxenstierna- para que la institución proporcionara a la Corona funcionarios y servidores preparados.

⁹² ELLIOTT, J.H.: *El conde... op. cit.*, p. 199.

internos y entrara de forma directa en el conflicto.

En 1635 Francia declaró la guerra a España, dando un nuevo impulso al conflicto en el Sacro Imperio en donde, tras la derrota sueca de 1634 en Nördlingen, el bando Habsburgo había empezado a recuperar la ventaja. Asimismo, supuso un cierto alivio para las Provincias Unidas, que hasta ese momento habían estado solas -aunque con bastante éxito- en su lucha contra la Monarquía Hispánica.

A pesar del aumento de la presión y del número de frentes, los inicios fueron favorables a España. La maquinaria militar francesa no estaba aún a punto y el gobierno de Madrid continuó con la esperanza de una victoria final, lo que no fue obstáculo para que se mantuvieran conversaciones secretas con Richelieu para tratar de lograr un acuerdo de paz. Mas no llegaron ni la paz ni la victoria rápida y el enfrentamiento se convirtió en el tipo de conflicto que menos convenía a los intereses españoles; una guerra de desgaste. Al tratarse de este tipo de conflagración, la victoria final no iba a depender únicamente de lo que sucediera en los campos de batalla. Con unos contendientes muy igualados, triunfaría aquél cuyo frente interior tuviera mayor capacidad de resistencia. Y la peor preparada era la Monarquía Hispánica. Lentamente las cosas comenzaron a variar. En 1638, aunque se venció en Fuenterrabía, se perdió la fortaleza de Breisach, quedando cortado el “camino español” a Flandes. El cierre de la ruta terrestre fue una de las causas de la formación de la gran armada que en 1639 fue derrotada en las Dunas⁹³. Este desastre naval -magníficamente estudiado por José Alcalá Zamora⁹⁴- supuso un duro golpe tanto para el conde-duque como para la Monarquía. La derrota acabó con las expectativas de supremacía naval en el Atlántico para la Monarquía Hispánica, así como con la reapertura de la vía naval de suministro a Flandes. España perdía el dominio de los mares en un momento clave, aunque, a pesar de todo,

⁹³ Esta armada, según Michael Roberts, en caso de vencer, tenía como objetivo secundario atacar Gotemburgo. Ver COOPER, J. P. (dir): *Historia del mundo moderno IV... op. cit.*, p. 283.

⁹⁴ Véase ALCALÁ ZAMORA y QUEIPO DE LLANO, J.: *España, Flandes y el Mar del Norte (1618-1639). La última ofensiva europea de los austrias madrileños*; Madrid, 2001 (1ª ed. 1975).

continuaría luchando durante toda la década siguiente (y contra Francia otros 10 años más)⁹⁵.

De esta forma tan desfavorable en términos de política exterior se llegaba a 1640. Si, al menos, el programa de reformas internas hubiese triunfado, es posible que la década de los 40 no hubiese sido una etapa tan dura de pasar. Pero no había sido así. Los grandes proyectos reformistas se habían dejado de lado total o parcialmente por las exigencias de la guerra, y en 1640 la estructura de la Monarquía se resintió. El pilar central sobre el que se había basado el poder de los Habsburgo de Madrid era el reino de Castilla. Este territorio, al sublevarse Cataluña, demostró que estaba muy lejos de tener la vitalidad que le había llevado a ostentar la posición de preeminencia dentro del complicado sistema de la Monarquía.

Castilla era el reino más grande, más poblado y -desde la óptica del absolutismo- más fácilmente gobernable del conjunto de territorios que componían la Monarquía Hispánica. Y, por si fuera poco, contaba con el inmenso imperio ultramarino que proporcionaba un “plus” anual de metales preciosos, principalmente plata⁹⁶. Su economía había experimentado un enorme crecimiento a lo largo del siglo XVI, pero en el XVII se fue ralentizando hasta hacer crisis. Analizando la situación de los núcleos urbanos, Juan Gelabert ha señalado el hecho de que

«Compared with their prosperous position during most of the sixteenth century, the seventeenth century saw municipal treasuries in Castile fall into an appalling state»⁹⁷

⁹⁵ Tradicionalmente se ha considerado la derrota de las Dunas como el final de la lucha española en el mar. Sin embargo, con el paso de los años se ha ido matizando esa apreciación, gracias a la aparición de nuevos estudios sobre el tema. Uno de los recientes es GOODMAN, D.: *Spanish Naval Power 1589-1665: Reconstruction and Defeat*; Cambridge, 1997. Además de ofrecer un interesante análisis del sistema de construcción y mantenimiento de la armada, tiene unos prácticos apéndices en los que se puede comprobar cómo, a pesar del desastre de 1639, la Monarquía no cesó en sus esfuerzos por mantenerse en el mar y en 1652 llegó a contar con 46 barcos en servicio, año a partir del cual el poderío naval español decae drásticamente (ver apéndice E, páginas 275-276).

⁹⁶ En el siglo XVI llegaron a España más de 16.000 toneladas de plata, cifra que aumentó hasta las 26.000 toneladas para el s. XVII a pesar de la interrupción del tráfico durante varios años a mediados de los 50. Sin embargo, la importancia de las remesas americanas residía no tanto en su contribución proporcional a los ingresos totales de la Monarquía como en el hecho de que se trataba de una fuente de renta que no estaba en principio empeñada con varios años de antelación. Además, al asegurar un suministro regular de plata, hacía las veces de aval para permitir a la Monarquía seguir obteniendo grandes créditos de los banqueros.

⁹⁷ GELABERT, J.: “Cities, towns and small towns in Castile, 1500-1800”, p. 279 en CLARK, P. (ed.): *Small towns in Early Modern Europe*; Cambridge, 1995.

Es decir, la economía de las ciudades castellanas estaba inmersa en un proceso de declive, que se hacía notar también en los sectores productivos. La incapacidad del tejido productivo español -castellano principalmente- para satisfacer la demanda que generaban, tanto la población del país como las colonias americanas, obligó a buscar estos productos en el extranjero. A cambio de los mismos, la Monarquía entregó su principal activo, la plata de Indias; de este modo, «una auténtica riada de plata inundó Europa»⁹⁸

Esta crisis de la actividad manufacturera provocó cambios en el porcentaje de mano de obra que empleaba, pues éste descendió al tiempo que aumentaba el dedicado a la agricultura. Sin embargo, este sector también se mostró incapaz de satisfacer la demanda de alimentos de la población, por lo que las importaciones -tanto de Sicilia como del norte de Europa- no fueron algo inusual⁹⁹.

Por lo que respecta a las finanzas de la Corona, éstas no eran mejores. Hasta 1640 se había producido, según Carlos Álvarez Nogal, una etapa «dominada por la expansión del crédito»¹⁰⁰ en la que los metales preciosos americanos se habían utilizado para mantener en pie los proyectos de la Monarquía en Europa. En 1640 se entró en la segunda fase, la de la catarsis. El sistema castellano no podía asumir los costes de una guerra que ese año se trasladó al interior de la Península Ibérica mediante los levantamientos catalán y portugués. Los acontecimientos provocaron un cambio en las directrices del gobierno, incluyendo las finanzas. Las remesas americanas pasaron a sustentar fundamentalmente un ejército -formado a toda prisa- cuyo objetivo era recuperar el control de Cataluña y expulsar a los franceses. Al mismo tiempo, el sistema de flotas empezaba a fallar, retrasándose en su llegada, lo que complicaba el acceso al crédito, además de provocar sucesivas quiebras entre los acreedores.

⁹⁸ CIPOLLA, C.Mª: *La odisea de la plata española*; Barcelona, 1999, p. 88.

⁹⁹ El trigo fue uno de los elementos que marcaron las relaciones de España con el mundo báltico, como se verá más adelante, en el apartado 3.2. *Otros contactos entre España y Suecia*.

¹⁰⁰ ÁLVAREZ NOGAL, C.: *Los banqueros de Felipe IV y los metales preciosos americanos (1621-1665)*; Banco de España, 1997, p. 22.

Para complicar aún más las cosas, en esos años se produjo el descenso de las remesas procedentes del virreinato del Perú¹⁰¹. La presencia holandesa en Brasil había obligado al virreinato a fortalecer su sistema defensivo, cosa que sólo podía hacer enviando menores remesas a España.

Con mayores gastos por hacer, una Castilla cada vez más agotada y menos dinero llegando desde Indias, la Corona fue encontrando cada vez más dificultades tanto para pagar las deudas ya contraídas como para conseguir nuevos créditos. El punto más bajo llegaría en 1647, cuando no quedó más remedio -a pesar de todos los intentos, incluyendo la manipulación de la moneda de vellón- que declarar la bancarrota. Veinte años después de la primera suspensión de pagos, Felipe IV se veía obligado a hacer uso de este recurso extremo. Lo único positivo de la medida fue que liberó algunos fondos con los que continuar el esfuerzo bélico. Pero no adelantemos acontecimientos, aún queda camino por recorrer.

Castilla era el pilar central de la Monarquía y según R. Stradling pagaba «*al menos el 70% de los gastos globales del Estado en defensa*»¹⁰², pero no era el único territorio ni todos los cálculos del gobierno se hacían contando sólo con los recursos castellanos. De hecho, el plan de Olivares consistía precisamente en reformar esta situación, para que el contribuyente castellano no cargara con tanto peso. Toda vez que su idea de reformar el sistema económico castellano había fracasado¹⁰³, cifró el éxito de su tarea en la consecución de la Unión de Armas, en la que estaban implicados todos los territorios de la Monarquía, incluyendo los americanos¹⁰⁴.

¹⁰¹ BANCORA CAÑEDO, C.; “Las remesas de metales preciosos desde El Callao a España en la primera mitad del siglo XVII”, en *Revista de Indias*, nº 75, Madrid, 1959, p. 82.

¹⁰² STRADLING, R.A.: *Felipe IV... op. cit.*, p. 260, nota 13.

¹⁰³ Para ver el desarrollo de este proceso, consultar ELLIOTT, J.H.: *El conde... op. cit.*, capítulos III, IV, VIII, IX y XI.

¹⁰⁴ Iniciada en 1628, la aplicación de la Unión de Armas a los territorios americanos ha sido poco estudiada hasta el momento. Sin embargo, José de Pellicer se hacía eco de los disturbios que había provocado en el Perú, tal y como se puede ver en su “Aviso” del 10 de enero de 1640, en PELLICER, J.: *Avisos históricos*; Madrid, 1965, p. 57. Quien tenga interés en una introducción al tema puede consultar BRONNER, F.: “La Unión de las Armas en el

La Unión de Armas tenía como objetivo la cooperación entre los citados territorios para asumir los gastos en hombres, dinero y materiales que significaba el imperio. El plan había visto la luz durante la década de 1620 y se había ido poniendo paulatinamente en marcha, según aumentaban las exigencias de la guerra. Olivares -inspirándose en algunas ideas ya existentes, así como en el sistema de funcionamiento de los Círculos Imperiales¹⁰⁵- había elaborado un esquema teórico a partir del cual funcionar en la práctica. Tomando estimaciones de población de los distintos territorios de la Monarquía, se habían calculado las cuotas que cada uno de ellos podría (y tendría) que aportar a este nuevo modelo de ejército¹⁰⁶. En total se reunirían 140.000 hombres -entre infantería y caballería- divididos de la siguiente manera¹⁰⁷:

Cataluña, Nápoles y Portugal, 16.000 soldados cada uno. Valencia, Sicilia y las islas mediterráneas y del Océano, 18.000, a razón de 6.000 cada parte. Flandes, 12.000 hombres, Aragón, 10.000, Milán 8.000 y, por último, Castilla y las Indias, 44.000. No todos tendrían que estar de servicio al mismo tiempo, pero sí tenían que estar preparados en caso de emergencia, para reaccionar ante cualquier ataque que se produjera. Exponer el plan era más fácil que llevarlo a la práctica. No obstante, el gobierno se lanzó a la tarea, con Olivares convencido de que en su consecución se cifraba buena parte del éxito futuro de la Monarquía. Con distinto grado de resistencia, las directrices dictadas desde Madrid se aplicaron tanto en Italia como en Flandes o en la Península Ibérica. Algunos datos nos darán medida del esfuerzo realizado.

En 1628 los Países Bajos leales aceptaron el programa de Unión de Armas, contribuyendo con un subsidio extraordinario de 500.000 escudos al año más 12.000 soldados

Perú. Aspectos constitucionales"; 1968, 40 folios.

¹⁰⁵ Se trata de los diez Círculos en que se hallaba internamente dividido el Sacro Imperio, los cuales tenían obligaciones -y derechos- legales y militares.

¹⁰⁶ Con este tipo de organización se establecían unas cuotas de reclutamiento que recuerdan a las que Suecia había instaurado en su territorio años atrás y que tan buenos resultados le estaban dando. Es curioso comprobar cómo en ambos reinos sus dos grandes figuras reformadoras -Oxenstierna y Olivares- tomaban medidas similares.

¹⁰⁷ Datos tomados de ELLIOTT, J.H.: *El conde... op. cit.*, p. 253.

para el ejército de Flandes¹⁰⁸. Por lo que respecta al Franco Condado y Milán, también proporcionaron reclutas, bienes y provisiones en cantidades superiores a las de antaño. En la península, Navarra, Galicia, Aragón y Valencia hicieron considerables esfuerzos para cubrir los requerimientos de la Corona hasta llegar a niveles que los situaron, lógicamente, al borde de la rebelión¹⁰⁹. Mas la palma se la llevaron Nápoles y Sicilia. Estos dos territorios proporcionaron entre 1630 y 1650 una media de 4 millones de ducados anuales y unos 6.000 hombres, además de material para la guerra. No es de extrañar que en 1639 Medina de las Torres, virrey de Nápoles, se quejara de que «*Nápoles contribuyera más a la defensa imperial que América, y que Nápoles, Sicilia y Castilla cargaran con todo el peso de la defensa imperial*»¹¹⁰ Sólo en 1640 Madrid exigió a Nápoles 2.400.000 ducados, 6.000 soldados, suministros de víveres y municiones para la guerra en Lombardía. Tal ritmo de gastos no podía hacerse más que a costa de someter al sistema a una enorme presión, que tendría graves consecuencias a finales de la década.

Con lo expuesto hasta ahora, no quedan más que dos territorios destacados sin nombrar, Portugal y Cataluña. El primero se había unido a la Monarquía en 1580, junto con su vasto imperio ultramarino. Era tres veces más grande que Cataluña y tenía aproximadamente el triple de población, pero contribuía de manera similar a la Unión de Armas. La exitosa conspiración forjada en torno a la figura del duque de Braganza sacaría a Portugal de la Monarquía Hispánica, a partir del golpe de estado del 1º de diciembre de 1640, aprovechando los sucesos de Cataluña. Su separación no era únicamente a causa de las exigencias de la Unión de Armas y tendría graves consecuencias en el plano internacional, también en lo

¹⁰⁸ El aumento de las cargas se notó en Flandes durante la década de 1630. Sin embargo, a pesar de las tensiones, no se produjeron levantamientos como los de Cataluña o Italia en la década de 1640 gracias a los cambios en el gobierno llevados a cabo en los años 30. Para ampliar este tema, es recomendable consultar ESTEBAN ESTRÍNGANA, A.: “Deslealtad prevenida, deslealtad contrariada. La obediencia en Flandes en la década de 1640” en ARANDA, F.J. (coord.): *La Declinación de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII*; Cuenca, 2004, páginas 69-84.

¹⁰⁹ Dos ejemplos; durante todo el reinado de Felipe IV, Galicia contribuyó con aproximadamente 70.000 hombres. Navarra, entre 1636 y 1638, movilizó a 14.000 soldados sobre una población total de 150.000 personas.

¹¹⁰ PARKER, G. (coord.): *La crisis... op. cit.*, p. 108.

referente a las relaciones entre la Monarquía Hispánica y Suecia. Su caso reviste pues una especial importancia para el tema, por lo que he dejado para más adelante¹¹¹ una visión más pormenorizada del asunto, limitándome a mencionarlo aquí.

Pasemos a Cataluña, cuyos habitantes abrieron a mediados de 1640 la “caja de Pandora” de las rebeliones en la Monarquía Hispánica e iniciaron el “descenso a los infiernos” de esa década. El Principado y el gobierno de la Corona se habían ido alejando progresivamente desde el comienzo del reinado. En ese clima de creciente desconfianza llegó la guerra con Francia y la frontera pirenaica se convirtió en frente de batalla. Ante esta perspectiva, a los catalanes no les quedaba más remedio que “arrimar el hombro” y colaborar en los gastos de defensa, sobre todo ahora que la guerra se plantaba ante la puerta de su casa. El conde-duque había ido acumulando frustración tras frustración en sus intentos de reformar el sistema de gobierno de la Monarquía en general, así como en la relación que ésta tenía con Cataluña. Pero esperaba que ésta fuera la ocasión de que Cataluña entrara en el sistema de una vez por todas, «*viéndose interesada, que hasta ahora ha parecido que no lo está, en lo universal de la monarquía ni de estos reinos*»¹¹²

Sin embargo, lo que ocurrió fue muy distinto de lo que esperaba el valido de Felipe IV. Entre junio de 1639 y junio de 1640, la situación fue empeorando de manera progresiva hasta que el día del Corpus, el desorden estalló en Barcelona. La ciudad se sumió en la anarquía y Santa Coloma -a la sazón virrey de Cataluña- fue asesinado cuando intentaba huir por la playa. El Principado se hallaba en franca rebelión. ¿Qué había ocurrido para que se llegara en tan poco tiempo a tan terrible situación? Respondiendo de manera breve, se puede decir que los errores de ambas partes -catalanes y gobierno de la Corona- habían llevado al enfrentamiento.

¹¹¹ Ver el punto 3.2.1. *La cuestión portuguesa. Algo más que palabras.*

¹¹² Cita extraída de: ELLIOTT, J.H.: *La rebelión de los catalanes. Un estudio sobre la decadencia de España (1598-1640)*; Madrid, 1982 (1ª ed. en español 1977), p. 321.

Por una parte, la Corona no tenía tiempo ya de negociar nada con las provincias, dada la crítica situación en la que se encontraba. Esta situación tan desesperada la llevó a pretender saltar por encima de la legislación del territorio¹¹³, con el objetivo de ganar lo que, cada vez más, era una guerra total en la que tanto Francia como España se lo jugaban todo. Por otro lado, los catalanes, si bien contribuyeron (sobre todo Barcelona) con cierto entusiasmo al principio de la guerra, se desanimaron -y desentendieron- pronto de la cuestión, empeñados como estaban, entre otras cosas, en que se respetase hasta la última coma de los fueros que el Rey había jurado al acceder al trono. Temían que si se obviaba parte del articulado se sentara un precedente que permitiera ir acabando progresivamente con su sistema legal, que con tanto celo habían defendido desde el principio¹¹⁴. A esta situación, ya de por sí explosiva, se unía el enfrentamiento entre el virrey y los distintos miembros de las clases dirigentes del Principado, ya fueran los diputados o la alta nobleza.

Fuera de quien fuese la culpa, el caso es que Cataluña se había levantado y había asesinado al virrey. La noticia del asesinato de Santa Coloma cayó como una bomba sobre el gobierno de Madrid. No había marcha atrás posible, los catalanes merecían un castigo por sus acciones. Sin embargo, no había con qué castigarlos, pues se carecía de tropas con las que llevar a cabo el castigo y, además, seguía presente el riesgo de invasión francesa, por lo que no se podían tampoco enajenar totalmente a la provincia si no querían ver aumentar sus problemas. No quedaba más solución que realizar levadas en Castilla y sacar tropas de Italia para defender la frontera con Francia y, una vez asegurada la situación, imponer el castigo a Cataluña. Pero, de momento, medidas suaves, por mucho que doliera esta situación, ya que el primer paso tenía que ser la pacificación de la provincia. *«Como no disponían de un ejército*

¹¹³ No sólo en la cuestión de la recluta de hombres, sino en el alojamiento de las tropas acantonadas en el Principado para su defensa. Las fricciones entre soldadesca y naturales del lugar fueron uno de los elementos más importantes en la progresiva degradación de la situación hasta hacer estallar la rebelión.

¹¹⁴ PELLICER en su "Aviso" del 24 de mayo de 1639, ya señalaba que los catalanes eran *«gente amiga de que les guarden sus fueros»* y preveía que, si no se calmaba la situación, *«ha de ser motivo [...] de grandes inconvenientes en Cataluña»*.

para enviarlo a Cataluña, lo único que podían hacer era esperar o, como Olivares decía, «ganar tiempo»»¹¹⁵

Madrid hacía sus cálculos a toda prisa y con toda la información disponible, pero no alcanzaban la velocidad de los sucesos. En Cataluña se estaba produciendo una transformación y, lo que había empezado como una protesta violenta por la presión ejercida por la Corona, amenazaba con convertirse en una revolución social. La clase dirigente catalana que, en un principio, había acogido favorablemente la rebelión, empezaba a ver cómo los insurrectos no cejaban en su actitud tras enfrentarse a los soldados, sino que atacaban a todas las autoridades allí por donde pasaban. El grito de guerra era clásico, «*Visca la Santa Fe Católica i el Rey d'Espanya i muira el mal govern!*»¹¹⁶, pero su acción iba dirigida contra todos los funcionarios reales. En ese “todos” se encontraban no sólo los grandes, sino todos los que representaban a la Corona, es decir, también los “diputats” que al principio habían secundado el levantamiento.

La aparición en escena de los antagonismos sociales llevó a la citada clase dirigente catalana a una delicada situación. Si querían salvaguardar su posición de privilegio, no tenían más remedio que aliarse con la Corona y sus medidas pacificadoras. «*Sin embargo, al mismo tiempo, su propio aborrecimiento por la política de Madrid y su temor a ser tildados de traidores por el pueblo rebelde les impedía prestar [...] un apoyo pleno e inquebrantable*»¹¹⁷

A pesar de lo delicado de la situación, ni la Corona ni los “diputats” cejaron en su actitud, cosa que impidió el entendimiento. Al morir el nuevo virrey, duque de Cardona¹¹⁸, Cataluña se vio por segunda vez sin máxima autoridad, lo que puso al Principado en una

¹¹⁵ ELLIOTT, J. H.: *La rebelión... op. cit.*, p. 404.

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 407.

¹¹⁷ *Ibidem*, p. 411.

¹¹⁸ El duque de Cardona había sido nombrado virrey por Madrid en sustitución del malogrado Santa Coloma para tratar de retomar el control de la situación. Sin embargo, Cardona poco pudo hacer, tanto por lo viciado de la misma, como por el hecho de que falleció el 22 de julio de 1640.

peculiar situación. Los “diputats” quedaban como la única representación en el Principado de la administración regia. Precisamente ellos, que en un principio habían alentado la rebelión contra las medidas del gobierno central y que ahora, atrapados entre dos fuegos, se habían negado a colaborar con el virrey para no ganarse la total enemistad de una población que pedía cambios cada vez más drásticos. Los responsables de la política catalana «*tenían que escoger entre tratar de encabezar la revolución o buscar la paz con Olivares, con el riesgo que ello implicaba de verse desbordados por las fuerzas de la anarquía*»¹¹⁹. Y escogieron la primera opción. La revolución no sólo estaba presente, sino que además ahora tenía cabeza.

Fue en este momento cuando Francia empezó a aparecer claramente en el horizonte político de Cataluña. Los sublevados gritaban aún ¡viva el Rey!, imbuidos de la tradicional lealtad y confianza en que el Rey, como padre que había de cuidar de sus súbditos, cuando oyera sus quejas solucionaría la situación. Probablemente buena parte de los “diputats” no contemplaban una ruptura completa con Felipe IV. Pero ello no les impidió iniciar conversaciones con Francia. Ésta estaba dirigida aún por Richelieu, quien seguía con especial interés lo que sucedía en Cataluña a través de sus espías. El que encabezó los acercamientos a Francia fue Pau Claris, quien se encuentra en una dudosa posición histórica pues, al tiempo que empezaba a negociar con Francia, parecía esperar la intercesión real de Felipe IV para acabar con la situación. Según Elliott¹²⁰, el problema de Claris y sus aliados, era un grave y profundo conflicto de lealtades. Por un lado, el rey; por el otro, la Generalidad de Cataluña, con sus leyes y tradiciones, que habían prometido salvaguardar y transmitir intactas a la siguiente generación.

Las actuaciones de la corte de Madrid durante los 20 años previos habían limado y atacado las legislaciones catalanas, provocando la perplejidad e indignación de personajes

¹¹⁹ ELLIOTT, J.H.: *La rebelión...* op. cit., p. 413.

¹²⁰ ELLIOTT, J.H.: *La rebelión...* op. cit., pp. 414-418.

como Claris. Para ellos el rey, aunque bueno, se hallaba ignorante de todo por culpa de sus consejeros malintencionados, por lo que no se podía acudir a él sin más. No se había escuchado a los “diputats” cuando se les había pedido consejo y éstos habían respondido que la única forma de arreglar la situación era sacar a las tropas del Principado. No sólo no se habían retirado, sino que se planeaba aumentar su número. Para Claris y los suyos se hacían necesarias otras medidas, como el acercamiento a Francia.

Sin embargo, si Olivares caía, quizá fuera posible que la situación se arreglase antes de llegar al punto de “no retorno”. Pero, mientras tanto, había que negociar con Francia, aunque les repugnase a algunos echarse en brazos de los franceses. La visión en Madrid era bien distinta. Olivares estaba dispuesto a solucionar la cuestión por la fuerza si era necesario. En realidad, el conde - duque no buscaba abolir todas las leyes y libertades catalanas, sino sólo aquellas partes que impedían lo que para él era un buen gobierno de la provincia y el establecimiento dentro de la misma de un ejército en tiempos en los que *«nos es forzoso e inexcusable el tenerlo»*¹²¹

Aunque Castilla se hallaba exhausta, se empezaron a juntar tropas para pasar a Cataluña¹²² y acabar con la sublevación. Al mismo tiempo, los catalanes sublevados tomaban medidas. Se preparaban para resistir la entrada de tropas del rey, reclutando soldados a su servicio. Esta medida tenía una razón más profunda que la mera resistencia armada. Era la única forma de convencer al rey de que ellos se podían encargar de la defensa de su frontera frente a los franceses. Si no juntaban esas tropas ¿cómo iban a tratar de convencer al rey de la necesidad de sacar del Principado las allí acantonadas, si no iban a ser capaces del resistir una ofensiva francesa?

Sin embargo, los rectores de los destinos del Principado jugaban a dos barajas. Las

¹²¹ Cita tomada de ELLIOTT, J.H.: *La rebelión... op. cit.*, p. 439.

¹²² En GELABERT, J.: *Castilla convulsa (1631-1652)*; Madrid, 2001, pp. 179 a 184 se puede ver cómo se llevó a cabo.

negociaciones con Francia se intensificaban y empezaban a salir a la luz pública. Esta doble cara de los “diputats” partía de un hecho bastante paradójico. Como Cataluña caminaba cada vez con paso más decidido hacia la guerra, se hacía necesaria la recluta de un ejército. Y para ello, además de hombres, se necesitaba dinero. Se trataba de dos de los principales motivos de queja contra Olivares, que curiosamente eran ahora puestos en práctica sin vacilaciones por los “diputats”. En esta labor se encontraron con grandes dificultades en ambas tareas. Pero la sociedad catalana, en estado de desintegración, no respondió a la llamada de forma satisfactoria, y Claris y sus compañeros se echaron en manos de los franceses. En septiembre se reunieron con plenipotenciarios franceses e hicieron una solicitud oficial de ayuda a Luis XIII. Ahora sí que no había marcha atrás.

El gobierno de Madrid, por su parte, terminó de reunir un ejército en Castilla y, poniendo al marqués de Los Vélez al mando, lo envió a retomar el control de Cataluña. Dicho ejército se internó en el Principado en octubre y a los dos meses de empezar su andadura, le llegó la noticia de que en el otro extremo de la Península estallaba la rebelión, esta vez con tintes aún más serios. El duque de Braganza, tras una conspiración, se proclamaba Rey de Portugal, con el título de Juan IV.

La sublevación portuguesa obligaba a una rápida solución en Cataluña. Como las tropas avanzaban sin apenas oposición y los franceses, ante la falta de colaboración de los catalanes, habían rendido la ciudad de Tarragona y sacado las tropas de allí, se pensó que se podría negociar el fin de las hostilidades. Se hizo un ofrecimiento de pacto; perdón general (salvo para los asesinos de Santa Coloma) y castigo a los soldados culpables de desmanes a cambio del acuartelamiento de 6.000 a 8.000 soldados en la zona de Tortosa para prever invasiones francesas, pero alojados de acuerdo con lo estipulado en las constituciones, más las contribuciones indispensables para fortificar Perpiñan y otras fortalezas de frontera. Mas el mal comportamiento de los soldados del marqués y la rendición de Tarragona provocaron

graves disturbios en Barcelona, incontrolables para una clase política dividida y que había perdido el control, además de los celos que causó para con los franceses. Sin embargo, Claris y los suyos decidieron que había que seguir adelante y llamaron de nuevo a los franceses, su única tabla de salvación posible. Ahora bien, las condiciones francesas eran duras; no se fiaban de los catalanes y no pensaban asumir la defensa del Principado hasta que no se les garantizase la ruptura total con Felipe IV. Colocados entre la espada y la pared, Claris y sus aliados se echaron definitivamente en manos francesas; proclamaron la República, si bien ésta duró sólo una semana. Los franceses no querían una forma de gobierno que no podían controlar tal y como deseaban y, dado que las tropas se acercaban cada día un poco más a Barcelona, Claris terminó cediendo del todo y colocó al Principado bajo la protección de Luis XIII. Justo a tiempo, porque permitió a los franceses salir a defender su nueva posesión frente a las recién llegadas tropas comandadas por el infortunado marqués de Los Vélez. El 26 de enero de 1641 se enfrentaron ambos contingentes, con desastrosos resultados para los hombres bajo el mando de Los Vélez. El marqués, *«con la responsabilidad de la suerte de España sobre sus espaldas, se dejó llevar incomprensiblemente a la batalla, y, después de sufrir bajas serias, pero no desastrosas, todavía más incomprensiblemente dio orden de retirada»*¹²³. No se tomaba Barcelona y, con el fracaso, se perdía la última oportunidad de llegar a una solución rápida.

Con Portugal fuera de control y Cataluña bajo amparo francés se iniciaba 1641. La Monarquía Hispánica, que dos años antes luchaba por la victoria en los campos de batalla de Europa central, ahora luchaba por su supervivencia en su propia casa. ¿Podía ser aún peor?

Parece imposible, pero sí. El año de 1640 había concluido sin que llegara la flota de Indias, lo que obligó a tomar medidas rayanas en la desesperación. La moneda de vellón se reselló, doblando el valor de las piezas de 4 maravedíes, así como la triplicación de los

¹²³ ELLIOTT, J.H.: *La rebelión...* op. cit., p. 461.

ochavos segovianos, que pasaban de 2 a 6 maravedíes, y de los cuartos, que pasaban de 4 a 12. En enero de 1641, como ya hemos visto, Los Vélez complicaba la situación en Cataluña al caer derrotado. No sería el único contratiempo. Ese año una sequía hacía disminuir las cosechas de Castilla y endurecía un poco más la situación. Y en septiembre se abortó una conspiración contra Olivares y contra el rey. Para desgracia del valido la habían elaborado el marqués de Ayamonte y el duque de Medina Sidonia, ambos parientes suyos¹²⁴. Desmontada la conspiración del noble y con los precios del pan en ascenso, se siguió adelante en un clima de tensión contenida. Con el final del año la cosa no mejoró. En noviembre moría el Cardenal - Infante Don Fernando, privando a Flandes de su gobernador, al ejército de uno de sus principales generales y a Felipe IV de su querido hermano. Geoffrey Parker señala que el monarca, al enterarse, perdió su conocido autocontrol «y lloró abiertamente»¹²⁵.

Hagamos un inciso en este punto, pues merece la pena comentar la situación personal del monarca, ya que la década combinó desastres políticos con desgracias personales. En noviembre de 1641 se produjo la citada muerte del Cardenal - Infante, dando inicio a las desgracias familiares de Felipe IV. La siguiente, tres años más tarde, golpeando nuevamente al soberano en lo más profundo. En octubre de 1644 fallecía su esposa, Isabel de Borbón, mientras él estaba en Aragón, supervisando la marcha de la guerra de Cataluña.

El monarca se quedaba viudo, fijando todas sus esperanzas de sucesión en el Príncipe Baltasar Carlos. Movido por la intención de consolidar a la dinastía, tanto en el plano personal como en el político, comenzó a tratar con el Emperador la cuestión del matrimonio de su heredero. Parecía más o menos claro que éste se casaría con una hija del Emperador, prima suya, Mariana de Austria, algo más joven que él. Sin embargo, la muerte se volvería a cruzar en el camino de Felipe IV y en octubre de 1646 era el heredero al trono el que moría. Ese año

¹²⁴ Ver ELLIOTT, J.H.: *El conde... op. cit.*, pp. 596-602 y DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: "La conspiración del duque de Medina Sidonia y el marqués de Ayamonte" en *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*; Madrid, 1969, pp. 133-153.

¹²⁵ PARKER, G. (ed.): *La crisis... op. cit.*, p. 106.

fue aciago para el soberano, dado que en mayo había muerto su hermana, la emperatriz María Ana de Austria, casada desde 1631 con Fernando III.

Al tremendo dolor personal¹²⁶ se unía la incertidumbre. Si Felipe IV moría sin descendencia masculina, la Corona recaería sobre la Infanta María Teresa, por aquel entonces una niña. Esto significaba que, si se convertía en reina, la Casa de Austria desaparecería de España y su imperio no se perdería por la derrota en la batalla o la desintegración por rebeliones internas, sino por falta de sucesor varón. Porque, lo más probable, era que se casara con un Borbón (como Luis, futuro Luis XIV), lo que supondría la entrada de la dinastía francesa en España, rompiendo todo el sistema internacional de alianzas existente hasta el momento. Pero esto no era más que una posibilidad. Felipe IV seguía vivo, con lo que todo podía ocurrir. No obstante, dejemos por el momento a Felipe IV y regresemos al tema central, la situación de la Monarquía en su conjunto.

Dado que no todo podían ser desastres, 1642 fue un año de relativo respiro. En Flandes el nuevo gobernador general, Francisco de Melo, desbarató los planes franco - holandeses y pudo mantener a los enemigos a raya. Según Jonathan Israel,

«la campaña de 1642 sirvió para mejorar gradualmente el prestigio de España en Europa: se mostraba al mundo que, a pesar de los desastres de 1640-1641, los Países Bajos españoles continuaban siendo un complejo defensivo tan formidable que con un mínimo de ayuda imperial su gobernador podía mantener a raya a los ejércitos de Francia y la República»¹²⁷

Aunque en Flandes hubo un poco de respiro, en la Península Ibérica no se había escapado de la tónica negativa general. A las sequías de 1641 siguieron las inundaciones de 1642¹²⁸, que volvieron a afectar a las cosechas. En septiembre el gobierno había tenido que

¹²⁶ Así se lo hizo saber a María de Ágreda en ambas ocasiones. Al morir Isabel de Borbón, escribió a la monja las siguientes líneas: *«me veo en el estado más apretado de dolor que puede ser, pues perdía en un solo sujeto cuanto se puede perder en esta vida»*. Justo antes de la muerte de Baltasar Carlos, Felipe IV declaró a sor María que *«me tiene Nuestro Señor en estado que hago mucho en estar vivo»*. Ambas citas en SECO SERRANO, C. (ed.): *Cartas de Sor María de Ágreda y Felipe IV*; Madrid, 1958, vol. 1 páginas 12 y 81 respectivamente.

¹²⁷ ISRAEL, J. I.: *La República Holandesa y el mundo Hispánico 1606-1661*; Madrid, 1997, p. 266.

¹²⁸ Pellicer dio noticia de ello en sus "Avisos" del 21 de enero y del 18 de febrero de 1642, resaltando en el primero además la escasez de alimentos (páginas 150 y 156 respectivamente).

manipular nuevamente la moneda. Y, militarmente hablando, se trató de un año de fiascos. Tras varias tentativas fracasadas, Felipe IV había conseguido llevar a cabo una de sus aspiraciones; presentarse en el frente de batalla a dirigir -ver realmente- en persona la guerra. El soberano, con gran pesar del conde-duque, había decidido abandonar la Corte y trasladarse a Zaragoza con un contingente importante de tropas, para dar ánimo y moral al ejército que trataba de recuperar Cataluña. Obviamente, Olivares había acompañado al rey en su jornada, quedando en Madrid un gobierno de regencia dirigido por Isabel de Borbón con el conde de Castriello a cargo de los asuntos económicos.

La jornada de Felipe IV al frente fue un completo fracaso. La campaña de 1642, salvo una abultada cuenta de gastos, no consiguió nada. El monarca no podía regresar precisamente orgulloso a la capital, ni tampoco su principal ministro. Pero, si las cosas no le iban bien al rey, peor le iban a Olivares. La tensión continuaba aumentando y dirigía su fuerza contra el conde - duque, ya que se le consideraba el causante de los males que afligían con tanta dureza al reino. Sus partidarios, conscientes de que la situación no podía durar, empezaron a abandonarle poco a poco, tratando de salvarse por su cuenta. Olivares era, cada vez más, un cadáver político y nadie quería hundirse con él. Su único punto de apoyo -que era el fundamental, por otra parte- era el rey, si bien éste no podía continuar eternamente haciendo oídos sordos a lo que se le pedía, la destitución de su favorito. La mayor parte de la nobleza había abandonado al rey y el pueblo era hostil al conde, sobre todo debido a las medidas deflacionarias de la moneda dictadas en septiembre de ese año.

Es en este momento cuando cabe preguntarse cómo es que en Castilla, el reino más castigado por la política de la Monarquía, no se produjeron levantamientos como los de Cataluña o Italia. En el caso de la nobleza, la cuestión está respondida. El abandono al que habían sometido al rey hay que entenderlo dentro de los términos de la Castilla del s. XVII. En señal de protesta ante la obstinación de Felipe IV, que mantenía al conde-duque en el

cargo, realizaron una “huelga”, dedicándose a boicotear las actividades de la corte no asistiendo a las mismas. La nobleza castellana, en palabras de Elliott, tenía un sentido de fidelidad al monarca *«profundamente arraigado, y su objetivo principal era abrirle los ojos a lo que estaba pasando a su alrededor»*¹²⁹. Para ellos el recurso a la violencia era una opción casi impensable -no ocurría así en Francia como se demostraría en la Fronda-, por lo que la solución era conseguir del rey el cambio deseado sin acabar con sus perspectivas de futuro cerca del monarca. De este modo, no les quedaba más que mostrar su desencanto al soberano, al tiempo que urdían conspiraciones palaciegas. La muestra más palpable del desencuentro entre el rey y la alta nobleza fue la misa del día de Navidad de 1642. El banco reservado a los grandes en la capilla real estuvo vacío, únicamente ocupado por el joven conde de Santa Coloma, hijo del asesinado virrey. Felipe IV no podía tener dudas acerca de la soledad en que se encontraba a causa del conde-duque.

Por lo que respecta al pueblo, la respuesta es distinta y aún sigue sin ser clara. John Elliott ha explicado parcialmente la ausencia de grandes tumultos en Madrid, argumentando que se trataba de una capital *«relativamente reciente y artificial, habitada por cortesanos y burócratas, y de cuya población una parte significativa se ocupaba de satisfacer las necesidades de la corte»*¹³⁰. Que burócratas y sirvientes de Corte no se levantaran contra sí mismos tiene sentido, sin contar la influencia de las fuerzas que protegían palacio y el centenar de alguaciles de corte. Pero, para el resto del reino, aún no hay una explicación satisfactoria¹³¹.

El año terminó al menos con una buena noticia; en diciembre moría el cardenal Richelieu, lo que abría una nueva fase en la política francesa y daba esperanzas a Madrid de

¹²⁹ ELLIOTT, J.H.: “Una sociedad no revolucionaria: Castilla en la década de 1640” en ELLIOTT, J.H. et alii: *1640: La Monarquía Hispánica en crisis*; Barcelona, 1992, p. 108.

¹³⁰ Ibidem, p. 109.

¹³¹ Juan Gelabert ha aventurado una hipótesis al afirmar que *«En general, y en términos comparativos, lo limitado del alcance de tales episodios parece haber residido en una relativa menor dosis de agresividad por parte del poder real, la cual propició respuestas asimismo limitadas»* (GELABERT, *Castilla...* 2001, p. 14).

poder lograr un acuerdo. La noticia se conoció poco antes de que acabara el año y el 10 de enero de 1643, en reunión del Consejo de Estado, Olivares expuso la necesidad de lograr un acuerdo con Francia, por mucho que costase, incluso «*indignidad expresa*»¹³². Sin embargo, no sería Don Gaspar el que lo llevaría a cabo. Siete días más tarde era cesado por el rey¹³³. Se trató de hacer de forma decorosa, arguyendo en público que no era un cese, sino el permiso para retirarse que el conde-duque había solicitado numerosas veces y que el soberano le había negado anteriormente. Pero nadie se dio por engañado, todos sabían que, por fin, Felipe IV había decidido prescindir de su ministro.

La caída de Olivares provocó un automático descenso de las tensiones. Al haberse atribuido todos los males y desgracias acaecidos a su gobierno y a su consejo, lo que se suponía era que, una vez desaparecido el causante de los males, éstos desaparecerían. Por si el cese fuera poco, Felipe IV anunció que tomaba personalmente las riendas del gobierno, levantando muchas esperanzas de que llegarían tiempos mejores y más felices pronto.

Obviamente, no se trataba de algo tan sencillo como destituir a un ministro. Los problemas seguían presentes y no había más solución que afrontarlos. La única salida, por muchos cambios que se hicieran, era la continuidad, tanto en la política interior como en la exterior. Desmontar el sistema de gobierno que había dirigido los destinos de la Monarquía durante más de dos décadas hubiese supuesto un suicidio político. Pasado un cierto tiempo, al disiparse la euforia provocada por la caída del favorito, se pudo comprobar que los puestos clave del poder seguían en manos del clan Haro-Guzmán-Zúñiga que se había hecho con ellos en 1621. Tal y como se encargó de apuntar un informador de la época,

«con el apartamiento del Conde-Duque, sólo emos mejorado en esperanças y promesas. En lo demás

¹³² Se trataba de palabras textuales del conde-duque, recogidas en GELABERT, J.: *Castilla... op. cit.*, p. 196.

¹³³ Se puede ver el proceso con detalle en GELABERT, J.: *Castilla... op. cit.*, pp. 196-205, ELLIOTT, J.H.: *El conde... op. cit.*, pp. 619-628 y DOMÍNGUEZ ORTÍZ, A. (ed.): *Historia de la caída del conde duque de Olivares. Manuscrito del siglo XVII*; Málaga, 1992. Este último consiste en la edición de un documento de la época conservado en la Biblioteca Nacional, por lo que le será de utilidad a quien quiera ver una de las versiones que circularon en el momento del suceso.

caminamos con las mismas cruces de tributos y tribulaciones de nuevos pedidos, prestados y donatiuos»¹³⁴

El hecho que más subrayó la continuidad por encima de los cambios fue el progresivo apoyo de Felipe IV en Don Luis de Haro, sobrino del conde - duque. Es cierto que el rey había declarado su intención de gobernar personalmente, sin delegar el poder en ningún favorito. No obstante, Felipe IV era perfectamente consciente de que la carga de trabajo que eso suponía era insostenible por un solo hombre. Necesitaba colaboradores de confianza que le ayudaran a llevar la pesada carga del gobierno, y entre ellos el más cercano era probablemente Don Luis, a quien conocía desde la infancia y en quien podía confiar. Poco a poco, Haro se fue convirtiendo en el ministro principal del soberano¹³⁵, aunque sin alcanzar las cotas de poder que había tenido su tío. Con la caída (y posterior muerte) del conde - duque, se acabaron los planes de reforma de la Monarquía, que cayeron en un olvido total. Olivares pasó así de ocupar el centro de la vida política del país a ser totalmente olvidado por éste. Se cerraba una etapa.

Por lo que se refiere al régimen de Haro, éste concentró los escasos recursos que le quedaban en la tarea de acabar la guerra europea de la mejor manera posible, así como en la búsqueda de un final satisfactorio en la contienda con Francia. Desaparecido Olivares, había que seguir adelante. El año de 1643 fue el primero sin Olivares al mando, pero no se notó gran cosa. El mes de mayo sería trascendental ya que, con una diferencia de tan sólo cinco días, se produjeron dos acontecimientos de gran importancia. El día 14 moría Luis XIII, abriendo una crisis gubernativa en Francia. Su hijo y sucesor, también Luis, no era más que un niño. Se hacía necesaria la formación de un gobierno de regencia que dirigiera el reino hasta que el nuevo rey pudiera hacerse cargo personalmente.

¹³⁴ GELABERT, J.: *Castilla... op. cit.*, p. 210.

¹³⁵ Alistair Malcolm presentó en Oxford en 1999 su tesis doctoral titulada *Don Luis de Haro and the political elite of the Spanish Monarchy in the mid-seventeenth century* en la que muy probablemente presente conclusiones muy interesantes sobre este asunto. Sin embargo, dicha tesis permanece aún sin publicar y no he podido tener acceso a una copia de la misma, por lo que me limito a los datos que aporta la bibliografía que he empleado.

En este consejo se encontraban dos personajes fundamentales. Por un lado, Ana de Austria, viuda de Luis XIII, madre de Luis XIV y hermana de Felipe IV de España. Por el otro, Jules Mazarino, cardenal de origen italiano. En Madrid la noticia se acogió con esperanza; se esperaba que con Ana de Austria al frente, sería más fácil negociar una paz. Nada más lejos de la realidad. La reina pasó a apoyarse en Mazarino, sucesor de Richelieu, nuevo favorito y hombre fuerte del gobierno. Mazarino desplegó una política abiertamente anti-habsburgo y el acuerdo se esfumó en el horizonte cual nube de verano.

Casi al mismo tiempo que la noticia de la muerte del monarca francés, llegó la de la derrota en Rocroi. Las tropas comandadas por Francisco de Melo habían sido vencidas por los franceses en la batalla entablada el día 19 junto dicha villa francesa. Lo más importante del fracaso no fueron las pérdidas materiales y humanas -graves pero reparables- sino el golpe que supuso para la reputación de las tropas españolas en Europa. Los tercios, la unidad de élite del ejército, tenidos por invencibles, habían sido derrotados en campo abierto tras más de un siglo de imbatibilidad. La publicística gala, consciente del partido que se le podía sacar a esta victoria, explotó el suceso con considerable éxito. De hecho, lo que hizo fue crear un icono, pues la historiografía en general¹³⁶ ha tenido esta batalla como el fin del poderío de los tercios españoles en Europa.

No obstante, hace ya unos años que se han levantado voces desde el campo académico pidiendo una revisión de las interpretaciones puesto que, dentro de esta idea tradicional, no es “encajable” de forma correcta la recuperación de 1649-1656 ni la estrepitosa derrota francesa de Valenciennes en 1656 ante los mismos tercios que se habían querido enterrar en 1643. Un ejemplo de esta reivindicación es Jeremy Black, quien ha señalado al respecto de

¹³⁶ Un ejemplo representativo es el de Geoffrey Parker, que calificó Rocroi como «una derrota aplastante que puso fin a una leyenda» y sostuvo que «España ya no podría rectificar en el futuro semejante error». Tales afirmaciones pueden encontrarse en la página 311 de *El ejército de Flandes y el Camino Español 1567-1659*; Madrid, 1991 (1ª edición en español 1976). Curiosamente, Parker no recoge en esta obra la victoria española en Valenciennes en 1656.

Valenciennes que

«it does not enjoy the fame of Rocroi in 1643 because it does not fit in with the conventional view of the inevitable decline of Spain and rise of France»¹³⁷

Dejando a un lado el debate historiográfico, el caso es que se trató de un nuevo contratiempo, que no servía más que para empeorar las cosas. La Monarquía en su conjunto tenía que seguir haciendo esfuerzos y éstos empezaron a dejar notar sus efectos. En septiembre, Zaragoza se pudo al borde de la revuelta, tras los disturbios producidos por los roces entre soldados y población civil. Para más inri, la campaña de ese año en Cataluña fue poco provechosa. Con el cambio de año mejorarían algo las cosas. Hubo éxitos en el frente catalán -se tomó Lérida- y se crearon algunas esperanzas de poder recuperar el Principado en poco tiempo. Sin embargo, no iba a ser tan fácil escapar de la crisis. El Congreso de Münster, aunque se había iniciado en julio de 1643, apenas avanzaba. En octubre, murió la reina. El año, que en principio no había sido malo, se “estropeaba” en su final. Con el rey viudo se entró en 1645, otro año más sin mejoras. Felipe IV, viendo la apurada situación económica de la hacienda real, comenzó a negociar con las ciudades la convocatoria de unas Cortes para el año siguiente.

Mientras tanto, la mayor parte de la población no pudo más que esperar y sufrir. El clima seguía influyendo de manera negativa sobre las cosechas, tanto en España como en Italia¹³⁸, pero las exigencias de la Corona no disminuían. La paz era, cada vez más, un imperativo.

Con la necesidad acuciante de paz¹³⁹ llegó 1646, año en el que se celebraron Cortes en

¹³⁷ BLACK, J.: *European International Relations 1648-1815*; New York, 2002, p. 75

¹³⁸ El mal clima fue algo más o menos general en Europa. El recrudecimiento del frío y el exceso de lluvia, llevaron a que, entre 1645 y 1649, el precio del trigo se duplicara en Francia e Inglaterra y se triplicara en Italia. La diferencia estribaba en que los súbditos de la Monarquía Hispánica estaban más agotados que los de los otros reinos.

¹³⁹ Un observador de la época apunto mordazmente que Felipe IV estaba tan desesperado por conseguir la paz que «*si fuese necesario habría crucificado de nuevo a Cristo para lograrlo*». Cita extraída de PARKER, G. (coord.): *La crisis... op. cit.*, p. 124.

Castilla, inquietadas por los disturbios en Córdoba¹⁴⁰ y temporalmente detenidas por la muerte del heredero de la Corona. Tan grande era la necesidad de dinero y de paz que Felipe IV, en un gesto sin precedentes, llevó a las Cortes el asunto de la paz de Münster. Si se quería negociar la paz desde una posición de fuerza se necesitaba dinero, cosa que sólo podía salir de las Cortes. El monarca presionó cuanto pudo y en enero de 1647, cuando se disolvieron las Cortes, Felipe IV había conseguido prorrogar los servicios que iban a caducar. A pesar de un comienzo prometedor, 1647 fue un año difícil y turbulento. Las lluvias torrenciales del invierno de 1646 e inicios de 1647 causaron estragos en Castilla y Andalucía. Se perdió buena parte de la cosecha y el precio del pan se puso por las nubes.

Mientras que de Münster llegaban señales inequívocas de que se avanzaba hacia un acuerdo de paz con las Provincias Unidas, el interior de la Monarquía Hispánica hervía por la presión acumulada. En el sur de Castilla y Andalucía se llegó a una situación límite. El alto precio del pan -alimento básico de las clases populares- había ascendido a cifras impagables para la mayoría. El hambre amenazaba con imponer su ley y empezaron a producirse motines. Estos levantamientos, por suerte para la Corona, no tenían intenciones políticas y su fin primordial era acabar con «*los abusos en materia de abastos*»¹⁴¹

Ahora bien, eso no significaba menor riesgo para la estabilidad. Las revueltas de este tipo se extendieron por Andalucía sin que el debilitado aparato estatal pudiera hacer gran cosa por impedir las. Se fueron sucediendo con diferente intensidad desde su inicio en 1647 hasta, al menos, 1652. No es de extrañar, si tenemos en cuenta que las cosechas de 1650 y 1651 fueron de las más bajas del siglo.

Este escenario puede parecer duro, pero aún podía ser peor. Al hambre y la miseria se unió la peste. La epidemia apareció en Valencia en 1647 y se propagó por la costa levantina y

¹⁴⁰ Ver GELABERT, J.: *Castilla... op. cit.*, p. 259.

¹⁴¹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Alteraciones andaluzas*; Madrid, 1973, p. 155.

Andalucía entre 1647 y 1652. Sus efectos fueron devastadores. Se calcula que en Valencia murieron unas 17.000 personas, en Córdoba más de 13.000, en Palma de Mallorca 15.000 y en Sevilla en 1649 -en apenas tres meses- 60.000. Pero no afectó únicamente a los espacios urbanos, sino que se extendió por el campo; en Murcia y su región de huertas las cifras debieron rondar los 40.000 muertos¹⁴². Su mortífera actuación se trasladaría durante la década siguiente al Mediterráneo occidental, llegando a Nápoles en 1656, en donde se estima que tuvo aún peores efectos que en Sevilla. Si no se propagó por el interior de Castilla y norte peninsular fue gracias al establecimiento de un férreo cordón sanitario.

El inicio de las perturbaciones andaluzas y los disturbios en Valencia fueron los problemas más graves en la Península Ibérica en 1647, pero no los únicos. Endeudada e incapaz de hacer frente a sus compromisos, el 1 de octubre de 1647, la Corona se vio obligada a promulgar un decreto de suspensión de pagos. Veinte años después de la anterior bancarrota Felipe IV volvía a hacer uso de este mecanismo. La medida era, en efecto, la misma que en 1627, pero los motivos eran bien distintos. En ese año lo que se pretendió fue romper la hegemonía genovesa e incorporar más financieros (los portugueses). Ahora se buscaba salvar la situación como fuera y evitar perder a los pocos que aún confiaban en la Monarquía. Por ello, se pactó previamente con los genoveses, a los que afectó en menor medida que a los portugueses (sobre los que había además grandes recelos y un fuerte rechazo social)¹⁴³

Con el precio del grano por las nubes, las alteraciones en Andalucía y la bancarrota en octubre, no cabe duda de que 1647 fue un año excepcionalmente difícil para la Monarquía. Pero la cuestión no se detuvo ahí. Como hemos visto, Andalucía y el Levante iniciaron ese año un “descenso a los infiernos”. No se verían ni mucho menos solas en su trayecto. En Italia

¹⁴² CASTILLO PINTADO, A.: “El gran comercio: Puertos, rutas, tráfico” en *Historia de España Ramón Menéndez Pidal. t. XXIII. La crisis del s. XVII. La población, la economía, la sociedad*; Madrid, 1989, p. 366.

¹⁴³ No voy a entrar en las causas de este rechazo, aunque no me parece correcto ignorar totalmente el tema, por lo que voy a recomendar un título para que aquel que lo desee pueda profundizar un poco más; EBBEN, M.: “Un triángulo imposible. La Corona española, el Santo Oficio y los banqueros portugueses, 1627-1655”; *Hispania* LII/2, nº 184, 1993, Madrid, pp. 511-556.

las cosas también habían llegado al límite y los reinos de Sicilia y Nápoles se declararon en abierta rebelión. Ésta vez, los casos eran más serios que motines de hambre. Los sublevados empezaban a buscar la modificación del sistema y el riesgo de una secesión se convirtió en algo real y próximo.

Hay que recordar que los territorios italianos habían sido, junto con Castilla, los que más habían aportado a la defensa de la Monarquía. Estas aportaciones, que alcanzaron niveles nunca vistos, se hicieron a través de una presión fiscal que rozó lo obsesivo. Las cifras dan una medida de ello. En Nápoles en 1627 se recaudaron casi 4 millones de ducados. En 1646, en mitad de una crisis, la cifra rondaba los 12 millones. El mismo esquema de exigencias se reprodujo en Sicilia¹⁴⁴. A largo plazo el continuo forzamiento de los límites de ambos reinos desembocó en sendas rebeliones contra el poder establecido.

Las causas de los levantamientos son claras; la guerra y los esfuerzos que ésta exigía para su mantenimiento. Las cifras de recaudación apuntadas para ambos reinos no podían lograrse sin costos. Ya en 1636 la hacienda del reino de Nápoles estaba endeudada bastante más de lo que podía devolver en la práctica. Su deuda pública llegaba a los 40 millones de ducados. La conclusión que Luis Ribot obtiene de esto es clara:

«Los gastos de la guerra y el pago de la deuda absorbían prácticamente la totalidad del gasto, dejando sin satisfacer otras muchas necesidades de la administración ordinaria del reino. Para salir de tal situación y atender las ingentes demandas de dinero de la Monarquía, fue necesario incrementar los ingresos mediante la venta del patrimonio real»¹⁴⁵

Esta política de enajenación del patrimonio regio significó una vuelta a fórmulas claramente feudales en las zonas rurales, uno de los efectos -y causa a la vez- de los levantamientos campesinos de 1647. El poder real, incapaz de llegar a las zonas rurales y llevar a cabo su papel, permitió que los señores se hicieran amos casi absolutos. Los

¹⁴⁴ Según los cálculos de Maurice Aymard -empleados por Luis Ribot-, Sicilia proporcionó a la Monarquía Hispánica más de 10 millones de escudos entre 1620 y 1650, una gran cifra para la economía de la isla, ya que los balances anuales de la hacienda de la isla entre 1600 y 1620 habían circulado en torno a los 600.000-800.000 escudos.

¹⁴⁵ RIBOT, L. A.: "Las revueltas italianas del siglo XVII" en *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. 26, 2004, pp. 106-107.

campesinos, sin la protección de la Corona, tuvieron que arreglárselas como pudieron para frenar los abusos de los nobles. Con ambos reinos en tal situación, sólo hacía falta algún contratiempo grave para provocar la rebelión. La chispa que inició el incendio fue, una vez más, el mal clima.

El año entre septiembre de 1645 y septiembre de 1646 había sido especialmente lluvioso para Sicilia, lo que afectó a las cosechas del invierno de 1645 y el verano de 1646. Entre mediados de 1646 y mediados de 1647, la sequía reemplazó a la lluvia. Dos años de malas cosechas llevaron a la población al límite, pero las exigencias de la Corona se mantuvieron. Cuando Los Vélez -el virrey- decretó que debía llevarse a la práctica la medida de reducir el tamaño del pan para adecuarlo al coste¹⁴⁶, estalló la sublevación. Se habían superado los límites. Los Vélez perdió el control de Palermo y tuvo que ceder ante las presiones de los amotinados. El triunfo de Palermo sacudió al reino y la revuelta se extendió como un reguero de pólvora, salvo en Mesina, en donde las elites locales consiguieron controlar la situación.

Los sucesos de Sicilia espolearon a los napolitanos, sometidos a presiones semejantes. En julio de 1647 la ciudad, ante la imposición de una nueva gabela, empezó a sublevarse. Un joven pescadero, Tommaso Aniello de Amalfi, más conocido como Masaniello, encabezó la rebelión. Moriría asesinado diez días después, pero durante esos frenéticos diez días encabezó una sublevación que se hizo con el control de la ciudad más grande de Europa.

El virrey, duque de Arcos, tuvo que ceder ante la multitud y refugiarse primero en San Telmo y luego, tras comprobar lo exiguo de la guarnición, en Castel Nuovo. Al igual que en Palermo, los sublevados abrieron las puertas de la cárcel, lo que significó un inmediato

¹⁴⁶ Los magistrados de Palermo habían ignorado sucesivas órdenes de prohibición de venta de pan por debajo de su coste, en aras de mantener una precaria paz social, ya que el cumplimiento de dicha norma hubiera impedido a los más pobres (que formaban un grupo bastante numeroso) alimentarse. Finalmente, en 1647 llegó una orden por la cual se les responsabilizaría directamente de las pérdidas que tuviera el tesoro real si se mantenía dicha práctica. No había más opción que ceder y Los Vélez dio la orden de adaptar el tamaño del pan al precio.

aumento de la violencia. Y, al igual que en Palermo, las casas de los ricos y los recaudadores fueron asaltadas y saqueadas. Pero, a diferencia de Palermo, los napolitanos contaron con una ventaja. Normalmente había en la ciudad una escuadra de galeras y 5.000 soldados españoles. Sin embargo, el día que se inició la sublevación, las galeras estaban protegiendo Génova de la flota francesa y la mayor parte de los soldados se encontraban en Lombardía. De los 5.000 soldados sólo había 1.200 en la ciudad. Frente a ellos, Masaniello y sus seguidores, que Parker cifra en unos 60.000.

Masaniello no estaba solo. Al día de iniciarse la rebelión aparecieron junto a él dos abogados -Francisco Arpaja y su tío Giulio Genoino- que habían tratado de cambiar la constitución de la ciudad en la década de los 20 (lo que les había valido unos cuantos años de cárcel). La rebelión empezaba a tomar cuerpo. Redactaron, junto con otros juristas, 22 capitulaciones que el duque de Arcos no pudo sino consentir, ya que no le quedaba otro remedio. A cambio, consiguió que se aceptara la eliminación de Masaniello. Los juristas no se opusieron y todos los afectados por los saqueos, tampoco. El 16 de julio, al 10º día de sublevación, Masaniello caía asesinado. Según Parker, *«los españoles se las arreglaron para convertir una victoria en derrota»*¹⁴⁷ Uno de los hombres del virrey, la misma tarde del 16 de julio cabalgó por la ciudad gritando que los nobles se tomarían la revancha por aquellos diez días, al tiempo que se esparcía el rumor de que el peso del pan iba a ser nuevamente reducido. Ambos sucesos volvieron a agitar a las masas y la rebelión volvió a tomar impulso. El virrey nuevamente tuvo que refugiarse en Castel Nuovo, al tiempo que Masaniello era proclamado como un mártir del proceso. Y, en esas, llegaron noticias de Palermo. En Sicilia la rebelión había vuelto a estallar, parcialmente espoleada por los sucesos de Nápoles.

Las noticias de la sublevación en Nápoles habían llegado a Sicilia a los cuatro días, reiniciando los disturbios en la isla. En esta ocasión, los amotinados en Palermo encontraron

¹⁴⁷ PARKER, G. (coord.): *La crisis... op. cit.*, p. 419.

un líder, Giuseppe d'Alessi, dorador, que había estado presente en Nápoles durante la sublevación. El virrey -Los Vélez- hubo de huir de la ciudad, seguido de su guardia.

Con d'Alessi sucedió como con Masaniello. Triunfó y logró imponer un cierto orden a través de la colaboración entre los distintos grupos gremiales. De ello salieron 49 capítulos en los que se exponían las reivindicaciones de los rebeldes. Pero ello le costó la vida. El 15 de agosto se iniciaba la sublevación; el 22 d'Alessi caía asesinado junto con varios de sus colaboradores lo que desencadenaba una mitificación del personaje y una fuerte reacción popular que llevaba al virrey a aceptar los 49 capítulos.

La última fase de la revuelta duró hasta mediados de 1648. En ella se alternaron la represión más dura en el campo con medidas de contemporalización del virrey provisional, cardenal Teodoro Trivulcio. Las novedades de los 49 capítulos fueron progresivamente eliminadas, desapareciendo la última en 1650.

Por suerte para la Corona, en el caso siciliano los distintos levantamientos no tuvieron conexión entre sí y sus reivindicaciones fueron de carácter fundamentalmente local, siendo los palermitanos los únicos que plantearon algunas reformas que afectaban a todo el reino. Mientras tanto, en Nápoles las cosas habían seguido evolucionando. El reino se había separado de la Monarquía, proclamándose “Real República”. A su frente se había puesto un aventurero francés, el duque de Guisa. Felipe IV trató de solucionar la situación nombrando virrey a su hijo Don Juan en enero de 1648, en sustitución del duque de Arcos. Sin embargo, no se trató de una medida acertada y el joven Don Juan tuvo que ser sustituido por el conde de Oñate, hábil político que a lo largo de 1648,

«puso en práctica una combinación de perdón y represión, que trataba de llevar a cabo una política ejemplificadora, basada en el castigo a los cabecillas y la indulgencia con la gente anónima»¹⁴⁸

¹⁴⁸ RIBOT, L.: “Las revueltas...” op. cit., p. 116.

Su estrategia triunfó y pudo retomar el control del reino justo a tiempo, pues Francia empezaba a sumirse en el caos.

Con una situación tan crítica, en enero de 1648 Felipe IV había ordenado a Peñaranda¹⁴⁹ que buscara la paz con Francia a casi cualquier precio. Se ofrecieron unas condiciones muy favorables a los franceses, pero Mazarino las rechazó. En agosto se volvieron a hacer ofrecimientos de paz, nuevamente rechazados por Francia. El cardenal se arrepentiría de ello meses más tarde, pues la marcha de la política en el interior de Francia se puso tan en su contra que en enero de 1649 hubo de huir de París junto con la familia real. La Fronda había comenzado.

Recuperado el control de Italia, en paz con las Provincias Unidas y con una Francia que se hundía en la bancarrota y la guerra civil, se llegaba al final de la década y al inicio de una fase de recuperación. Lo peor parecía haber pasado y, aunque sobre una base muy debilitada, la Monarquía Hispánica resistía. El proceso de recuperación -con altibajos- duró hasta 1656 cuando los tercios -dirigidos por Condé- derrotaron a los franceses en Valenciennes. Si no se sacó más ventaja de los problemas franceses fue por la debilidad hispana. Aún así, bastante se obtuvo. El gran error¹⁵⁰ estuvo en no conseguir un acuerdo de paz con Francia, que hubiese puesto fin a la contienda justo antes de que la debilidad, sumada a las alianzas exteriores de sus adversarios, volvieran a imponerse sobre la Monarquía de Felipe IV.

¹⁴⁹ CODOIN, Tomo 84, pp. 129-130. Peñaranda a Pedro Coloma, 7 de febrero 1648. Comenta las propuestas que había hecho a los franceses.

¹⁵⁰ De la misma manera que hubo medidas que fueron claros aciertos por parte de los gobernantes hispanos -como la firma de la paz en 1648-, hubo otras que a la larga se demostraron equivocadas. En este caso, coincido con la valoración hecha por Geoffrey Parker, quien ha señalado sobre este asunto que «*Aunque la Paz de los Pirineos obligó a Felipe IV a sacrificar menos de lo que había ofrecido en 1648, entregó bastante más de lo que había pedido Mazarino en 1654 y 1656*». (PARKER, *La crisis...*, p. 169). Es cierto que es fácil juzgar una vez que todo ha sucedido, pero a mediados de la década de 1650 todo indicaba que la Monarquía Hispánica necesitaba la paz, aun por encima de algunas consideraciones de tipo moral, diplomático o dinástico.

2.3. Acrecentando el Imperio. Suecia 1640-1650

El 11 de febrero de 1653 se reunía el Consejo de Estado de Felipe IV. En aquella ocasión estaban presentes los marqueses de Leganés, Velada y Valparaíso, el duque de Medina de las Torres, el conde de Peñaranda y Don Melchor de Borja. Entre los asuntos del día, uno poco habitual: Suecia. Se leyeron las cartas enviadas por Antonio Pimentel desde Estocolmo en octubre de 1652 y se sopesaron las recomendaciones que se habían de dar a Felipe IV sobre lo que escribía Pimentel acerca de aquel remoto reino. Se tomó la decisión de tratar de mantener la temporal amistad que había surgido entre ambas coronas desde hacía poco tiempo. La razón principal era práctica, pues los consejeros consideraban sobre Suecia que «*su Potencia es grande, para todos los designios que se pueden tener en el Norte*»¹⁵¹

Ver una minuta del Consejo de Estado tratando temas de Suecia, en la que además se pueden encontrar afirmaciones de este tipo, puede parecer chocante a primera vista. No obstante, en 1653 era una realidad patente para todos en Europa. Suecia era una potencia militar de primer orden, garante de los acuerdos alcanzados en Westfalia cinco años antes y flamante poseedora de un pequeño imperio alrededor del Báltico, incluyendo varios territorios dentro del Sacro Imperio. Suecia, un país situado en la periferia del continente, sin un gran desarrollo económico y poco poblado, se encontraba en mitad del escenario de la política internacional, con un papel importante además, alejado del de “comparsa” que había ocupado tradicionalmente.

Pero ¿cómo había llegado hasta ahí?. Aunque el ascenso al estatus de gran potencia se había producido en el último par de décadas, lo cierto es que, con altibajos, Suecia había estado inmersa en un proceso de consolidación y expansión que abarca un siglo.

En 1523, una rebelión liderada por Gustav Vasa había puesto fin a la unión con

¹⁵¹ Minuta del Consejo de Estado de 11 de febrero de 1653. Editada en BERENCREUTZ, N. (ed.): *Don Antonio Pimentels depescher från Drottning Christinas Hov 1652-1656*; Stockholm, Historiska Handlingar, 1961, p. 141.

Dinamarca, existente desde 1397¹⁵². Mediante una ceremonia solemne celebrada en Kalmar, Dinamarca - Noruega y Suecia - Finlandia se habían unido a través de la elección de un soberano común (se trataba de monarquías electivas). Sin embargo, en esa unión Suecia ocupaba una posición subordinada respecto de Dinamarca, a pesar de la autonomía con que contaban los regentes enviados desde Copenhague a Estocolmo.

Un siglo y cuarto más tarde, Suecia recuperaba su independencia mal que le pesara a Christian II, el monarca danés que vio cómo se quebraba su poder en el Báltico. Obviamente, ni el movimiento de separación había surgido de la noche a la mañana¹⁵³, ni Dinamarca aceptó el cambio de forma pacífica. Los daneses trataron de recuperar el control del reino por la fuerza y en un primer momento pareció que podrían hacerlo¹⁵⁴. Mas, al final, Gustav Vasa logró mantener el control y permanecer como rey de una Suecia independiente.

Con la consolidación de Gustav Vasa en el trono de Suecia se produjeron dos cambios fundamentales en la región. El primero fue la quiebra de la unidad política, seguida de la aparición de una fuerte rivalidad entre los dos países que duraría al menos dos siglos. El segundo, la implantación del sistema hereditario como medio para suceder al monarca. Hasta el momento, las dos -ahora tres- grandes monarquías de la zona báltica, Polonia, Dinamarca y Suecia, utilizaban el sistema electivo. Gustav Vasa establecía un cambio significativo al lograr imponer la sucesión en sus hijos, consolidando tanto el poder de su casa como el de la Corona en tanto que aparato del Estado.

Gustav Eriksson Vasa reinaría sobre Suecia durante veintisiete años, hasta su muerte en

¹⁵² La unión se había formado en 1389, siendo confirmada en 1397. Activa durante todo el siglo XV, sin embargo no fue suficiente como para que en varias ocasiones Suecia tratara de separarse de Dinamarca

¹⁵³ Los suecos llevaban en rebelión abierta desde 1520, si bien no sería hasta 1523 cuando se vieron con la capacidad de ganar en su lucha, decidiendo su asamblea de nobles elegir a Gustav Vasa como rey, no como regente.

¹⁵⁴ Suecia actuaba de forma semi independiente *de facto* desde principios del siglo XVI, a través de la regencia de Sten Sture el Joven. Christian II decidió recuperar el control directo del país por la fuerza y en 1520 se produjo el “baño de sangre” de Estocolmo en el que murió buena parte de la nobleza sueca, incluyendo Sture y su hijo. El baño de sangre -murieron más de 80 personas- provocó lo contrario de lo que el rey danés pretendía, colocando a Suecia abiertamente en su contra, liderada por Gustav Vasa, quien contaba con el apoyo tanto de varias familias nobles como de la ciudad de Lübeck, interesada en separar a ambos países.

1560. Bajo su reinado, además de la separación definitiva de Dinamarca y el establecimiento del sistema hereditario, se produjo otro hecho trascendental: Suecia recibió la reforma protestante y la gran mayoría del país se convirtió al luteranismo. El cambio sirvió para fortalecer a la Corona, al originarse el proceso de secularización de las vastas propiedades de la Iglesia. Al mismo tiempo que la fortalecía en términos económicos, la reforma sirvió como medio para unificar al país, al pasar a formar parte de la identidad “nacional”¹⁵⁵.

A la muerte de Gustav Vasa subió al trono su hijo Erik, como Erik XIV. El sistema hereditario empezaba a funcionar, aunque en el caso de Suecia no sería una garantía de estabilidad interna. Según Michael Roberts, este monarca puede ser considerado como un perfecto príncipe del Renacimiento, tanto por su dominio del latín así como de varios idiomas modernos como por su patrocinio del arte y sus refinadas maneras¹⁵⁶. No obstante sus cualidades, Erik presentaba algunos defectos en su personalidad que, a la larga, le costarían el trono. Era desconfiado y suspicaz hasta rozar lo patológico y perdía ocasionalmente el control, lo que convertía la tarea de servirle en una pesada carga.

Su reinado empezó con sucesos de relevancia. Ante la desintegración del Estado de la Orden Teutónica, la ciudad de Reval acudió a los suecos en busca de protección, llegando a un acuerdo en mayo de 1561. Tanto Reval como la región circundante (aproximadamente la actual Estonia) juraron fidelidad al monarca sueco. Suecia comenzaba su expansión por el Báltico. Por supuesto, este cambio en el Este no podía quedar sin respuesta. La adquisición de

¹⁵⁵ No es posible hablar de nacionalismo tal y como se entiende desde el siglo XIX para la Suecia del siglo XVI. No obstante, sí se puede hablar de un sentimiento de pertenencia a una comunidad concreta, formado a partir de la acumulación de elementos comunes y distintivos. La Iglesia luterana fue uno de los más importantes en el caso de Suecia, al identificar al país y a su Corona con la religión luterana, en contraste con la Europa católica. Esta identificación alcanzaría su cenit un siglo más tarde en la figura de Gustavo II Adolfo y su intervención en la guerra del Imperio al lado de los protestantes. La importancia de la Iglesia luterana en Suecia queda clara con afirmaciones como la de Stig Strömholm: «*Cuando su posición se estableció firmemente, la Iglesia del Estado luterano - episcopal de Suecia se desarrolló con una considerable rapidez, no sólo como una importante organización, promoviendo tanto la educación básica como la enseñanza superior y convirtiéndose en un instrumento de poder extremadamente eficiente que daría al Estado y a sus líderes influencia moral e intelectual sobre el pueblo, al que se consideraba tan importante como poder legal y físico.*» (Strömholm, 1998, p. 42)

¹⁵⁶ Ver ROBERTS, M.: *The Early Vasas. A History of Sweden, 1523-1611*; Cambridge, 1986 (1ª ed. 1968), p. 199.

Livonia por parte de Suecia provocó la reacción de todos los poderes vecinos, desde Moscovia hasta Dinamarca, pasando por Polonia, el Emperador y la Hansa, en especial la ciudad de Lübeck.

En 1563 la guerra se adueñó del Báltico. Suecia se enfrentaba a la coalición formada por Dinamarca, Polonia y Lübeck. Los suecos mantuvieron la situación equilibrada -incluso con algo de ventaja en la mar- hasta 1567. Sin embargo, a partir de ese año se produciría un brusco giro en la marcha del conflicto, motivado por cambios en el interior del reino sueco. Merced a sus extravagancias, Erik había propiciado la formación de un grupo opositor dentro de la nobleza, grupo que encontró el cabecilla perfecto en Johan, hermano del rey. Apoyado por su hermano Karl, Johan lideró una rebelión que acabó con la deposición y encarcelamiento de Erik. En su lugar, Johan fue coronado como Johan III, rompiendo con su elección la coalición enemiga, pues él estaba casado con una princesa polaca, Katarina Jagellonica. Polonia abandonó la coalición, acusando a Dinamarca de buscar el *dominium maris Baltici*.

Aun con el abandono de Polonia, las perturbaciones internas en Suecia resultaron decisivas para la resolución del conflicto. El país se precipitó en el desastre militar y naval entre 1568 y 1570 y tuvo que firmar la paz en Stettin en 1570¹⁵⁷, acuerdo desfavorable para los suecos y un duro golpe para el nuevo soberano. Entre los costes, la necesidad de pagar a los daneses 150.000 riksdalers si querían recuperar Älvsborg¹⁵⁸, el único puerto de Suecia hacia el Mar del Norte.

Con Johan en el trono se mezclaron cambio y continuidad. El cambio lo marcaba el matrimonio del monarca, que propició unas buenas relaciones con Polonia. La continuidad se

¹⁵⁷ Para un breve análisis del acuerdo de paz ver ROBERTS, M.: *op. cit.*, pp 252-253. Lo único que Johan consiguió fue que Frederick II de Dinamarca renunciara a su pretensión de revivir la Unión de Kalmar.

¹⁵⁸ Ciudad situada en las cercanías de la actual Gotemburgo, era la única salida al oeste con que contaba Suecia, rompiendo el cerco danés. Por ello, era estratégicamente vital para Suecia mantener esta posición.

mantenía en el resto de la política exterior. Johan había derrocado y encarcelado a su hermano Erik, pero no había abandonado sus aspiraciones exteriores. El control del comercio ruso a través de las costas orientales del Báltico era algo demasiado apetecible como para dejarlo caer en el olvido. Además, la demanda occidental de productos que salían por el Báltico estaba en aumento, incrementando con ello el tráfico de buques mercantes -principalmente holandeses e ingleses-. Lógicamente, Johan dirigió la política sueca en esta dirección, bloqueando Narva, el principal puerto por el que discurría el comercio con Moscovia. La guerra volvió a hacerse presente, pues los moscovitas decidieron atacar la Estonia sueca. Por suerte para Suecia, Polonia tenía también apetencias sobre territorios en el este, lo que la llevó a atacar a su vez a los rusos. Entre los esfuerzos suecos y la presión polaca, Suecia obtuvo ventajas y en 1581 conquistó Narva. Ese mismo año se acordó una tregua entre ambas potencias; la monarquía sueca daba un pasito más en su expansión.

El gran impulso se produciría en 1586-87. Esteban Bathory, rey de Polonia y cuñado de Johan III, había muerto sin descendencia. Segismundo, hijo del monarca sueco, fue presentado como candidato al trono polaco¹⁵⁹, siendo elegido en 1587 rey de Polonia. Cuando su padre muriese, juntaría en su persona ambas coronas, dando lugar a la aparición de una potencia que dominaba el Báltico oriental, al tiempo que marcaba la política exterior sueca aún más hacia esta región. Sin embargo, la unión implicaba también algunos problemas serios, empezando por la disputa por la posesión de Estonia y continuando con la no menos importante cuestión religiosa. Polonia era católica y Suecia luterana. Los intentos tanto de Johan¹⁶⁰ como de Segismundo por reformar la situación de Suecia -además de infructuosos- sólo sirvieron para aumentar la tensión. A todo ello se unían la figura de Karl -último hijo de

¹⁵⁹ Recordemos que se trataba aún de una monarquía electiva.

¹⁶⁰ A este respecto se pueden consultar: MARTÍNEZ MILLÁN, J.: "Gregorio XIII, Felipe II y el proyecto de recuperación de Suecia al catolicismo" y RIVERO RODRÍGUEZ, M.: "Felipe II, Juan III y la herencia Sforza: Patrimonio y confesión en las relaciones hispanosuecas (1573-1584)" ambos en MARTÍNEZ, E. y PI, M. de Pazzis (dirs.): *España y Suecia en la época del Barroco 1600-1660*; Madrid, 1998, pp. 213-240 y 263-278 respectivamente.

Gustav Vasa y duque de Södermanland, que tenía aspiraciones políticas- y la apurada situación económica de la Corona de Suecia.

Johan III murió en 1592, quedando Karl -junto con parte de la nobleza- como regente, mientras llegaba el nuevo rey. Éste lo hizo en 1593, siendo coronado al año siguiente en Uppsala. Entre los objetivos de Segismundo se encontraban dos que serían la fuente de todos sus problemas en Suecia. Por un lado, someter a la nobleza a un estricto control, sobre todo tras sus malas experiencias en Polonia; por otro, devolver a Suecia al catolicismo, para asegurarse la ausencia de disputas entre ambos reinos. No consiguió ninguno de los dos objetivos y regresó a Polonia, dejando nuevamente a su tío y al Consejo a cargo del gobierno. Era la oportunidad de Karl. Aprovechando las disensiones existentes en el reino, maniobró con habilidad y se deshizo de los que se oponían a su gobierno y apoyaban a Segismundo.

Todos estos movimientos se llevaron a cabo mientras se luchaba contra Rusia, país con el que se había reanudado la guerra en 1590. En esta ocasión, los ataques suecos no habían tenido éxito y la situación había quedado en tablas. Sin embargo, al firmarse la paz en 1595, la unión entre Polonia y Suecia estaba aún vigente, por lo que los suecos contaron con una base favorable a la hora de negociar el tratado.

Cerrada la guerra con Rusia, la disputa interna por el poder siguió su curso y Segismundo trató de resolverla por la fuerza trasladándose a Suecia con un ejército en 1598. Los enfrentamientos con las tropas de su tío no dieron resultado y Segismundo retornó a Polonia. Con el camino expedito, el duque Karl consolidó su posición y conquistó aquellas zonas del país que escapaban a su control. En el cambio de siglo Suecia tenía una guerra civil y otra contra Polonia por la misma razón; quién ocuparía el trono.

La nueva centuria sería tan movida como la anterior, tanto en el exterior como en el interior. Para empezar, Karl fue proclamado rey en 1600, si bien no lo fue de manera oficial

hasta 1604. Con Karl como Karl IX la política exterior no varió apenas un ápice. Como lo hicieran sus hermanos, el nuevo monarca retomó la política tradicional de roces con Dinamarca y Rusia, a la que se unía ahora la animadversión polaca¹⁶¹.

Su reinado fue breve pero intenso. Colocó a Suecia al borde del colapso, con guerra abierta o latente en todos los frentes. En Rusia pasó de apoyar a un zar a tratar de quedarse con una parte del país o de que uno de sus hijos fuera elegido soberano; con Polonia chocó - infructuosamente- en Livonia y también en Rusia. Y en 1611, unos meses antes de su muerte, vio cómo Dinamarca -regida desde 1596 por Christian IV- le declaraba la guerra, tanto por aprovecharse de la situación como por desavenencias en el Ártico. En tan apurada situación expiró Karl IX, dejando a su hijo Gustavo Adolfo -un joven de 16 años- la responsabilidad de hallar una solución.

Con Gustavo II Adolfo como rey se inició una nueva fase en la historia de Suecia. Su reinado fue el comienzo de la “era de gran poder”¹⁶² sueca, que duraría hasta la muerte de Karl XII y el desmembramiento del imperio báltico con la paz de Nystad en 1721. Los inicios no fueron precisamente prometedores, a pesar de la sagacidad del joven soberano y del acceso con él a puestos de responsabilidad de personajes como Axel Oxenstierna¹⁶³, Gran Canciller del Reino desde 1612 y figura capital de la política sueca hasta su muerte en 1654.

Con una marina y un ejército mal formados e infradotados, unidos a la mencionada precaria situación financiera, Gustavo II Adolfo comprendió que no podía mantener varios frentes de guerra. La paz era un imperativo por cara que fuese. En 1613 se firmó la conciliación con Dinamarca en Knäred. Axel Oxenstierna fue el representante de una legación

¹⁶¹ Cuatro décadas más tarde, Fabricio Pons de Castelví, relatando las andanzas de Gustavo II Adolfo y sus tropas por Alemania, se haría eco de este hecho, al indicar que Suecia tenía «*poderosos enemigos, que lo fueron suyos los Reyes de Polonia, y Dinamarca, y Gran Duque de Moscovia, si bien el más continuo [...] era el de Polonia*».

¹⁶² En la historiografía sueca el período se conoce con este nombre, englobado en la palabra “stormaktstiden”.

¹⁶³ Dada su importancia en toda la etapa he incluido su imagen -ya mayor- en el apéndice final del trabajo. Ver retrato número 1.

sueca que tuvo que admitir la derrota ¹⁶⁴. Al año siguiente se firmó una tregua de dos años con Polonia, aunque las operaciones militares contra este país no se reactivarían hasta 1618.

Sin Dinamarca ni Polonia, sólo quedaba Rusia. Mijail Romanov había sido elegido zar en 1613, poniendo fin a las perturbaciones en el interior del país. Pero, con todos sus recursos bélicos disponibles -incluyendo sus mejores oficiales- Gustavo II Adolfo pudo cumplir sus objetivos y firmar una paz favorable en Stolbova ¹⁶⁵ en 1617. Así, cerrado el frente oriental y con la paz en el oeste, el gobierno sueco pudo dedicarse a los asuntos polacos, cosa que hizo durante toda la década de 1620, hasta la firma de la tregua de 1629 ¹⁶⁶ para poder entrar en la guerra del Imperio. Sería la entrada en esta guerra la que cambiaría a Suecia de potencia báltica -sin un gran papel en Europa- a poder continental de primer orden. Como hemos visto hasta ahora, llevaba un siglo de activa política exterior.

Ahora bien, dicha política tenía que apoyarse en los recursos y capacidades del país. Ya he señalado con anterioridad que se trataba de un país poco poblado, más bien pobre y subdesarrollado para los estándares europeos de la época. Sin embargo, sobre unas bases tan limitadas se edificaría un pequeño imperio. Los gobernantes suecos explotaron con bastante eficiencia los medios de que disponían para llevar a cabo sus objetivos, entre otras cosas gracias a las reformas que se fueron realizando durante todo el período. Como en el caso de

¹⁶⁴ Suecia tuvo que abandonar sus pretensiones en la costa del Ártico y permitir a los buques daneses comerciar libremente con los puertos de Livonia y Curlandia, en especial Riga. Además, Dinamarca conservaba Älvsborg y la franja de territorio circundante hasta que Suecia pagase un millón de riksdalers de rescate, en un plazo que expiraba en 1619. Los suecos, con ayuda de los financieros de las Provincias Unidas, pagaron la deuda, un cifra que equivalía al valor de la cosecha del país durante cuatro años. Suecia no podía permitirse quedar aislada del mar del Norte, pues eso suponía la dependencia total de Dinamarca. Esto explica la decisión de pagar tan astronómica suma, que consumió los réditos de la naciente industria minera del cobre y varios años de elevados impuestos, incluyendo al rey y sus familiares.

Obviamente, tanto el Canciller sueco como el resto de miembros de gobierno guardarían aquel doloroso recuerdo de Knäred en la memoria, cosa que saldría a relucir en 1645, cuando Oxenstierna impuso unas condiciones bastante duras a los daneses. Treinta y dos años más tarde, los suecos aún se acordaban de Knäred.

¹⁶⁵ Rusia entregó las provincias de Kexholm e Ingermanland. De este modo, Suecia se hacía con el control de la costa de la parte interior del golfo de Finlandia, así como con una frontera favorable para Finlandia, tanto por su trazado estratégico como por las riquezas naturales -y de conexiones con las rutas comerciales- que atesoraban los nuevos territorios.

¹⁶⁶ Para los que quieran conocer con detalle las negociaciones de la tregua, véase PORSHNEV, B.: *Muscovy and Sweden in the Thirty Years' War 1630-1635*; Cambridge, 1995, pp. 1-63.

España, hubo reformas durante todo el siglo XVI, siendo sin embargo la centuria siguiente el momento de los grandes intentos de cambio.

Si en la Monarquía Hispánica destacó la figura de Olivares, en el caso de Suecia lo haría la del Canciller Oxenstierna, omnipresente personaje cuya labor de gobierno y supervisión alcanzó todos los campos. Oxenstierna, al frente de un pequeño grupo de servidores de la Corona, introdujo cambios en casi todas las áreas del país, desde la estructura de poblamiento hasta la Universidad, pasando por la economía. Pero, ¿qué realidad estaba modificando?¹⁶⁷

La Suecia de comienzos del s. XVII era un país bastante grande (recordemos que comprendía Finlandia), pero se hallaba escasamente poblado y era difícil de habitar en buena parte del mismo. A ello se unía el hecho de que se encontraba en la periferia del sistema económico. Para hacernos una idea de la falta de población, basta con tener en cuenta que en 1660, con el Imperio en su máxima expansión, la población total del mismo no llegaba a los tres millones: medio millón en Finlandia, un millón doscientos mil en Suecia y algo más de un millón entre el resto de posesiones. Es decir, casi la mitad de los habitantes vivía en territorios conquistados entre 1617 y 1658. En esos momentos Francia contaba con una población cercana a los veinte millones y Polonia-Lituania unos once.

Estocolmo, por ende, aun siendo la ciudad más grande del país -sin contar metrópolis en las provincias del imperio- no podía ser una urbe grande a escala europea. De hecho, no lo era, pues estaba habitada por apenas 20-25.000 personas. Sin embargo, su posición geoestratégica respecto de los territorios que gobernaba era inmejorable, ya que se hallaba prácticamente en el centro. Además era un puerto, por lo que se trataba en su mayor parte de rutas marítimas, más rápidas que las terrestres. Eso sí, convertía a la Marina y al control del

¹⁶⁷ Mi respuesta no pretende ser exhaustiva, pero, al menos, sí introductoria, lo suficiente como para situar al lector en unas coordenadas básicas, al igual que he hecho hasta el momento con la política exterior. De este modo, espero completar la imagen tanto para responder a la primera pregunta que he planteado en este capítulo, como para la que acabo de realizar. Suecia es un país bastante menos conocido entre los historiadores por regla general, por lo que he creído conveniente dar una explicación más allá de los límites fijados en el título del capítulo, en aras de una mejor comprensión del fenómeno en su conjunto.

Báltico en una pieza fundamental para el funcionamiento del sistema. Con una capital tan pequeña y una población tan escasa, resultaba evidente que el resto del país no podía contar con grandes urbes¹⁶⁸. Esta ausencia de ciudades de gran tamaño, con unas características propias marcadas ya desde el Medioevo, tenía sus inconvenientes, pero también sus ventajas, ya que a los reformadores les permitía diseñar un plan urbanizador *ad hoc* para sus intereses políticos. Entre los años 80 del siglo XVI y los años 50 del siglo XVII se fundaron alrededor de 45 nuevas ciudades en Suecia¹⁶⁹. Salvo algunas excepciones, la Corona fue la responsable de dichas fundaciones y de ellas, 36 fueron fundadas durante el cancillerato de Axel Oxenstierna. La mayor parte de estas fundaciones se realizaron en zonas que habían carecido de ciudades durante la Edad Media. La corona sueca estaba colonizando las regiones despobladas de su propio territorio¹⁷⁰.

Por regla general, no se fundaban de la nada, sino a partir de viejos centros de comercio o situadas en lugares estratégicos, que habían de cumplir alguna función concreta, como desarrollar manufacturas o controlar de manera más efectiva el territorio circundante. Muchas de ellas, a pesar de tener un rápido crecimiento inicial, permanecerían como ciudades pequeñas -incluso para las magnitudes suecas-, pero cumplirían su función de urbanizar progresivamente el país. Autores especializados en el tema, como Sven Lilja, han destacado que, si bien eran pequeñas, las ciudades fueron en buena medida los “motores” del desarrollo económico del país. Expresado en sus propias palabras:

«In an age of mercantilism, the towns, be they old or new, facilitated greater government control, and the export towns were significant sources of fiscal revenues. They were also important focal points of an embryonic monetary economy. It was in the towns that surplus goods could be transformed from “use value” to “exchange value”, something of special interest to the Crown and the leading aristocracy. Small size notwithstanding, the towns also stimulated social mobility, created employment,

¹⁶⁸ No cabe duda de que las ciudades suecas se encontraban subdesarrolladas si se las compara con las ciudades de Holanda o del norte de Italia; pero, según Lilja, la comparación carece de valor por cuanto no eran sólo las ciudades, sino toda la sociedad sueca la que se hallaba por detrás de buena parte de Europa, siendo comparable sólo con ciertas regiones del centro y este del continente y posiblemente con Irlanda y Escocia.

¹⁶⁹ Ver mapa página 91.

¹⁷⁰ A la fundación de nuevas ciudades había que añadir el aumento poblacional que se produjo con la adquisición de territorios que habían pertenecido a Dinamarca - Noruega

and contributed to the diffusion of ideas and innovation»¹⁷¹

R. Sandberg coincide -en líneas generales- con esta apreciación, pues para él las fundaciones respondían -entre otras cosas- a motivos fiscales. Era más fácil gravar el comercio que circulaba concentrado por una serie de puntos que el que se realizaba de forma dispersa, «*and it is clear that almost all towns were meant to be commercial centres in one way or another*»¹⁷²

La falta de centros urbanos en las regiones en las que se producían las fundaciones significó que la Corona tuvo las manos libres a la hora de escoger, tanto el lugar en el que realizarlas, como las concesiones para atraer colonos. Hubo algunas ciudades, sin embargo, que no tuvieron éxito y fueron abandonadas con el transcurso de los años. Por lo que respecta a las que sí lo tuvieron, tardaron años en atraer al suficiente número de habitantes, aunque eran la base para ello. Estas nuevas y pequeñas villas dependían en gran medida de la producción agrícola. La Corona, plenamente consciente de ello, “acompañaba” las fundaciones con donaciones de tierras. Los “grandes” núcleos urbanos, por su parte, funcionaban como puntos de conexión entre la economía internacional y la regional, al tiempo que generaban a su alrededor “sistemas regionales” de organización económica. La conexión entre estos distintos “sistemas regionales” se realizaba en ciudades de tamaño medio -e incluso a veces en ciudades de pequeño tamaño- y a caballo entre dos grandes poblaciones¹⁷³. A modo de síntesis podemos afirmar en términos generales que las ciudades más antiguas

¹⁷¹ LILJA, S.: “Small towns in the periphery: population and economy of small towns in Sweden and Finland during the early modern period” en CLARK, P. (ed.): *Small Towns in early modern Europe*; Cambridge, 1995, p. 52

¹⁷² SANDBERG, R.: “Town and Country in Sweden, 1450-1650” en EPSTEIN, S. R. (ed.): *Town and Country in Europe, 1300-1800*; Cambridge, 2001, p. 48.

¹⁷³ Al menos así lo entiende Lilja quien, junto con otros autores como el citado Sandberg, ha llevado a cabo una revisión historiográfica de esa materia, reinterpretando los datos y matizando las teorías clásicas acerca del escaso papel de las ciudades de pequeño tamaño que el gran historiador económico Eli F. Heckscher les había atribuido. La inclusión de este tema aquí pretende no sólo ofrecer una imagen más precisa de las características de la Suecia moderna al lector, sino también resaltar la utilidad que puede tener para los hispanistas fijarse en asuntos del norte de Europa. En este caso, el hecho de que se modifique la realidad del país a través de reformas -como intentaron Olivares y los arbitristas en España- puede llevar a comparaciones interesantes que, cuanto menos, sirvan para colocar estos esfuerzos en su contexto continental de una manera más precisa.

estaban más pobladas que las ciudades de fundación más reciente, y que lo mismo ocurría para las ciudades sitas en la costa si se las compara con las que se encuentran en el interior del país. Obviamente, no se trata de un patrón explicativo preciso, pero sí sirve como orientación para hacernos una idea básica del país, que se podría decir que, en cierta medida, era un “país de costa”, pues el centro presentaba poca densidad poblacional y, de hecho, a lo largo del siglo XVII se produjo una progresiva colonización interior que hizo accesibles nuevos recursos, entre ellos, grandes yacimientos de mineral de hierro o de cobre. Es decir, el crecimiento urbano en Suecia durante la Edad Moderna está estrechamente unido a los acontecimientos que se produjeron en la esfera política. El expansionismo sueco influyó en el crecimiento urbano del país, tal y como se puede apreciar en el mapa y la gráfica adjuntos:

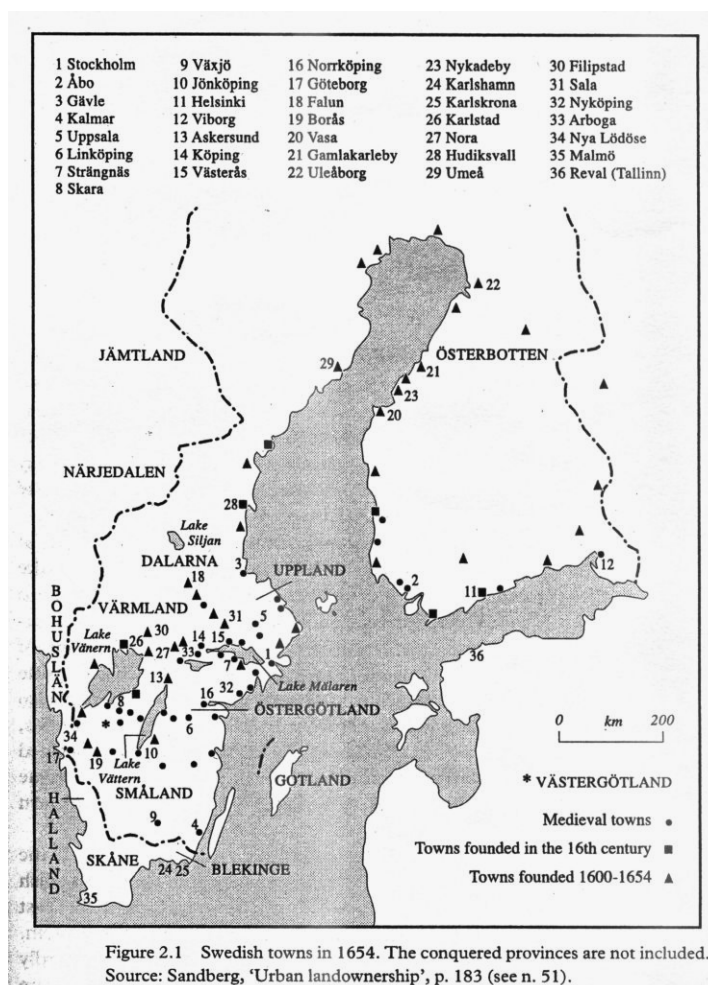


Table 3.1. *Swedish and Finnish towns 1570–1850, distributed by size category*

| Town type | Size category | Decade | | | | | | | |
|------------------------------------|---------------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | | 1570s | 1610s | 1650s | 1690s | 1730s | 1770s | 1810s | 1850s |
| <i>(a) Number of towns</i> | | | | | | | | | |
| Metropolis | 15,000 < | – | – | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 |
| Large towns | 5,000–15,000 | 1 | 1 | – | 4 | 3 | 6 | 6 | 13 |
| Large medium towns | 2,000–5,000 | 1 | 2 | 10 | 7 | 10 | 20 | 25 | 29 |
| Small medium towns | 1,000–2,000 | 12 | 15 | 15 | 24 | 26 | 28 | 32 | 38 |
| Small towns | 500–1,000 | 15 | 20 | 33 | 30 | 35 | 38 | 33 | 26 |
| Micro-towns | > 500 | 40 | 38 | 43 | 35 | 26 | 10 | 13 | 7 |
| Total | | 69 | 76 | 102 | 101 | 101 | 103 | 110 | 116 |
| UP (thousands) | | 48 | 59 | 118 | 154 | 151 | 237 | 269 | 352 |
| AG % | | | 0.52 | 1.75 | 0.67 | –0.05 | 1.13 | 0.32 | 0.67 |
| UG % | | | 4 | | | | 10 | 8 | 9 |
| Town type | Size category | Decade | | | | | | | |
| | | 1570s | 1610s | 1650s | 1690s | 1730s | 1770s | 1810s | 1850s |
| <i>(b) Percentage distribution</i> | | | | | | | | | |
| Metropolis | 15,000 < | – | – | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 |
| Large towns | 5,000–15,000 | 1 | 1 | – | 4 | 3 | 6 | 5 | 11 |
| Large medium towns | 2,000–5,000 | 1 | 3 | 10 | 7 | 10 | 19 | 23 | 25 |
| Small medium towns | 1,000–2,000 | 17 | 20 | 15 | 24 | 26 | 27 | 29 | 33 |
| Small towns | 500–1,000 | 22 | 26 | 32 | 30 | 35 | 37 | 30 | 22 |
| Micro-towns | > 500 | 58 | 50 | 42 | 35 | 26 | 10 | 12 | 6 |
| Total | | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |

Abbreviations:

UP = approximate urban population

AG % = percentual annual growth of aggregated UP

UG % = approximate degree of urbanisation

Sources:

- All urban data before the 1770s comes from a database in my research project 'Swedish urbanization c. 1570–1770: structure–chronology–causes'. The data derives from household figures in tax registers. In the calculation of urban population sizes I have used the coefficient 4.0, which is close to the mean household size of urban populations which can be established at the middle of the eighteenth century.
- Urban data between the 1770s and the 1850s comes from the following sources:
Finland: Oiva Turpeinen, *De finländska städernas folkmängd 1727–1810* (Finsk historisk tidskrift, 1977), and *Suomen tilastollinen vuosikirja* (Statistical yearbook of Finland) (1989).
Sweden: Yngve Fritzell, *Yrkesfördelningen 1753–1805 enligt Tabellverket: de särskilda städerna* (Statistisk tidskrift, 1983:4), and *Historisk statistik för Sverige. Del 1. Befolkning.* (Statistiska centralbyrån, 1969).
- The calculation of the urbanization rate in the 1610s is based on Sigurd Sundquist, *Sveriges folkmängd på Gustaf II Adolfs tid. En demografisk studie* (Lund 1938), and by the same author, *Finlands folkmängd och bebyggelse i början av 1600-talet, Tabellavdelning III* (Generalstabens krigshistoriska avdelning, Stockholm, 1929). This calculation is, of course, only a very rough estimate.

Fuente: Lilja, *Small towns*, p. 54

Como se puede observar, el nivel de urbanización del país aumentó entre 1610 y 1650, al mismo tiempo que se intervenía militarmente en el exterior.

La actividad reformadora y transformadora del gobierno en la esfera urbana fue ingente. Ahora bien, no se detuvo ahí. Tanto el omnipresente Oxenstierna como otros miembros del gobierno estaban de acuerdo en que la fundación de ciudades no era medida suficiente para

impulsar el comercio del país. Una regulación de los circuitos comerciales¹⁷⁴ se hacía necesaria si se quería extraer el máximo partido de los recursos. De acuerdo con estas premisas, se clasificaron las ciudades y el comercio se dividió entre urbes de costa y del interior. Las del interior perdieron el derecho a comerciar activamente con el extranjero, es decir, a enviar sus barcos más allá de los puertos del Reino de Suecia¹⁷⁵. Como compensación tenían la exclusiva comercial en Bergslagen, así como el monopolio del comercio con campesinos en sus propios mercados. Los burgueses de las ciudades costeras podían ir a los mercados del interior, pero estaban obligados a negociar con los comerciantes de dichas poblaciones, no con los campesinos. En cambio, ellos sí que podían comerciar con el exterior del país.

Todos estos cambios afectaron, obviamente, a las relaciones entre el campo y la ciudad. En el Norte del país, los campesinos, que tradicionalmente habían tenido que navegar hasta Estocolmo para llevar sus productos y que, por lo tanto, habían sido los encargados de llevar adelante el comercio, vieron cómo sus formas de comercio se convertían en ilegales. Las nuevas ciudades fundadas en la zona actuaban como centros de comercio a los que había que acudir, mucho más cercanas a los centros de producción. La consecuencia fue que, aunque no desapareció totalmente durante los años 20, el volumen de comercio rural decreció notablemente.

Dichas regulaciones se impusieron sobre las ciudades en contra de sus deseos. Fueron revisadas en 1636, para beneficio de Estocolmo. Las reformas permitieron que esta ciudad se convirtiera en el gran centro comercial del país¹⁷⁶, dominando definitivamente el extenso

¹⁷⁴ En aras de una mayor claridad expositiva y evitando caer en la redundancia, en este capítulo trato el comercio únicamente a través de las reformas, asunto importante que era necesario describir. Las cuestiones comerciales propiamente dichas cuentan con un apartado, el punto 3.2.3. *La diplomacia del comercio*.

¹⁷⁵ Hasta el siglo XVII, cualquier burgués tenía el derecho de realizar con sus barcos comercio activo con extranjeros. Sin embargo, sólo las ciudades costeras tenían el privilegio de recibir mercaderes extranjeros, aunque el comercio extranjero tendía a concentrarse en unos pocos centros y en especial en Estocolmo.

¹⁷⁶ Cerca de dos tercios del comercio sueco con el exterior pasaban por Estocolmo. Sus comerciantes tenían estrechos contactos con las ciudades de la Hansa y, por si fuera poco, Estocolmo era el principal nexo de unión «between

hinterland de la región circundante, así como del golfo de Botnia. En el oeste del país, Göteborg, fundada en 1621, asumió un papel muy similar al de Estocolmo.

Todas estas reformas estaban modificando el aspecto y el funcionamiento de Suecia. El poder de la Corona, aunque tenía sus límites¹⁷⁷, actuaba de una forma ciertamente efectiva, cosa que no había sucedido siempre. A lo largo del siglo XVI, la gran mayoría de los decretos y ordenanzas reales sobre comercio y urbanismo no habían tenido efectos tan profundos como los que tenían los promulgados bajo la administración dirigida por Oxenstierna.

El gran cambio se había producido en 1617, en los inicios del reinado de Gustavo II Adolfo. Ese año se aprobó una modificación en el procedimiento para la emisión y aprobación de ordenanzas por parte del Riksdag. La modificación era poco espectacular, pero de capital importancia. Sostenía que, en caso de que los estados no fueran capaces de llegar a una decisión -al no ponerse de acuerdo-, el monarca tendría la potestad de elegir aquella de las existentes que mejor se adaptara a sus propósitos. Desde el momento en que clero y aristocracia generalmente no se oponían a las regulaciones de la Corona, sobre todo las concernientes al comercio, ésta pudo pasar a dictar buena parte de las medidas a seguir. El cambio, como se ha podido comprobar, produjo rápidos y visibles efectos en la política urbanística del país, dado que otorgaba al gobierno sueco una gran capacidad de maniobra y de movilización de recursos.

central Sweden, trading ports in the Baltic outside Swedish realm, and the continental European network» (Sandberg, 2001, pp. 33-34).

¹⁷⁷ La Suecia de la edad moderna fue un país peculiar en muchos aspectos, incluido el gubernativo. Mientras que en la mayor parte de las potencias las asambleas -llámese Dieta, Cortes o Parlamento- tendieron a ir perdiendo fuerza durante el siglo XVII, en Suecia el Riksdag pudo mantenerse, si bien sobre la base de la colaboración con el monarca, aunque se trataba del parlamento más representativo del continente. Estaba compuesto por cuatro estados, nobleza, clero, burguesía y campesinos propietarios. Sus miembros salían de las oligarquías regionales, pero supieron manejar y conservar la institución a la que pertenecían, entre otras cosas gracias a los avatares de la historia. Con la muerte de Gustavo II Adolfo se tuvo que formar una regencia que duró doce años. Después, Cristina abdicó, teniendo que negociar para que se aceptara la persona de su primo Carlos Gustavo como sucesor. Ante la incertidumbre que generaban estas situaciones, el Riksdag trató de afianzar su posición, logrando avances como la forma de gobierno de 1634, que delimitaba los poderes de cada parte. La falta de un monarca fuerte que tratara de concentrar el poder en su persona favoreció al Riksdag, pero también a la estructura del Estado en su conjunto, pues ésta se desarrolló de tal manera que podía seguir funcionando sin que hubiera un soberano. Con este desarrollo, las crisis provocadas por minorías de edad regias eran mucho menores que en otros países.

Fueron estos años un tiempo de grandes cambios, en los que todo se modificó o se trató de variar. En la década de 1630 se introdujeron variaciones en el sistema administrativo, nuevamente por Axel Oxenstierna. Suecia fue dividida en 15 provincias y al frente de cada una de ellas había un gobernador, que residía con su familia y equipo de gobierno en la capital de cada provincia; en más de un caso, dicha capital era una de las ciudades de nueva fundación. A ello se añadió la creación de varias ciudades mineras, que asumieron asimismo importantes funciones administrativas y económicas. Con las nuevas reformas, los gobernadores se convirtieron en el nexo de unión y mediación entre las autoridades locales y el rey. Tal cantidad de cambios ha llevado a Sven Lilja a afirmar al respecto que

«The seventeenth century was thus characterised by a far-reaching effort by the central power to organise and regulate Swedish society, a policy whose key aspects were bureaucratisation and professionalisation»¹⁷⁸

En efecto, la burocratización y la profesionalización fueron los dos grandes caballos de batalla del período. Los ámbitos judicial y universitario también fueron afectados por esta ola reformadora. En el caso del sistema judicial, éste fue reorganizado en 1614 y, entre ese año y 1635, vio cómo aparecían tres tribunales de apelación distintos. Uno para Suecia central, otro para el sur y un tercero para Finlandia. En este caso, la reforma tendía a organizar las nuevas conquistas que se iban incorporando.

Obviamente, todos estos cambios no podían salir de la nada y, aunque fueran orden de unos pocos hombres, tenían que ser ejecutados por otros muchos. La puesta en práctica implicaba la necesidad de contar con un cuerpo de funcionarios cultivado y profesionalizado, que pudiera cumplir las exigencias y objetivos que se iban marcando desde la cúspide del sistema. Tanto Gustavo II Adolfo como Oxenstierna y otros miembros del gobierno se percataron pronto de ello, empleando parte de su tiempo -y recursos- en atender a las

¹⁷⁸ LILJA, S.: "Small... op. cit., pp. 69-70.

demandas que aparecían en este campo.

En 1620, Gustavo II Adolfo discutió la situación de la Universidad con el Riksdag. Una de sus mayores quejas -y argumentos a la hora de impulsar la reforma educativa- era la dificultad de encontrar individuos convenientemente letrados que pudieran ocupar cargos en la estructura burocrática del Estado (y de la Iglesia). Lo mismo ocurría con la oficialidad del ejército: si se querían poner en práctica los planes de expansión, se necesitaban oficiales militares entrenados y con conocimientos tanto prácticos como teóricos. Pero no sólo se trataba de poder cumplir objetivos, sino de mostrar al mundo una imagen adecuada. Tal y como señaló Sten Lindroth

«It was important that the Swedes should not need to feel ashamed in the presence of the foreigners with whom they were entering into increasingly close relations as Sweden began to emerge as a great power»¹⁷⁹

En abril de 1620, una orden real fijaba las reformas a introducir en Uppsala. Se aumentaba el número de profesores (de 8 a 13) y éstos pasaban a tener un salario anual fijo, fijándose algunas ayudas a estudiantes y aumentando el presupuesto de la biblioteca. Y en 1622 la Universidad obtenía su propio Canciller, Johan Skytte. Se elaboraron unos nuevos estatutos, que sustituyeron a los de 1595; aprobados en 1625, fueron en buena medida el resultado del trabajo de Oxenstierna¹⁸⁰.

Para garantizar que hubiera sólidas y constantes fuentes de ingresos, el monarca realizó diversas donaciones de tierras y granjas a la Universidad, erigiéndose, además, nuevos edificios, como el Gustavianum, del constructor holandés Casper Panten¹⁸¹

¹⁷⁹ LINDROTH, Sten: *A History of Uppsala University 1477-1977*; Uppsala, 1976, p. 36. Es interesante recordar cómo en la misma década, Olivares también impulsa reformas en este ámbito de la educación, lo que le lleva a fundar el “Colegio Imperial”.

¹⁸⁰ Las reformas no se detuvieron con la muerte de Gustavo Adolfo en Lützen. Su hija Cristina continuó la labor iniciada por su padre y, en diciembre de 1646, amplió los privilegios de la Universidad y aumentó sustancialmente el sueldo de los profesores.

¹⁸¹ Desciendo hasta este grado de detalle en este hecho concreto para mostrar hasta qué punto los holandeses influyeron en Suecia durante toda la primera mitad del siglo XVII, tal y como expondré con algún detenimiento en

La Universidad de Uppsala, propiedad de la Corona, pasaba a ser uno de los tesoros nacionales, junto con las minas de cobre. Dicho en otras palabras,

«Sweden's intellectual welfare was dependent on its prosperity, just as Sweden's material welfare was dependent on the copper-mines at Falun»¹⁸²

Pero la Universidad, como el imperio, no se podía mantener únicamente con los recursos nacionales y, al tiempo que las armas ampliaban el dominio sueco, las plumas extranjeras llegaban a Suecia. La contratación de profesores no se limitó a los nacionales suecos, entre otras cosas, por su escaso número. Si Suecia quería tener una universidad que realmente sirviera a los intereses y necesidades del Estado, se necesitaban profesores foráneos de prestigio que pudieran formar a los escogidos estudiantes que asistían a Uppsala. Así, a lo largo de las décadas de 1620, 30, 40 y, especialmente 1650, se fueron paulatinamente atrayendo estudiosos de otras partes del continente, lo que redundó en la apertura de Suecia a las tendencias científicas modernas que se expandían por Europa. De ser un país atrasado y secundario en el norte de Europa, pasaba progresivamente a ser un imperio, al que llegaban también las reformas culturales.

Mas la apertura al exterior no se limitó a la llegada de pensadores del resto de Europa. La expansión militar sueca por las costas bálticas y, sobre todo, por el Sacro Imperio, también sirvieron a la Universidad. Al tiempo que caían ciudades, caían bibliotecas, muchas de las cuales no fueron saqueadas sino trasladadas a Suecia, a los fondos de la universidad de Uppsala, que en un principio carecía de biblioteca propia y que a la altura de 1640 se había convertido en una de las más importantes del continente; contaba con 8.600 libros impresos y 1.165 manuscritos. Entre las bibliotecas incautadas estaban la de los jesuitas de Riga y de Braunsberg y, desde 1636, la del obispo - príncipe de Würzburg. La renovada universidad no

el punto 3.2.2. *Las Provincias Unidas, el intermediario de Europa.*

¹⁸² LINDROTH, S.: *A History of... op. cit.*, p. 42.

tenía los libros más recientes producidos en Suecia, por lo que dependía en parte de las bibliotecas particulares de los profesores, pero en tamaño se había colocado en apenas dos décadas en una posición relevante.

Uno de los aspectos más destacables de toda esta actividad fue su simultaneidad con la guerra. Esto significa que el papel y la pluma se convirtieron en las principales herramientas de trabajo -y de cambio-. Suecia pasaba a ser un trasunto a escala de ese imperio del papel que era la Monarquía Hispánica.

Con esta combinación de cambios -tanto en el interior como en el exterior- se llegó a la década de 1640. Ya describí con anterioridad los apuros por los que había pasado militarmente el país en la década de 1630 y cómo la intervención francesa en 1635 había servido para “reactivar” la máquina de guerra sueca, lo que daría excelentes resultados en la fase final del conflicto europeo.

La paz de 1645, con adquisiciones confirmadas en 1648, fue el primer gran paso expansivo. Tres años más tarde, Suecia confirmaba sus ventajas militares en Osnabrück. Si tardó tanto tiempo en hacerlo, fue en buena medida debido a la “voracidad” de sus enviados al congreso de paz quienes, de acuerdo con las órdenes recibidas desde el gobierno, se aplicaron para tratar de obtener la mayor cantidad posible de concesiones.

Sin embargo, la actuación del gobierno sueco no fue ni mucho menos uniforme. Las satisfacciones a exigir en Westfalia fueron uno de los grandes temas de disputa entre la reina y el Canciller. Éste, que se escribía de forma oficial y privada con el jefe de la legación sueca -que era su hijo Johan- era más duro que Cristina y recelaba mucho más que ella de los franceses. Éstos conocían al detalle las disputas suecas en la Corte gracias a su embajador, Pierre Chanut, que tenía una estrecha amistad con la reina Cristina (mayor de edad desde 1644). También sabían de la animadversión existente entre los dos principales legados suecos,

Johan Oxenstierna y Johan Adler Salvius, así como los reparos del Canciller y su hijo para con ellos. Se plantearon convencer a Cristina -a través de Chanut- para deshacerse de Oxenstierna, pero no lo hicieron ya que tampoco se les escapaba el tremendo poder del Canciller.

La correspondencia intervenida por los españoles y editada en la Colección de Documentos Inéditos de la Historia de España (CODOIN), no deja lugar a dudas. En carta del 18 de enero de 1647, Monsieur de Brienne¹⁸³ escribía al duque de Longueville y a Monsieur D'Avaux¹⁸⁴ indicándoles que

«la Reina, por más autoridad que ostente, no la tiene bastante para hacer de su mano las cosas independientemente»¹⁸⁵

Tres días más tarde, volvía a advertir la necesidad de discreción en el asunto de deshacerse de los Oxenstierna, afirmando que

«nos ha hecho pensar mucho del poder del Canciller, y ser de parecer que es menester ir con pies de plomo por no ofender á persona de tanto mérito, si no estamos seguros de su caída.»¹⁸⁶

Finalmente, el día 23, recomendaba a los plenipotenciarios franceses que trataran de mediar entre los suecos y olvidaran las disputas en Suecia. Era demasiado arriesgado tratar de intervenir allí, puesto que

«sería una declaración abierta contra el Chanciller, cuyo partido se debe tener por muy considerable, pues se atreve á contender con su Reina, con el Senado entero, y chocar con una persona que sabe que por sus méritos sabe que es querido y estimado de la Reina»¹⁸⁷

Esta disputa nos revela la importancia de Axel Oxenstierna como director de la política

¹⁸³ Escribía desde París, pues pertenecía al gobierno que controlaba el país durante la minoridad de Luis XIV.

¹⁸⁴ Longueville y D'Avaux eran los dos principales plenipotenciarios franceses en el congreso.

¹⁸⁵ CODOIN, Tomo 83, Madrid, 1884, p. 47.

¹⁸⁶ CODOIN, Tomo 83, Madrid, 1884, p. 73.

¹⁸⁷ CODOIN, Tomo 83, Madrid, 1884, p. 91. La persona estimada por la reina era Salvius, si bien la misma afirmación era válida para Magnus Gabriel de la Gardie, favorito de la soberana y en aquellos momentos embajador sueco en París.

sueca y hombre clave del sistema. Como ya comenté con anterioridad, su figura fue una de las más importantes de la Europa de su tiempo.

El Canciller fue particularmente duro a la hora de exigir satisfacción en Westfalia para llegar a un acuerdo, pero su postura tenía un sentido. La forma en que estaba estructurado el ejército que combatía en Alemania hacía difícil que Suecia pudiera aceptar un acuerdo de paz normal. A ello se unían la necesidad de seguridad y de satisfacción de Suecia tras quince años de guerra.

Los ejércitos suecos en el Imperio estaban formados en su mayor parte por mercenarios¹⁸⁸ (alemanes y de otras nacionalidades), que luchaban por dinero. Eran caros de mantener¹⁸⁹, por lo que las treguas no eran suficientes, ya que no permitían asumir los costes de las tropas. La paz era la solución, pero una paz de la que se obtuviera el dinero suficiente como para pagar a las tropas y con la que se pudieran devolver los préstamos contraídos en la guerra. Dadas estas características, los negociadores destacados en Osnabrück tenían que conseguir a toda costa satisfacciones en metálico, cuanto más altas mejor. Al final, lograron de los imperiales cinco millones de táleros, cantidad enorme si tenemos en cuenta que el Estado sueco recaudaba en riksdalers –que tenían un valor similar- sólo un millón y medio más al año.

Cubierto el tema de las tropas, quedaban pendientes la seguridad y la satisfacción. El gobierno sueco tenía que asegurarse que del Imperio no surgiría un poder que pusiera en riesgo su situación como potencia báltica. Para ello, lo mejor era alejar al Emperador del norte de Alemania y debilitarlo como poder supraestatal (cosa que se logró). Pero la seguridad

¹⁸⁸ Según las cifras que aporta Jan Glete, en 1648 Suecia tenía contratados a unos 45.000 mercenarios para un total de 90.000 soldados, de los cuales 70.000 servían en Alemania.

¹⁸⁹ Terminada la guerra, se planteó el problema de la desmovilización de las tropas, que se hizo con cierto retraso (entre otras cosas por los problemas a la hora de pagar a los soldados). Los suecos, que en 1649 ya habían recibido 1,2 millones de táleros, eran los que menos problemas tenían y, aun así, sus comandantes amenazaron con reemprender la guerra si no se pactaba un calendario de retirada. Los costes mensuales eran tan altos que, si se prolongaban, era más rentable volver a la guerra.

basada en el debilitamiento del Imperio como estructura unida no era suficiente. El mejor antídoto contra amenazas desde la costa sur era su control directo, cosa que se adecuaba además con el principio de satisfacción. Si Suecia había hecho tantos esfuerzos en Alemania era para obtener alguna recompensa en forma de territorios. Este objetivo también quedó aceptablemente cubierto¹⁹⁰. De Westfalia, Suecia obtuvo la confirmación de la posesión de los obispos secularizados de Bremen y Verden, que había arrebatado a Dinamarca en 1645, a los que se unieron el puerto de Wismar y la Pomerania occidental.

De este modo, al firmarse la paz el 24 de octubre de 1648, Suecia pasó a convertirse en una potencia continental, así como un miembro del Sacro Imperio¹⁹¹.

Westfalia había convertido al país en una potencia europea, pero no supuso la tranquilidad en el interior. Ni siquiera el reino sueco se libró de la crisis que a mediados del siglo XVII sacudió a la Europa del Antiguo Régimen. En el caso de Suecia, no desembocó en un levantamiento violento, pero está fuera de toda duda que en Suecia hubo también problemas graves. El extraordinario acontecimiento de la decapitación de Carlos Estuardo en Inglaterra, los sucesos de la Fronda en Francia y las revueltas en Italia, fueron asuntos que se debatieron en el Consejo en Suecia, debates en los que el miedo a las sacudidas sociales afloró entre los miembros. Axel Oxenstierna confesó que tenía serios reparos a hacer visitas a sus propiedades en el campo y Per Brahe -otro de los consejeros principales- temía que a Suecia llegaran las teorías “revolucionarias” del extranjero (en concreto, de Inglaterra).

Estos temores, que se manifestaron de forma clara en 1650, estuvieron presentes tanto en los años treinta como en la década de 1640. La prueba más palpable de ello es que

«A lo largo de la Regencia (1632-44) Oxenstierna tuvo siempre “in mente” el peligro de una revuelta de los campesinos y mostró gran inclinación a utilizarlo como argumento contra la

¹⁹⁰ Ver mapa 4 en el apéndice

¹⁹¹ Las posesiones obtenidas en el norte de Alemania le dieron voto en tres círculos imperiales distintos y metieron de lleno al gobierno sueco en la complicada trama de la política interna del Sacro Imperio, lo que propiciaría cambios en su política exterior durante la década de 1650, como veremos más adelante.

*subida de impuestos o la ampliación de los privilegios de la nobleza »*¹⁹²

A pesar de las precauciones, la guerra había generado costes y problemas en el interior del territorio sueco, que afloraron al comenzar la década de 1650. El origen del conflicto se encontraba en las enajenaciones masivas de tierras y rentas de la Corona que se habían hecho desde 1611 y, en especial, desde 1648. En ocasiones se trataba de ventas de tierras o de rentas, para compensar deudas. En otros casos eran donaciones gratuitas, sin que hubiera algún beneficio claro para la Corona. Estas donaciones tenían sentido en muchos casos, pero no en todos y, mucho menos, según aumentó su número. Inicialmente, se trataba de premios por el servicio en la guerra. Tras 1648 volvieron a Suecia un buen número de oficiales que reclamaban mercedes por sus labores en Alemania. Era normal que se acordaran cierto tipo de gratificaciones, pues habían contribuido a convertir al país en una gran potencia. Pero Cristina no hizo esfuerzo alguno por mantenerse dentro de esta lógica y con su actuación agravó el problema.

Semejante ritmo de gasto no podía ser inocuo sino que, más bien, tenía que ser inicuo. Los ingresos de la Corona descendieron de forma notable, de 6,36 millones de riksdalers en 1644 a 3,79 millones en 1653. Aparecieron graves problemas para pagar a los funcionarios, el mantenimiento del ejército se desorganizó y hubo problemas financieros, incluso en la Corte. Los impuestos de guerra se prolongaron durante la paz para mantener el sistema en funcionamiento. Por si fuera poco, las enajenaciones amenazaban con descolocar el cuerpo político y social de la nación, poniendo en peligro su estabilidad. Los campesinos y burgueses pasaron a tener que soportar la mayor parte de la carga; y, en el caso de los campesinos, cada vez eran menos los que tributaban directamente a la Corona (debido a las enajenaciones), si bien las obligaciones eran las mismas. Esto, en otras partes de Europa, no significaba lo

¹⁹² ROBERTS, Michael: "La Reina Cristina y la Crisis general del siglo XVII" en ASTON, Trevor (comp.): *Crisis en Europa 1560-1660*; Madrid, 1983, p. 209.

mismo que en Suecia. La diferencia estribaba en la ya comentada particularidad del modelo sueco, por el cual los campesinos tenían unos derechos constitucionales reconocidos muy superiores a los del resto del continente, como el de representación en el Riksdag.

Sin embargo, su Estado en el Riksdag lo componían nada más que campesinos alodiales¹⁹³ que tributaban directamente a la Corona. Con las donaciones, su número iba disminuyendo, al tiempo que incrementaba la presión fiscal sobre los que quedaban. Si este patrón de funcionamiento seguía su curso, amenazaba con hacer desaparecer a la clase por completo. Burguesía y clero se percataron igualmente de la situación, además de tener sus propios motivos de queja. Los burgueses estaban molestos por los privilegios de la nobleza a la hora de obtener cargos. Y el clero, que procedía en su mayor parte de clase campesina y vivía junto a ella, simpatizaba con sus sufrimientos. De ahí que decidieran unirse a los campesinos en 1650, ya que presentían que se podía trastornar decisivamente todo el equilibrio político y social del Estado.

Las enajenaciones de tierra habían debilitado de tal manera a la Corona que ésta, según Michael Roberts, quedó a merced del Riksdag. Los miembros de éste, lo que deseaban no era una Corona débil en sus manos, sino una monarquía fuerte que pudiera vivir de sus rentas y no tuviera que depender de negociaciones para imponer más tasas sobre los súbditos. La Corona tenía que reasumir propiedades para poder mantenerse de forma autónoma.

A la crisis económica y social¹⁹⁴ se unió la dinástica y constitucional, provocada por Cristina. En 1649 decidió de forma definitiva que no se casaría, lo que significaba que no

¹⁹³ La palabra “alodial” apenas se usa hoy en día, por lo que es necesaria una aclaración. El diccionario de la Real Academia Española la clasifica como adjetivo, con el siguiente significado: *Dicho de un bien: En el antiguo derecho, libre de cargas señoriales*. Esto, trasladado al campesinado sueco de la Edad Moderna, suponía que se trataba de campesinos que no tenían más señor que el monarca, a quien pagaban directamente. Sólo este tipo de campesinado era el que tenía derecho a estar representado en el Riksdag, por lo que, a través de las donaciones, su número descendía, si bien las obligaciones del estamento en su conjunto para con el soberano permanecían intactas.

¹⁹⁴ Al peligro que como clase que se cernía sobre los campesinos se unieron las malas cosechas de 1649 y 1650, de las peores de toda la centuria.

tendría herederos directos. La estabilidad de la monarquía y de la dinastía, su futuro, pasaron a depender de la habilidad de Cristina para lograr que los estamentos aceptaran a Carlos Gustavo como sucesor. Asegurarse dicha aceptación fue el objetivo que Cristina persiguió con ahínco en la Dieta de 1650, en la que no dudó en maniobrar de todos los modos posibles para lograrlo. No es pues de extrañar que se pusiera del lado de clero, campesinos y burguesía en contra de la nobleza. Ni ella ni estos tres estamentos deseaban una Corona débil en manos de la nobleza, una “república aristocrática”. Pero ella condicionó su apoyo a las exigencias de los tres estamentos a que se aceptara a Carlos Gustavo como sucesor y heredero. El ataque combinado de estos cuatro elementos puso a la nobleza a la defensiva, dispuesta a ceder y buscando la protección de la soberana. Una vez que los magnates se habían resignado a que Carlos Gustavo fuera el heredero, abandono a sus primeros aliados y les hizo quitar de su programa la “reduktion”¹⁹⁵. Al clero se le concedieron privilegios y a los burgueses cargos en la burocracia del Estado, eso sí, prudencialmente lejos de Estocolmo. La gran ganadora de la “batalla” de 1650 fue Cristina, que obtuvo todo aquello que deseaba.

El ataque de 1650 se había dirigido contra la clase que había provocado la crisis en el gobierno y la hacienda, por lo que la Corona (a pesar de la responsabilidad de Cristina), pudo quedar en un segundo plano, indemne. Aun así, no se puede culpabilizar a la nobleza en su conjunto. No era un estamento formado únicamente por codiciosos irresponsables. Los hubo que actuaron con terrible crueldad, pero la mayor parte se dio cuenta que arruinar a los campesinos no podía ser más que contraproducente. Uno de los grandes nobles del país, Gustav Bonde, apuntó con acierto que *«mejor es ordeñar la vaca que golpearla en la cabeza»*¹⁹⁶

Victoriosa pero con grandes incertidumbres, Suecia entraba en la década central del

¹⁹⁵ Palabra con la que se designaba el proceso de reasunción de tierras por parte de la Corona.

¹⁹⁶ Cita obtenida de ROBERTS, M: “La Reina Cristina... op. cit., p. 224.

Seiscientos. Resolver los problemas, despejar las dudas y afianzar su posición serían los grandes retos de un decenio en el que se produjo el relevo progresivo de la generación que había transformado el país. Dichos retos afectarían a la configuración de la política exterior y, con ello, a las relaciones entre Suecia y la Monarquía Hispánica.

3. Los extremos se tocan. Las relaciones entre España y Suecia

«No hacen falta muchos estudios del mapa europeo para concluir que Suecia y España, situados en los polos opuestos del continente, probablemente no son los países que más relaciones han tenido con el paso de los siglos. Pero sería muy erróneo sacar la conclusión de que carecemos de una historia común o de contactos históricos directos e importantes»¹⁹⁷

En efecto, las relaciones entre España y Suecia no han sido intensas, pero tampoco han carecido de momentos importantes. Algunos de estos momentos se produjeron a mediados del siglo XVII, tanto en torno al Congreso de Westfalia como durante la década siguiente.

Como vimos en el capítulo anterior, la expansión de Suecia más allá de su espacio de actuación tradicional propició cambios en el panorama europeo. Dichos cambios también afectaron a las relaciones internacionales, pues el norte de Europa ganó bastante protagonismo. El aumento de la importancia del área nórdica también repercutió en España, que se inclinó por el estrechamiento de las relaciones con Dinamarca, país que *a priori* parecía el mejor situado. A la larga, sucedería lo contrario y sería Suecia la potencia triunfante y Dinamarca la derrotada. Este cambio de la situación sería un contratiempo para la Monarquía Hispánica, si bien no suponía un obstáculo insalvable. España y Suecia tenían ya una base de relaciones procedentes del siglo XVI que, aunque no era especialmente buena, servía para tener alguna referencia del otro.

Con independencia de los contactos culturales¹⁹⁸, destacaban dos tipos de relaciones. Por un lado, las diplomáticas, muy concretas, y por otro las comerciales, más continuadas, pero en buena medida a través de terceros¹⁹⁹.

En la primera mitad del siglo XVI apenas sí hubo contactos, negativos además. Carlos

¹⁹⁷ Palabras escritas por Tomas Bertelsman, ex-embajador de Suecia en España. Cita extraída de MÖRNER, M.: *Episodios de la Historia de las Relaciones Hispano-Suecas*; Madrid, 1996, p. 7.

¹⁹⁸ He tratado este asunto brevemente en el apartado 3.1.2. b) *La Historia como vía para la diplomacia: El Goticismo*.

¹⁹⁹ Ver punto 3.2. *Otros contactos entre España y Suecia*, en donde se desarrolla con mayor detalle este tema.

V era cuñado de Christian II de Dinamarca, por lo que apoyó a éste en sus pretensiones de recuperar Suecia. Asimismo, al estallar una rebelión contra Gustavo Vasa en 1542, el cardenal Granvela -consejero del Emperador- se interesó por el príncipe alemán -hijo de Christian II- que trató de obtener el trono sueco²⁰⁰.

La situación varió en la segunda mitad del siglo, con Felipe II en el trono. Esta vez, la iniciativa procedía de Suecia. Jakob de la Gardie contactó con el embajador español en Roma Don Juan de Zúñiga en 1577. Su misión era proponer un estrechamiento de las relaciones entre ambos reinos, a través de la colaboración naval -y comercial- en el norte de Europa. De esta propuesta nació la comisión de Francisco de Eraso a Suecia en 1578²⁰¹, así como algunas conversaciones en la corte Papal acerca de Suecia y su religión²⁰². Finalmente no se obtuvo resultado alguno de aquellas conversaciones y las trayectorias de ambos países volvieron a separarse. Por lo que parece²⁰³, este alejamiento duró bastante tiempo en lo diplomático, cosa que no sucedió en el campo comercial.

Ya durante el siglo XVI el comercio entre España y el norte de Europa se había ido intensificando, sobre todo gracias al control de Flandes. No obstante, la mayor parte del mismo se hacía a través de terceros, siendo la Hansa y los holandeses los principales intermediarios. Con el desplazamiento de la política internacional hacia el Atlántico aumentó la necesidad de controlar las rutas marítimas y la importancia de las flotas de alta mar. Esta modificación del panorama internacional provocó el incremento del comercio con el Báltico.

²⁰⁰ Ver PI CORRALES, M. de P.: “España y Suecia: una relación fluctuante”, en *La Monarquía Hispánica en tiempos del Quijote*; Madrid, 2005, pp. 627-646.

²⁰¹ Este episodio, aunque no llevó a nada práctico, pudo haber supuesto un cambio en la situación de Flandes, lo que ha hecho que algunos historiadores le hayan prestado algo de atención. Se puede encontrar información sobre el mismo en PI CORRALES, M. de P.: “La comisión del capitán Francisco de Eraso a Suecia: una posible alternativa al conflicto con Flandes” en *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica*, Madrid, 1998; Vol. II, 2ª parte; pp. 617-633. y en SÁENZ-CAMBRA, C.: “Una Armada Sueca para Felipe II” en *Revista de Historia Naval*, 2005 3:4, pp. 71-84 así como en QUATREFAGES, R.: “Las relaciones diplomáticas hispano-suecas (s. XVI-XVII)” en PI CORRALES, M. de P. y MARTÍNEZ, E. (dirs.): *España y Suecia en la época del Barroco 1600-1660*; Madrid, 1998, pp. 993-1006.

²⁰² Ya comenté este punto en el apartado 2.3. *Acrescentando el Imperio. Suecia 1640-1650*.

²⁰³ Teniendo en cuenta el estado actual de nuestros conocimientos sobre el tema, no me atrevo a afirmar categóricamente que la ausencia de contactos fue total durante más de medio siglo.

De sus costas salían toda una serie de productos estratégicos²⁰⁴, indispensables para llevar a cabo una política marítima activa y a gran escala. A ello se unieron las grandes manipulaciones monetarias de principios del siglo XVII, para las que se requerían ingentes cantidades de cobre. Si la Monarquía Hispánica quería mantener su posición tenía que relacionarse con Escandinavia²⁰⁵

Los suecos, por su parte, también tenían intereses en el sur del continente, ya que, además de su producción armamentística y minera y del control de numerosos puertos bálticos, buscaban obtener materias de las que adolecían, sobre todo sal, vino y plata. El mejor suministrador de estos tres productos era la Monarquía Hispánica de modo que, aun sin grandes contactos diplomáticos, no desdeñaban las relaciones con España, convirtiéndose el comercio -ante la ausencia de relaciones directas- en una vía de comunicación. Si bien más adelante este tema será objeto de análisis más detallado, es oportuno señalar ahora que hay indicios de que fuera motivo suficiente como para no declarar la guerra a España en 1630²⁰⁶ - a pesar de lo argumentado en el “Manifiesto”- al intervenir militarmente en el Imperio. Éste era -a grandes rasgos- el bagaje con el que la Monarquía Hispánica y Suecia llegaron a la década de 1640, cuando el Congreso de Westfalia se formó para tratar de poner en paz Europa.

²⁰⁴ Ver mapa p. 205 y apartado 3.2.3. *La diplomacia del comercio*.

²⁰⁵ Los dirigentes de la política hispánica fueron conscientes de ello y actuaron en consecuencia, sobre todo el equipo que accedió al poder con la llegada de Felipe IV al trono. Durante la década de 1620 se negoció con Dinamarca, al tiempo que se pergeñaban planes para intervenir activa y directamente en el Báltico. Este asunto ya ha sido comentado, para más información ver nota al pie nº 45, en el capítulo *Una guerra que no se acaba*.

²⁰⁶ Para mayor información véase detenidamente el apartado 3.2.3. *La diplomacia del comercio*.

3.1. Los caminos de Westfalia. Relaciones diplomáticas en el ámbito del Congreso de Münster

El Congreso de Westfalia, celebrado en las ciudades de Münster y Osnabrück entre 1643 y 1648, es uno de los grandes hitos de la Historia Moderna, así como uno de los temas clave en la Historia de las Relaciones Internacionales. Los aspectos susceptibles de estudio son numerosos, siendo en esta ocasión las relaciones entre los legados suecos y los plenipotenciarios españoles el asunto que centrará nuestra atención. Dado lo concreto del tema, es necesario citar previamente algunos títulos a partir de los cuales se puede obtener una visión global que complete lo expuesto a continuación.

Dejando a un lado las ya mencionadas actas y catálogo de la exposición celebrada en Münster y Osnabrück con motivo del 350 aniversario de la firma de la paz, hay cuatro volúmenes de congresos que son de gran utilidad. El primero es *350 años de la Paz de Westfalia. 1648-1998. Del antagonismo a la integración en Europa*, editado por Bernardo J. García y publicado en Madrid en 1998; el segundo, BÖHME, K.R. y HANSSON, J. (eds.): *1648 and European Security Proceedings*, Försvarshögskolan Stockholm, 1999; el tercero fue editado por SCHEPPER, H. et alii (eds.): *La Paz de Münster 1648*; Barcelona, 2000 (actas del congreso celebrado en Nimega en 1996). Y el cuarto, en francés, recoge las actas del coloquio internacional de conferencias realizado en 1998 en la Universidad Marc Bloch de Estrasburgo: se trata de la edición de KINTZ, J. P. y LIVET, G.: *350^e anniversaire des Traités de Westphalie. Une genèse de l'Europe, une société à reconstruire*; Estrasburgo, 1999. A ellos cuatro hay que añadir dos artículos -ambos escritos por Fernando Sánchez Marcos- que realizan un repaso sobre la historiografía existente en torno al Congreso. Se trata de “La historiografía española sobre la paz de Münster” (incluido en el volumen editado por Hugo de Schepper) y de “La paz de Westfalia (1648), hito y *Lieu de Mémoire* europeo: nuevas perspectivas”, publicado en la revista *Pedralbes*, nº 19, 1999 (pp. 15 a 26).

Por último, para lo relativo a las negociaciones de España con las Provincias Unidas, se pueden consultar dos trabajos más; el clásico estudio de Jorge Castel, *España y el Tratado de Münster (1644-1648)*, publicado en Madrid en 1956 y la reciente obra de Jesús María Usunáriz, *España y sus tratados internacionales (1516-1700)*; Pamplona, 2006. En esta segunda, el tratado se presenta y analiza entre las páginas 296 y 331, que incluye una lista bibliográfica de obras sobre el tema.

3.1.1. El Congreso, largo camino hacia la paz

«...he tenido los ojos sobre Münster y Hosnaburg más que sobre las demás partes de Europa, porque son las fraguas donde se limpian y templan las armas de todo el mundo, y oficinas de ligas, invasiones, sorpresas y usurpaciones. [...] Pensaron los vasallos que allí se restauraría su sangre, y desde allí se vierte.»²⁰⁷

Con estas duras -y pesimistas- palabras, calificaba Diego Saavedra Fajardo las conversaciones que desde julio de 1643 se estaban celebrando en las dos ciudades westfalianas de Münster y Osnabrück. Sin embargo, en la práctica, todos buscaban la paz. Una pequeña muestra, aunque sea ya de 1647, nos sacará de dudas. Mazarino, escribiendo desde París en enero de ese año, aconsejaba a los legados franceses que se pusieran de acuerdo con los enviados suecos, *«para moverles a facilitar la paz»²⁰⁸*. Axel Oxenstierna, en diciembre, escribía a su hijo Johan y, entre las consideraciones que le hacía acerca del congreso, confesaba lo siguiente:

«Espero sin embargo que estos tratados de Paz tan prolongados pronto lleguen a su fin, Dios dé bondad; que a continuación haya paz, y no continúe la Guerra»²⁰⁹

En tercer lugar, los españoles, con Peñaranda ya a la cabeza, quien en junio de 1647

²⁰⁷ SAAVEDRA FAJARDO, D.: *Locuras... op. cit.*, p. 32.

²⁰⁸ CODOIN, T. 83, P. 13. Mazarino a los plenipotenciarios franceses, 11 de enero de 1647.

²⁰⁹ *Bref ifrån Svea-Rikes Cancellor grefve Axel Oxenstierna til grefve Johan Oxenstierna Svea-Rikes Råd och Fullmyndig Kongl. Svensk Legat uti Tyskland Åren 1642-1649*; carta 181, página 439. He optado por traducir la cita, pues el texto completo en sueco se puede ver en el apéndice documental.

comunicaba al marqués de Caracena que *«es menester hacer la paz»*²¹⁰

Todos querían que acabara la guerra, pero había algo que les impedía llegar a un acuerdo. Saavedra Fajardo continuaba la narración y acusaba a franceses y suecos:

*«Sus proposiciones son aparentes y especiosas; no dan paz, sino leyes»*²¹¹.

En esta afirmación encontramos el quid de la cuestión. Era en la forma de entender la paz en lo que diferían. Como indicó Manuel Fraga,

*«El problema de las negociaciones de Münster, en el fondo, se reducía a esto: todo el mundo deseaba la paz; pero una paz determinada. Y las ventajas de uno y otro bando no bastaban para imponerla sin más a los contrarios»*²¹².

Esta incapacidad para llegar a un acuerdo fue la que prolongó el Congreso durante un lustro. La tardanza a la hora de acabar con el conflicto puede ser vista por algunos como un fracaso si bien, en la práctica, fue un gran paso en el campo de las relaciones internacionales. Hemos de tener en cuenta que era la primera vez que se trataba de alcanzar la paz a través de un congreso “universal” del que salieran unas normas comunes para todos. La maquinaria de la diplomacia moderna, pesada y lenta, estaba tratando de funcionar al unísono por primera vez y eso generaba insospechados problemas.

Para empezar, había que organizar el Congreso. Ambas ciudades se convirtieron en una zona desmilitarizada mientras duraron las conferencias, un oasis en mitad de la guerra. Para lograrlo, se acordaron cuestiones básicas, como la inmunidad de los negociantes, la concesión recíproca de pasaportes y la neutralidad de las dos ciudades elegidas, cuyas guarniciones deberían evacuarse y quedar bajo gobierno de sus magistrados. Con el fin de asegurar la comunicación, el camino entre las dos estaría en todo momento expedito para que las

²¹⁰ CODOIN, T. 83, p. 313.

²¹¹ SAAVEDRA FAJARDO, D.: *Locuras... op.cit.*, p. 32.

²¹² FRAGA IRIBARNE, M.: *Don Diego de Saavedra Fajardo y la diplomacia de su época*; Madrid, 1955, p. 479.

asambleas funcionaran al unísono.

De acuerdo con los Preliminares de Hamburgo -firmados el 25 de diciembre de 1641- el Congreso debía iniciarse el 25 de marzo de 1642, aunque la fecha luego se aplazó al 10 de julio de 1643, retraso que se debió a la negativa del Emperador a firmar este tratado preparatorio hasta que Francia no reconociera su título imperial, que llevaba anejo la precedencia de sus legados. Una vez fijados el lugar de celebración y la fecha de inicio, los implicados comenzaron a enviar a sus representantes. Los primeros en llegar fueron los mediadores daneses, seguidos de los plenipotenciarios imperiales, ambos en 1643. En octubre de ese mismo año llegó la legación española y en noviembre Contarini, el mediador veneciano. El 24 de ese mismo mes tocaba Osnabrück Johan Adler Salvius. El nuncio papal, Fabio Chigi, arribó en marzo de 1644, un poco antes que el conde D'Avaux, negociador francés, a quien seguía su compañero Servien, aunque ambos se ausentaron al comprobar que aún había poca gente. De este modo, a mediados de 1644 habían acudido a ambas ciudades la mayoría de los plenipotenciarios con sus séquitos.

Los números dan una idea de la importancia de los congresos. Münster en la década de 1640 contaba con aproximadamente unos 11.000 habitantes, cifra que según Jonathan Israel se vio incrementada de 1645 a 1648 entre 3.000 y 4.000 personas, todas ellas llegadas con las diferentes delegaciones. De hecho, Peñaranda, en carta a Pedro Coloma en 1645, indicaba que los franceses sumaban ellos solos más de 1.000²¹³. ¿A qué se debía este despliegue? Era la mejor forma de mostrar ante el resto el poder que se tenía. En efecto, durante el tiempo que duraron los congresos de Münster y Osnabrück, ambas ciudades se convirtieron en *«the stage of Europe, the chief arena of prestige, statecraft, and ambassadorial splendour of every sort,*

²¹³ Dicha carta se puede consultar en CODOIN, vol. 83, p. 89, 11 de julio de 1645. Por prudencia me resisto a creer en un número tan elevado aunque, si tenemos en cuenta que sólo el séquito de Peñaranda lo formaban por lo menos 150 personas (y el conde tenía entre sus pretensiones la discreción y la sencillez ante la falta de fondos), no es descabellado aceptar que entre todas las legaciones pasaran de las 2.000 personas, lo cual, siendo una cifra muy inferior a la proporcionada por Israel, ya es un gran volumen de gente, sobre todo para una ciudad con una población de no más de 11.000 personas.

including décor, fine cuisine and art from all over Europe»²¹⁴. Y no sólo por la cantidad de potencias -pequeñas o grandes- allí representadas y la importancia de los acuerdos allí firmados, sino también porque se trató de un evento cultural de primer orden a nivel continental. Recurriendo de nuevo a las palabras de J. Israel,

*«Münster in those years was nothing less than a vast theatre of statecraft in which Europe's princely courts and republics displayed their status, legitimacy, and pretensions to grandeur, and rivalled each other in splendour, and the quest for **reputación***²¹⁵, *as well as diplomatic finesse»*²¹⁶

Contemplado desde un punto de vista artístico, el congreso fue mucho más que una reunión de plenipotenciarios para lograr una paz en Europa. Se trató de un punto de reunión de toda una serie de artistas (pintores principalmente) llamados por las diferentes legaciones para dejar constancia de lo que allí estaba pasando, así como para ensalzar a cada uno de los diferentes grupos presentes, que pagaban por las mencionadas pinturas. La mayor parte de ellos procedían de los cercanos Países Bajos, tanto de los del sur (controlados por España) como de los del norte, las Provincias Unidas, que iban a Münster a ver reconocida “de iure” su independencia respecto del rey de España.

El caso más notable fue el del pintor Gerard Ter Borch, quien llegó a Münster con el séquito del plenipotenciario holandés, Adriaen Pauw, retratado en su entrada en la ciudad alemana. Después, se dedicó a establecer relaciones con miembros de las distintas legaciones allí presentes, pintando al duque de Longueville, al elector Karl Ludwig (hijo de Federico V del Palatinado e Isabel de Estuardo) y a varios miembros de la legación española, así como el gran cuadro de la firma de la paz entre España y las Provincias Unidas, en el que él mismo se retrató en uno de sus extremos, vestido con traje español, poniendo de manifiesto su relación con la delegación de Felipe IV. Ter Borch llegó a ser considerado como uno de los gentiles

²¹⁴ ISRAEL, J. I.: “Art and Diplomacy: Gerard Ter Borch and the Münster Peace Negotiations, 1646-1648” en *Conflicts of Empires. Spain, the Low Countries and the Struggle for World Supremacy, 1585-1713*; London, 1997, p. 93.

²¹⁵ En cursiva en el original, aquí en negrita para marcar la diferencia.

²¹⁶ ISRAEL, J. I.: “Art and Diplomacy...” op. cit., p. 93.

hombres del séquito de Peñaranda gracias a sus maneras, su sofisticación cortesana y sus conocimientos sobre la corte española, conocimientos que había adquirido a través de sus viajes por Europa, que le habían llevado a visitar Francia, Italia y España en diversas ocasiones. Es decir, no se trataba sólo de un artista, sino también de un perfecto cortesano, que cumplía con la función de llevar la alta cultura a los demandantes presentes en tal ocasión. Para dar una idea más clara del espectáculo barroco que fue Münster en aquellos años, valgan unos ejemplos.

En marzo de 1644 Diego Saavedra informaba a Madrid de que se había empeñado ya en varios miles de ducados. Trataba de ser discreto, pero tenía que mantener la posición española frente al gasto francés. Detallando su estilo de vida, indicaba que

«me hallo obligado a decir que yo tengo dos carrozas de terciopelo rojo con dos tiros de a seis caballos cada uno y seis caballos de silla, una litera con sus mulos, seis pajes, cuatro lacayos y ocho gentileshombres, y a este paso lo demás, teniendo muy bien adornada la casa con tapicerías, y en esta conformidad es también el gasto del Sr. Conde Zapata, y con todo eso no podremos competir con los Plenipotenciarios de Francia...»²¹⁷

Un mes más tarde, volvía a informar al rey de los costes que suponía asistir al Congreso, comparando con los franceses. Por lo que él había averiguado, los delegados de Luis XIV contaban *«con muchas mercedes, ayudas de costa y con 20.000 ducados de gajes al año a cada uno»²¹⁸*. Ellos, mientras tanto, seguían *«el camino de la modestia»²¹⁹*, aunque mantenían *«el decoro de criados de Vuestra Majestad»²²⁰* cuando aparecían en público. Los suecos, por su parte, no eran menos. Cuando Johan Oxenstierna llegó a Osnabrück, los delegados del Emperador informaron a Saavedra Fajardo de que lo había hecho acompañado por *«10 carrozas, 12 alabarderos, seis atabales y cuatro trompetas y así todo lo demás de su*

²¹⁷ CODOIN, T. 82, p. 15, 12 de marzo de 1644.

²¹⁸ CODOIN, T. 82, p. 24, 4 de abril 1644.

²¹⁹ Ibidem, p. 24.

²²⁰ Ibidem, p. 24.

familia, queriendo todos los enemigos hacer ostentación de su grandeza»²²¹. No es de extrañar que Saavedra, al notificar esta entrada a Madrid, realizara el siguiente juicio de valor, afirmando que «estos Congresos, que más parecen instituidos para la ostentación que para la paz»²²²

Un último ejemplo. Peñaranda, que también optó por el camino de la “modestia” -sobre todo por la falta de dinero- comentaba en 1645 que «no me pasa por la imaginación competir el aparato y la grandeza del duque de Longavila»²²³. No obstante, en octubre comunicaba a Pedro Coloma, secretario del rey, la urgente necesidad de dinero:

«El socorro de 4.000 ducados, de que Su Majestad me ha hecho merced, reconozco á la que vuestra merced me hace; pero delante de Dios, que yo no sé cómo hay día en que no esté pidiendo, según lo que aquí se gasta. Una letra de 12.000 escudos traje para Flándes que me costó dejar empeñada mi hacienda para dos años, después de haber vendido para salir de Madrid cuanto tenía, por reservar la ayuda de costa. Esto es notorio a Su Majestad y á todos, pues, como cristiano, que cuando llegué a Münster iban volados los 12.000 escudos; pero qué mucho si me ha costado sólo el tren de la caballeriza más de 7.000 y ahora me hallo con la necesidad de vestir la familia, que serán más de ciento veinte vestidos de librea. Reconozco que es embarazar a vuestra merced con demasiado alarde destas lacerias; pero vuestra merced tenga paciencia y podrá oirlas, y Su Majestad (Dios le guarde), también, que á esto se sujetó escogiendo un hombre tan mendigo y tan desarrapado como yo»²²⁴

En resumen, Münster²²⁵ era el gran teatro en el que las potencias europeas se jugaban su futuro y en el que, al mismo tiempo, estaban representando el papel que hasta entonces habían tenido. Desde una perspectiva económica el Congreso fue un dispendio²²⁶, que provocó el endeudamiento de buena parte de los asistentes. No obstante, fue rentable medido con las magnitudes de la época, pues la reputación era un bien intangible²²⁷ que se mantenía con este tipo de acciones. Sin embargo, el “espectáculo” tardó en comenzar a funcionar

²²¹ CODOIN, T. 82, p. 31, 9 de abril de 1644.

²²² Ibidem, p. 32.

²²³ CODOIN, T. 82, p. 67, 10 de mayo de 1645.

²²⁴ CODOIN, T. 82, p. 190.

²²⁵ Fue en esta ciudad en la que tuvo lugar la mayor parte de la acción aquí expuesta. De ahí que los ejemplos puestos hasta el momento se hayan referido a esta ciudad y no a Osnabrück.

²²⁶ Se calcula que costó 500.000 táleros a España, otros 500.000 a Francia y 250.000 a Suecia.

²²⁷ Saavedra Fajardo en sus *Empresas Políticas* se hacía eco de este valor al afirmar que «Esta Reputación obra mayores efectos en la guerra, donde corta más el temor que la espada, obra más la opinión que el valor; y así, no se ha de procurar menos que las fuerzas de las armas». Pero no quedaba ahí la cosa, pues la consideraba uno de los grandes pilares de sustentación del poder: «Los imperios se conservan con su misma autoridad y reputación. En empezando a perderla, empiezan a caer sin que baste el poder a sustentarlos».

correctamente. La discusión acerca del protocolo y, sobre todo, de las plenipotencias ocupó bastantes meses y una buena cantidad de correspondencia entre los enviados y sus cortes. El tratamiento que cada uno debía tener, así como los poderes que se les habían conferido, fueron criticados y atacados por los adversarios, provocando reclamación tras reclamación, atrasando las negociaciones, lo que era, además, una estratagema de ambos grupos, a la espera de cambios sustanciales en los campos de batalla. Hubo un buen número de incidentes a partir de estos puntos y se perdió bastante tiempo negociando estas cuestiones, antes siquiera de ponerse a hablar de paz.

Otro de los avances de Westfalia fue empezar a poner en claro este tipo de asuntos, al verse que era imposible sacar nada en claro si se pasaban las horas discutiendo por la precedencia y el protocolo. Había que impedir que se volviera a repetir la misma situación. Comenzaba el camino de la profesionalización para el servicio diplomático. ¿Por qué he resaltado tanto este problema? Su duración se extendió tanto que estuvo presente durante todo el tiempo que Saavedra Fajardo estuvo al frente de la legación española. De hecho, la incapacidad de negociar nada más importante fue la que le permitió, tanto escribir panfletos y libros (por ejemplo *Locuras de Europa*), como dedicarse a agasajar al legado sueco con el que más relación tuvo, Schering Rosenhane.

3.1.2. Los contactos entre España y Suecia

3.1.2. a) Saavedra Fajardo y los suecos

El Congreso, como ya se ha indicado, tenía una doble sede. La base para la división de los asistentes fue la religión²²⁸. A grandes rasgos, puede hacerse la siguiente clasificación: los

²²⁸ La Paz de Westfalia marcó un antes y un después en Europa por muchas cosas y afectó a diversos campos, más allá de la política internacional. Entre ellos se encontraba la religión, que había empezado jugando un papel protagonista en el proceso y que perdió parte de su importancia a partir de la paz. Autores tan diversos como Manuel Fraga o John Elliott se han hecho eco de este cambio trascendental, al afirmar que «*Westfalia supuso el fin de la idea tradicional del orden cristiano. [...] Termina el sueño medieval de unidad religiosa y política; surge la "sociedad internacional", como un "sistema laico de Estados independientes"*» (Fraga) o que en Westfalia nació «*un nuevo sentido colectivo de la propia Europa*» (Elliott).

católicos residirían -y negociarían- en Münster, mientras que los protestantes lo harían en Osnabrück. No obstante esta compartimentación religiosa, la política “laica” y de “razón de Estado” ganaba terreno, por lo que las excepciones a este esquema fueron notables. Los delegados de las Provincias Unidas, que tenían que tratar con España, fueron a Münster, pues no tenían nada que ver con el resto de protestantes. Los cesareanos²²⁹, a pesar del catolicismo del Emperador, tenían que conversar con enemigos tanto católicos como protestantes, de modo que tuvieron representantes en ambas ciudades si bien, cuando llegaron los momentos importantes de la negociación, sus plenipotenciarios principales -sobre todo el conde de Trauttmansdorf- se movieron de una a otra. Por último, los suecos, cuya delegación principal estaba en Osnabrück, pero que contaban con un residente en Münster, Schering Rosenhane. La presencia de esta figura en Münster sería un elemento fundamental en las relaciones entre españoles y suecos durante el Congreso, además de ser una muestra de las motivaciones tan distintas que habían llevado a la formación de las dos grandes alianzas, la franco-sueca y la hispano-imperial.

Estos últimos, al ser las dos ramas de una misma casa, llevaban un siglo -al menos- de colaboración, tanto por motivos dinásticos y confesionales como políticos. Los gobernantes de Madrid y Viena podían tener sus diferencias a la hora de interpretar la política internacional y tener asimismo intereses distintos, si bien habían demostrado que actuaban unidos siempre que era necesario, cosa que había generado una confianza mutua bastante grande. Durante el Congreso, aunque tuvieran informadores en ambas ciudades -algo indispensable, por otra parte- no necesitaban que éstos actuaran como vigilantes de sus propios aliados. Tanto es así que España no tuvo ningún residente en Osnabrück que jugara un papel autónomo como fue el caso del legado sueco en Münster.

Suecos y franceses, en cambio, formaban una unión muy distinta, porque se habían

²²⁹ Ya se indicó en el apartado 1.1. a quién hace referencia este término.

juntado durante la guerra y permanecían unidos por conveniencia y no por convicción²³⁰. Se necesitaban mutuamente, hecho que constituía el pilar fundamental de su colaboración, pero no confiaban en sus aliados de la misma manera que sus contrincantes. Los franceses, al estar en guerra con el Emperador, tenían justificación para enviar un residente a Osnabrück, aunque su sede estuviera en Münster y fuera en esta ciudad en donde llevaron a cabo las negociaciones más importantes. En el caso de los suecos, la situación era distinta. En Münster, la principal potencia enemiga era la Monarquía Hispánica, con la que no estaban en guerra -aunque militaran en bandos contrarios- por lo que la misión de su residente en tal ocasión era, fundamentalmente, mantener el contacto con los franceses e informar de manera regular de la marcha de las cosas, tanto a los plenipotenciarios suecos en Osnabrück como al gobierno en Estocolmo.

El elegido para esta labor fue el ya citado Schering Rosenhane²³¹. Cuando llegó a Münster en agosto de 1643 tenía treinta y tres años. Había sido gobernador de la provincia de Östergötland, pertenecía a la nobleza sueca, hablaba varios idiomas y era, además, culto e inteligente, aunque carecía de experiencia en política exterior. Su elección se debía -dotes personales al margen- a que estaba relacionado con la familia Oxenstierna a través de su mujer, siendo parte de la extensa clientela del Canciller²³².

Un poco más tarde que el enviado sueco -a finales de octubre-, llegó a Münster la legación española, a cuyo frente se había situado al experimentado diplomático de origen

²³⁰ Hay que recordar algo que ya se ha comentado. Oxenstierna había intentado evitar la firma del acuerdo de subsidios con Francia hasta que no le quedó más remedio por la necesidad de dinero. Como señaló Michael Roberts, el político sueco quería tener las manos libres por si llegaba la oportunidad para Suecia de acabar con la guerra en Alemania de forma ventajosa. No quería bajo ningún concepto mantener al país en la sangría alemana por tener que cumplir lo pactado con los franceses. Una cosa era meter las manos en el oro francés y otra muy distinta convertirse en un peón ciego de la política exterior del gobierno de París.

²³¹ Ver retrato número 4 en el apéndice.

²³² Los mecanismos del poder en Suecia no eran esencialmente distintos a los del resto de la Europa moderna. Axel Oxenstierna no quería dejar nada al azar -menos todavía algo tan importante para el país como la paz en el Imperio- y colocaba a sus hombres allí donde podía, a pesar de las disputas políticas.

murciano, Diego Saavedra Fajardo²³³. La representación hispana, formada por un nutrido grupo de personas -que aumentaría con el paso del tiempo, sobre todo a partir de la llegada de Peñaranda- tenía tres figuras principales, el citado Saavedra Fajardo como primer plenipotenciario y Antonio Brun y Walther Zapata²³⁴ como adjuntos. Su misión, buscar una paz lo más honorable posible²³⁵, tanto con Francia como con las Provincias Unidas, aunque el acuerdo con éstas parecía más factible que con los franceses.

Saavedra Fajardo²³⁶, que había pasado más de veinte años dando vueltas por Europa²³⁷ como parte del “servicio exterior” de la Monarquía, tenía poca fe en los resultados que pudieran obtenerse de las conferencias. Así se lo hizo saber a su superior, el segundo marqués de Castel Rodrigo²³⁸, a la sazón gobernador de los Países Bajos y con quien tenía orden de comunicarse regularmente, al escribirle su parecer en una de las misivas indicándole que «*verá V. E. los inconvenientes que nacerán de hallarse en este Congreso*»²³⁹. Cuando redactó esas palabras, Diego Saavedra estaba pensando en los catalanes y portugueses que formaban parte del séquito de la delegación francesa y que habían acudido para tratar de hacer oír su voz internacionalmente, cosa que Felipe IV se negó a aceptar, ordenando que se cortara toda negociación cada vez que a sus plenipotenciarios se les plantearan esos temas. Saavedra

²³³ Ver retrato número 13 en el apéndice.

²³⁴ Zapata moriría en 1644, siendo sustituido por Joseph de Bergaigne, Arzobispo de Cambray.

²³⁵ En palabras de María Victoria López-Cordón, «*Conseguir la paz, sin que pareciese claudicación*». (LÓPEZ-CORDÓN, 1999, p. 74).

²³⁶ Su trayectoria profesional como diplomático no es tan conocida por regla general como su labor de ensayista. No obstante, existen algunos estudios en torno a su figura, si bien la mayoría son más bien breves. La principal obra de referencia sigue siendo la biografía escrita por Manuel Fraga (ver nota 219), un clásico bien documentado, pero desfasado en algunas de sus interpretaciones. Después, más reciente, la prolija y valiosa edición de la correspondencia de Saavedra Fajardo que Quintín Aldea Vaquero llevó a cabo en dos tomos, titulados *España y Europa en el siglo XVII. Correspondencia de Saavedra Fajardo*; Madrid, 1986.

²³⁷ Nacido en 1584, Diego Saavedra entró en el sistema diplomático de la Monarquía con Felipe III aún en el trono, tras estudiar derecho canónico en Salamanca, siendo Italia su primer destino. Estuvo en Nápoles y después fue enviado a Roma. Allí llegó a ser secretario de la cifra de la embajada, para pasar después a realizar misiones en diversas partes del Sacro Imperio, incluyendo sus negociaciones con los cantones esguizaros de Suiza en la década de 1630, de donde pasó a representar a Felipe IV en la Dieta de Ratisbona de 1640, tarea previa a su envío a Münster, ciudad en la que permaneció hasta principios de abril de 1646.

²³⁸ Ver retrato número 15 en el apéndice. El marqués había sido nombrado por Felipe IV como superior de los destacados en Münster y éstos tenían que escribirse tanto con la Corte como con él. Diego Saavedra lo hizo, al igual que el conde de Peñaranda, si bien la correspondencia de este último tenía un carácter mucho más personal y cercano que la de Saavedra. El murciano escribía a un superior, mientras que Peñaranda lo hacía a un igual, que además era un amigo.

²³⁹ CODOIN, T. 82, p. 7. Diego Saavedra a Castel Rodrigo, 3 de diciembre 1643.

Fajardo no se equivocaba en su apreciación y estos asuntos provocaron más de un quebradero de cabeza a la legación española, aunque ésta consiguió finalmente su propósito al evitar que estas cuestiones se trataran²⁴⁰. A estos problemas se unían los ya citados de la precedencia y las plenipotencias, que consumirían el tiempo de los delegados hasta 1645, cuando empezó la etapa más importante del Congreso.

Aun a pesar del tiempo que ocupaban todos estos contenidos, Saavedra Fajardo pudo entrevistarse con los suecos en diversas ocasiones, sobre todo con Rosenhane. La primera referencia sobre estas reuniones que aparece en la correspondencia contenida en la CODOIN, es del 12 de enero de 1644, en uno de los informes que el embajador enviaba con regularidad al rey. Johan Adler Salvius había querido saber «*por tercera persona*»²⁴¹ (Rosenhane) si España era proclive a una suspensión de armas. El español había contestado de manera dilatoria, alegando que ésa era una cuestión que sólo se podría responder «*cuando lleno este Congreso*»²⁴². Diego Saavedra temía que una tregua permitiera a los suecos afianzar su posición en Holstein y Dinamarca, que habían invadido por sorpresa unos meses antes.

Los primeros meses de 1644 pasaron con la atención puesta en los sucesos de Dinamarca. El conflicto sueco-danés podía influir de forma notable en la marcha general de la guerra y los españoles esperaban que un desenlace favorable a los daneses permitiera una recuperación hispano-imperial. No obstante sus esperanzas y su vinculación con Dinamarca²⁴³, no se inmiscuyeron en el conflicto, tal era su debilidad, a pesar de las insinuaciones danesas²⁴⁴. Dinamarca perdió la guerra, lamentando la inhibición hispana²⁴⁵.

²⁴⁰ Para más información sobre la cuestión catalana ver SÁNCHEZ MARCOS, F.: “El futuro de Cataluña: un *sujet brûlant* en las negociaciones de Münster” en *Pedralbes*, 19, (1999), pp. 95-116.

²⁴¹ CODOIN, T. 82, p. 11.

²⁴² *Ibidem*.

²⁴³ Los tratos con este país -como ya se comentó en el apartado 1.2.- venían de lejos. En 1634 el marqués de la Fuente el Torno había asistido a la boda de uno de los hijos del rey en representación de Felipe IV, en 1641 se había firmado un acuerdo comercial con los daneses -ratificado en 1642- y ese mismo año se había sondeado la posibilidad de comprar barcos de guerra -con pertrechos y todo- en aquel país (ver documento 6 en el apéndice).

²⁴⁴ Ver documento número 7 del apéndice documental.

El dos de abril, Diego Saavedra comunicaba la llegada del francés D'Avaux, legado que traía consigo propuestas de la corte francesa. Sin embargo, previamente iba a «*abocarse con Salvio*²⁴⁶, *Plenipotenciario de Suecia, en el Congreso de Osnabruck, cuyo ingenio es turbulento y siempre maquinando contra el Imperio y contra la Religión Católica*»²⁴⁷ No es de extrañar esta caracterización que el español hacía del sueco, pues éste era claramente profrancés, por lo que poco se podía hacer con él. No obstante, una semana más tarde, don Diego se hacía eco de las primeras desavenencias entre suecos y franceses²⁴⁸, lo que podía ser principio de alguna oportunidad. Ese mismo 9 de abril, también se notificaba la llegada a Osnabrück de Johan Oxenstierna, primer plenipotenciario de Suecia. La legación sueca estaba ya completa, si bien el congreso seguía paralizado por dos cuestiones ya descritas; los problemas con las plenipotencias y la guerra sueco-danesa. Los daneses iban a actuar como mediadores en Osnabrück pero, al entrar en guerra con Suecia, su posición quedó en entredicho. Su posterior derrota los sacó del congreso y en Osnabrück se trabajó sin mediadores.

A pesar de la parálisis, el asunto sueco-danés y los roces entre franceses y suecos hicieron que los españoles vislumbraran la posibilidad de obtener algo positivo, tal y como

²⁴⁵ El 3 de agosto de 1645, Peñaranda escribía a Felipe IV lo siguiente: «*Por carta del conde de Lausberg, Plenipotenciario de Su Majestad Cesárea que reside en Osnabruck y de otros muchos, he entendido como el Rey de Dinamarca se ajustó con holandeses, y se esperaba que brevemente se ajustaría con los suecos, aunque con condiciones harto pesadas contra él. Escribe el de Lausberg que los Diputados del dicho Rey se lamentaron de que de parte de Vuestra Majestad no hubiese habido persona que pudiese animarle, afirmando que fué forzado de aceptar el partido que quisieron hacerle por verse tan solo, y no tener forma de poder resistir potencias tan grandes. Dios guarde, etc.*» (CODOIN, T. 82, pp. 110-111).

²⁴⁶ Se trataba de Johan Adler Salvius (ver retrato 2 en el apéndice). Nacido en 1590 en una familia de clase media, había estudiado en Suecia y Alemania y fue ascendiendo en el escalafón político y social sueco hasta convertirse en uno de los hombres más importantes del mismo cuando se iniciaron las conferencias de paz. Ennoblecido en 1629, era un experto diplomático, pues había estado presente en múltiples negociaciones, destacando las del tratado de subsidios con Francia de 1629-1630. Residió en Hamburgo de 1636 a 1643 como agente de Suecia, encargándose en aquella ciudad de de diversas tareas como la de ayudar a la financiación del ejército que luchaba en el Imperio. Fue él quien negoció los “Preliminares de Hamburgo” que dieron lugar al Congreso de Westfalia, al cual se trasladó en 1643, siendo uno de los artífices de la partición de la Pomerania. La reina Cristina confió en gran medida en él, entre otras razones por su habilidad para llevar cuentas, y le apoyó frente a la facción liderada por el Canciller del reino, Oxenstierna, con cuyo hijo tuvo numerosas diferencias mientras ambos estuvieron en Osnabrück representando a Suecia.

²⁴⁷ CODOIN, T. 82, p. 21, Diego Saavedra Fajardo al rey, 2 de abril de 1644.

²⁴⁸ «*Al mismo tiempo tienen los franceses otra diferencia con sueceses, porque habiéndose de abocar con ellos, no quieren cederles en nada*». CODOIN, T. 82, pp. 30-31, Diego Saavedra Fajardo al rey, 9 de abril de 1644.

refleja el siguiente comentario que Saavedra hizo al soberano en carta del 5 de mayo de 1644:

«que si acaso los franceses por haber sueceses roto la guerra a Dinamarca sin su consejo, como publican, y por los movimientos de su Reino y falta de dinero y medios, quisiesen adelantar este tratado sin la dependencia de sueceses, sería de grandísima conveniencia el separarlos, no solamente para el Emperador sino también para el Rey de Dinamarca, porque tendría en su favor libres las fuerzas del Imperio»²⁴⁹

Como se puede apreciar, la idea de separar a los miembros de la coalición enemiga estuvo presente desde el inicio, si bien en un principio no estaba del todo claro a quién había que separar de quién. En este caso, Saavedra Fajardo tenía la esperanza de que el acuerdo se pudiera alcanzar con Francia, a costa de Suecia, país que de este modo empezaba a aparecer en el horizonte hispano, aunque en el papel contrario al que luego se le daría. Una vez dado este parecer a la corte de Madrid, pasaron varios meses sin mención a los suecos. Saavedra Fajardo estaba concentrado en atraerse a los catalanes de la legación francesa, discutir con éstos últimos el tema de las plenipotencias y comenzar a sondear las posibilidades de una tregua larga o una paz con las Provincias Unidas. Si había algún plan para Suecia, éste estaba todavía por aparecer.

Con la victoria sueca frente a Dinamarca se produjo un cambio en la correlación de fuerzas en el Báltico, variación que afectaba a toda Europa dado que de esta región salía toda una serie de productos estratégicos para el mantenimiento de las flotas y armadas, como se verá más adelante. Se hizo necesario hacerse presente en la zona de una forma u otra, y los neerlandeses se movieron rápido para juntarse con los suecos y obtener réditos de su victoria. Tanto era así, que la provincia de Holanda se había opuesto a las demás -que pretendían llevar a cabo una campaña militar contra la Monarquía Hispánica en Flandes-, argumentando que les importaba más *«atender á unirse con sueceses para ser señores del Sund, con que á España y*

²⁴⁹ CODOIN, T. 82, p. 43. Diego Saavedra Fajardo al rey, 5 de mayo de 1644.

á Flandes quitarían el comercio, los bastimentos y las materias para armar bajeles»²⁵⁰, que la debilidad patente de España en los Países Bajos por falta de pertrechos, relevos y provisiones. España, según Saavedra Fajardo, no podía quedarse atrás y, tras haberse entrevistado con «Los Diputados de las Ciudades Ansiáticas», entendía que

«parece conveniente que tenga Vuestra Majestad un Presidente muy inteligente y de buenas partes en Hambourg, con cartas credenciales para los Reyes de Dinamarca y Polonia, para comunicarse con ambas Majestades en los intereses comunes, principalmente en tiempo que carga allí el peso de la guerra y de las negociaciones; y esto será de poca costa á Vuestra Majestad, porque le valdrán mucho los pasaportes de los navíos que pasan á Flandes y á España»²⁵¹

El norte de Europa ganaba protagonismo y el legado español no quería que la Monarquía Hispánica estuviera ausente cuando se jugaba allí una buena parte de su futuro. El cambio en el Báltico no debe ser perdido de vista, por cuanto influiría en las negociaciones con las Provincias Unidas²⁵², que fueron la principal apuesta de Madrid. Con ellas se usaron todos los recursos posibles, incluyendo la mención al creciente poderío sueco y los riesgos que ello comportaba para el comercio neerlandés en el Báltico (el llamado “comercio madre” por su vital importancia para la actividad económica total de las Provincias Unidas).

Una vez hecha esta nueva sugerencia, volvieron a pasar varios meses sin que la correspondencia reflejara algo nuevo sobre el área nórdica. De este modo se llegó a la segunda mitad del año 1645, cuando el Congreso empezó a animarse definitivamente. A finales de junio, suecos y franceses habían hecho públicas sus propuestas, de las cuales Saavedra había enviado copia a Madrid, comentando él mismo su contenido algún tiempo después en carta al marqués de Castel Rodrigo. Según su parecer, se trataba de textos en los que los enemigos no descubrían claramente sus ambiciones, pero él estaba informado a través

²⁵⁰ CODOIN, T. 82, p. 522, Diego Saavedra Fajardo al rey, 21 de febrero de 1645.

²⁵¹ CODOIN, T. 82, pp. 522-523, Diego Saavedra Fajardo al rey, 21 de febrero.

²⁵² Ya en marzo de 1644, antes de que llegaran los plenipotenciarios neerlandeses, el acuerdo con ellos se había fijado como prioritario. Así lo demuestran las palabras de Saavedra Fajardo en su carta del día 12, cuando éste comentaba que «...procuraremos con destreza y decoro reducirlos a la tregua con Vuestra Majestad...». (CODOIN, T. 82, p. 17).

de Rosenhane de que los suecos -dejando a un lado las cuestiones religiosas- pretendían la Pomerania.

Esta carta, sin fecha, pero unida a una consulta de agosto de 1645, es la última de las editadas en la CODOIN que llevaba la firma de Diego Saavedra Fajardo. A partir de ese momento, el conde de Peñaranda aparecía como único relator y protagonista de todo el proceso (Don Gaspar había enviado ya algunas cartas desde Bruselas y Münster). El período de Saavedra parecía acabado y su relación con los suecos excepcionalmente breve y circunstancial, sin apenas nada que destacar. Sin embargo, de haber sido así, no hubiese tenido sentido describir la figura de Rosenhane, ni se entenderían afirmaciones como las de M. Mörner, quien resaltó las conversaciones entre ambos legados como un hecho importante en el conjunto de las relaciones hispano-suecas y aseveró que

«Rosenhane admiró a Saavedra en alto grado y tomó su obra “Empresas políticas o idea de un príncipe cristiano” (1640) como modelo para un manuscrito de su propia mano, también emblemático, llamado “Hortus Regius” que luego entregó a la Reina Cristina»²⁵³

La respuesta a esta aparente incongruencia se encuentra en la historiografía, por escasa que ésta sea. La documentación editada en la CODOIN no contiene todo lo sucedido pero, por suerte, otros investigadores han hecho uso de distintas fuentes, completando la imagen. Por un lado, tenemos a M. Fraga, quien sondeó la obra del jesuita francés Bougeant titulada *Historie de la Paix de Westphalie*, publicada en París en 1751. La obra del religioso francés, que ha servido como referencia para muchos estudiosos posteriores de la paz de Westfalia, proporciona bastantes más datos. Fraga la cita varias veces escudándose en la *«falta de otras fuentes más directas»²⁵⁴*. A través de esta fuente indirecta se pudo saber más sobre el período de Saavedra Fajardo en Münster, ya que se describía la amistad entre el español y Rosenhane, los intentos del primero por acercarse a Salvius -y las frías respuestas del plenipotenciario

²⁵³ MÖRNER, M.: *Episodios... op. cit.*, p. 23.

²⁵⁴ FRAGA IRIBARNE, M.: *Don Diego Saavedra... op. cit.*, p. 546.

sueco-, así como una de las anécdotas más curiosas del Congreso. Se trataba de la propuesta de matrimonio entre Felipe IV y la reina de Suecia que Saavedra Fajardo había hecho a Rosenhane. El monarca Habsburgo había enviudado en 1644, mismo año en que Cristina había asumido plenos poderes como reina al llegar a la mayoría de edad. La soberana sueca no estaba casada, ni tan siquiera tenía prometido, por lo que Saavedra Fajardo podía aventurarse a proponer tales temas -imposibles en la práctica- para halagar al residente sueco.

A pesar de estos pequeños avances, la cuestión seguía siendo muy incompleta, formada más por un puñado de datos que por un desarrollo consciente e inteligible. Por suerte, M. Mörner le prestó atención al tema y en 1998 presentó el artículo “Swedish-Spanish Relations during the Westphalian Peace Negotiations” en el cual hacía un recorrido completo a lo largo de todo el Congreso, aportando algo más de luz al tema. El investigador sueco utilizó la sección de correspondencia sueca de la colección Acta Pacis Westphalicae publicada en Münster entre 1962 y 1971, gracias a la cual pudo ofrecer más datos y la visión sueca de los sucesos, al tratarse de los escritos e informes que Rosenhane envió a sus superiores en Osnabrück y a la Corte.

Todos estos informes eran más completos y concretos que los de Diego Saavedra Fajardo, editados en la CODOIN, que Mörner cita pero no utiliza. Usando esta documentación, el historiador sueco analizó todo el proceso, llegando a la conclusión de que los españoles nunca fueron conscientes de la enorme dependencia de Suecia de los subsidios franceses lo cual, llevado a la práctica, significaba que se equivocaron en su intento de separar a suecos y franceses, pues la necesidad les unía más sólidamente de lo que pudiera parecer, por lo que los esfuerzos hispanos eran vanos²⁵⁵. No obstante -y en esto se adelantan algunas

²⁵⁵ Mörner hace dos afirmaciones sobre el tema que dejan clara su postura. La primera, en la p. 153: «*the Spaniards seemed to imagine that the Swedes directed the war and that the French were dependent on them. This seems to be the key word for this whole story. The Spaniards never realized the extent of Swedish dependency on French subsidies*». La siguiente en la p. 162: «*Spain was certainly aware of the Swedish-French differences but she exaggerated their extent. The alliance with France was simply far too important for Sweden [...] to endanger it in*

ideas que se desarrollarán un poco más tarde-, la postura de Mörner, a la luz del conjunto de documentación española, es matizable.

Mas dejemos de momento el debate historiográfico de conjunto y regresemos al hilo narrativo central. A mediados de 1645, D. Gaspar de Bracamonte y Guzmán, conde de Peñaranda²⁵⁶, arribó a Münster para ponerse al frente de la legación española, dando paso a una nueva fase.

3.1.2. b) Después de Saavedra Fajardo. La misión del conde de Peñaranda

La Monarquía Hispánica, justo cuando el Congreso entraba en su fase más activa, cambiaba al rector de su legación, sustituyendo a Diego Saavedra por el conde de Peñaranda, acción que obedecía a varias causas, algunas de ellas muy características de la Europa del siglo XVII. Los plenipotenciarios españoles de la “primera fase” eran -tanto Saavedra como Brun- buenos negociadores y expertos “profesionales”; sin embargo, en una sociedad fuertemente jerarquizada como la del siglo XVII, carecían de la entidad suficiente como para ser los que tuvieran que llevar a cabo la firma definitiva de los acuerdos de paz. En el caso particular de Saavedra Fajardo, éste se sabía inteligente y preparado, pero no contaba con la carrera profesional ni los antecedentes personales como para representar el papel de jefe de la legación en el momento final. Peñaranda y Castel Rodrigo no simpatizaban mucho con él, pero no dudaron en emplearlo en todas las tareas en las que podían obtener grandes réditos de sus conocimientos. El conde D'Avaux, nada más llegar a Münster, informó de la situación, indicando este hecho en concreto aunque, poco más tarde, también revelaba la valía de Saavedra y de Brun. Mazarino también tenía esa favorable impresión del español y, de hecho, cuando supo que lo retiraban de la legación, se alegró, escribiendo su parecer a Avaux y Servien en carta del 1 de junio de 1645: *«Creo que ello nos conviene, pues es un hombre lleno*

any way».

²⁵⁶ Ver retrato número 11 en el apéndice.

de astucia y que, siendo muy inteligente, podría más fácilmente y con más habilidad que cualquiera otro embrollar los asuntos y hacernos daño»²⁵⁷.

A la condición social de Saavedra Fajardo se unía su fuerte temperamento que, si hacía duras las negociaciones a los adversarios, había provocado también más de un choque con sus compañeros y coaligados, cosa que perjudicaba los intereses españoles en el Congreso. Con Brun tuvo sus diferencias -a pesar de que los inicios habían sido cordiales- y con los cesareanos ciertos roces, que motivaron quejas a Madrid por parte del Emperador.

El relevo de Saavedra por Peñaranda no sentó muy bien al primero, que no entendía del todo por qué había sido sustituido pero no se le dejaba marchar. Así se lo hizo saber al marqués de Castel Rodrigo a finales de marzo de 1645, cuando esperaba la llegada de Peñaranda. Sus palabras, además de frustración, dejan traslucir el temperamento al que se ha hecho referencia:

«Hoy he recibido una carta de Su Majestad con la cantinela ordinaria de que no hagamos nada, y si no somos buenos para obrar, ménos seremos para consejeros de otros. A mí me sustenta la esperanza de que podrá ser que el señor conde de Peñaranda me traiga licencia para que me vuelva»²⁵⁸

A pesar de su deseo de regresar a España -en donde se le nombraría conductor de embajadores dentro de la Corte-, Peñaranda le retuvo toda la segunda mitad de 1645 en Münster. Las razones de tal actuación las explicó él mismo en una carta a Felipe IV, a través del siguiente párrafo:

«D. Diego de Saavedra es de la condición que se sabe. Bien creo que habrá dado alguna ocasión para lo que el Señor Emperador ha escrito de él; pero su celo es muy bueno, y los Ministros del Emperador y de los Electores obran de manera algunas veces que obligan a cualquiera destemplanza. Yo no me he resuelto a hacerle salir de aquí, porque presumo que en mi compañía podría enmendar algunos achaques y porque verdaderamente rehusó quedarme sin ministro español²⁵⁹. Mas V. M. se sirva de creer que siempre que convenga usaré del medio que tengo para enviarle a Flandes»²⁶⁰

²⁵⁷ FRAGA IRIBARNE, M.: *Don Diego... op. cit.*, p. 459.

²⁵⁸ CODOIN, T. 82, pp. 530-531. Diego Saavedra Fajardo al marqués de Castel Rodrigo, 25 de marzo de 1645.

²⁵⁹ Brun era borgoñón y Bergaigne flamenco. Probablemente lo que realmente Peñaranda no quería perder eran los conocimientos sobre el Congreso que tenía Saavedra.

²⁶⁰ Cita extraída de FRAGA IRIBARNE, M.: *Don Diego... op. cit.*, pp. 448-449.

Mediante esta decisión, Diego Saavedra permanecería en Münster en el momento en que las conversaciones entre españoles y suecos volvieron a activarse, entrando en una segunda fase mucho más prolongada e interesante que la anterior. Hasta su marcha, Saavedra Fajardo -por lo que escribe Mörner- sería el principal interlocutor de España, a través de sus reuniones y visitas a Rosenhane.

Peñaranda debió de percatarse de las posibilidades que ofrecía la amistad entre ambos personajes y trató de aprovecharlas hasta que llevase tiempo suficiente en la ciudad como para conocer todos los entresijos del Congreso. Es sintomático que las relaciones con los suecos se reiniciaran a partir de mediados de 1645, tras un año en “barbecho”. Probablemente, en dicho cambio influyeron -al menos- dos acontecimientos externos²⁶¹ de gran calado y que ya han sido citados.

Por un lado, la derrota danesa en la guerra, sellada con la paz de Brömsebro en agosto de 1645²⁶². El acuerdo -casi impuesto por los suecos- era tan duro con Dinamarca que, en palabras de Michael Roberts,

«se vio seguida por una revolución diplomática en el Báltico, al igual que ocurriera treinta años antes, al firmarse la paz de Knäred. Pero ahora era Suecia la que aparecía como potencia insaciable y Dinamarca la que tenía que maniobrar hábilmente para explotar todas las oportunidades y superar la crisis»²⁶³

Al hundimiento danés se unía la destrucción del ejército imperial comandado por Gallas, que había acudido en socorro de Dinamarca. Sin daneses ni cesareanos, el norte de Alemania quedaba por completo bajo control militar sueco, un predominio en el Norte que se vio completado con la decisiva batalla de Jankow²⁶⁴, librada en marzo de 1645 en el otro

²⁶¹ Como apuntó Peñaranda, *«todo cuanto se hace en el mundo influye sobre Munster y se habla en todo»*. CODOIN, T. 82, p. 368. Peñaranda a Pedro Coloma, 14 de junio de 1646.

²⁶² Las conversaciones de paz se iniciaron en febrero de ese año.

²⁶³ COOPER, J.P. (dir.): *Historia del mundo moderno IV... op. cit.*, p. 285.

²⁶⁴ La noticia del suceso de Jankow conmocionó a los reunidos en Münster, tal y como refleja la documentación.

extremo del Imperio. Como se explicó en el apartado 2.1. *Una guerra que no se acaba*, el Emperador se lo había jugado prácticamente todo en aquel enfrentamiento, y lo había perdido. La derrota imperial a manos suecas acabó con casi cualquier esperanza de poder equilibrar el conflicto, por lo que la paz había pasado a ser un imperativo para los cesareanos, o se corría el riesgo de perderlo todo. No en vano, la derrota de Jankow motivó el envío a Westfalia del conde de Trauttmannsdorf, mano derecha del Emperador, para lograr un acuerdo.

Estos dos acontecimientos fueron realidades insoslayables que, ni Peñaranda, ni la corte de Madrid pudieron ignorar alegremente. Además, ambas habían sido protagonizadas por los suecos, cuyo poder crecía a pasos agigantados, por lo que era natural suponer que los españoles se fijaran en ellos como el elemento que movía el fiel de la balanza en contra suya de manera decisiva, casi por encima de los franceses, con los que se mantenía una guerra de desgaste, muy distinta las victoriosas y fulminantes cabalgadas suecas por Europa.

Analizando todos estos hechos en conjunto, no resulta muy sorprendente la apuesta de la Monarquía Hispánica por Suecia, más aún si consideramos que ambos países no estaban en guerra y que tenían algo que ganar si llegaban a un acuerdo para presionar a sus aliados a favor de la paz. Por último, estaban las Provincias Unidas, con las que se negociaba activamente para llegar a una tregua -o incluso una paz- y que tampoco podían permanecer inmunes a un posible entendimiento hispano-sueco. De hecho, la influencia de las victorias suecas sobre los neerlandeses fue percibida ya por el conde de Peñaranda en octubre de 1645. El día 7 de ese mes, el conde enviaba una carta a Felipe IV en la que analizaba las posibilidades de llegar a un acuerdo con las Provincias Unidas. Según Peñaranda,

Saavedra Fajardo le preguntó a Rosenhane *«not as an Ambassador, but as a personal, good friend»* el alcance de lo sucedido. Peñaranda, ese mismo año, escribía lo siguiente: *«En fin, es inexcusable hacer la paz, y si fuera otro el plenipotenciario, yo juzgo que se le debiera dar por instrucción que hiciese la paz bien, o razonamiento, o mal, porque no está el tiempo para deslindar punto por punto, si es que hemos llegado (como lo entiendo) a no tener forma de hacer la guerra, tanto más, que no nos bastará poder hacerla, porque era menester que alcanzasen nuestros medios a poder dar al emperador los que ha menester para continuarla»* (CODOIN, T. 82, p. 224).

«Páreceme que llegaremos á la última prueba del poder que alcanza en los Estados el Príncipe de Orange, y que si éste no fuere muy absoluto se puede esperar que los Estados quieran tomar asiento con Vuestra Majestad, porque además de los celos que ya tienen con franceses, este tratado que suecos han hecho con el Rey de Dinamarca, y el absoluto poder con que quedan en el arbitrio del mar Báltico y del Zoonte les tiene recelosos de que quieran suecos alzarse con el comercio y hacer dependientes de sí á los mismos holandeses, y aun creo que esta plática pasa ya al Parlamento de Inglaterra, conforme a las noticias que estos días he tenido»²⁶⁵

Con sus victorias, Suecia ganaba peso y se convertía en una opción que tenía que ser explotada. El primer paso consistió en informar a Madrid de lo que ocurría, así como reanudar los contactos con los suecos. De lo primero se encargaría el propio Peñaranda -que informó también a los cesareanos- siendo lo segundo labor de Saavedra Fajardo, que tuvo que permanecer en Münster hasta el final de año. El diecisiete de septiembre, Don Gaspar envió una carta al soberano en la que le comunicaba la visita que Johan Oxenstierna había realizado esa semana al duque de Longueville. Peñaranda preparaba el terreno en la Corte, comentando que el legado sueco *«Fué festejado con grandes ceremonias y banquetes; pero indicios tengo de que el Sueco vive con harto recato de franceses, que podría ser principio de algun buen efecto»²⁶⁶*.

El nuevo plan estaba en marcha, ya que los indicios no eran otros que los que Saavedra había obtenido esa misma semana, pues había visitado a Rosenhane -probablemente por orden de Peñaranda-, mientras su superior estaba en la ciudad. El día veintitrés Saavedra repitió la visita, excusándose en que se la había prometido a la mujer de Rosenhane. Los dos plenipotenciarios pudieron charlar sobre la marcha de la guerra y del Congreso, realizando el español algunas valoraciones interesantes. Saavedra consideraba que los franceses no querían la paz en el Imperio y que tenían cada vez más recelos del creciente poder sueco, cosa que se había puesto de manifiesto por su comportamiento durante la guerra sueco-danesa²⁶⁷. Pero el español no se limitó a analizar la política europea, sino que tuvo también tiempo para los

²⁶⁵ CODOIN, T. 82, p. 155. Peñaranda a Felipe IV, 7 de octubre de 1645.

²⁶⁶ CODOIN, T. 82, p. 145.

²⁶⁷ Los franceses actuaron ambiguamente, deseando parar pronto la guerra para que las tropas suecas volvieran al Imperio, ya que a ellos les interesaba la guerra en Alemania, no el aumento de poder de su coaligado.

halagos, interesado como estaba en mantener viva la relación. Alabó la figura de Gustavo Adolfo, en cuyo honor había llegado a escribir algunos versos -a pesar de su luteranismo militante- y realizó en tono de broma la citada oferta matrimonial entre Felipe IV y Cristina, a lo que Rosenhane le respondió -en el mismo tono- que esperaba que, en ese caso, el rey de España se mostrara un buen luterano. La idea del casamiento entre ambos soberanos no pasaba de ser una pequeña chanza para lisonjear a los suecos²⁶⁸, pero fue realizada utilizando una idea que en aquel momento se tomaba -al menos en España- como una realidad.

El matrimonio sería «*ex mutuo sanguine Gothico*»²⁶⁹, es decir, se trataría de un enlace entre godos. Los reyes de Suecia se intitulaban también reyes de “Gocia y Vandalia” y tenían Escandinavia como tierra de origen de los distintos pueblos godos que habían formado los reinos medievales nacidos de la caída del Imperio Romano de Occidente. En España se aceptaba este planteamiento, al que se añadía el desarrollo interno propio. El reino visigótico previo a la llegada de los musulmanes se entendía como la fuente de la legitimidad de los reinos que existían en el momento en que Saavedra y Rosenhane hablaban y los cristianos “viejos” españoles se veían a sí mismos como descendientes directos de los godos cristianizados que habían gobernado el país varios siglos atrás. La historia y las mentalidades se estaban usando como medios para llevar a cabo negociaciones diplomáticas²⁷⁰.

Una vez que las relaciones con los suecos quedaron restablecidas, tocaba reunirse con los aliados para elaborar una estrategia común. Este paso tardó un mes en producirse, si bien no dependía tanto de los españoles como de los cesareanos. Su apurada situación había llevado a Fernando III a tomar decisiones importantes. El ministro principal, conde de

²⁶⁸ La Monarquía Hispánica podía estar perdiendo la guerra, pero Felipe IV seguía siendo un Habsburgo que gobernaba un imperio planetario y proponerlo como marido -aunque fuera en broma- era un cumplido a la posición internacional de Suecia en esos momentos.

²⁶⁹ MÖRNER, M.: “Swedish-Spanish Relations during the Westphalian Peace Negotiations” en BÖHME, K.-R. y HANSSON, J. (eds.): *1648 and European Security Proceedings*; Stockholm, 1999, p. 155.

²⁷⁰ Aunque de forma introductoria, este interesante tema ha sido desarrollado en el apartado 3.1.2.c) *La Historia como vía para la diplomacia: El Goticismo*.

Trauttmansdorf, pasaba a dirigir la legación imperial, con el objetivo de lograr un acuerdo lo antes posible y casi a cualquier precio. Trauttmansdorf se hallaba en Viena junto al Emperador, por lo que tuvo que ponerse en camino inmediatamente para llegar lo antes posible a Münster (y a Osnabrück, pues él tuvo que negociar en ambas sedes). Mientras el valido imperial viajaba hacia el congreso, Peñaranda exponía claramente su plan a Felipe IV; separar a Francia de sus aliados, firmando la paz con ellos. En sus propias palabras, *«teniendo yo concepto de que es uno de dos partidos que tenemos importantísimos el acomodar al Emperador con los suecos y á Vuestra Majestad con holandeses»*²⁷¹.

Una vez que en Madrid se supieron las intenciones²⁷² del conde, éste actuó sin dilación. Antes de que el valido del emperador llegara, Don Gaspar se entrevistó con Wolmar, residente cesareano en Münster *«animándole y exhortándole á la prosecución y ejecución del Tratado con sueceses»*²⁷³. Peñaranda veía en este plan la única forma de variar la situación y batir a Francia y argumentaba la idoneidad del mismo una semana después de presentarlo, haciendo ver al rey que *«si llegase á efectuarse la paz con suecos, se desvanecerían todas las otras máquinas de Baviera»*²⁷⁴, y *el partido de franceses se enflaquecería tanto faltándole estas armas y asistencias de Suecia, es grande la ánsia que tengo de adelantar la diligencia cuanto más fuese posible»*²⁷⁵

Pero la cosa no quedaba ahí; convencido de la necesidad de ponerlo en práctica lo antes posible, había escrito al Emperador para que le diera su aprobación, cosa que había obtenido.

²⁷¹ CODOIN, T. 82, p. 176. Peñaranda a Felipe IV, 22 de octubre de 1645.

²⁷² Como se puede apreciar, Peñaranda informó varias veces de su plan, sin que encontrara oposición alguna al mismo por parte del gobierno. Es más, en una consulta del Consejo de Estado del 8 de enero de 1646, se recomendaba *«Que se esfuercen las negociaciones para que Su Majestad Cesárea se componga con sueceses y con los Príncipes del Imperio»* y se resolvía que *«se puede aprobar [...]el intento que muestra el conde de Peñaranda y los oficios que había interpuesto anteponiendo el tratado y conclusión con separación de franceses con los suecos y protestantes de Alemania, pues sin duda fuera esto lo mejor, y se debe responder que se esfuere mucho»*. (CODOIN, T. 82, pp. 263 y 265). No obstante, la decisión de Madrid llegaba demasiado tarde pues, para esa fecha, las circunstancias habían empezado a variar.

²⁷³ CODOIN, T. 82, pp. 180-181. Peñaranda a Felipe IV, 29 de octubre de 1645.

²⁷⁴ El duque de Baviera quería lograr un reparto favorable para sí mismo, lo que nada más podía ser de acuerdo con franceses y suecos, con lo que el Emperador -al decir de Peñaranda- sólo tendría de ello el nombre.

²⁷⁵ CODOIN, T. 82, p. 182. Peñaranda a Felipe IV, 29 de octubre 1645.

Con el beneplácito de Fernando III, se adelantaba a sus propios plenipotenciarios y pasaba a tratar el asunto directamente, sin intermediario alguno. Saavedra Fajardo -que era el citado intermediario- había cumplido su misión. Ahora bien, era necesario que en Madrid se supiera todo, por lo que el conde envió ese mismo día una carta adjunta, escueta, en la que trataba en exclusiva el tema de Suecia²⁷⁶.

Con las dos cortes debidamente informadas, Don Gaspar siguió adelante, reuniéndose con Trauttmansdorf en cuanto le fue posible²⁷⁷. El uno de diciembre informó a Felipe IV de los resultados de la entrevista, en la que había tratado de convencer al noble austriaco con la fuerza de los hechos exponiéndole primero su visión de la guerra, con la indicación de que *«los franceses nos habian vencido en virtud de la adherencia y diversiones de sus coligados, y que la razón natural dictaba que procurásemos desunirlos»*²⁷⁸ y luego acudiendo al recurso de la lógica, ya que,

*«le pedia considerase que franceses no habian podido jamás obrar en el Imperio sin las armas de Suecia, y que al revés los suecos no necesitaban de tropas francesas, que con estos era imposible hacer paz sin dar satisfacción á las pretensiones de Suecia; pero si la hiciese con Suecia, podria reirse de todas las pretensiones de franceses: que los sueces pedian la Pomerania y ser Príncipes del Imperio, y el Señor Emperador en concedérsela no les daba cosa que ellos no tuviesen ya»*²⁷⁹

En efecto, la mayor parte de las demandas suecas se centraban en elementos que ya tenían bajo su control, como la Pomerania, quedando como obstáculo principal el tema del dinero, las reparaciones en metálico que Suecia quería recibir como compensación y que habían de servir para pagar a las tropas. Este asunto fue el que posiblemente más unidos mantuvo a suecos y franceses, entre otras causas, porque fue uno de los últimos en resolverse. Hasta 1648 no quedó fijada una cantidad aceptada por ambas partes, siendo la cifra final cinco

²⁷⁶ La carta, publicada en las páginas 189-190 del tomo 82 de la CODOIN, ha sido incluida en el apéndice documental por su brevedad y claridad expositiva. Ver documento 1.

²⁷⁷ Trauttmansdorf llegó a Münster el 29 de noviembre y la carta de Peñaranda analizando la reunión es del día 1 de diciembre. El diplomático español no perdía el tiempo.

²⁷⁸ CODOIN, T. 82, p. 215. Peñaranda a Felipe IV, 1 de diciembre 1645.

²⁷⁹ Ibidem, p. 215.

millones de táleros.

Este aspecto ha sido tradicionalmente resaltado por los investigadores que han analizado el congreso de paz, otorgándole mayor o menor peso según las épocas y las corrientes historiográficas en las que escribieran. No puede extrañarnos este cálculo si tenemos en cuenta que el elemento principal que había devuelto a Suecia al camino de la victoria a partir de la segunda mitad de la década de 1630 eran los subsidios franceses. Tanta era la necesidad de dinero, que se había convertido en el punto esencial por el que cualquier acuerdo de paz con el enemigo había de pasar inexorablemente, estando la satisfacción de los soldados por encima de la de la propia Suecia²⁸⁰. Sin embargo, si los imperiales pagaban ese dinero, la ruptura de la coalición con Francia podía volver a discutirse en Estocolmo, debate que no era nuevo. De hecho, se había producido ya entre 1639 y 1641, cuando la situación volvió a ser favorable a Suecia y todavía no se había firmado un acuerdo con los franceses como el de 1641 que, a cambio de más dinero, obligaba a los suecos a continuar en la lucha hasta que se llegara a una paz conjunta.

En 1641 la discusión fue dejada de lado, no tanto por lo que el acto suponía en sí mismo como por el motín que estalló tras la muerte del comandante en jefe Johan Banér en mayo de ese año, acción que paralizó momentáneamente a los suecos. El citado motín había tenido como razón más básica los atrasos en las pagas, atrasos que podían ser cubiertos con la renovación de la alianza con Francia. De no haberla renovado, habría sido muy posible que el nuevo comandante, Lennart Torstensson, no hubiera restablecido la disciplina, devolviendo al ejército su capacidad de luchar. En síntesis, a finales de 1645, lo que separaba a Suecia y al

²⁸⁰ No puede extrañar a nadie este comportamiento, si se tiene en cuenta que en agosto de 1635 los oficiales del ejército acampado junto a Magdeburgo mantuvieron prisionero a Oxenstierna, como moneda de cambio en las negociaciones que se estaban llevando a cabo con Juan Jorge de Sajonia para explorar la posibilidad de llegar a un acuerdo de paz. Antes de liberar al Canciller, le obligaron a prometer que en el momento que llegara la paz habría obtenido dinero suficiente como para pagar los atrasos, teniendo en caso contrario que ir a Suecia a buscarlo. Semejante humillación recordó al político sueco que sin las fuerzas mercenarias, Suecia desaparecería casi por completo del Imperio, cosa que tuvo siempre presente cuando llegó el momento de negociar la paz en Westfalia.

Emperador de un acuerdo de paz no era tanto la alianza de la primera con Francia como la incapacidad del segundo para pagar varios millones de táleros con los que satisfacer a las tropas enemigas.

Consciente de la contingencia de esta situación, Mazarino, según M. Mörner, casi cayó presa del pánico al enterarse de las conversaciones que suecos y españoles estaban manteniendo desde mediados de 1645²⁸¹. El viaje de Trauttmansdorf a Münster cobraba sentido para él, pues podía ser para negociar en secreto con los suecos, explicación que sugirió a Longueville en una carta del 22 de noviembre de ese año. El cardenal sabía que, en caso de que los suecos llegaran a una paz por separado, Francia tendría que firmar, por lo menos, una tregua con España.

Sin embargo, para la tranquilidad del ministro de Francia, el legado imperial no se mostró del todo convencido por los argumentos de Peñaranda, aunque hubiese escuchado con atención. Él conocía personalmente la precaria situación en que se hallaba el gobierno de Viena y sus intereses no coincidían por completo con el plan pergeñado por el legado español, aun teniendo en cuenta la identificación de las dos ramas de la casa de Austria. El Imperio necesitaba la paz y Trauttmansdorf se había desplazado hasta Westfalia para hacerla con, o sin España, si es que no le quedaba otra opción. En cierta medida, el ministro de Fernando III tenía razón. Al igual que Peñaranda tomaba la Pomerania como algo que los suecos ya tenían bajo control desde hacía mucho, de manera que parecía no afectar mucho al equilibrio interior del Imperio el que se la quedaran, los franceses controlaban, Piombino y Porto Longo en Italia, localidades de las que, según el ministro imperial, no se podía obtener ni un real de ingresos. Sin embargo, Peñaranda y el gobierno de Madrid las valoraban de acuerdo con su importancia estratégica. No podían permitir que los franceses se hicieran con una cabeza de puente en Italia desde la cual amenazar el dominio hispano en la Península. Como se puede

²⁸¹ Ver MÖRNER, M.: "Swedish -Spanish..." op. cit., p. 157.

observar, el plan, aunque bueno, no lo era lo suficiente como para convencer a ministros imperiales que no eran claramente pro-hispanos, pues el coste para el Emperador era muy alto, más de lo que muchos estaban dispuestos a admitir a pesar de la necesidad de compensar de alguna medida el tradicional apoyo hispano a Viena. No era, por lo tanto, descabellado pensar que los partidarios de la paz a cualquier precio estuvieran dispuestos a presionar al Emperador para que cediera y abandonara a Felipe IV.

Precisamente éste era el mayor temor de don Gaspar; que el valido de Fernando III, ansioso por acabar con la guerra, pagara casi cualquier precio por llegar a un acuerdo, incluyendo el abandono de la alianza con España. Peñaranda no era ningún iluso y sabía que era una posibilidad igual de real que las conversaciones con Suecia, de forma que advertía de ello a Felipe IV una vez que había resumido su entrevista con Trauttmansdorf, haciéndole ver que:

«últimamente, se me representa, que si franceses se acomodan con el Señor Emperador sin Vuestra Majestad, como yo lo temo y lo temen todos, Vuestra Majestad quedará sujeto á recibir la ley más dura, ó bien á riesgo evidente de perder lo que queda. Yo procuraré entretener el tratado con el conde de Trauttmansdorff cuanto me sea posible en los términos de generalidad; pero reconociendo que ha de ser forzoso pasar á más declaración, suplico humildemente á Vuestra Majestad se sirva de mandar que se despache este correo con toda la brevedad que fuere posible»²⁸²

No andaba muy desencaminado el diplomático español ya que, esa misma semana, las circunstancias empezaban a variar, tomando un rumbo desfavorable para la Monarquía Hispánica. El 9 de diciembre Peñaranda remitía su nuevo informe a Madrid, en el cual empezaba a percibirse un cambio de actitud. Don Gaspar resumía lo acontecido hasta el momento en unas pocas líneas, en las cuales, además, aclaraba las razones de impulsar los tratos del Imperio con Suecia:

«Di cuenta á Vuestra Majestad en despacho de 7 de Octubre de la inteligencia que tuve para venir en conocimiento de que los sucesos querrian tratar á solas con el Señor Emperador, remitiendo

²⁸² CODOIN, T. 82, pp. 219-220. Peñaranda a Felipe IV, 1 de diciembre de 1645.

copia á Vuestra Majestad de lo que me resolví á escribir á Su Majestad Cesárea, habiéndome abocado primero sobre este negocio con el Presidente Wolmar. Fuese entreteniéndome la plática, hasta que publicándose la venida del conde de Trauttmandorff, juzgaron los ministros imperiales y suecos que no podría concluirse nada mientras el Conde no llegase. [...] Si todavía juzgaren que yo puedo servir de algo, saben que estaré pronto á hacerlo. He dado cuenta al duque de Terranova de este discurso, deseando que el Señor Emperador entienda que no quedó por mí el continuar aquel negociado. Dios guarde, etc.»²⁸³

El legado había hecho todo lo que estaba en su mano por encaminar las conversaciones de forma que fueran favorables para España, pero no podía sustituir -por mucho que quisiera- a los plenipotenciarios del Emperador para negociar por ellos en el caso de Suecia. Ya había advertido anteriormente a la Corte de los reparos que tenía para con los delegados cesareanos²⁸⁴, y por ello había tomado la iniciativa, mas todo tenía un límite. No obstante este límite, la misiva de Peñaranda revelaba dos cosas: por una parte, algo que ya se ha comentado, la autonomía de Suecia respecto de Francia -elemento que hay que recalcar para desterrar la equivocada concepción de que los suecos fueron una marioneta en manos de Richelieu, primero y de Mazarino, después-, constatable en la determinación de su Canciller de aprovechar las oportunidades que pudieran surgir para firmar un acuerdo de paz favorable, incluso si ponía en riesgo la alianza con Francia²⁸⁵. En este caso, la máxima de aprovechar siempre las oportunidades que surgieran, se había manifestado a través del deseo de tratar a solas con el Emperador, deseo que Peñaranda había intentado explotar en favor de España.

De otro lado, junto con la apetencia sueca, otro asunto de gran interés para los historiadores. Don Gaspar disponía de unas amplias -y muy eficientes- redes de espionaje, lo que le convirtió en uno de los diplomáticos mejor informados de todo el Congreso,

²⁸³ CODOIN, T. 82, pp. 231-232. Peñaranda a Felipe IV, 9 de diciembre de 1645.

²⁸⁴ Ver el citado documento 1 en el apéndice documental, Peñaranda a Felipe IV, 29 de octubre de 1645.

²⁸⁵ Manuel Fraga recoge en la nota 911 de su libro la siguiente anécdota, que da la medida de la independencia de criterio de los suecos: Los franceses, preocupados por la posibilidad de que no se llegara a acuerdo alguno con España (como finalmente ocurrió), pidieron a los suecos que, en ese caso, les prestaran ayuda de forma activa, algo a lo que éstos se negaron. La réplica francesa a la negativa vino en forma de amenaza, pues Servien -uno de los plenipotenciarios franceses- hizo ver a Johan Oxenstierna que los suecos, «*se quedarían muy extrañados de saber que a lo mejor hacemos un Tratado de tregua o de paz con España antes que el Tratado del Imperio*». La respuesta del hijo del Canciller fue tajante; «*Son ustedes perfectamente dueños de hacerlo*». Los suecos no tenían ninguna intención de ser un juguete en manos de los franceses.

circunstancia que le permitió conocer de primera mano las desavenencias entre los enemigos, las disputas internas existentes en la legación neerlandesa e incluso los planes franceses para maniobrar en la corte de Suecia contra los Oxenstierna. El conde utilizó la información con bastante habilidad, tanto para saber qué proponer a los legados de las potencias con las que negociaba -por ejemplo, el caso de las Provincias Unidas-, como para crear discordias entre ellos, siendo particularmente hábil en lo segundo cuando se trató de enfrentar a franceses y suecos. Estos últimos fueron conscientes de las intenciones del español²⁸⁶, pero no desaprovecharon la oportunidad para informarse mejor de lo que ocurría pues, como el propio Canciller reconoció a su hijo, «*a través de ellos [los españoles] se podrán saber muchos secretos*»²⁸⁷. Axel Oxenstierna no se equivocaba, ya que pudo conocer parte de la estrategia francesa y exigir compensaciones por las dobleces de sus aliados, empezando, como mínimo, con la humillación de la disculpa, tal y como Peñaranda -informado por un confidente- se lo hizo saber a Felipe IV²⁸⁸.

Pero, con independencia de la autonomía sueca y de las redes de espionaje del legado español, la realidad no era favorable a los Habsburgo y había que prepararse para lo que pudiera suceder. Una vez más, don Gaspar se hacía eco de las posibilidades existentes y las sugería a Madrid. Entre ellas, contaba incluso la de juntarse con los suecos si éstos firmaban la paz por separado con el Emperador al tiempo que éste rompía con España²⁸⁹.

Sin embargo, la resolución del conflicto entre el Imperio y Suecia no estaba tan cerca

²⁸⁶ Ver documento 5 en el apéndice documental, titulado “Carta 181”, del 12 de diciembre de 1647. En ella, Axel Oxenstierna afirmaba que: «*La intención de los comunicantes no es otra que la de crear división entre Su Maj. la Reina y Francia; desarrollar malentendidos entre sus Ministros y por consiguiente entre tú y Salvium en perjuicio de todos los intereses*».

²⁸⁷ Ver documento 5 titulado “Carta 181” en el apéndice documental.

²⁸⁸ En carta del 9 de marzo de 1648, Don Gaspar reproducía las palabras de disculpa del legado francés Servien a Johan Oxenstierna: «*Vosotros estais quejosos y ofendidos por las cartas que españoles os han mostrado. Yo confieso que fue mal hecho escribirlas. No me hallé en ello, porque á la sazón estaba en La Haya; pero, en fin, aquello son palabras, y yo quiero daros satisfacción con obras*». La satisfacción consistió en la entrega de dinero a los plenipotenciarios suecos, quizá parte de los subsidios atrasados, si bien no fue suficiente como para convencer a Johan Oxenstierna, ya que, en palabras de Peñaranda, «*el Oxenstiern conserva bien viva el áscua en el corazón, y ahora le hace insinuar que me consta que franceses han vuelto á Tratados con Baviera*» (CODOIN, T. 84, pp. 155 y 156).

²⁸⁹ Ver documento 2 en el apéndice documental. (CODOIN, T. 82, pp. 233-235).

como el conde pudiera suponer, a pesar del progresivo distanciamiento de los cesareanos. Las exigencias de los suecos eran tan altas, que se hacía muy difícil llegar a un acuerdo definitivo con ellos. Estas exigencias, clasificables en los ya citados apartados de “satisfacción” y “seguridad”, eran de dos tipos -también expuestos-, monetarias y territoriales. Las primeras, estaban ligadas a la “satisfacción”, es decir, el pago de las soldadas de las tropas, y comenzaron siendo exorbitantes (los legados llegaron a pedir veinte e incluso treinta millones de táleros) hasta la cifra final fijada en 1648. Las segundas, de seguridad y compensación, se basaban en áreas que los suecos ya controlaban y cuyo dominio deseaban consolidar de manera definitiva.

Había dos grandes bloques que, en caso de obtenerse, asegurarían *de facto* la posición de Suecia como potencia en el Báltico, extenderían su imperio notablemente y acercarían al país al corazón de Europa. Por un lado, los obispados secularizados de Bremen y Verden, cedidos por Dinamarca en la paz de 1645 y que -al formar parte del Sacro Imperio- todavía tenían que ser ratificados en Westfalia. Por el otro, la Pomerania, el ducado en el cual habían desembarcado en 1630 y que habían tenido bajo control desde el principio de su intervención.

La cuestión de los obispados -que permitían vigilar y amenazar la retaguardia de Dinamarca- no fue muy difícil de arreglar y estuvo más o menos claro desde el principio que, en caso de que la situación fuera favorable para Suecia, ésta retendría lo obtenido en Brömsebro.

La adquisición de la Pomerania, en cambio, presentaba problemas mucho mayores y fue objeto de duras negociaciones a lo largo de todo el congreso. Desde hacía más de un siglo, en 1529, los estados de Pomerania habían reconocido al elector de Brandemburgo y sus herederos como legítimos sucesores del ducado si la línea que gobernaba en el mismo se extinguía. Dicho caso se produjo en 1637, cuando Bogislav XIV falleció sin hijos, por lo que

la Pomerania debía pasar, en teoría, al Elector de Brandemburgo. Mas los suecos, presentes en el lugar desde 1630, no tenían intención alguna de evacuar el territorio, a pesar de que carecían de derecho legal para quedárselo. Consciente de que esto podía ocurrir, Federico Guillermo de Brandemburgo había evitado prestar ayuda a los daneses durante la guerra de 1643-1645, con la esperanza de ganarse la benevolencia de Suecia. No obstante, sus esfuerzos fueron vanos, pues se trataba de una región de gran importancia estratégica para el gobierno de Estocolmo y éste consideró que retirarse de Francfort del Oder era un pago más que suficiente por la interesada neutralidad del Elector. Obviamente, Federico Guillermo no se rindió a las primeras de cambio y decidió que la mejor manera de tratar de obtener lo que legalmente le correspondía era haciéndolo tema de discusión en las conferencias de paz. De este modo, la cuestión de la Pomerania se convirtió en uno de los grandes asuntos de debate en Westfalia, sobre todo en Osnabrück, ralentizando el Congreso y extendiendo la sensación de que los suecos, además de tener una codicia sin límites, no deseaban en realidad poner fin a la guerra.

Peñaranda, que había comprobado que la política de hechos consumados no funcionaba -muy a su pesar- con el valido del Emperador, cambió de táctica. Si no podía separar a los suecos de los franceses convenciendo a los imperiales de que firmaran la paz rápidamente con los primeros, trataría de distanciarlos mediante la discordia, al tiempo que impedía que Trauttmansdorf llegara a un acuerdo con Francia²⁹⁰. La pretensión sueca de obtener la Pomerania a toda costa sería el elemento perfecto ya que, además, también le era útil para las negociaciones con las Provincias Unidas, dado que éstas habían mostrado gran preocupación por el mapa político que pudiera formarse en el Báltico en caso de que Suecia viera cumplidas todas sus aspiraciones.

²⁹⁰ En este terreno, Peñaranda trabajaba prácticamente contrarreloj, dado que en septiembre de 1646 cesareanos y franceses firmaron un acuerdo preliminar.

Este nuevo plan vino con la entrada del año 1646 y la constatación de que se mantenían las malas condiciones en que se hallaban, tanto la Monarquía Hispánica como el Emperador. La causa de los Habsburgo naufragaba por momentos y había que salvar como fuera a la “Augustísima Casa” -o, al menos, a la rama que gobernaba en Madrid- del desastre. El 22 de febrero, en una carta al duque de Terranova, don Gaspar se lamentaba de la mala situación de los hispano-imperiales, que impedía resistir hasta lograr un acuerdo aceptable, analizando después la relación entre suecos y franceses. Ésta discurría por caminos poco agradables,

«y si nuestra desgracia no lo embarazase, bien podría ser que deste motivo se ocasionase entre ellos alguna separacion, de que ya se dejan ver hartas señales: el trabajo es que toda la gallardía y orgullo de los franceses, por alguna oculta fatalidad, ó lo que es más cierto, por su desordenada ambición, se rinde de manera al concepto y al imperio de sueceses, que mostrando estos la menor queja hacen ceder á franceses en todo, rindiéndose estos al más humilde linaje de servicio y de obsequio á truco de que sueceses no se les aparten»²⁹¹.

Tres meses más tarde, el 14 de mayo, en carta a Felipe IV, Peñaranda certificaba tanto el cambio de planes como la incapacidad de seguir contando con los cesareanos a medio plazo:

«los Imperiales van conociendo lo que siempre les dije (y ello es bien claro) esto es, que los enemigos no quieren paz, mas el conocimiento les viene á tiempo que no veo forma de que puedan ponerse á la guerra, y todo el artificio de franceses y sueceses ha sido adormecer á los alemanes con fingidas apariencias de paz, á las cuales ellos han dado más crédito que debieran, ahora se hallan sin consejo, llenos de confusión y perplejidad»²⁹².

A la incapacidad de los imperiales para “ponerse á la guerra” se unió la muerte de la Emperatriz el 13 de mayo, acontecimiento que supuso un golpe personal y político para Felipe IV porque, a la pérdida de su hermana se unía la de un apoyo de primer nivel en la corte imperial. Este deceso se notó en las relaciones entre los legados españoles y los cesareanos, que comenzaron a enfriarse de manera acelerada, tal y como confesaba -indignado- el conde en una misiva a Castel Rodrigo:

²⁹¹ CODOIN, T. 82, p. 278. Peñaranda al duque de Terranova, 22 de febrero de 1646.

²⁹² CODOIN, T. 82, p. 305. Peñaranda a Felipe IV. 14 de mayo de 1646.

«no puedo negar que he reconocido en él [Trauttmannsdorf] diferentísimo lenguaje, despego y sequedad del que hasta ahora ha tenido con nosotros despues que murió la Emperatriz. Señor mío, esto es imposible mantenerse; el Rey há menester vivir por sí, supuesto que no hay Imperio en Alemania, ni parentesco, ni sangre, ni amistad, ni honra ni respeto»²⁹³

Los suecos, por su parte, seguían a lo suyo. Militarmente hablando, la campaña de 1646 estaba siendo fructífera y, ni el Emperador ni Baviera, eran capaces de poner en el campo de batalla un contingente de tropas capaz de resistir el empuje de los veteranos dirigidos por Wrangel. Su eficacia bélica se veía recompensada en el terreno diplomático, dado que podían seguir exigiendo grandes compensaciones territoriales sabiendo que contaban con el apoyo de los legados franceses, aunque fuera más por la necesidad que Francia tenía de las victorias suecas que por su convencimiento de que hacían lo correcto. En estas circunstancias, la relación con España era un tema totalmente secundario para el gobierno, y así se lo hizo saber la reina a Oxenstierna y Salvius en carta del 2 de junio, ordenándoles que no hicieran nada con respecto al soberano español, tanto si era amigo como enemigo²⁹⁴. Las relaciones entre ambos países, que se habían movido durante unos meses por el camino de la conveniencia mutua, parecían definitivamente acabadas, sobre todo cuando Trauttmannsdorf firmó un acuerdo preliminar con Francia en septiembre de 1646, lo que era un síntoma claro de que el Imperio se iba separar de España, por mucho que el Emperador tratara de resistirse o los embajadores españoles presionaran, tanto en Münster como en la corte imperial. El interés por Suecia, en apariencia, desaparecía por completo para España.

Sin embargo, la realidad era más compleja de lo que se podía prever y Suecia seguiría siendo un elemento en cierta medida útil para la política hispana. Para empezar, era un buen cebo con el que atraerse a los neerlandeses, con quienes se estaban realizando los mayores esfuerzos por lograr un acuerdo de paz. Las Provincias Unidas habían mantenido una fuerte relación con Suecia desde principios de siglo, contribuyendo en parte a la grandeza sueca, si

²⁹³ CODOIN, T. 82, p. 353. Peñaranda al marqués de Castel Rodrigo. 4 de junio de 1646.

²⁹⁴ MÖRNER, M.: "Swedish-Spanish Relations..." op. cit., p. 159.

bien se habían ido alejando paulatinamente, según aumentaba el poder del reino nórdico en el área báltica, tan vital a los intereses neerlandeses. Su última actuación “conjunta” había tenido lugar en Brömsebro, en donde los holandeses -que en teoría eran los medianeros- presionaron a Dinamarca para que ésta cediera a las exigencias suecas, además de a las planteadas por ellos mismos.

Pero, a partir de la firma del acuerdo de paz, la colaboración -ya en su última fase- había dejado paso al recelo creciente, por el riesgo de que los suecos llegaran a dominar el Báltico como los daneses lo habían hecho en el pasado, de forma que pudieran imponer arbitrariamente tasas y normas a los mercaderes extranjeros. Este temor, que fue percibido por todos en Europa, era una baza muy valiosa que los plenipotenciarios españoles no podían desaprovechar, en su búsqueda de un acuerdo con las Provincias Unidas, cosa en teoría imposible de lograr si no se llegaba también a uno simultáneo con Francia, al hallarse unidas ambas potencias en alianza y comprometido a no firmar la paz por separado. No obstante, la coyuntura había variado mucho desde la firma de aquel tratado.

La Monarquía Hispánica había sufrido el súbito y aparente colapso de 1640 y había dejado de representar un riesgo serio tanto por mar -merced a la victoria holandesa en 1639- como por tierra. Los Países Bajos españoles, de amenaza constante, se habían convertido en colchón de seguridad contra una Francia cada vez más agresiva y que, siendo el aliado presente, se configuraba como el enemigo futuro. Si a ello se unía la descrita modificación del *statu quo* báltico, es comprensible que, tanto Felipe IV y sus asesores así como los hombres destacados en Münster, vieran a las Provincias Unidas como la mejor opción para llegar a una paz, al tener los neerlandeses mucho que ganar separándose de sus aliados. Para que no quedara ningún género de dudas, el 13 de enero de 1647, en una sesión del Consejo de Estado, se llegaba a la siguiente resolución:

«Esfuércense las órdenes que tiene el de Peñaranda para procurar que el ajustamiento con

Holanda con separación de franceses preceda a cualquier otro, pues, conseguido éste, se puede tener por cierto reduzcan su tratacion a condiciones ménos exorbitantes de las que hoy piden»²⁹⁵

Si se lograba el tratado, desaparecería un problema y se liberarían fuerzas con las que poder hacer frente al gran reto, que era la guerra con Francia, en la que se dilucidaba la supremacía continental. Este hecho no escapaba a nadie, de forma que hacía ya meses que los plenipotenciarios de Felipe IV trabajaban activamente a la búsqueda de una solución final. En esta tarea, como ya se ha explicado, utilizaron todos los recursos a su alcance, siendo el del peligro que representaba Suecia uno de los recurrentes. Diego Saavedra Fajardo había empezado advirtiéndolo ya en *Locuras de Europa*, al poner en boca de Mercurio lo que significaba a medio plazo una victoria de Suecia sobre Dinamarca:

«si cayese el reino de Dinamarca en poder de Suecia, o de ambos se hiciese una república (como está para suceder), les quitaría [a los holandeses] el paso del «Zonte»; con que en pocos años caería su potencia; porque sin el comercio del mar Báltico ni pueden hacer armadas ni sustentarse»²⁹⁶

Los holandeses, si bien no habían sido ajenos al proceso, habían mostrado sus reparos en cuanto la guerra hubo acabado -como ya se comentó al citar el análisis hecho por Peñaranda en octubre de 1645-, aspecto que los delegados españoles utilizaron con mayor reiteración según fueron avanzando las negociaciones y se percibió que cada vez se estaba más cerca de un acuerdo. De este modo, en junio de 1646, Peñaranda retomaba el tema, comunicando a Felipe IV que

«los holandeses han entrado en grandes celos de la potencia de suecos, habiendo éstos descubierto la pretension de poseer la Pomerania; alguno pasa á decir que holandeses han enviado Ministro expreso al Rey de Dinamarca, y que tratan de una liga con el marqués de Brandembourg y Ciudades Ansiáticas, para no consentir que la Pomerania quede en poder de sueceses; desto no tengo certeza, avisaré a Vuestra Majestad lo que fuere llegando á mi noticia»²⁹⁷

Una vez más, las redes de información del conde funcionaban y éste podía advertir a

²⁹⁵ CODOIN, T. 83, p. 35.

²⁹⁶ SAAVEDRA FAJARDO, D.: *Locuras... op. cit.*, pp. 37-38.

²⁹⁷ CODOIN, T. 82, p. 366. Peñaranda a Felipe IV, 14 de junio de 1646.

Madrid de los vericuetos por los que discurría la política internacional. En efecto, los holandeses no permanecieron pasivos -si es que en algún momento lo habían estado- y se aplicaron en la búsqueda de respuestas al desafío que suponía una Pomerania sueca. El viraje en las relaciones internacionales comenzaba a producirse, toda vez que empezaba a estar claro que el mundo que saldría de las conferencias de paz sería bastante distinto al que hasta el momento había existido. Dentro de esta dinámica de cambio progresivo, la Monarquía Hispánica y las Provincias Unidas tenían que tener una nueva relación, alejada de la guerra que hasta el momento habían mantenido. Pero, para ello, habían de llegar a un acuerdo en Münster, tratado que si era posible, había de ser de paz y no de tregua. En la segunda mitad de 1646 se aceleraron los contactos entre ambas partes y en diciembre de ese año Peñaranda informaba a Madrid de que los holandeses habían tomado la determinación de apoyar al elector de Brandemburgo en su negativa a aceptar que Suecia se hiciera con la Pomerania²⁹⁸. Menos de un mes más tarde, el 9 de enero de 1647, el conde repetía la información:

«[Los] holandeses no consentirán de buena gana que el Elector de Brandembourg pierda la provincia de Pomerania, como otras veces he dicho á Vuestra Majestad, y podría ser que de aquí tambien nos resultase alguna conveniencia revolviéndose holandeses y sueceses»²⁹⁹

Sin embargo, su análisis no se quedaba ahí. De nuevo, veía la posibilidad de sacar algo positivo de todo el embrollo ya que, dado que suecos y franceses parecía que iban a obtener en el Imperio lo que pedían a través de una política de fuerza y hechos consumados y no mediante la argumentación basada en la legalidad -y legitimidad- de sus reclamaciones. Por ello, su futuro no era muy prometedor, puesto que:

«si se hiciese la paz con tantos ofendidos, y entre ellos el Elector de Brandembourg, no es posible que sueceses y franceses se aseguren de manera que excusen el quedar armados en el Imperio para poder conservar sus acquisti, que cuanto son mayores necesitan de mayor poder para defenderse y mantenerse, [...] y cualesquiera de las dos Coronas que empezase á deshacer de fuerza en Alemania, ha de perder con precipitación estas nuevas conquistas que han hecho: y ya que Vuestra Majestad no pueda sacar de Alemania los socorros de gente que otras veces, alguna

²⁹⁸ CODOIN, T. 82, p. 451. Peñaranda a Felipe IV, 17 de diciembre de 1646.

²⁹⁹ CODOIN, T. 82, p. 488. Peñaranda a Felipe IV, 9 de enero de 1647.

recompensa será el ver obligados á franceses á entretener un ejército en estas partes»³⁰⁰

De hecho, don Gaspar no entendía muy bien cómo los cesareanos podían pensar que, entregando la Pomerania a Suecia en contra de los derechos del elector de Brandemburgo, podía llegar la paz en el Imperio. Plenamente convencido de su razonamiento, se lo había expuesto al residente cesareano en Münster, Wolmar, quien iba a abandonar la ciudad para trasladarse a Osnabrück, en donde el Emperador estaba muy cerca de llegar a un acuerdo preliminar con los suecos. Como el asunto era de gran importancia, había escrito acerca del mismo a la Corte un día antes de exponer su parecer sobre el futuro del Imperio. El 8 de enero el conde resumía su reunión con Wolmar y citaba la advertencia que le había hecho al servidor de Fernando III, a quien había tratado de hacer ver que:

«Y cuando bien sueceses se contentaran de decir que quieren toda la Pomerania, yo no percibía cómo pudiese esto ser paz en Alemania, reclamando el mismo Elector de Brandembourg y todos los otros calvinistas que tratan de restablecer al Palatino por escrito, cuando no queramos confesar que holandeses emplearán armas en defensa deste mismo intento por el interés que se le sigue en el comercio del mar Báltico, en el cual concurre también el Rey de Dinamarca é Inglaterra, Polonia y las Ciudades Ansiáticas»³⁰¹

El comercio báltico era la valiosa clave de todo el asunto, pues era -además de rico-, importante en términos estratégicos por el tipo de productos que movía, tales como madera o brea, esenciales para mantener flotas y armadas. A tal grado llegaba su relevancia, que suscitaba la negociación diplomática activa entre potencias que poco antes habían estado en guerra o, incluso, que aún no habían firmado la paz, como era el caso de las Provincias Unidas y la Monarquía Hispánica. El rumor de la preparación de una liga entre Holanda, Dinamarca, Inglaterra y otras potencias para frenar a los suecos, del que Peñaranda se había hecho eco a mediados de 1646 y que repetía ahora, tenía fundamento, y se llegó a considerar la participación de España en el asunto, tal y como se puede comprobar en la carta enviada

³⁰⁰ Ibidem.

³⁰¹ CODOIN, T. 82, p. 500. Peñaranda a Felipe IV, 8 de enero de 1647.

por Felipe IV al marqués de Castel Rodrigo el 28 de mayo de 1647³⁰². España y las Provincias Unidas no habían firmado todavía la paz y ya se planteaba la posibilidad de que se unieran en una liga para asegurar que no se produciría el cierre del Báltico. Movimientos diplomáticos de tal calibre no podían pasar inadvertidos para el resto de potencias, en especial para Francia, aliada con los holandeses, que veía cómo su socio tomaba un camino cada vez más independiente, a pesar de lo firmado.

Expuestos a la posibilidad cierta de perder uno de sus dos grandes apoyos, los franceses se centraron en consolidar la relación con los suecos, a pesar de los serios reparos que tenían para con su actuación. Superado el bache de finales de 1645 que había creado más de un dolor de cabeza a Mazarino, 1646 había discurrido, en términos generales, dentro de una colaboración correcta, sobre todo en el campo de batalla, lo que se había traducido en la capacidad de Francia para firmar un acuerdo preliminar con el Imperio en septiembre de ese año. Sin embargo, aún quedaba mucho por hacer y, aunque a principios de 1647 los suecos firmaron un acuerdo similar con el Emperador, no todo estaba decidido ni la relación podía darse por definitivamente segura para las aspiraciones francesas. Los suecos, al plantear unas exigencias tan duras, no hacían sino retrasar la llegada del tratado definitivo que pusiera fin a la guerra en el Imperio. Esta dilación, de la misma manera que no importunaba en gran medida a Suecia, que veía cómo seguía aumentando su ventaja militar -lo que se traducía en la capacidad de aumentar sus peticiones en el congreso de paz-, era una carga para Francia.

Aunque iba ganando la guerra, el coste interno de la misma crecía cada día y amenazaba con ser mayor de lo que el país fuera capaz de soportar. Las dificultades sociales y financieras aún estaban bajo control, pero pendían sobre la cabeza del gobierno cual espada de Damocles, recordando con insistencia que la victoria, para ser útil, tenía que venir con la paz de la mano. La Monarquía Hispánica estaba sumida en una profunda crisis, pero no había sido destruida y

³⁰² Ver documento 9 del apéndice documental.

la capacidad de su burocracia para movilizar los recursos disponibles -por pocos que fueran- seguía siendo un riesgo cierto. Si ésta firmaba la paz con las Provincias Unidas antes de que Francia consiguiera neutralizar totalmente al Emperador, liberaría toda una serie de fuerzas que, si bien no servirían para voltear el resultado total del conflicto, podían prolongarlo durante mucho más tiempo. Como se apuntó con anterioridad, España era la peor preparada de las dos potencias para mantener una guerra de desgaste, pero eso no implicaba que Francia fuera capaz de sostenerla indefinidamente sin tener que hacer frente a desagradables consecuencias³⁰³.

Con este panorama -favorable, pero no exento de riesgos-, llegó 1647. En julio el Congreso de Westfalia llevaría cuatro años abierto, sin que sus asistentes hubieran sido capaces de llevar la paz a Europa, aunque se hubiera avanzado bastante durante la segunda mitad de 1646. A lo largo de todo el año, los franceses presionaron a sus aliados suecos tanto como pudieron, para situarlos en dirección a un tratado de conciliación que era cada vez más necesario. La estrategia no fue especialmente fructífera, puesto que los suecos no cedieron apenas en sus postulados, mal que le pesara a los franceses, y éstos, cada vez más desencantados con sus aliados, llegaron a discutir las posibilidades reales de provocar un cambio en la cúpula del gobierno, apartando al Canciller Oxenstierna y su partido del poder, a través de la denuncia de la tergiversación -o incluso “ninguneo”- que éste y su hijo hacían de las órdenes dictadas por la reina Cristina con respecto a las medidas a tomar en las conferencias. Estas intrigas³⁰⁴ no llevaron a nada y, en cambio, se optó por tratar de reconciliar -o de evitar que se viera claramente en público su división- a los dos delegados

³⁰³ Los españoles no ignoraban las crecientes dificultades francesas y esperaban poder sacar partido de las mismas, tal y como demuestra el fragmento de una carta enviada por el conde de Peñaranda a Castel Rodrigo en julio de 1647 y que rezaba así: *«La confusión y perturbación de aquel Gobierno parece inevitable, y todos los parciales del Príncipe de Condé empiezan á declararse furiosos contra el Cardenal, el cual habrá menester apoyarse á la Reina y al duque de Orleans, que son principios manifiestos de división y de formar partidos. En Alemania no tienen gente, como sabemos; en Italia contra esas provincias no les queda para rehacer la pérdida de España. Para todo les falta dinero. ¿Qué más claro puede decirnos Dios que éste es propio tiempo de introducir división en Francia, tanto más sobre el gobierno de un Rey pupilo y una Reina española?»*.

³⁰⁴ Los manejos franceses fueron expuestos en el apartado 2.3. *Acercando el Imperio. Suecia 1640-1650*.

suecos principales, Johan Adler Salvius y Johan Oxenstierna³⁰⁵.

La colaboración era la vía escogida para obtener el éxito, pero no era una tarea fácil. Los suecos hacían y deshacían a su antojo, tanto con los enemigos³⁰⁶, como con los aliados, motivando las críticas de estos últimos por su unilateralidad y soberbia. Uno de los mejores ejemplos de lo que era la actitud sueca lo encontramos en una carta enviada por los plenipotenciarios franceses el 21 de enero de 1647, en respuesta a una memoria que les había llegado desde París diez días antes. Analizando las ventajas que podía tener la asistencia a los portugueses en su lucha contra Felipe IV, los delegados franceses especulaban con la respuesta que podían obtener de los suecos si les proponían una acción conjunta:

«creo bien que los sueceses serán favorables á las cosas de aquel reino; mas, á decir la verdad, ellos lo harían si les estuviere a cuento, ó por lo ménos, si no les costare nada, siendo el humor de su nacion ganar en todas partes»³⁰⁷

Nótese cómo no había pasado desapercibida para los franceses la costumbre de sus coaligados de aprovechar en su favor todas las oportunidades que surgían, cosa que también criticaban de sus otros socios, los holandeses, pues la frase terminaba de la siguiente manera:

«y en cuanto á los holandeses, no solamente no darán asistencia á los portugueses, sino que es de creer que procurarán aprovecharse de su ruina»³⁰⁸

No obstante, había una diferencia sustancial: los primeros estaban dispuestos a colaborar, mientras que los segundos -en caso de actuar- lo harían en la dirección contraria. La primera era una alianza por conveniencia, la segunda, una alianza muerta, cuya desaparición pública era cuestión de tiempo. Esta circunstancia lleva a un hecho ya explicado:

³⁰⁵ «Todo lo que por ahora se ha podido discurrir en este negocio es que los Plenipotenciarios procuren restablecer una buena unión entre Oxenstiern y Salvio, y aunque se reconoce que será difícil el conseguirlo, se cree que por lo menos nos podrá servir en las apariencias, y para impedir que no se eche de ver alguna división en lo que toca al avanzamiento de la paz» (CODOIN, T. 83, p. 90, Monsieur de Brienne a Longueville y D'Avaux, 21 de enero de 1647.).

³⁰⁶ En una memoria de los plenipotenciarios de Francia, con fecha del 12 de enero de 1647, éstos informaban a su gobierno que los suecos, «se han holgado de quedar con la Pomerania toda entera, sin darles cuidado el consentimiento de los interesados» (CODOIN, T. 83, p. 28).

³⁰⁷ CODOIN, T. 83, p. 53.

³⁰⁸ Ibidem.

mantener la unión con Suecia era imprescindible, pero no eximía de frenar a los suecos si ello iba en provecho de Francia. De este modo, ya en enero de 1647, el gobierno de París planteaba la situación en los siguientes términos:

«con los Imperiales, españoles, bávaros, Príncipes del Imperio y de Italia no es dudable que es menester mostrar que nosotros no tomamos sombra alguna de la fidelidad de los Estados [de las Provincias Unidas] [...] Por el contrario, hay otras personas con las cuales no habrá exageración bastante para afear la falta de los holandeses y hacer creer que es indubitable su total separación, si de nuestra parte no concluimos brevemente. Estos son los sueceses, portugueses y catalanes»³⁰⁹

La defección holandesa era, a la vez, un riesgo y una oportunidad, dado que servía como medida de presión para forzar a los suecos a llegar a acuerdos con los enemigos. Según el gobierno francés, si esto no ocurría, Francia tendría que hacer frente a las nuevas fuerzas españolas, reduciendo su participación en la guerra en el Imperio,

«y así las armas de Suecia podrán fácilmente comprobar contratiempos, si no se resuelven á aprovechar prontamente la disposición que el Emperador y Baviera tienen de concluir la paz ántes que sucedan los inconvenientes referidos que les harían bien mudar de lenguaje»³¹⁰.

Sin embargo, y a pesar de la dura pugna en la corte de Suecia entre la reina y el Canciller, la delegación sueca –no obstante los esfuerzos de Salvius por acercarse a los franceses- permanecía anclada en sus posiciones más duras, para desesperación de hombres como Longueville quien, el 11 de febrero, se quejaba amargamente a su gobierno por los caprichos de sus coaligados. El duque había negociado con los brandemburgueses para conseguir que éstos cedieran la parte de la Pomerania que los suecos ambicionaban. Una vez que lo había logrado, éstos cambiaban de parecer volviendo a plantear nuevas concesiones³¹¹. No es sorprendente que, ya en marzo, Longueville considerara que *«los sueceses, que nos habían prometido que no se detendrían, hacen ahora nacer dificultades que muestran bien*

³⁰⁹ CODOIN, T. 83, p. 77. Memoria a los plenipotenciarios franceses, 23 de enero de 1647.

³¹⁰ Ibidem, p. 78.

³¹¹ Las palabras del legado francés dan la justa medida de lo difícil que fue tratar con los suecos: *«cuando se les concede todo lo que les ha parecido pedir hasta ahora de la Pomerania hasta regatear una aldea y un bosque, pretenden entónces otra cosa»* (CODOIN, T. 83, p. 133).

que su designio no es de avanzar la paz»³¹². Un poco más tarde, el día 15, los plenipotenciarios franceses escribían preocupados a París por la feroz actitud sueca, indicando que:

«todos sus manejos de ahora se encaminan á adquirir la aficion de los protestantes y quitarlos á Francia, y recoger ellos solos las gracias de los trabajos y gastos comunes. [...] su designio particular [...] es de arruinar el crédito y poder del Rey en Alemania; mas en esta conformidad presuponemos que el Tratado de paz se acabará en un mes ó seis semanas, porque si ellos tienen otra campaña tan dichosa como la pasada, de que no hay lugar de dudar, es cosa segura que acabarán del todo con el poco respeto que aún se tiene a Francia, y que entónces la obligarán, ó á contribuir ella misma en su grandeza dellos sobre las ruinas del Imperio y de la Religion, y en hacerlos vecinos harto más peligrosos de lo que lo ha sido la Casa de Austria, ó de oponérseles un poco tarde»³¹³

Siete días más tarde, Brienne daba la solución a Longueville, al que le pedía que, junto a Monsieur Danos -destacado en Osnabrück-, se diera *«ánimo por una parte á los Diputados del Emperador y duque de Baviera, para resistir á las injustas pretensiones de los sueceses»³¹⁴*. Francia, aliada con Suecia, se ponía del lado de Baviera y el Emperador para frenar a su propio socio, por el temor que el engrandecimiento de éste le producía. Con semejante tipo de decisiones, la idea española de que eran los suecos los que dirigían la guerra y los franceses los que se veían obligados a seguirles para no quedar desamparados, no era un concepto tan equivocado.

Unos meses después, empezaron a cambiar las cosas. Los franceses ofrecieron la renovación del subsidio a Suecia -cosa que éstos aceptaron- y, con ello, se aseguraron un poco más su posición al comprobar que, a pesar de todo, sus aliados permanecían con ellos, aunque fuera sólo por el dinero. Además, suecos y cesareanos estaban a punto de cerrar un tratado preliminar, de manera que cabía esperar que la paz llegaría más pronto que tarde. No obstante, el gobierno de París no se engañaba sobre la verdadera forma en que estaba establecido el asunto, según se desprende de la memoria que enviaron a sus delegados el 5 de agosto, en la

³¹² CODOIN, T. 83, p. 168. 4 de marzo de 1647.

³¹³ CODOIN, T. 83, p. 180. 15 de marzo de 1647.

³¹⁴ CODOIN, T. 83, p. 199. 22 de marzo de 1647.

que dejaban clara la magnitud de las apetencias suecas, ya que no dudaban en afirmar que

«en la verdad, si llegásemos á meternos en pretensiones tan altas y vastas como las de los sueceses, se deja fácilmente ver que en lugar de concluir la paz haríamos una urdidura de guerra para diez años, que no podría dejar de ser muy mal juzgada en el Imperio y en los Estados vecinos»³¹⁵

Después de hacer semejante aseveración, mostraban las dudas que hasta el momento habían tenido sobre la vitalidad de su relación con los suecos, al recordar que era *«menester desengañar á los enemigos de la desunion que se habían propuesto entre las dos Coronas, y asegurar la liga de suerte que de ninguna de las partes haya razón de dudar»³¹⁶*. Pero sus palabras no se detenían ahí; este sostén no era precisamente gratuito y ellos lo sabían pues no se recataban en declarar que

«no tendremos ni reputación con los enemigos ni seguridad con los coligados, sino mediante el subsidio y un ejército. Hémosle casi prometido lo primero, mas Oxenstiern persiste también en lo segundo, y ésta será sin duda una de las condiciones del Tratado que propone»³¹⁷

Una semana después de esta reveladora memoria, los plenipotenciarios informaban que se habían escrito con Chanut, el embajador francés en Estocolmo y que por lo que leían en las cartas que habían recibido de la capital sueca, *«era menester meter la mano en la bolsa para satisfacer lo que se debía, escribíamos a la Corte solicitando las remesas de dinero»³¹⁸*. Aún así, no las tenían todas consigo y el 19 de agosto, todavía se hacían eco de preocupantes rumores en contra suya y con los suecos de por medio;

«El aviso que se había recibido de Bruselas de que el conde de Trauttmansdorff había prometido al conde de Peñaranda que acabando su Tratado con los sueceses pudieran las armas del Emperador obrar contra la Francia, y que las de Suecia tomaran de la misma manera el servicio de España, que los holandeses habían firmado sus artículos, es muy conforme á lo que aquí hemos visto negociar ántes y después de la partida del conde de Trauttmansdorff»³¹⁹

³¹⁵ CODOIN, T. 83, p. 380. 5 de agosto de 1647.

³¹⁶ Ibidem.

³¹⁷ Ibidem.

³¹⁸ CODOIN, T. 83, p. 405. 12 de agosto de 1647.

³¹⁹ CODOIN, T. 83, p. 416. 19 de agosto de 1647.

Los franceses no se fiaban de los suecos ni lo más mínimo y sabían que la manera de seguir a su lado era mediante los subsidios.

Al mismo tiempo que todo esto ocurría, la relación entre Suecia y la Monarquía Hispánica había pasado por momentos de hibernación. Como ya se apuntó, con el distanciamiento de españoles y cesareanos, la relación entre Suecia y España perdía interés y parecía una estrategia agotada. No obstante, a Peñaranda aún le quedaba una carta en la manga que jugar con la que esperaba, si no separar a suecos y franceses, al menos sí crear suficiente discordia entre ellos, probablemente con la vista puesta en el futuro y en la nueva configuración del mapa europeo en el cual Suecia pasaba a ser una gran potencia y en el que la guerra franco-española aún seguía abierta.

Con el año en sus últimos días, don Gaspar envió a Osnabrück a Antonio Brun, con la misión de entrevistarse con Johan Oxenstierna, llevando consigo un elemento de gran valor para los suecos, que dejaba en muy mal lugar a sus aliados franceses y en muy buena posición a España. Durante todo 1647 los hombres de Peñaranda habían interceptado parte de la correspondencia francesa³²⁰, con lo que habían tenido acceso tanto a la estrategia del gobierno de Mazarino, como a las valoraciones que los franceses hacían sobre sus aliados nórdicos. Ahora que el año se acababa y que se había cerrado casi definitivamente el tratado con las Provincias Unidas, se podía intentar un último golpe de efecto, verificado que no se iba a firmar la paz con Francia y que el Emperador se había visto obligado a ceder, abandonando a España a su suerte. Brun entregó al noble sueco una copia de la citada correspondencia, haciéndole ver las ventajas de una buena relación con España. Johan Oxenstierna envió a Estocolmo la documentación para su análisis provocando, según Mörner, la reacción airada de la reina, quien prohibió expresamente a su plenipotenciario que se volviera a reunir con los españoles, a los cuales consideraba enemigos y a los que acusaba de querer enturbiar las

³²⁰ Con la que se ha redactado buena parte de este capítulo, como se ha podido comprobar.

relaciones franco-suecas justo en ese momento, cuando se había renovado el acuerdo de subsidios entre ambas potencias. El hijo del Canciller tuvo que aguantar la reprimenda de la soberana, suavizada inmediatamente por su padre en una carta fechada el 12 de diciembre. En dicha carta -que ya ha sido citada y se encuentra reproducida en el apéndice-, el anciano ministro reconocía a su hijo la utilidad de la reunión que éste había mantenido con Brun, a pesar de que no le quedaba duda de que el objetivo de los españoles no había sido otro que tratar de dividir la coalición franco-sueca.

En cualquier caso, la acción no quedó sin consecuencias. Dado que buena parte de las misivas ponían al descubierto las maquinaciones francesas contra el Dignatario y su hijo en la corte de Estocolmo, este último se molestó bastante con los franceses y, si hasta entonces había mostrado cierta distancia con ellos, a partir de ese momento los consideró como un aliado del que desembarazarse en cuanto fuera posible. Tal reacción no pasó desapercibida a Brun, quien se la notificó a Peñaranda y éste a Madrid. El gobierno se alegró por ello, dejando reflejado este parecer en una minuta del Consejo de Estado del 25 de febrero de 1648. En ella, al resumirse la información enviada desde Münster, se daba constancia de que don Gaspar había enviado a Brun a Osnabrück para que *«comunicase á los Ministros de Suecia, y en particular á Oxenstiern, padre é hijo, los papeles de franceses interceptos, que surtió bien este pensamiento, pues quedó desengañado Oxenstiern del proceder de franceses, é irritado contra ellos, ofreciendo ser su enemigo y ponerse de parte de España por su igualdad y verdad»*³²¹

Es ahora oportuno y necesario hacer una digresión para comentar un asunto relacionado con la citada documentación, que tan capital ha sido para este apartado. Magnus Mörner se hizo eco en su artículo de este último movimiento de los españoles, así como de la reacción de Cristina al conocer lo ocurrido. Al hacerlo, indicaba que *«Letters and other documents were*

³²¹ CODOIN, T. 84, p. 53. 25 de febrero de 1648.

*sent to the Queen - but unfortunately they have since been lost»*³²². Sin embargo, tras una lectura atenta del volumen 83 de la CODOIN así como de la recién citada consulta del Consejo de Estado de febrero de 1648, es posible que la documentación editada en la colección y la que se perdió en Suecia sean la misma. A fin de cuentas, como se ha podido comprobar hasta ahora, dicha documentación contenía información muy útil tanto para el Canciller como para su hijo en particular, así como para el gobierno sueco en general. Probablemente, se trata de un caso típico de falta de comunicación entre áreas historiográficas que, junto con lo especial del tema, ha hecho posible que se mantuviera este vacío durante tanto tiempo. No podemos obviar que Mörner, aunque menciona la CODOIN, no la cita entre sus referencias, sino que se limita a comentar su existencia en una de las primeras notas al pie, sin volver a hacer uso de ella a lo largo de todo el texto. No cabe duda de que es necesaria una consulta detallada de las fuentes e historiografía suecas, pero tampoco de que los indicios son favorables.

Asentado esto, la narración de los acontecimientos continúa, ya que el final del congreso y de esta fase de las relaciones hispano-suecas se hallaban muy cerca. Tras el escándalo de la correspondencia francesa, llegó 1648, año en el que -por fin- se firmaron los acuerdos definitivos de paz y que mostró al mundo tanto los avances como las limitaciones de este “experimento” de las relaciones entre Estados que fue el congreso internacional de Westfalia. Los primeros en hacerlo fueron españoles y neerlandeses, que el treinta de enero sellaron la paz, ratificando el tratado en los meses siguientes. El tratado, además de reconocer la independencia de las Provincias Unidas -y por lo tanto, su existencia *de iure* como sujeto internacional-, fijaba el tipo de relación que ambas potencias tendrían a partir de ese momento, en especial en el campo comercial, en el que tan interesados estaban los neerlandeses.

³²² MÖRNER, M.: “Swedish-Spanish Relations...” op. cit., p. 160.

Las cláusulas no fueron precisas y quedaron asuntos sin resolver, lo que sería fuente de algunos problemas varios años más tarde pero, en la coyuntura de 1648, fueron suficientes como para acabar con una guerra que -con intermitencias- duraba ya ochenta años. Con Francia, en cambio, el acuerdo no había sido posible. Mazarino se había negado a rebajar sus exigencias, que resultaban inaceptables para Madrid y a pesar de las dificultades internas -que en esos momentos empezaban a extenderse desde la Península Ibérica a la italiana-, se optó por continuar la guerra, entre otras razones porque se sabía que Francia no pasaba tampoco por buenos momentos, por lo que se tenía la esperanza de que el “frente interior” jugara esta vez en favor de España. Lo malo era que se iba a tener que afrontar la nueva situación sin la ayuda del Emperador, que ya no podía continuar en la lucha y había acabado por ceder, aceptando que tenía que separarse de España mediante la firma de la paz con Suecia, Francia y sus aliados. Analizado desde la óptica de los Habsburgo, la paz de 1648 supuso una dura derrota, que puso fin a su hegemonía en Europa y frustró las aspiraciones del Emperador de convertirse en una cabeza rectora real de ese complejo conglomerado que era el Sacro Imperio. Sin embargo, si la perspectiva que se toma es la de un gobierno establecido en Viena, el acuerdo no fue tan negativo. Tal y como ha apuntado Lothar Höbelt

«for the Emperor in Vienna 1648 was far from being a catastrophe because within Germany the Emperor was not reduced to a figurehead (as was once believed) but continued to exercise roughly the same prerogatives his predecessors had enjoyed a century earlier.»³²³

Además, el Emperador siguió siendo el soberano territorial más importante del Sacro Imperio, dado que sus estados patrimoniales conformaban la entidad política más grande de todas las que había.

Por lo que respecta a las relaciones hispano-suecas, tuvieron aún un último momento de

³²³ HÖBELT, L.: “From Ulm to Osnabrück 1647-1648: Acceptance or Last-Ditch Effort?” en BÖHME, K.-R. y HANSSON, J. (eds.): *1648 and European Security Proceedings*; Stockholm, 1999, p. 55.

actividad a finales de año, cuando Brun³²⁴ volvió a entrevistarse con Johan Oxenstierna. El legado de Felipe IV tenía orden de informar al plenipotenciario sueco de que su soberano deseaba mantener una relación de amistad y correspondencia con Suecia en el futuro, sobre todo en lo tocante a cuestiones comerciales, campo en el que deseaba que se pudieran establecer contactos. Oxenstierna se había limitado a responder cortésmente a estas declaraciones, pues consideraba que -entre otras cosas- buscaban provocar malentendidos entre Francia y Suecia. No obstante, ante la reiteración en las propuestas, esperaba que el tiempo diera una respuesta adecuada a todo ello³²⁵.

Tras esta última entrevista, que era una puerta directa a la nueva Europa que surgía de Westfalia, las relaciones volvieron a decaer momentáneamente, sin que ello se tradujera en el final de los contactos entre los dos estados. La década siguiente, como se comprobará más adelante, fue escenario de una relación diferente por su intensidad y características de la que había tenido lugar en los años del congreso de Westfalia. Tanto España como Suecia tenían que hacer frente a una combinación de retos nuevos con problemas viejos en un mundo que, aunque aún estaba inmerso en un proceso de cambio, era muy distinto del que había existido apenas un decenio antes.

3.1.2. c) La Historia como vía para la diplomacia: El Goticismo

Con la firma de los acuerdos de paz en 1648, se puso fin al conflicto más devastador de la época moderna, así como a uno de los acontecimientos más extraordinarios de esta etapa, el

³²⁴ Ver retrato número 12 en el apéndice.

³²⁵ Johan Oxenstierna, cuyo rostro puede verse en el apéndice (ver retrato número 2), informó de todo esto en una misiva a la reina Cristina fechada el 19 de noviembre de 1648 (calendario juliano). El texto íntegro de dicha carta se puede consultar -en sueco- en *Acta Pacis Westphalicae. Schwedische Korrespondanz*, Serie II C Band 4/2, pp. 804-807. Como el lector habrá podido comprobar, dicha colección no ha sido utilizada para la elaboración de este trabajo hasta este momento, siendo citada indirectamente al comentar el artículo de M. Mörner. Esta ausencia se debía a no haber tenido acceso a la misma hasta el proceso de redacción final del texto, durante el cual pude consultar brevemente los volúmenes que contenían la correspondencia sueca. Tras algunas rápidas pesquisas pude leer el citado documento -que curiosamente Mörner no empleó-. He optado por su inclusión en el último instante porque aclara varias cosas. La Monarquía Hispánica, con la paz ya sobre la mesa, siguió intentando separar a Suecia de Francia, pensando posiblemente también en entorpecer y desviar en su favor el comercio sueco-portugués existente desde 1641. Su interés por el norte de Europa, a pesar de la crisis, seguía existiendo y ahora se buscaba obtener algún resultado práctico, relacionándose con la nueva gran potencia.

congreso de Westfalia. Durante un lustro los representantes de la mayor parte de las potencias europeas se habían relacionado de manera continuada y directa, dando lugar al ya comentado despliegue cultural que se produjo mientras las conferencias estuvieron abiertas. Dentro de esta óptica del Congreso como fenómeno cultural, hay un elemento que, por regla general, no se suele desgranar. Se trata del campo de las mentalidades y de los conocimientos que los allí presentes atesoraban y con los cuales construían sus categorías mentales de juicio. Éste es un amplio terreno de acción e investigación en el que las relaciones entre Suecia y la Monarquía Hispánica también tienen su hueco. Por lo que a ellas dos se refiere, el concepto del Goticismo y lo que ello implicaba, jugó un papel activo y que influyó en la forma, tanto de concebir al otro, como de relacionarse con él, al menos en lo que respecta a los españoles.

El concepto de “lo godo” -que se desarrollará a continuación- formaba parte de las construcciones mentales de la época, no sólo entre los asistentes a Münster y Osnabrück, sino de la sociedad en general. Independientemente de su corrección histórica -poca, si juzgamos con los conocimientos actuales-, era un hecho aceptado en aquellos momentos, lo que lo convertía en una categoría de medida válida. Lo que se pretende resaltar con esta aclaración es un punto fundamental que no debe ser obviado cuando se intenta analizar una época pasada. Las concepciones del momento son las que ordenan y explican -para sus coetáneos- la realidad en la que viven y a través de ellas interpretan, juzgan, categorizan e intentan influir en la circunstancia que les rodea, tomando decisiones condicionados por las “herramientas mentales” que poseen. Por ello, cuando se busca comprender una época pasada, además de conocer los datos y los acontecimientos y tratar de explicarlos en su conjunto, siempre se tiene que contar con las mentalidades existentes en el período analizado o se correrá el riesgo de no entender -que no es lo mismo que compartir o justificar- las decisiones que las personas implicadas tomaron en su momento.

En el caso que nos ocupa, una de esas concepciones era la del citado “goticismo”, que

en los siglos XVI y XVII vivió momentos de esplendor, formando parte de la mentalidad de la época en diversos países y encontrándose presente -sobre todo- en la literatura³²⁶, pero también en otros campos, como la política. El goticismo se puede definir como una corriente cultural que sostenía que el estrato originario -y común- de varios de los Estados -y pueblos- que conformaban la Europa moderna eran las tribus y poblaciones godas que se habían extendido por el continente durante la época de la dominación romana, siendo los forjadores de las entidades políticas posteriores que nacidas con la desmembración del Imperio Romano de Occidente. Esta corriente de pensamiento, que contaba ya con textos desde el medievo inicial, tuvo su apogeo desde principios del siglo XVI y durante todo el siglo XVII, siendo en cierta medida una “respuesta nórdica y germánica” a las teorías del humanismo renacentista italiano, que acusaban a los pueblos godos tanto de barbarie como de ser los responsables de la caída del Imperio Romano y de todo lo que esta entidad representaba cultural y políticamente³²⁷. Por lo que respecta a la Monarquía Hispánica y Suecia, el goticismo fue un fenómeno particularmente importante, dadas las peculiaridades históricas del desarrollo de ambos reinos durante el medievo hasta inicios de la Edad Moderna.

En el caso de Suecia, sus monarcas se intitulaban como reyes de Gocia y Vandalia, lo que significaba que habían de reinar sobre ambos territorios y que, por lo tanto, entre sus súbditos habían de encontrarse los descendientes directos de los godos que permanecieron en aquellas tierras, sin emigrar a la “conquista” del resto de Europa. En la primera mitad del siglo XVI, con la recuperación de “lo godo”, surgió en Suecia la figura de los hermanos Johannes y Olaus Magnus, últimos arzobispos católicos de Suecia y redactores ambos de

³²⁶ Por razones de espacio, tiempo y conocimientos, el amplio campo de la ficción literaria ha quedado fuera de este estudio, a pesar de su interés. No obstante, para una visión general introductoria se pueden consultar dos estudios clásicos: ELÍAS DE TEJADA, F.: *Doce nudos culturales hispano-suecos*; Salamanca, 1950 y CLAVERÍA, C.: “Gustavo Adolfo y Cristina de Suecia vistos por los españoles de su tiempo” en *Estudios hispano-suecos*, Granada, 1954, pp. 101-156.

³²⁷ Para un desarrollo más completo de esta argumentación, ver JOHANNESON, K.: *The Renaissance of the Goths in the Sixteenth-Century Sweden*; Oxford, 1991, que se completa con EKMAN, E.: “Gothic Patriotism and Olof Rudbeck” en *The Journal of Modern History*, vol. 34, n° 1, 1962, pp. 52-63.

sendas obras de historia, centradas en los pueblos godos y su evolución, en Escandinavia y en otras partes del continente, incluyendo al reino visigodo de la Península Ibérica. Tanto en la *Historia Gentibus Septentrionalibus* de Olaus Magnus como en la *Historia de omnibus gothorum sveonumque regibus* de su hermano Johannes, se narraba en mayor o menor medida el ascendiente nórdico de los godos, cuyo origen geográfico se situaba en Escandinavia, más concretamente en el sur de Suecia. De aquel territorio habrían partido hacia el sur bajo el mando del rey Berig, fundando en el camino diversas tribus, entre ellas los ostrogodos y los visigodos, siendo estos últimos los que se asentarían en España.

Obviamente, las características que adornaban a estos pueblos eran muy favorables, pues se los calificaba de virtuosos, nobles y amantes de la libertad y la justicia, así como de buenos por su permeabilidad frente al cristianismo y su defensa del Imperio Romano, a pesar de la perfidia romana, que los había contaminado con el arrianismo al recibir la palabra cristiana, si bien habían sabido enmendar su error, volviendo a la fe católica. Con todas estas supuestas virtudes naturales, no es de extrañar que se los tomara como ejemplo a seguir y orgullo a mostrar frente a otros pueblos europeos.

Toda esta descripción, aparte de no ser inocente, debió ser más o menos exitosa, pues obtuvo respuesta en la figura de Olaus Petri, uno de los principales reformadores protestantes de Suecia, quien redactó a su vez una crónica de los pueblos escandinavos en la cual explicaba -al igual que habían hecho sus adversarios- que dichos pueblos provenían de los godos, los mismos que iban a llegar a España. De hecho, en su crónica -como en las de los hermanos Magnus-, hay referencias a las raíces godas de los españoles, llegando Petri a afirmar que hasta ese momento, éstos permanecían en la Península. La aparición de una disputa entre protestantes y católicos suecos por explicar la evolución de los pueblos godos tenía sus razones de ser en la época en la que los tres eruditos escribieron. Los hermanos Magnus, expulsados de Suecia por el triunfo de la reforma luterana, trataban de recoger

apoyos en el exterior para un movimiento de Contrarreforma, teniendo entre sus armas la escritura. Demostrar que los godos -y, con ellos, sus descendientes los suecos- habían ayudado a la conservación de los ideales del Imperio Romano y a la expansión y consolidación del cristianismo, les podía servir en su tarea. En la misma forma, pero desde el campo contrario, Olaus Petri defendía la legitimidad de los pueblos godos para asumir un papel protagonista en el desarrollo de Europa. Como es bien sabido, la Contrarreforma no tuvo efecto en Suecia y en el siglo XVII el país presentaba una total uniformidad religiosa, tanta que Göran Rystad ha podido afirmar que Suecia era «*the Lutheran Spain*»³²⁸. Siendo así, la continuidad de la tradición gótica en el país se explica, según Ingmar Söhrman,

*«como consecuencia tanto del gran interés por la historia en el país como de la necesidad de una justificación y manifestación del recién creado pequeño imperio báltico que era Suecia, después de la Guerra de los Treinta Años»*³²⁹

Por lo que hace a España, su relación con el goticismo era también bastante intensa, pues implicaba a la legitimidad de la Corona y del Estado unificado peninsular que existía en esos momentos. La España cristiana se había formado en buena medida en contraposición con la España musulmana, existente hasta un pasado muy reciente. Tenía como su principal mito unificador -y justificación ideológica- el concepto de la Reconquista, estrechamente relacionado con el mundo godo. Se consideraba que los visigodos habían llegado a la Península en el siglo V, aplicando -a su manera- la administración y la tradición romanas, por lo que más que invasores se podían considerar continuadores³³⁰. A ello se unía su cristianización y su “catolización”, a pesar de haber pasado por la citada etapa de arrianismo. La llegada de los musulmanes había supuesto una ruptura cultural y política, que había sido

³²⁸ RYSTAD, G.: “Empire-building and Social Transformation - Sweden in the 17th Century” en BÖHME, K.R. y HANSSON, J. (eds.): *1648 and European Security Proceedings*; Stockholm, 1998, p. 172.

³²⁹ SÖHRMAN, I.: “El goticismo-el último florecimiento de una vieja historia” en PI CORRALES, M. de P. y MARTÍNEZ RUIZ, E. (eds.): *Relaciones entre España y Suecia desde mediados del siglo XVII hasta comienzos del XIX*; Göteborg, 2002, p. 31.

³³⁰ Al menos así lo entiende Ingmar Söhrman, tal y como se puede ver en su artículo “La tradición goda: su presencia en la época del Barroco”, incluido en las actas del congreso *España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)*, Madrid, 1998, pp. 945-956.

lentamente respondida durante el Medievo a través del citado fenómeno reconquistador. Tal y como indicó Carlos Clavería,

«La Reconquista no hace sino ver en la monarquía asturiana una continuación del Reino de los godos.[...] Los reyes asturianos no eran más que simples sucesores de los “reges gothorum”»³³¹

La España del siglo XVII, por lo tanto, no podía ser más que la exitosa reconstrucción de lo que mucho tiempo atrás había sido la monarquía visigoda, con la que estaba directamente enlazada a través de los reinos cristianos medievales a partir de los cuales había surgido. Esta reconstrucción afectaba también al ámbito étnico y religioso, pues los cristianos viejos eran aquellos que no habían sido “contaminados” por la sangre impura de judíos y musulmanes, de modo que no les quedaba mucha más opción que ser descendientes de godos. Asimismo, la nobleza tenía que proceder de aquellas familias godas nobles que, tras perder el reino, se habían refugiado en las montañas del norte peninsular. De este modo, lo godo se convertía en una especie de privilegio, en un honor motivo de orgullo. Clavería comentó esta circunstancia, afirmando que

«La aristocracia de la «sangre gótica» es tópico que aparece no sólo en los libros de historia o tratados de genealogía y heráldica, sino en poetas y dramaturgos. «Ser de godos» fué frase proverbial en el lenguaje del Siglo de Oro para designar a la nobleza»³³²

Con estas concepciones de sí mismos llegó Westfalia, en donde los representantes de ambos países entraron en contacto directo y continuado durante el tiempo suficiente como para que la idea que tenían del otro jugara cierto papel en sus relaciones. De este hecho hay algunos indicios en las fuentes consultadas, que apuntan hacia la tendencia a aceptar en las décadas de 1640 y 1650 lo que se ha explicado hasta el momento acerca de cómo ambos tenían por válida la idea de un lejano lazo de unión y cómo ésta provenía ya de tiempo atrás. La mayor parte de los ejemplos expuestos en las páginas que siguen a continuación tratan, por

³³¹ CLAVERÍA, C.: “Godos y españoles” en *Estudios hispano-suecos*; Granada, 1954, p. 95.

³³² *Ibidem*, p. 98.

los motivos ya explicados, la imagen de Suecia en España, si bien también hay espacio para alguna muestra de lo contrario.

Dejando a un lado la implicación sueca en la guerra en el Imperio, su luteranismo militante y la creciente importancia de su papel en el espacio económico -y político- báltico, hechos todos del presente o del pasado reciente, se puede afirmar que, en líneas generales, la imagen que los españoles tenían de Suecia coincidía en buena medida con la que ésta había dado de sí misma en el siglo XVI a través de los escritos de sus eruditos, especialmente los ya comentados Johannes y Olaus Magnus. Esta asunción del relato que los suecos habían hecho de su propio pasado se había producido ya en esta centuria, viéndose continuada en la primera mitad del siglo XVII.

En el Quinientos, Ambrosio de Morales y fray Juan de Pineda pueden ser tomados como muestras de esta corriente. El primero, cronista de Felipe II, redactó la *Crónica General de España*, extensa obra cuyos volúmenes XI y XII se centraron en el tema del goticismo, empleando el libro de Johannes Magnus como una de sus referencias. Así, el primer capítulo del undécimo tomo se tituló «*Descripción de la prouincia Gothica, y de las costumbres de los Godos, y la salida que de su tierra hizieron*»³³³. Fray Juan de Pineda³³⁴, por su parte, publicó en 1588 una historia universal titulada *Monarchia ecclesiastica o Historia universal del mundo*, en la que dedicó más de un centenar de páginas a la historia escandinava, en cuyo relato, presentó al pueblo godo, su origen y su llegada a España. No obstante, no se limitó sólo a narrar los reyes godos peninsulares, sino que en el cuarto de los libros de su obra, se dedicó a exponer la historia de los reyes que permanecieron en Suecia, llegando hasta Gustav Vasa, si bien omitió el hecho de que fue este último el que introdujo la reforma protestante en el país, cosa que seguramente tenía que saber.

³³³ Tanto el título como el comentario sobre Ambrosio de Morales están extraídos de ELÍAS DE TEJADA, F.: *Doce nudos...* op. cit., pp. 77-82.

³³⁴ Todos estos datos están tomados de SÖHRMAN, I.: “La tradición goda...” op. cit., pp. 950-951.

Por lo que respecta al siglo XVII, los testimonios pueden comenzar con la definición de godos que dio Sebastián de Covarrubias en su *Tesoro de la Lengua Castellana ó Española*, publicado en 1611. Covarrubias expresó de forma clara la relación que a través de los godos existía entre España y Suecia, tal y como puede apreciarse en sus palabras:

«Los Godos fueron antiguamente dichos Getas, gente muy septentrional, que salió de aquella tierra y se esparció por toda Europa. Los que quedaron en Italia se llamaron ostrogodos, que vale tanto como orientales en respeto de los que pasaron a España; los cuales fueron dichos vestrogodos, y corruptamente visigodos, que vale occidentales. Por unos y otros se llamaron Godos, por cuanto salieron de la provincia de Gotia, que está en lo más septentrional del mundo, cerca de polo, en un gran seno que hacen el mar helado y el de Alemania, y confino con el reino de Dinamarca. En la región Fimarquia está una gran provincia que llaman Scandia y Escandinavia [...]; y en ello hay otros reinos principales, conviene a saber: Gotia, Noruega, Suecia y Dacia, y de todas estas provincias fueron los que salieron; por ser los de Gotia los principales de la liga se llamaron todos Godos».

Pero su narración no se paraba ahí, sino que explicaba que conquistaron muchas provincias, entre ellas España, *«adonde reinaron mucho tiempo, hasta el desdichado rey don Rodrigo; y de las reliquias dellos que se recogieron en las montañas volvió a retoñar la nobleza, que hasta hoy día dura, y en tanta estima que para encarecer la presunción de algún vano, le preguntamos si descende de la casta de los Godos»*³³⁵

Con la entrada de Suecia en la guerra del Imperio y, especialmente, tras la muerte de Gustavo Adolfo en Lützen, los suecos fueron objeto de mayor atención de lo que habían sido hasta el momento. Dejando a un lado las referencias que de ellos se pueden encontrar en la literatura, el monarca sueco y sus soldados se hicieron un hueco en el campo de la historia o de las crónicas sobre el pasado reciente, tal y como reflejan algunas de las diferentes creaciones de la época. Destacan dos obras por la especial atención que prestaron al asunto, ya que la vida de Gustavo Adolfo y las andanzas del mismo y sus tropas por el Imperio fueron el tema central tanto de *Guerra entre Ferdinando Segundo Emperador Romano, y Gustavo Adolfo Rey de Suecia*, escrita por Fadrique Moles y publicada en Madrid en 1637, como de

³³⁵ Tanto este fragmento como el anterior del *Tesoro de la Lengua* han sido extraídos de SÖHRMAN, I.: “El goticismo...” op. cit., p. 37.

Gustauo Adolfo Rey de Suecia, vencedor y vencido en Alemania, de Fabricio Pons de Castellví, biografía del soberano nórdico, publicada en 1648, también en Madrid. En la primera obra, Moles mezcla pasado y presente, así como repulsión y admiración por los suecos. Nada más comenzar, en el segundo folio, ya afirma que

*«alentado, pues, con la consecuencia, ò exemplar de los Godos, que inundaron casi toda Europa como trasunto de Totila y Atila, [...] se ingiere [Gustavo Adolfo de Suecia] en los negocios de Alemania»*³³⁶

Continúa la narración y, al describir la primera llegada de los suecos a Alemania, indica que

*«con viento amigo à los 24 de Iunio de 1630 arriba à la isla de Rugen con veinte mil robustos Godos, curtidos en la guerra, à cuya potencia hazia consonancia su soberbia»*³³⁷

Una vez que los había situado en el Imperio, narra los lugares y batallas por los que pasan, calificando a Axel Oxenstierna como el *«gran Canciller Oxenstern, gran consejero en la paz y guerra»*³³⁸, si bien, se alegra de la muerte del monarca en Lützen, batalla que define como un *«Miserable espectáculo, y agradable seruicio a Dios, quitar la cabeça de vn tal monstruo horrible, fiero, y tirano»*³³⁹.

No obstante, al trazar la última y más acabada semblanza de Gustavo Adolfo, Moles expresa una no encubierta admiración por el soberano, matizada al final, posiblemente para evitar críticas por una descripción tan favorable de un enemigo tan notable:

«No se puede negar, que el Rey de Suecia no tuuiesse valor, y algunas partes loables, que en nadie se aborrece. A ser Catolico, fuera buen Capitan, porque se le quitaran algunos malos resabios que tenia. Ostentaua mayor valentia de la que se requiere en un Principe, que gouierna exercitos. Trataua igualmente al Arcabuzero que al Capitan, porque le amassen. Condicion natural de todos los Principes ambiciosos, que no tienen co[n] q[ue] pagar a sus soldados en otra

³³⁶ MOLES, F.: *Guerra entre Ferdinando Segundo Emperador Romano, y Gustavo Adolfo Rey de Suecia*; Madrid, 1637, f2r.

³³⁷ Ibidem, F4r.

³³⁸ Ibidem, F18v.

³³⁹ Ibidem, F73v.

moneda, que con la afabilidad fundada en desigualdades»³⁴⁰

Pons de Castellví, por su parte, no tomó un planteamiento muy distinto del que Moles había empleado. Sus palabras para con Gustavo Adolfo están igualmente teñidas de admiración:

«Era sagaz, modesto, vigilante, magnánimo, liberal, afable y justo. Tenía amable exterior y Real presencia, rostro blanco y cabello rubio (hereditaria hermosura de aquella región), alto de cuerpo y proporcionado con robustos miembros...

Tan prudente de toda acción, elegante en todo discurso, afable en el trato, valeroso en las empresas, constante en los trabajos, sabio en las resoluciones más difíciles, brioso en las peleas, intrépido en los peligros, desvelado en toda ocasión, remunerador de servicios y castigador de delitos...»³⁴¹

Y, al igual que Moles, identifica al monarca sueco como godo, al comentar, ya en el final de su escrito, lo que supuso su trayectoria vital, cortada con tan inesperado final:

«Este es el fin de aquel grande godo Gustavo, que siendo admiración atenta del orbe, murió antorcha, por lo mismo que ardió...»³⁴²

La obra de Pons de Castellví -quien, por cierto, usó la de Fadrique Moles como una de sus principales referencias- nos remite directamente por su fecha de publicación -1648- al acontecimiento que ha iniciado este capítulo, la paz de Westfalia. En él se produjo el último - y más importante- de los ejemplos bibliográficos que han articulado la narración hasta el momento, la *Corona Gothica, Castellana y Austríaca*. Esta obra estaba pensada para ayudar a la educación del príncipe heredero, Baltasar Carlos, pues su autor consideraba *«por principal obligación de un vasallo trabajar en lo que puede ser de enseñanza a su príncipe natural»³⁴³*,

³⁴⁰ Ibidem, F75v.

³⁴¹ Aun a pesar de haber consultado la obra de Pons de Castellví, la interpretación de la misma procede en buena medida de las ideas expuestas por Carlos Clavería en su artículo “Gustavo Adolfo y Cristina de Suecia vistos por los españoles de su tiempo”, por lo que he decidido citar dicho texto como fuente de la que se han extraído los fragmentos de Pons de Castellví, al considerar que ésta es la forma más fácil para el lector de acceder a toda la información relevante aquí comentada. Por lo tanto, dichos fragmentos se pueden consultar en CLAVERÍA, C.: “Gustavo Adolfo...” op. cit., p. 114.

³⁴² Ibidem, p. 116.

³⁴³ SAAVEDRA FAJARDO, D.: *Corona Gothica, Castellana y Austríaca*, en la edición de sus obras realizada por GONZÁLEZ PALENCIA, A. bajo el título *Obras Completas*; Madrid, 1946, p. 707.

a lo que se añadía su convencimiento de que «ningún maestro mejor de los príncipes que la *Historia*»³⁴⁴. El objetivo que pretendía la composición del libro resulta de gran relevancia para la cuestión que nos atañe, dado que viene a expresar con claridad hasta qué punto la idea gótica estaba imbricada en la mentalidad de la clase dominante española. Una de las obras que se escribía con destino al miembro más alto del sistema social, tenía como idea central el origen godo del Estado y de la Corona que éste había de llevar sobre su cabeza un día.

A lo largo de las páginas de su libro, Saavedra expuso la evolución del reino visigodo de España, con cada uno de sus sucesivos soberanos como hilo unificador de la narración, comenzando por la salida de los godos de su tierra natal, que él identificaba por Scandia (Escandinavia), en la cual primeramente habían ocupado «*la Suecia, la Noruegia y la Gotia*»³⁴⁵ para, después, expandirse por Europa. La *Corona Gothica* presenta a los godos de forma muy favorable, al igual que habían hecho los hermanos Magnus un siglo antes al estudiar los godos de Escandinavia. Saavedra Fajardo los define, entre otras cosas, como «*los más semejantes a los griegos en el saber y en la política; de que es testimonio la Monarquía*»³⁴⁶ que fundaron no con menor prudencia que valor»³⁴⁷.

Una vez presentados, el autor se preocupa por dejar bien claro que ellos fueron los fundadores de la “Monarquía de España” con Alarico, «*por la cesión de las Galias y de España que en él hizo el emperador Honorio*»³⁴⁸, si bien no fue éste su primer rey, pues «*dominaba ya la descendencia real de los godos en el Norte muchos siglos antes*»³⁴⁹. Y para que no quedaran dudas, repite ambos argumentos más adelante, al tiempo que los mezcla por primera vez con el presente, indicando que

«...habiendo venido a este Congreso de Münster por plenipotenciario de Su Majestad para el

³⁴⁴ Ibidem, p. 707.

³⁴⁵ Ibidem, p. 711.

³⁴⁶ Se refiere a la monarquía de los visigodos en España.

³⁴⁷ Ibidem, p. 707.

³⁴⁸ Ibidem, p. 707.

³⁴⁹ Ibidem, p. 707.

tratado de la paz universal, hallé en él más ociosidad que la que convenía a un negocio tan grande, de quien pende el remedio de los mayores peligros y calamidades que jamás ha padecido la Christiandad, pasándose los días, los meses y los años sin poderse adelantar la negociación por las causas que sabe el mundo: con que me hallé obligado a trabajar en algo que pudiese conducir al fin dicho del servicio del Príncipe nuestro Señor, y también a estos mismos tratados [...] era conveniente que el mismo hecho de una Historia mostrase claramente los derechos legítimos en que se fundó el Reino y Monarquía de España y los que tiene a diversas provincias, los cuales consisten más en la verdad de la Historia que en la sutileza de las leyes»³⁵⁰

Saavedra, pues, escribía también para la incipiente opinión pública de la época, que era bueno captar, siendo su trabajo una respuesta a *«algunos libros de pretensos derechos sobre casi todas las provincias de Europa, cuya pretensión dificultaba y aun imposibilitaba la conclusión de la paz»*³⁵¹. Es decir, escribía sobre el pasado con la mente puesta en el presente y, una vez que había dado a conocer este doble juego, entraba en el tema, con la citada narración de los inicios de las invasiones godas por el Imperio Romano y el reinado de Alarico. Al llevar a cabo esta labor, Saavedra añadió otra de las claves para reconocer la relación entre los visigodos de España y los godos de Escandinavia; *«Los visigodos elegían sus reyes de la antiquísima familia de los Baltos»*, dato que -tal y como indicaba la nota al pie- tomaba de la obra de Johannes Magnus. La importancia de esta puntualización inicial era desvelada al final de la obra, tras la muerte de don Rodrigo y la derrota frente a los musulmanes; según Saavedra Fajardo, don Rodrigo fue el último rey godo en cuestión de título, no de sangre, *«porque don Rodrigo y sus predecesores se llamaron reyes godos, y sus sucesores reyes de Asturias, de León y de Castilla, [...] y allí levantó otro nuevo ceptro en la misma sangre real de los godos, eligiendo por rey a don Pelayo, [...] continuándose en sus descendientes hasta estos tiempos la nobilísima familia de los Baltos, tan antigua en los reinos de Scandia, que de ella y de su ceptro se ignora el origen»*³⁵²

De esta original forma, el diplomático español unía pasado y presente, para relacionar de manera directa a los soberanos de ambos extremos del continente. La obra, escrita en teoría

³⁵⁰ Ibidem, pp. 708-709.

³⁵¹ Ibidem, p. 709.

³⁵² Ibidem, pp. 1044-1045.

-como ya se ha señalado- para educar al Príncipe Baltasar Carlos, jugaba también con la coyuntura de su tiempo, respondiendo a tratados similares. El empleo del goticismo como argumento central, la determinación del autor de situar su origen en Escandinavia y afirmar la pervivencia de su obra política hasta el momento presente, fueron los elementos que llevaron a interpretar a diversos estudiosos³⁵³ de la vida y la producción literaria de Saavedra Fajardo que éste había optado por tal camino buscando ganarse a los delegados suecos presentes en Westfalia, en especial a Schering Rosenhane, con quien -ya se ha descrito- mantuvo una relación más o menos constante mientras estuvo en Münster. No obstante, hay que darle a esta teoría su justa medida pues, por la cantidad de fuentes empleadas por Saavedra Fajardo y el tema escogido, parece poco probable que todo -idea incluida- fuera resultado de las dilaciones de Münster; tal y como ha afirmado Carlos Clavería siguiendo a Johan Nordström, el libro del diplomático hispano «no puede ser juzgado como mero oportunismo para congraciarse con los diplomáticos suecos»³⁵⁴. Por otra parte, no se puede olvidar el hecho de que con anterioridad, Saavedra Fajardo había expresado su admiración por los suecos, en especial por las acciones de Gustavo Adolfo, de quien comentó que su «potenzia en Alemania nos fué a todos formidable»³⁵⁵

Toda esta percepción de los suecos como godos y, por lo tanto, en cierta forma parientes lejanos, también se dejó ver en algunos momentos durante el Congreso y la década siguiente y, por suerte para nosotros, quedó reflejada en la documentación. Es, por desgracia, muy difícil rastrear estos temas en la correspondencia y los informes oficiales de la

³⁵³ Ésta es una interpretación bastante extendida, por lo que hacer una lista de los que la han defendido o, cuanto menos, citado, es estéril en estos momentos. No obstante, un par de ejemplos pueden ser ilustrativos de la tendencia. M. Fraga afirmó en su biografía de Saavedra que éste «intentaba explotar la común descendencia goda de que ambos países [Suecia y España] blasonaban» (FRAGA, 1955, p. 544). Christian Bouzy por su parte, en su artículo “Diego de Saavedra Fajardo ou le diplomate pamphlétaire”, presentado en el coloquio internacional de la Universidad Marc Bloch con motivo del 350 aniversario de los acuerdos de paz, aseveraba que «En fonction d'arguments historiques pour le moins alambiqués et d'une pseudo-filiation entre les rois goths et les dynasties espagnoles, Diego de Saavedra Fajardo s'attache à démontrer que la Suède, patrie d'origine des Goths, a plus d'affinités politiques avec l'Espagne qu'avec la France.» (BOUZY, 1998, p. 324).

³⁵⁴ CLAVERÍA, C.: “Gustavo Adolfo...” op. cit., p. 108.

³⁵⁵ Extraída de CLAVERÍA, C.: “Gustavo Adolfo...” op. cit., p. 108.

Administración, pero los dos comentarios que se muestran a continuación esperan servir de acicate para retomar un tema tan olvidado como interesante.

En diciembre de 1645, en plena “ofensiva diplomática” española para tratar de ganarse a los suecos, el conde de Peñaranda remitió un informe a Madrid acerca de las conversaciones que había tenido con los plenipotenciarios suecos³⁵⁶, los cuales, según el conde, habían usado del “recurso godo” para congraciarse con él, ya que, «*suelen decir que todos somos godos*»³⁵⁷. Esta afirmación se unía con las hechas por Saavedra Fajardo³⁵⁸ sobre el carácter godo que hubiese tenido el matrimonio entre Felipe IV y Cristina de Suecia en caso de haber sido una posibilidad real.

Diez años más tarde, la idea continuaba viva, apareciendo de nuevo en un informe oficial. En esta ocasión era Francisco de Moura y Cortereal, tercer marqués de Castel Rodrigo y embajador en Viena quien la empleaba, al exponer la situación tan apurada en que se hallaba el Imperio en 1655 y el peligro que suponía una victoria sueca en la reciente guerra que enfrentaba a éste país con Polonia, que había sido temporalmente barrida del mapa.

«Todo Sr (con la Imbasion de Polonia) ha reuenteado pues vemos ya a Suedeses en la Polonia mayor ser señores de Dos Palatinos los mejores a las puertas de Silesia estendidas las Saluaguardias y el Rey de Suezia haviendo ocupado y dejado atrás la Prusia marchaua hazia la Polonia interior [...] el Rey [de Polonia] abandonado de los suyos por lo disgustado q[ue] estan de su cuytadez y mal gouierno de suerte que por oras se aguarda que haviendo llegado a jornada y perdido lo que le queda si con Vida saliese del renquentro se nos biniese a refugiar en los estados de Silesia, o, Ungria y Suedeses tras el se nos entrasen en Cassa, conq[ue] V Mag[esta]d (Señor) considere que fuerzas se añadirían a Suedeses pudiendo poner vn Rey de Polonia seiscientos mil hombres en Campaña vltra lo que dizen las fuerzas Suedesas, Naçion que si por lo pasado inundo sola toda España y Europa con sus Pueblos Godos que es lo q[ue] se puede temer con tanta mayor Potencia³⁵⁹ y mas cercana y la Religion catt[olic]a en que peligro se halla en Alemania pues de Polonia conseguido el Reyno no hay q[ue] hablar...»³⁶⁰

En Suecia, mientras tanto, el goticismo no había desaparecido, ni mucho menos. Las victorias militares en el exterior y la extensión del imperio báltico habían espoleado el

³⁵⁶ Ver apartado 3.1.2. b) *La misión del conde de Peñaranda*.

³⁵⁷ Ver documento 2 en el apéndice documental.

³⁵⁸ Ver apartado 3.1.2. a) *Saavedra Fajardo y los suecos*.

³⁵⁹ La negrita es un añadido personal para resaltar la referencia a los suecos como godos.

³⁶⁰ AHN, Estado, libro 713.

patriotismo, también en esta especial vertiente que era el citado goticismo. Ya en 1630, en un discurso ante los Estados, Gustavo Adolfo afirmó que ellos eran «*the race and descendants of the Goths who defeated almost the entire world and conquered many kingdoms and ruled many hundreds of years*»³⁶¹. Una década más tarde, con Suecia oficialmente reconocida como gran potencia, su hija Cristina tomó el testigo e impulsó las investigaciones en torno al supuesto pasado godo del país y la dinastía. En 1647 envió a Hiob Ludolf a Roma para encontrar fuentes en las que se hubiese basado Johannes Magnus. Por desgracia para él, no pudo hallar ni allí ni en Ravenna dato alguno de interés. No obstante, la soberana no se desanimó tan pronto y su camarero, Matthias Palbitzky, partió hacia el sur de Europa. El viaje de Palbitzky, que tendría especial repercusión en las relaciones hispano-suecas de la década de 1650 por su vertiente diplomática -como se verá más adelante-, tenía como objetivo, según Susanna Åkerman³⁶², recolectar inscripciones godas de España. De este modo, entre 1649 y 1652, pasó por la Península y fue nuevamente enviado a la misma en 1653³⁶³. Este interés por lo godo y la aceptación de tales teorías -que en esos momentos contaban ya con la figura de Olof Rudbeck, quien sería el máximo exponente y defensor del “patriotismo gótico” sueco durante toda la segunda mitad de la centuria- tenía una vertiente práctica que tuvo su papel en la diplomacia, ya que

*«The Gothic genealogy had given her [Cristina] natural ties to the Spanish Habsburgs that she now could pursue for her own welfare and that of the rest of Europe. The common Gothic stem through both Spaniards and Swedes facilitated her acceptance of Pimentel's Spanish diplomacy»*³⁶⁴

Es decir, el goticismo podía servir en la política y la diplomacia si era necesario, pues se

³⁶¹ EKMAN, E.: “Gothic Patriotism...” op. cit., p. 55.

³⁶² Ver ÅKERMAN, S.: *Queen Christina of Sweden and Her Circle. The Transformation of a Seventeenth -Century Philosophical Libertine*; Leiden, 1991, pp. 118-121.

³⁶³ Apenas sí he podido encontrar información sobre este viaje, del que no parece haber noticia en la corte española a no ser por la propuesta de acuerdo comercial que el cortesano y artista hizo en nombre de Cristina y que se comenta en el apartado 4. *Los años 50 una década por explorar*. En cualquier caso, es uno de los temas más interesantes de las relaciones con Suecia del que aún hay mucho por saber, dado que concernía no sólo a temas políticos, sino también culturales.

³⁶⁴ ÅKERMAN, S.: *Queen Christina...* op. cit., p. 119.

trataba de algo plenamente aceptado tanto por españoles como por suecos. Las relaciones entre ambos países, además del interés político o comercial, ponían de manifiesto la existencia de una serie de ideas y concepciones comunes del pasado que fueron explotadas siempre que fue necesario, a veces como mero pretexto, otras por convencimiento de que ése era el relato cierto de dicho pasado.

3.2. Otros contactos entre España y Suecia

Como se ha podido comprobar hasta ahora, el congreso de paz de Westfalia había dado lugar a unas relaciones muy especiales entre la Monarquía Hispánica y Suecia. Sus plenipotenciarios habían tanteado las posibilidades de acercamiento -presente y futuro- y comprobado algunas de las limitaciones del mismo.

Sin embargo, los contactos diplomáticos de Westfalia no fueron la única relación que ambas potencias mantuvieron en el decenio 1640-1650, si bien los restantes casos parecen haberse producido a través de terceros. No obstante la existencia de intermediarios, la importancia de este tipo de relaciones fue igual o superior a la de las conversaciones en Münster. Mientras que en esta ciudad prevalecieron las cuestiones diplomáticas, ahora lo harían las comerciales -en las que el papel de las Provincias Unidas se convirtió en fundamental-, mezcladas con un asunto político que repercutió en toda Europa, la secesión de Portugal. Este suceso, que influyó tanto en la marcha de la guerra como en el circuito comercial continental, también afectó a las relaciones entre España y Suecia, por cuanto la decidida acción exterior de los rebeldes portugueses llegó hasta los lejanos reinos nórdicos.

Aun con todo, la imagen que surge del análisis de estos elementos sigue siendo muy incompleta, plagada de puntos oscuros e incógnitas, por lo que era necesario un apartado que comentara esta circunstancia, aunque en él, en vez de respuestas se planteen posibilidades y puntos de partida desde los que llegar, en algún momento a un “sí” o un “no” claro,

encontrando por el camino pedacitos del mosaico de la realidad pasada.

3.2.1. La cuestión portuguesa, algo más que palabras

El primero de diciembre de 1640, un compacto grupo de nobles portugueses, tras varios meses de planificación, llevó a cabo una acción que cambiaría el mapa político de la época y asestaría un profundo golpe a la Monarquía Hispánica, justo cuando la contienda europea parecía haber entrado en su fase decisiva. Ese día, aprovechando la falta de atención del gobierno de Madrid con respecto a Portugal a causa de la rebelión en Cataluña, capturaron a Margarita de Saboya, duquesa de Mantua y a la sazón virreina en representación de Felipe IV, asesinaron a su secretario y hombre fuerte del gobierno, Miguel de Vasconcelos, y proclamaron la independencia del país con Juan, duque de Braganza, como nuevo rey, bajo el título de Juan IV de Portugal. La noticia llegó a Madrid una semana más tarde, causando primero estupefacción y luego indignación y preocupación³⁶⁵. La guerra en Cataluña no marchaba por buen camino, las dificultades financieras eran crecientes (ese año no llegó la flota de Indias) y, como colofón, los recursos portugueses no sólo dejaban de contar, sino que a partir de ese momento empezaban a pesar en contra de la Monarquía.

Las interpretaciones de las causas de la sublevación portuguesa han sido múltiples y variadas, habiendo ya argumentaciones en la publicística de la época³⁶⁶. No obstante, a modo de síntesis y dentro del contexto del final de la Guerra de los Treinta Años, podemos quedarnos con las consideraciones al respecto hechas por F. Dores Costa, quien señaló que

«The aim of Portuguese separation from the House of Austria -and, in fact, of the other successful or merely attempted separatist movements at that time (the Netherlands, Catalonia, Naples)- was to defend the people's capacity of resistance to the innovations in taxation being introduced and

³⁶⁵ Quienes deseen más información sobre el proceso conspiratorio y la reacción en Madrid pueden consultar la ya citada ELLIOTT, J. H.: *El Conde-Duque de Olivares. El político de una época en decadencia*; Barcelona, 1991, y VALLADARES, R.: *Felipe IV y la restauración de Portugal*; Málaga, 1994, así como, del mismo autor, *La rebelión de Portugal: guerra, conflicto y poderes en la monarquía hispánica: (1640-1680)*, Valladolid, 1998.

³⁶⁶ Para más información véase BOUZA ÁLVAREZ, F.: "Papeles, batallas y público barroco. La guerra y la Restauração portuguesas en la publicística española de 1640 a 1668", publicado en Internet en la web *Fundação das Casas de Fronteira e Alorna*, Copyright 2004, dir. URL <https://www.frenteira-alorna.com/Textos/papelesbatallas.htm> Fecha de acceso: sábado, 18 de agosto de 2007.

consequently to safeguard the mechanisms of supervision over the destination of wealth and the existing means of production and reproduction of nobles in that territory»³⁶⁷.

Asimismo, analizando el acontecimiento desde la perspectiva de la nobleza, este autor también apuntó que

«In 1640, in view of the increasing and ever bolder demands of Olivares's government, one part of the highest Portuguese nobility considered that rebellion was justified, together with the creation of a "natural" king, who would form a new apex for a network of protection at the level of the kingdom outside the Madrid government's supra-"national" framework of dominions. Another part of the principal Portuguese nobility, mainly consisting of the families residing in Madrid, chose to remain loyal to Felipe IV and to stay within the networks that foreshadowed the formation of an "international" nobility linked to the ruling house and circulating within its various dominions»³⁶⁸.

Es decir, la situación de “guerra total” en que se había sumido la Monarquía Hispánica desde -al menos- 1635 había terminado por cansar a parte de la élite portuguesa, que consideró que podía salvaguardar mejor sus intereses -y los del reino- con el país como potencia independiente y no dentro del entramado de reinos de Felipe IV, como había estado hasta ese momento. En este cálculo pesaban bastante las pérdidas que Portugal había sufrido en su imperio ultramarino -tanto en Asia como en África y América- por los ataques de ingleses y holandeses³⁶⁹. Se esperaba que con la independencia cesaran -si no total, sí parcialmente- los citados ataques puesto que las tres potencias tendrían un enemigo común. Sin embargo, tal y como hace ya tiempo que afirmó C. R. Boxer³⁷⁰, ninguno de los dos países protestantes iba a dejar sin desafío la reivindicación portuguesa de ser los únicos señores al este del cabo de Buena Esperanza. El comercio internacional era demasiado rico como para detenerse ante los supuestos derechos de los portugueses para controlar buena parte del

³⁶⁷ DORES COSTA, F.: “Interpreting the Portuguese War of Restoration in a European Context” en *Electronic Journal of Portuguese History*, vol. 3, nº1, summer 2005, p. 3., consultable en http://www.brown.edu/Departments/Portuguese_Brazilian_Studies/ejph/html/issue5/pdf/fcosta.pdf Fecha de acceso: 18 de agosto 2007.

³⁶⁸ *Ibidem*, p. 3.

³⁶⁹ Estos ataques tenían un sentido. Portugal era el “socio débil” de la coalición ibérica y su imperio era más fácil de amenazar que el castellano, más compacto. Olivares fue consciente de ello y, a pesar de las acusaciones que se lanzaron contra él sobre su falta de atención para con el imperio portugués, el conde-duque se había esforzado por defender las posesiones ultramarinas lusas, siendo buena prueba de ello tanto la expedición a Bahía en 1625 como las operaciones marítimas en el Brasil contra las Provincias Unidas en la década de 1630.

³⁷⁰ Ver BOXER, C. R.: *The Portuguese Seaborne Empire 1415-1825*; London, 1969, p. 108.

mismo en exclusiva.

Sea como fuere, los resultados prácticos del golpe fueron inmediatos y profundos. La Monarquía Hispánica, por un momento, pareció colapsar ante la atónita mirada del mundo entero. La noticia, que se extendió con rapidez por Europa, llegó a Suecia en enero de 1641. En una carta fechada el día 9 y remitida desde Hamburgo, Johan Adler Salvius hacía el siguiente juicio de valor al respecto:

«A grande transformação que recentemente se operou em Portugal, assim como o facto de o duque de Bragança ter sido coroado rei em 15 de Novembro representa um golpe grave para Espanha e deve ser tomado como nao pequeno «soulagement» na Alemanha e outras partes da Europa»³⁷¹.

Los efectos no tardaron en notarse. En Flandes las tropas del Cardenal-Infante empezaron a disminuir en número debido a que muchos soldados portugueses optaron por la desertión, pasándose a las Provincias Unidas, para dirigirse a Amsterdam, ciudad desde la que retornar a su país, cosa que, según Jonathan Israel, lograron muchos de ellos³⁷². En el plano comercial las consecuencias fueron aún peores. Una de las primeras medidas de los sublevados consistió en abrir el comercio -sobre todo de sal- a los enemigos de Felipe IV, en especial a las Provincias Unidas, a las que se había sometido a un estricto embargo comercial desde la reanudación de las hostilidades en 1621. La secesión portuguesa rompía el cuasi monopolio hispano sobre el importante comercio europeo de la sal, quitando con ello al gobierno de Madrid una de las grandes armas con las que contaba para mantener una activa política de guerra comercial. La sal de Setúbal, de gran calidad, volvía a estar accesible para todo el norte de Europa sin grandes trabas.

Las medidas por parte de Olivares no se hicieron esperar y la decisión de bloquear el

³⁷¹ PRESTAGE, E. y MELLANDER, K.: *As Relações Diplomáticas e Comerciais entre a Suecia e a Portugal de 1641 a 1670*; Porto, 1943, pp. 18-19.

³⁷² Ver ISRAEL, J. I.: *La República Holandesa y el Mundo Hispánico (1606-1661)*; Madrid, 1997, pp. 265-266. La desertión debilitó al ejército de Flandes, si bien no tanto como holandeses y franceses deseaban pues, aunque obtuvieron algunas ventajas en la campaña de ese año, las tropas del Cardenal-Infante resistieron bastante bien la presión a la que fueron sometidas.

comercio portugués fue fulminante, haciéndose oficial la orden el 10 de enero de 1641. El asunto era de tal gravedad que no se podía perder tiempo en deliberaciones. Se avisó de ello por toda Castilla, así como a la colonia de comerciantes extranjeros y se ordenó a los embajadores en las distintas cortes europeas de que lo hiciesen saber en ellas, pues las medidas -además de excepcionalmente duras³⁷³- se aplicarían con todo el rigor posible. La Monarquía se jugaba parte de su imperio y no iba a haber medias tintas en ello. Se esperaba que, si funcionaba, Portugal terminara por ceder, ante la falta de trigo, cebada y plata, que no podrían cubrir sus exportaciones de vino, aceite y sal. Sin embargo, las medidas fueron más bien inefectivas, sobre todo en el ámbito naval. El desastre de 1639, en el que se había perdido buena parte de la Armada, impedía un bloqueo real de la costa portuguesa.

A pesar de las drásticas medidas para impedir el contrabando entre los dos reinos peninsulares, no era éste el comercio que más preocupaba a Madrid por el vigor que podía dar a los portugueses. El verdaderamente problemático era el que los rebeldes habían conseguido establecer con terceras potencias, entre ellas Holanda, Inglaterra, Francia e incluso Suecia. De este modo, la secesión portuguesa adquirió -desde el primer momento además- un frente internacional de lucha de gran importancia, pues las acciones de bloqueo hubieron de saltar de la frontera a las embajadas en Europa. Las medidas que se trataba de imponer no se discutían tanto en lugares clave de la frontera como en las cancillerías europeas entre los embajadores españoles y los gobiernos ante los cuales representaban a Felipe IV.

Los rebeldes tenían buena parte de responsabilidad en la aparición y vitalidad de este “frente de guerra”, ya que, nada más triunfar su golpe, habían desplegado una decidida acción exterior destinada a lograr el reconocimiento de Portugal como reino independiente de la Monarquía Hispánica, con Juan de Braganza como rey bajo el título de Juan IV. Entre sus

³⁷³ El delito de comercio ilegal con Portugal se castigaba para los castellanos con la pena de muerte, amenaza que no fue suficiente para frenar el comercio transfronterizo.

bazas se encontraban los deseos de las potencias extranjeras por «participar en el abastecimiento de un reino que tenía detrás de sí un imperio colonial capaz de avalar el pago de sus intercambios»³⁷⁴. Entre las interesadas estaba Suecia, cuya industria militar y naval podía abastecer a las tropas portuguesas de armas y pertrechos a cambio tanto de la sal de Setúbal como de los diversos productos del imperio colonial luso.

Conscientes de la necesidad de los productos del mercado Báltico y de las oportunidades que para ellos suponía esta región, los rebeldes habían actuado con celeridad, enviando un emisario al norte de Europa. Se trataba de Francisco de Sousa Coutinho, el único diplomático de carrera con que contaban las filas braganzistas³⁷⁵, que partió de Lisboa el 18 de marzo de 1641, siendo el último de los emisarios en iniciar su viaje. El 12 de abril se hallaba en Copenhague, la primera de las dos cortes en las que debía intentar que se reconociera a Juan de Braganza como rey de Portugal. Su comitiva fue bien recibida en la corte danesa, si bien no consiguió en absoluto su objetivo, tal y como informó con regocijo Hannibal Sehested a Madrid unos meses más tarde³⁷⁶. El cortesano danés, que había estado en la capital española para concretar el acuerdo comercial hispano-danés de 1640, había regresado al norte en 1641 y, desde ese gran centro comercial y diplomático que era Hamburgo, se mantenía en contacto con la corte española. Según sus palabras, el embajador portugués «No ha tenido audiencia ning[un]a sino sido burlado»³⁷⁷, circunstancia ante la cual había abandonado el país, dirigiéndose a Suecia.

A pesar de que los planes de Olivares de intervención activa en Europa septentrional no habían dado los resultados deseados, lo cierto es que en la práctica habían llevado a la

³⁷⁴ VALLADARES, R.: *Felipe IV...* op. cit., p. 114.

³⁷⁵ Este dato, señalado tanto por E. Prestage y K. Mellander como por E. Brazao, abre una incógnita; ¿por qué se le envió a él a Dinamarca y Suecia y no a destinos más cercanos como Inglaterra, país al que se mandó a Francisco de Andrade Leitão, jurista de profesión? Tras su periplo por el norte pasaría a negociar con las Provincias Unidas, vital para Portugal.

³⁷⁶ Ver documento 6 del apéndice.

³⁷⁷ *Ibidem*

Monarquía Hispánica a tener una presencia y unas relaciones más activas con la región báltica que en etapas anteriores, destacando los contactos con Dinamarca. Tales contactos, poco tenidos en cuenta por la historiografía en general, se mostraban ahora útiles, dificultando la actividad “bragancista” desde sus inicios.

Con los daneses haciendo oídos sordos a las propuestas lusas, Sousa Coutinho llegó a Estocolmo, pasando Portugal a ser objeto de debate en el Riksråd. El diplomático había solicitado ser recibido por el gobierno sueco como representante de Juan de Braganza en calidad de soberano. El gobierno de regencia dirigido por Oxenstierna tenía que decidir si le reconocía -y escuchaba sus propuestas- o si tomaba la misma decisión que sus vecinos. Se optó por recibirle, considerando que Francia ya había reconocido a Juan de Braganza y que su embajador insistía en ello, así como la oportunidad que suponía para obtener ventajas comerciales. El 10 de junio Sousa Coutinho fue recibido formalmente en audiencia pública y, al día siguiente, se discutió en el Riksråd su propuesta comercial, decidiéndose que se trataría de llegar a un acuerdo que fuera ventajoso para Suecia, si bien se mantendrían todas las cautelas, no fuera a ser que Felipe IV recuperara Portugal. Si había una oportunidad, había que aprovecharla, pero sin cerrar la puerta a otras posibilidades³⁷⁸.

Una vez tomada esta determinación, comenzaron las negociaciones con el enviado portugués, que se prolongaron durante los meses de junio y julio, en los que se produjo un continuo “tira y afloja” por ambas partes, tratando el representante de Juan de Braganza de obtener una alianza con Suecia, y los suecos acceso directo a las colonias portuguesas. Finalmente, ante la negativa lusa a que los buques suecos pudieran comerciar con las Indias,

³⁷⁸ No hacía muchos meses, España había intentado que, con mediación danesa, Suecia y el Emperador firmaran la paz, tal y como recuerda John Elliott en la p. 572 de *El Conde-Duque* y como se puede comprobar en la p. 304 del tomo 3 del recuento documental *Correspondance de la cour d'Espagne sur les affaires des Pays-Bas au XVII siècle*, dirigido por Joseph Cuvelier y publicado en Bruselas en 1930. En la reseña de la carta del 11 de mayo de 1639, se informa de que el rey de Dinamarca había propuesto su mediación para que Suecia y el Emperador pudieran llegar a un acuerdo de paz. España no permanecía indiferente a este hecho y se había confiado a Gabriel de Roy la misión de trasladarse a Dinamarca para negociar las posibilidades de que tal propuesta se llevara a cabo.

el tratado que se firmó se limitó a “paz y amistad” entre ambas potencias. El 29 de julio quedó cerrado y el 3 de agosto³⁷⁹, el embajador se despedía de la Reina en audiencia pública. 29 cláusulas componían el articulado de este acuerdo, destacando cinco de ellas:

1ª La hostilidad entre ambas coronas (por estar Portugal subsumida en la Monarquía de Felipe IV), daba paso a un tratado de paz y amistad. Ninguno auxiliaría a enemigos del otro ni a enemigos comunes, aunque ambos podrían comerciar libremente con los enemigos del otro, salvo en el caso de plazas sitiadas.

3ª Libre comercio para los súbditos de ambas naciones, sujetos a los derechos de pago estipulados para las naciones amigas.

4ª La Reina de Suecia podría enviar sus barcos a comerciar en Portugal y el Rey de Portugal podría hacer lo mismo en Suecia.

5ª Armas y municiones entrarían en Portugal libres de impuestos. Los artículos de equipación de navíos tendrían las tasas asignadas a las naciones amigas.

6ª Los súbditos suecos podían adquirir sal, especias, perfumes, vinos y plata en Portugal a cambio de sus mercancías, pudiendo llevarse el saldo en dinero.

Señalados estos artículos, hay que comentar la precisión que hizo M. Mörner al respecto³⁸⁰, al apuntar el hecho de que los suecos no prometieron ningún apoyo político formal y directo a los portugueses en Westfalia para el momento en que empezara el Congreso. No negaron la colaboración a los bragancistas ni la defensa circunstancial de sus intereses - siempre que no perjudicaran los suyos propios-, pero evitaron atarse de antemano para tener total libertad de acción en los momentos decisivos. No obstante, en el verano de 1641, bastante habían conseguido los bragancistas pues, además del reconocimiento de Juan como

³⁷⁹ En fechas del calendario juliano, en aquel momento vigente en Suecia.

³⁸⁰ Ver MÖRNER, M.: “Swedish-Spanish ...” op. cit., p. 151.

rey de Portugal, Sousa Coutinho obtuvo el siguiente armamento: cuarenta cañones de bronce, mil corazas, mil pistolas, cuatro mil mosquetes y otros tantos piques y pólvora, a pagar en tres plazos. Según Prestage y Mellander el precio era un 25% superior al de mercado, pero los suecos no podían correr el riesgo de perder lo invertido. Parte del primer plazo se pagaría en el momento; el resto del primero y la totalidad del segundo al llegar a Lisboa, y el tercero durante el año próximo, en dinero, sal, azúcar o especias.

Con las cantidades y plazos fijados, partió una flota sueca del puerto de Gotemburgo hacia Lisboa, en la que -además de cargamento de armas- iba el nuevo residente sueco en Portugal, Lars Skytte. Su misión tenía tres objetivos, entregar el armamento, obtener el pago e informar a Suecia de la situación política y comercial de Portugal³⁸¹. Los buques llegaron en noviembre de 1641, siendo recibidos por Juan de Braganza. En febrero de 1642 iniciaron el regreso, con especias, sal y aceite como pagos por el armamento. Skytte, por su parte, se instaló en Lisboa y comenzó a negociar con mercaderes portugueses -que ofrecían mejores precios que el gobierno- y a enviar informes a Estocolmo analizando la situación del país y las posibilidades de triunfo a largo plazo del Portugal independiente. Realizó varios viajes por el país, de los que sacó la opinión de que si España no tuviera otras dificultades, podría tomar nuevamente el control de Portugal. Estos viajes se plasmaron en informes que contenían abundante material sobre las condiciones sociales y de estado de la administración civil de Portugal en la década de los 40. Dichos documentos fueron llegando a Suecia mientras la contienda europea se decidía a favor del país nórdico y, con el Congreso de Westfalia ya abierto, sus plenipotenciarios y los de Felipe IV mantenían las ya analizadas conversaciones. Este ámbito sería otro en el que las relaciones entre suecos y portugueses se hallarían presentes mal que pesara a los españoles. Los rebeldes habían intentado infructuosamente

³⁸¹ Sobre este tercer cometido Leos Müller ha señalado que, además de ser Portugal el país que contó con el primer residente sueco fijo en el sur de Europa, «*the overwhelming Swedish interest in Portugal related to the conflict with Spain*» (MÜLLER, 2004, p. 38). Es decir, Skytte se convirtió en un agente informador de la situación de España, que era la potencia cuyo estado más preocupaba al gobierno sueco.

contar con una representación propia en el Congreso, teniendo que conformarse con que sus emisarios formaran parte del séquito de las legaciones neerlandesa, francesa y sueca, siendo de este modo sus intereses objeto indirecto de debate. Los suecos, en cuyo séquito se encontraba el Dr. Rodrigo Botelho (muerto en diciembre de 1644), usaron de los temas portugueses -sobre todo el de la liberación del hermano de Juan de Braganza, Duarte³⁸²-, siempre que les convino, si bien no hicieron de ellos un obstáculo insalvable que les dificultara alcanzar la paz con el Emperador. La ocasional defensa de los intereses portugueses obedecía a motivaciones materiales. Suecia podía obtener réditos de un Portugal independiente, tal y como demuestra una de las argumentaciones del Canciller durante una sesión del Riksråd, en la que recordó a sus compañeros de gobierno que *«podemos agora obter por oito daler um barril de sal que antes nos custava catorze»*³⁸³.

Mas, dejando a un lado el Congreso de Westfalia, las relaciones luso-suecas comenzaron a convertirse en algo más que palabras. Con el acuerdo de 1641 ratificado por ambas partes, el tráfico comercial se puso en marcha y, entre 1642 y 1657, se registró una media anual de nueve navíos suecos cruzando el estrecho del Sund provenientes de puertos portugueses, principalmente Lisboa y Setúbal. Los buques suecos, que habían llegado a Portugal cargados con vigas, madera de pino y abeto, resina, pez, hierro en barras y armamento -en especial cañones y mosquetes-, regresaban con las bodegas llenas de sal, con pequeñas cantidades de fruta, vino, azúcar y aceite para completar la carga. El comercio de azúcar se continuaba haciendo por Holanda y el de aceite y fruta por Hamburgo. Suecia se especializó en sal tanto por su destino preferente (Setúbal), como por las facilidades para colocarlo en su mercado propio.

No obstante, la utilidad de este tráfico por ambas partes no resultaba suficiente, sobre

³⁸² Este asunto, que tuvo cierta relevancia, acabó cuando Duarte falleció en Milán, encerrado por los españoles, en 1649.

³⁸³ PRESTAGE, E. y MELANDER, K.: *As Relações Diplomáticas... op. cit.*, p. 66.

todo para los portugueses que, viendo cómo la Monarquía Hispánica se acercaba cada vez más a una paz con las Provincias Unidas -cuyas compañías comerciales no habían cesado sus ataques a las colonias portuguesas-, temían que los recursos que quedaran libres se usaran contra ellos, lo cual era una amenaza muy grande a su supervivencia como Estado independiente. El golpe de 1640 había triunfado y parecía consolidarse poco a poco, pero en realidad se trataba de una situación que existía en buena medida gracias a la debilidad castellana. Tanto era así que, a pesar de los graves problemas en que se hallaba sumida Castilla, Juan de Braganza había optado por una política claramente defensiva, pues su debilidad era tal que no podía arriesgarse a perderlo todo buscando un enfrentamiento directo, aun a sabiendas que las mejores unidades se hallaban combatiendo en Cataluña o todavía desperdigadas por Europa. Los suecos, por su parte, tampoco estaban totalmente satisfechos. Sabían de los apuros portugueses y pretendían explotarlos al máximo, teniendo como gran objetivo acceder de forma directa a los puertos de las colonias lusas, de los que obtener las especias -sobre todo el azúcar- sin tener que pasar por el encarecedor tramo intermedio de la metrópoli. Así las cosas, entre 1647 y 1649 se llevaron a cabo negociaciones entre ambas partes, explorando la posibilidad de formalizar la alianza que tanto anhelaban los portugueses.

Sin embargo, no sería Lars Skytte el que se encargaría de las conversaciones pues, en sorprendente e inesperado gesto, se había convertido al catolicismo -algo incompatible con su cargo de residente, que abandonó una vez que hubo dejado sus papeles en orden- y se había adscrito a los franciscanos, ingresando en uno de sus conventos en febrero de 1647. Este asunto, que parece más anecdótico que importante, tendría sus consecuencias, ya que motivaría el envío a Suecia de un residente portugués, José Pinto Pereira, al que acompañaría el jesuita Antonio Macedo, uno de los implicados en el inicio del interés de la reina Cristina por la religión católica, interés que desembocaría en la conocida conversión de la soberana a esta religión tras su abdicación en 1654. No obstante, para eso todavía faltaba tiempo y en

1647 el suceso no fue visto más que como una inoportuna novedad que obligó al residente portugués en Estocolmo, Joao de Guimaraes, a llevar el peso de las negociaciones. De ellas no se obtuvo nada decisivo, por cuanto Portugal se negó una vez más a que los mercaderes suecos comerciaran directamente con sus colonias y el gobierno sueco, como respuesta, se negó a comprometerse en una alianza dirigida contra España, país que -como ya se ha explicado- se había dedicado a hacer ofertas de amistad y correspondencia durante las conferencias de paz y que, además de tener un imperio aún más extenso que el portugués, era una pieza clave dentro del Sacro Imperio, por grande que hubiera sido el deterioro de sus relaciones con el Emperador tras Westfalia. Ahora que Suecia había obtenido destacadas posesiones en el interior del Sacro Imperio, territorios cuya gobernabilidad podía verse dificultada o facilitada según la actitud que tuviera el Emperador en ciertos asuntos que aún eran de su incumbencia, una buena relación con la Monarquía Hispánica podía ser tanto o más provechosa que una con un Portugal que todavía no había logrado afianzar su independencia -precisamente- del imperio de Felipe IV. Si los lusos deseaban que Suecia corriera el riesgo de complicarse nuevamente en Europa, tenían que pagar un precio que no estaban dispuestos a aceptar.

A pesar de que no se llegó a alianza alguna, el tráfico continuó siendo regular y en 1649 se fundó en Suecia una compañía comercial con intereses en la sal de Portugal y en los productos de sus colonias. En ella participaban destacados miembros del gobierno, entre ellos el Canciller Oxenstierna. La aparición de este ente y la conversión de Skytte motivaron el envío de un nuevo residente a Lisboa, el alemán Juan Federico von Friessendorff, uno de tantos miembros de la clientela del Oxenstierna. Cristina tuvo inicialmente algunas dudas sobre la conveniencia de enviar a un nuevo residente a la capital portuguesa, posiblemente porque ya se estaban explorando los contactos con España, pero terminó por aceptar, convencida por el Canciller. Friessendorff, que llegó a Portugal en agosto de 1649

acompañado por barcos de la Corona y de la compañía de la sal que acababa de fundarse, se mantendría en Lisboa hasta 1652. Durante su residencia trataría de resolver los problemas surgidos entre mercaderes suecos y portugueses en los años anteriores a la hora de comprar sal, así como de continuar buscando oportunidades para el comercio sueco en el sur de Europa. El nuevo residente vio las posibilidades de aumentar el comercio si los suecos se hacían cargo del comercio portugués en el Báltico, dejando a los holandeses de lado. Entendió que tenían que mejorarse las calidades de las manufacturas suecas, para competir con las holandesas y alemanas, cosa que se podía hacer pues el coste de vida en Suecia era menor que en Holanda y Alemania. Y abogaba por ampliar las importaciones de Portugal, hasta el momento centradas en sal, para incluir azúcar y otros productos coloniales.

Sin embargo, sería durante su estancia en Lisboa cuando las relaciones entre ambos países comenzaran a enfriarse claramente, sobre todo por las actuaciones suecas. En 1649, se creó la Compañía Sueca de África, que logró hacerse con un pedazo de tierra en Cabo Corso, junto a las factorías de la Guinea portuguesa en el África occidental. En carta del 20 de noviembre el gobierno sueco informó al portugués tanto de la creación de la Compañía como de sus intenciones, pidiendo a los lusos que sus funcionarios ayudaran a los suecos con los indígenas. La misiva, que llegó a Lisboa en febrero de 1650, provocó el disgusto del gobierno portugués. Friesendorff no pudo hacer nada por evitarlo y se suspendieron las negociaciones sobre la libertad de comercio que él había estado llevando a cabo con los lusos desde su llegada. El alemán se quejó a su gobierno de la falta de información en que se le tenía, si bien no consiguió mucho con ello. Las cosas -tal y como se ha comentado- empezaban a variar en Europa y Suecia se adaptaba a la nueva situación, alejándose de Portugal.

Así se entró en la década de 1650, que sería testigo de unas relaciones diferentes entre Suecia, Portugal y la Monarquía Hispánica, en las que se mezclaron la religión, la política en el continente y las necesidades comerciales de los tres países. La Monarquía Hispánica,

acabada la guerra en el Imperio, tenía cada vez más interés por la nueva gran potencia que era Suecia, por tres grandes motivos. Por un lado, continuaba en lucha con Francia, aliada de Suecia hasta 1648 y le resultaba rentable seguir tratando de alejar a suecos y franceses, para desviar en lo posible el comercio -sobre todo de armas y pertrechos navales- que ambas potencias mantenían. En segundo lugar, alcanzada la paz con las Provincias Unidas, el comercio con el norte se había restablecido de forma más o menos regular; sin embargo, a pesar de los deseos de Madrid de mantener contentos a los holandeses, eso no suponía que se permitiera que éstos monopolizaran *de facto* los tráficos entre la Península Ibérica y el Báltico. Las relaciones comerciales con Suecia podían ser un contrapeso más al predominio holandés, además de una forma más barata de obtener los esenciales productos del norte y exportar los producidos por España y su imperio. Y, en tercer y último lugar, una buena relación con Suecia implicaba debilitar la que este país mantenía con los rebeldes portugueses, a quienes había suministrado productos que les habían permitido continuar su lucha contra España.

Suecia, por su parte, también tenía cierto interés en relacionarse amistosamente con la monarquía de Felipe IV, por los motivos ya apuntados, y su decisión de explotar la necesidad que los españoles tenían de esta relación empezó a notarse entre 1649 y 1651. Aparte del encontronazo que supuso el asunto de Cabo Corso- finiquitado cuando las Provincias Unidas conquistaron toda la zona-, se vio completada con la indiferencia creciente de que fue objeto José Pinto Pereira, destacado en Suecia durante 1650-1651. Pinto Pereira viajó al país nórdico bajo la excusa oficial de asistir a la ceremonia de coronación de Cristina, aunque tenía encomendadas otras misiones de mayor importancia. En primer lugar, tratar de solucionar la cuestión de África, en la que no se llegó a acuerdo alguno. Después, seguir buscando estrechar las relaciones con Suecia, para lo cual llegó incluso a ofrecer a los suecos la posibilidad de comerciar directamente con los puertos portugueses en la India, pero los suecos

quisieron que la apertura se hiciera extensiva también a los del Brasil y África occidental, cosa que los portugueses no podían aceptar, lo que impidió que se llegara a acuerdo alguno. La decisión sueca de rechazar la propuesta lusa ha sido interpretada por Prestage y Mellander bajo la óptica de los contactos con España. Mientras Pinto Pereira negociaba en Estocolmo, Matthias Palbitzky estaba ya camino de Madrid para proponer un acuerdo comercial a la Monarquía Hispánica y los suecos querían tener primero los resultados de esta misión, de la que parece que esperaban obtener algo positivo. Por último, la tercera misión que tenía encomendada era solicitar al gobierno de Suecia que ejerciera de mediador entre Portugal y las Provincias Unidas, que mantenían una guerra “soterrada” desde 1641, a pesar de que ese año habían firmado una tregua por diez años que iba a acabar pronto. Pinto tampoco conseguiría que los suecos se involucraran en esta negociación, de la que se desentendieron por completo. Sin grandes avances de los que informar, el emisario portugués regresó a su país, dejando a su secretario, Gomes de Serpa, para atender los asuntos urgentes que pudieran surgir hasta que llegara el nuevo residente, Antonio de Silva Sousa, que se establecería en la corte de Suecia en 1652, poco antes de que lo hiciera Antonio Pimentel representando a Felipe IV.

La residencia de Antonio de Silva estuvo influida por la de Pimentel, quien se ganó el favor de Cristina de Suecia, por lo que será comentada a la par que ésta, aun a pesar de que fue el momento en el que más claramente la cuestión portuguesa fue “algo más que palabras”, influyendo las relaciones hispano-suecas y, durante un tiempo, transcurriendo por cauces favorables a España.

3.2.2. Las Provincias Unidas, el intermediario de Europa

Las relaciones luso-suecas, como se ha comprobado, fueron uno de los mayores acicates que impulsaron los contactos directos entre suecos y españoles. Sin embargo, dejando a un lado el tema portugués y las cuestiones del Sacro Imperio -que tendrían su cuota de

protagonismo en la década de 1650-, había otro tipo de relación a través de terceros que fue de capital importancia para ambas potencias. Se trataba de los continuados, intensos -y muy distintos- contactos que tanto Suecia como la Monarquía Hispánica tenían con las Provincias Unidas. Éstas, que se habían separado de la Monarquía en el siglo XVI y mantenían desde entonces una prolongada guerra de desgaste por su independencia, eran uno de los grandes agentes económicos y comerciales de Europa, merced a su flota mercante -la mayor del mundo- y su estratégica posición geográfica, que los había convertido en los “intermediarios de Europa”.

Dentro de este papel de gran centro comercial y distribuidor de productos de la economía-mundo europea, las Provincias Unidas tenían unos lazos especialmente intensos con España y Suecia, contactos además que relacionaban de manera indirecta a ambos países más de lo que éstos en un principio hubieran podido suponer. Por un lado, los que mantenía con Suecia, más recientes en el tiempo y mucho más cordiales, si bien, a medida que este país fue aumentando su poder en el Báltico, se fueron transformando progresivamente, hasta rozar el enfrentamiento directo. Un rápido repaso mostrará la naturaleza de esta relación y cómo, en cierta medida, venía provocada por el conflicto con España.

Sin retrotraernos en exceso, situaremos en primer gran hito en 1614, año en el que, preocupados por el poder que Dinamarca había alcanzado en el Báltico tras la paz de 1613, las Provincias Unidas y Suecia firmaron un pacto defensivo en La Haya con validez por espacio de quince años. El comercio báltico era un gran pilar de la prosperidad neerlandesa³⁸⁴ y el control absoluto que los daneses tenían sobre la entrada a este “Mediterráneo del norte” entrañaba un serio riesgo para su posición comercial. A ello se unía que Suecia, a pesar de su

³⁸⁴ Tanto era así, que Jan Glete no ha dudado en afirmar que «*The Dutch Baltic trade was probably the most profitable and in terms of tonnage the most important of all Dutch maritime activities in the early modern period. In the 17th century the Dutch came to dominate shipping and maritime trade in this area to such extent that the country became the centre for export and import of metals, naval stores and grains, the major export products from the Baltic.*» (GLETE, 1993, p. 111).

derrota frente a Dinamarca, se había extendido por las costas del este, dominando varios de los puertos importantes, y el hecho de que se trataba de un país cuyas enormes -y accesibles- reservas minerales de hierro y cobre permitirían poner en pie la más potente industria metalúrgica de la Edad Moderna, centrada en la producción de armamento.

Las oportunidades que ofrecía Suecia, su papel de contrapeso a Dinamarca en el Báltico y la necesidad de contar con una retaguardia fiable desde la que obtener tanto materias primas como productos acabados con los que mantener³⁸⁵ en pie la lucha con la Monarquía Hispánica, habían decidido a los neerlandeses a estrechar sus relaciones con Suecia, país que se hallaba sumido en un proceso de profunda transformación interna al mismo tiempo que se expandía lentamente por la región circundante. Como ya se expuso al principio, el gobierno sueco, dirigido por Gustavo II Adolfo y Axel Oxenstierna, estaba introduciendo reformas que alterarían la estructura y funcionamiento del país desde su misma base. Para ello, conscientes de muchas de las carencias del país, habían recurrido al exterior, encontrando en las Provincias Unidas el aliado ideal, tanto por su posición geográfica y sus intereses comerciales, como por los conocimientos técnicos que de ellas se podían extraer. De esta necesidad mutua había nacido una colaboración que, en ciertos aspectos, puede denominarse como una “colonización” holandesa de Suecia entre las décadas de 1610 y 1640.

De este modo, fueron los financieros holandeses los que suministraron los préstamos y actuaron como intermediarios entre Dinamarca y Suecia cuando esta última tuvo que efectuar los elevados pagos -un millón de riksdalers- a los primeros para recuperar Älvsborg, en la costa sudoccidental del país. Después de la devolución de Älvsborg a Suecia en 1619, los holandeses volvieron a actuar. El soberano sueco y sus ministros habían decidido crear una verdadera ciudad en la región recuperada, puerto que les había de servir para conectar con el

³⁸⁵ Para una comparación con España, que optó por una estrategia totalmente diferente en este aspecto, ver ALCALÁ-ZAMORA, J.: *Historia de una empresa siderúrgica española: los altos hornos de Liérganes y La Cavada 1622-1834*; Santander, 1974, p. 14.

exterior sin pasar por el Sund. La puesta en práctica de tamaño plan no podía hacerse únicamente con los recursos suecos, por lo que se recurrió a la colaboración con los holandeses, que tan importante papel habían jugado en la recuperación de la región. En 1621 se fundaba Göteborg, que habría de ser en unos pocos años la segunda ciudad y el segundo puerto del país, tan sólo por detrás de la capital. La ciudad fue diseñada y construida por técnicos holandeses y respondía por completo a patrones de los Países Bajos, lo que ha llevado a autores como Jonathan Israel a escribir que «*the new town of Göteborg, in its early years was almost a Dutch town*»³⁸⁶.

Paralelo a la creación de la ciudad se produjo un verdadero “desembarco” holandés en el país. Desde el arte a la minería, pasando por la armada y la economía, la influencia holandesa se hizo presente en esta época. Con la llegada de grandes financieros y comerciantes holandeses llegaron las formas artísticas y culturales propias de los Países Bajos, percibibles -como apuntó Görel Cavalli-Björkman³⁸⁷- en relevantes colecciones pictóricas, así como en los estudios universitarios de varios de los miembros más destacados de la clase gobernante. Hombres como el general Karl Gustav Wrangel o los políticos Johan Oxenstierna y Magnus Gabriel de la Gardie pasaron por las universidades de Leiden y Amsterdam para completar sus estudios antes de incorporarse plenamente a la dirección del país. De igual modo, la construcción naval también se vio afectada por las estrechas relaciones con las Provincias Unidas, pues las formas de organización y las técnicas constructivas suecas utilizadas desde los años 30 hasta, por lo menos, los años 60 del s. XVII debían mucho a los principios holandeses de construcción y organización³⁸⁸.

³⁸⁶ ISRAEL, J. I.: *The Dutch Republic*; Oxford, 1995, p. 274.

³⁸⁷ Ver CAVALLI-BJÖRKMAN, G.: “Netherlandish Art and Artists in 17th Century Sweden” en SCHEPPER, H. de et alii (eds.): *La Paz de Münster de 1648. Actas del Congreso de conmemoración organizado por la U. Católica de Nimega*; Barcelona, 2000, pp. 161-184.

³⁸⁸ Ver JAKOBSSON, H.: “The Warship in Swedish Seventeenth-Century Society. A Cultural Construction?” en *Scandinavian Journal of History*, nº 24, pp. 225-243, así como GLETE, J.: *Navies and Nations. Warships, Navies and State Building in Europe and America, 1500-1860* vol. 1; Stockholm, 1993.

La construcción de una potente armada con que la controlar el Báltico fue una de las bases sobre las que se sustentó el imperialismo sueco³⁸⁹, pero no pudo llevarse a cabo sin financiación, buena parte de la cual fue provista por los ya citados hombres de negocios holandeses, entre los que destacaron las familias Trip y de Geer.

Alrededor de 1620, Louis de Geer³⁹⁰, de origen liejés, conjuntamente con su cuñado Elias Trip, se convirtió en uno de los principales financieros que prestaban dinero al rey de Suecia. A cambio, el soberano les otorgó concesiones en la exportación del cobre sueco. Formaron una compañía, cuyos beneficios se repartían de Geer, Elias Trip y el primo de éste, Pieter Trip. En 1626 el capital de la citada compañía llegaba a los 400.000 guilders³⁹¹ y desde 1629 realizaba pagos a la Corona sueca por cantidades en torno a los 750.000 guilders. Unas inversiones de tal calibre sólo eran posibles gracias a su control tanto de la producción como la venta del mineral, cosa que era factible debido a que de Geer se había trasladado a Suecia, mientras que los Trip permanecían en Amsterdam. Estando en Suecia, de Geer podía controlar directamente la producción de minas y fábricas de armas y enviar sin problemas el mineral (y sus productos) a Amsterdam, donde sus socios lo colocaban en el mercado internacional. Asimismo, los Trip fueron los encargados de reclutar trabajadores cualificados -la mayoría de Lieja, valones- para las fábricas armamentísticas³⁹² que de Geer dirigía en Suecia.

La producción de armas mediante el empleo de personal de origen valón se mostraría

³⁸⁹ Este tema ha sido objeto de atención preferente por parte de Jan Glete, que le ha dedicado parte de sus obras. Además de la ya citada *Navies and Nations*, es recomendable la consulta de *War and the State in Early Modern Europe. Spain, the Dutch Republic and Sweden as Fiscal Military States, 1500 -1660* (London, 2002) y de *Warfare at sea, 1500-1650: maritime conflicts and the transformation of Europe*, (London, 2000).

³⁹⁰ Ver retrato número 9 en el apéndice. Para más información sobre este interesante personaje, capital en la vida económica sueca de la primera mitad del Seiscientos, véase CARR, R.: "Two Swedish Financiers: Louis de Geer and Joel Gripenstierna", en BELL, H. E. y OLLARD, R. L. (eds.): *Historical Essays 1600-1750, presented to David Ogg*; London, 1963, pp. 18-34 y EDMUNSON, G.: "Louis de Geer" en *English Historical Review* nº 6, 1891, pp. 685-712.

³⁹¹ Establecer una equivalencia exacta entre las distintas monedas de la época es poco menos que una pesadilla contable, dada la variabilidad en la pureza de las acuñaciones, así como la gran cantidad de monedas existentes. No obstante, podemos considerar -tomando los estudios de Artur Attman como referencia- que un riksdaler equivalía a 1,016 pesos y a 2,5 guilders.

³⁹² La importancia de dichas fábricas fue tal que quedó reflejada en más de una pintura, como se puede ver en el ejemplo adjunto en el apéndice, imagen número 2. La fábrica de Julitabroek fue, junto con la de Finspång -también bajo el control de De Geer-, la más relevante del país.

como una de las mayores curiosidades en el triángulo de relaciones Suecia - Provincias Unidas - Monarquía Hispánica. Hasta mediados del siglo XVI, uno de los centros más importantes de producción armamentística -en especial de cañones- se hallaba en los Países Bajos meridionales. El inicio de la revuelta en el sur, seguido por la definitiva partición de Flandes en dos zonas enfrentadas, supuso un cambio en la base del sistema, cambio que se vería completado en el siglo XVII, con el inicio de la Guerra de los Treinta Años y el aumento de la necesidad general de armas, a lo que se unía el descenso de la producción en Alemania, escenario de la guerra. En palabras de Bertil Boëthius,

«In the full flight of vigorous evolution, Holland had been cut off by the perpetual wars from its former sources of supply in Spain and Germany, and was simultaneously confronted with the seductive task of exploiting the demand for armaments created by the Thirty Years' War. Dutch capital, Dutch entrepreneurs and Dutch technicians were attracted by the undeveloped, dormant wealth of Sweden in ore, charcoal - producing forests and water power»³⁹³

Esta atracción por Suecia se tradujo en la importación de trabajadores valones cualificados, para emplearlos en las fábricas que se iban instalando en diversas partes del país, así como para instruir a los naturales de la región en las técnicas y procedimientos necesarios para la producción de hierro y cobre en barras y de armas -en hierro y bronce- a gran escala. De la mano de los holandeses, Suecia se convirtió en el primer productor europeo de armas, volviéndose autosuficiente en este aspecto -tan crucial en tiempo de guerra- y pudiendo obtener grandes ingresos con los que financiar parte del esfuerzo bélico a través de la venta en el mercado internacional de la producción sobrante. Los números darán, una vez más, la medida del asunto. En 1615, en una de sus cartas, el joven Gustavo II Adolfo comentaba el hecho de que los Estados Generales de Holanda habían hecho a Suecia un pedido de 400 cañones de hierro colado. A partir de ese año, la cifra fue aumentando; entre 1637 y 1640 se rozaron las 780 toneladas anuales de hierro colado exportado en forma de cañones, ascendiendo a las 940 toneladas para el trienio 1641-1644 y llegando a las 1.100 en el trienio

³⁹³ BOËTHIUS, B.: "Swedish Iron and Steel 1600-1955" en *The Scandinavian Economic History Review*; vol 6, nº 1, 1958, p. 150.

1645-1647³⁹⁴. Si consideramos que el peso de los cañones osciló entre los 610 y los 1.810 kilogramos, nos percataremos de que, sólo en producción de cañones de hierro colado, Suecia se había convertido en una potencia. Si le añadimos la fabricación de piezas en bronce y la de otro tipo de armas -como espadas y mosquetes- obtendremos como resultado que el pequeño país nórdico era un coloso de su época. Tal fenómeno no podía pasar desapercibido a las autoridades españolas, sobre todo cuando éstas, visto el declive productivo de los Países Bajos del sur, norte de Italia y Alemania -los centros tradicionales de producción-, se habían decidido por la construcción de fábricas en el territorio peninsular con el objeto de alcanzar, si no la independencia, al menos sí la autonomía artillera. Así lo refleja a la perfección un extracto de un informe entregado por el luxemburgués Juan de Bande al Consejo de Guerra, texto que fue estudiado por la Junta de Ejecución el 24 de mayo de 1640 y en el que se podía leer lo siguiente:

«en Flandes y Alemania se hallan muy pocos oficiales (de fundición) por las guerras y, de los que han quedado, los más se van a Suecia, a persuasión de los liejeses, que han introducido en aquel reino las fundiciones de artillería y pelotería y de allí proveen a los rebeldes de Holanda, y conviene atraer a dichos oficiales a estos reinos...»³⁹⁵

Por paradójico que pueda parecer, el enfrentamiento entre la Monarquía Hispánica y las Provincias Unidas había ayudado al establecimiento y desarrollo de la industria minera y de armamento en Suecia y, con la decisión de crear los altos hornos de Liérganes y La Cavada, había entrado en competencia directa por los trabajadores cualificados del centro originario de producción, el área alrededor de Lieja.

A este panorama de estrechas relaciones sueco-holandesas se unieron las difíciles y, en ocasiones contradictorias, relaciones hispano-holandesas, que fueron igualmente intensas, pero con un carácter muy distinto al que había presidido a las primeras. Las Provincias

³⁹⁴ Datos extraídos de CIPOLLA, C. M.: *Cañones y velas. Las bases del predominio europeo en el mundo 1400-1700*; Barcelona, 1967, pp. 57-58.

³⁹⁵ Tanto el texto de la cita como la fecha del documento han sido extraídos de ALCALÁ-ZAMORA, J.: *Historia de una empresa siderúrgica...* op. cit., p. 83.

Unidas, como se recordará, habían estado en su día unidas con los Países Bajos españoles, hasta que en 1568 había estallado la revuelta en el norte y la región se había dividido en dos partes enfrentadas. La incapacidad de la Corona española para sofocar exitosa y definitivamente la revuelta durante la segunda mitad del siglo XVI y la primera década del Seiscientos había llevado a la firma de una tregua en 1609, la conocida “Tregua de los Doce Años”. Durante el período 1609-1621, el comercio entre ambas partes floreció, siendo los buques mercantes neerlandeses los responsables del transporte y distribución de buena parte de los productos españoles en Europa, así como los principales suministradores de productos extranjeros -propios y ajenos- a los territorios de la Monarquía tanto en la Península Ibérica como en la Italiana.

Este papel se veía reforzado en lo relacionado con los materiales y bienes provenientes del área báltica, cuyo comercio controlaban los holandeses en su mayor parte, seguidos por la Hansa, Inglaterra y Dinamarca y Suecia. Sin embargo, con la no renovación del acuerdo en 1621, se pasó a una situación muy distinta, por cuanto el gobierno de Madrid decidió -como ya se ha puesto de manifiesto en alguna ocasión- imponer un embargo comercial a las Provincias Unidas, con la esperanza de que, si llevaba a cabo una exitosa política de guerra económica -y comercial- podría derrotarlas. Esta estrategia, cuyos resultados prácticos han sido objeto de debate durante muchos años, no fue totalmente inocua para el sistema comercial continental, pues provocó cambios en el mismo, algunos de ellos directamente impulsados por la Corona española, al entrar en tratos con otras potencias -como Inglaterra y Dinamarca, además de la Hansa- para cubrir el vacío que la falta de navíos holandeses había creado³⁹⁶. No obstante estas acciones, las relaciones entre la Monarquía Hispánica y las Provincias Unidas en el campo comercial continuaron activas, aunque en ocasiones fuera a

³⁹⁶ A este respecto, Jonathan Israel ha comentado que «Había un gran desequilibrio en la estructura de su comercio, gran falta de barcos mercantiles capaces de competir con los de los ingleses, holandeses y alemanes en las rutas marítimas de Europa...» (ISRAEL, “La guerra...” 1996, p. 39).

través de terceros o desde puertos fuera de los Países Bajos.

De este modo, a pesar de que el embargo comercial sacó a los neerlandeses del comercio ibérico y de que -como ha señalado Jonathan Israel- «hasta 1641 el transporte de la sal ibérica a Escandinavia y al Báltico, así como a Flandes, fue un feudo hanseático y, en menor pero creciente medida, danés»³⁹⁷, el contacto siguió existiendo, pues más de un comerciante trasladó sus negocios a Hamburgo, ciudad desde la que se podía continuar con el comercio mediante intermediarios. A ello se unió la actividad de la comunidad sefardí de Amsterdam -una de las más dañadas por el bloqueo-, que mantenía aún una red de contactos en Portugal, a través de la cual pudo proseguir haciendo negocios con la península y que se mostraría como un factor clave en la supervivencia del Portugal rebelde tras el golpe de 1640³⁹⁸.

Sin embargo, el cambio de residencia no era un método completamente seguro, por cuanto el gobierno de Felipe IV perseguía con celo las actividades ilícitas que suponían tratos de esta naturaleza. Mas, el hueco dejado por los holandeses no pudo ser rellenado por otras potencias, como la Hansa (a pesar de ese comentado cierto renacimiento) o Dinamarca. Sus flotas mercantiles no eran lo suficientemente numerosas como para ocupar el espacio que había aparecido. Entre las consecuencias de la incapacidad general para rellenar el hueco que dejaban los holandeses en el comercio exterior de la Monarquía Hispánica, encontramos un fuerte incremento de los precios de la sal en el Báltico, dado que no había potencia capaz de transportar las cantidades que durante la Tregua habían llevado los holandeses. Sólo la secesión de Portugal permitiría romper el monopolio ibérico en manos de Felipe IV y hacer bajar los precios. Los neerlandeses se lanzaron hacia los puertos portugueses y en abril de 1641 los comerciantes de Amsterdam ya estaban enviando «grandes cantidades de sal de

³⁹⁷ ISRAEL, J. I.: *La República Holandesa... op. cit.*, p. 281.

³⁹⁸ Este tema ha sido estudiado en profundidad por Jonathan Israel. Véanse ISRAEL, J. I.: *La judería europea en la era del mercantilismo, 1550-1750*; Madrid, 1992; *Conflicts of Empires*; London, 1997 y la reciente *Diasporas within a diaspora Jews, Crypto-Jews, and the world of maritime empires (1540-1740)*; Leiden, 2002.

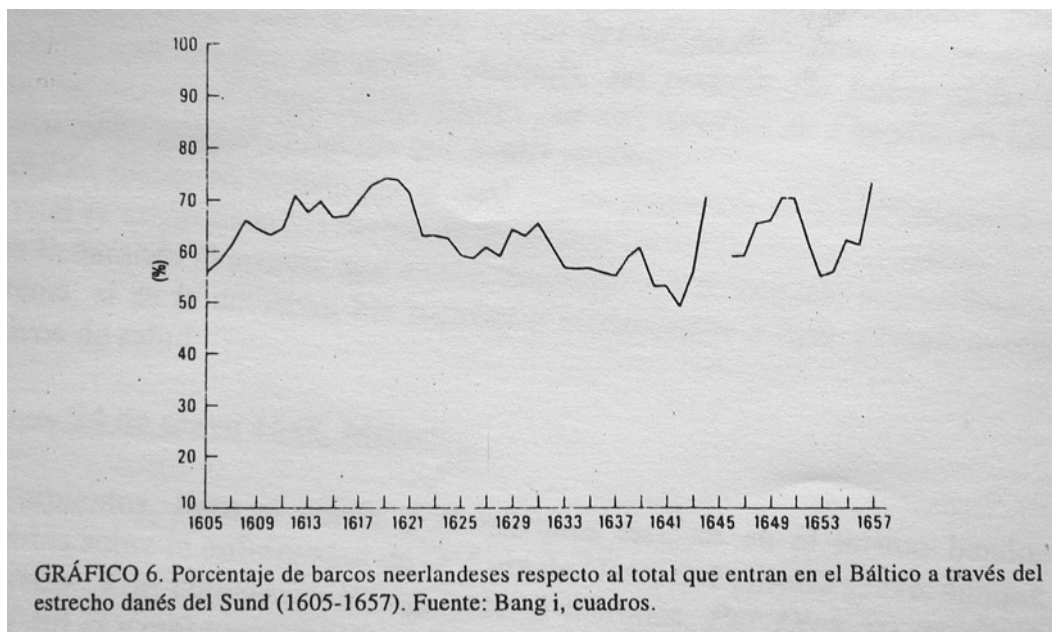
*Setúbal a Estocolmo, Danzig, Koenigsberg, además de importarla también a Holanda en grandes proporciones»*³⁹⁹. Como consecuencia, el transporte de sal en barcos de la Hansa se hundió. Los comerciantes de Hamburgo y Lübeck fletaron buques neerlandeses y la actividad de los astilleros de Lübeck se paralizó. La ruptura del bloqueo y el rápido declive hanseático fueron parcialmente paliados con la firma del acuerdo comercial hispano-danés, por el cual los daneses establecieron un residente en Madrid y un cónsul en Sanlúcar y «*se comprometieron no sólo a transportar por vía marítima madera, suministros náuticos y otros productos a España y Flandes, sino a abastecerse de sal, un aprovisionamiento vital para ellos, en España y no en Portugal»*⁴⁰⁰. Asimismo, aceptaron no comerciar con productos neerlandeses ni con barcos fabricados en las Provincias Unidas. Dadas estas condiciones, la Monarquía Hispánica se aseguró un comprador de sal durante la década de los 40, pues, mientras que una gran cantidad de barcos neerlandeses fueron fletados por comerciantes de Amsterdam para abastecer de sal -portuguesa- a suecos, polacos y prusianos, apenas los hay que recalaran en puertos daneses. El tratado de 1641 impulsó la construcción de navíos en los astilleros daneses (también en los sitios en Noruega), justo al mismo tiempo que decaía la producción en los astilleros de la Hansa.

Sin embargo, la flota mercante danesa no era capaz de cubrir toda la demanda existente y en octubre de 1644 la Corona dio permiso para que se emplearan barcos neerlandeses para abastecer de grano a Andalucía oriental -sobre todo a Málaga-. El embargo empezaba a desmontarse tímidamente y en 1645-46 fue en ascenso el número de barcos neerlandeses que llegaron a Málaga con grano, llevándose vino y frutas. En 1647, con el acuerdo de paz en Münster en marcha, se procedió a poner fin a dicho embargo. En el mes de junio se dictó la orden al Almirantazgo -repetida en agosto-. El comercio hispano-neerlandés quedaba nuevamente reestablecido en su totalidad. Las consecuencias se hicieron notar en el otro

³⁹⁹ ISRAEL, J. I.: *La República... op. cit.*, p. 283.

⁴⁰⁰ *Ibidem*, p. 286.

extremo del continente; el tránsito de barcos neerlandeses por el Báltico ascendió, llegando a niveles comparables a los del período de la Tregua de los 12 Años, tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla:



Fuente: ISRAEL, *La República...* p. 287.

No obstante esta vuelta a la relación comercial con las Provincias Unidas, el gobierno de la Monarquía no deseaba verse totalmente en manos holandesas, dependiente de los caprichos de la comunidad comercial neerlandesa contra la que había peleado las dos últimas décadas. La solución seguía siendo la relación directa con el norte de Europa, tal y como demostraba la vigencia del acuerdo con Dinamarca. Envueltos en esta perspectiva, la creciente potencialidad comercial sueca apareció en el horizonte como una posibilidad más que había que explotar, por razones que ya han sido expuestas pero que es bueno recapitular. Comerciando directamente con Suecia -cosa que se podía hacer utilizando los Países Bajos como punto de apoyo- se accedía al mercado báltico sin intermediarios, lo que ahorraba el aumento del precio final que suponían los neerlandeses. Asimismo, al suponer un competidor para las Provincias Unidas y una vía de suministro -y de venta- alternativa, forzaba a los

holandeses a una política comercial más flexible para con la Monarquía Hispánica de la que podrían llevar a cabo en caso de tener aún más control sobre el mercado del que ya tenían. Y, en tercer lugar, suponía debilitar al Portugal rebelde, ya que si los barcos suecos iban a puertos españoles, no lo harían a puertos lusitanos, que verían dificultadas tanto sus posibilidades de venta como de proveerse de armas y pertrechos navales con los que sostener su lucha contra la Monarquía.

Suecia, por su parte, también tenía algo que ganar. Accedería sin trabas a productos como la sal y la plata hispanas, tendría un mercado para su nascente flota comercial y, con el control de buena parte de los puertos del Báltico, vería aumentar las tasa que recaudaba en ellos. Además, se libraría en parte de la presión holandesa, patente ya durante las negociaciones de Westfalia. A este respecto, baste recordar la reiteración en los informes españoles de las suspicacias holandesas por el poderío sueco en el Báltico y el uso que los primeros habían hecho de estos celos, llegando al punto de que podemos encontrar en la documentación descripciones como la hecha por el conde de Peñaranda en mayo de 1648. Relatando al rey una reunión que había mantenido con Adriaen Pauw para tratar de obtener un acercamiento a las Provincias Unidas más allá de la paz, informó a Felipe IV de que había comentado al legado holandés que

«la provincia de Suecia, desde el cabo del mundo, había extendido su confin á dos ó tres marchas de sus dominios; que tenia sojuzgado el mar Báltico, poseía los puertos é imponía libremente los Dacios á todo género de bajeles y mercadurías, y que quien no veía que su intento era aplicarse de todo punto á dar la ley en todo el mar germánico; y que si algun día llegaban á pacificarse en el Imperio, sería por aplicar sus fuerzas unidas á las empresas y designios de la mar»⁴⁰¹.

Bien sabía el conde lo que hacía, ya que, acto seguido, continuó de la siguiente forma

«Poco hubo menester para hacerle picar el cebo, porque sabía yo cuán sensiblemente les duele esta garrocha y así se lo propuse para pasar despues con más facilidad y mejor disposición á lo que nos importa más, que es asegurarnos de franceses»⁴⁰².

⁴⁰¹ CODOIN, T. 84, pp. 238-239. Peñaranda a Felipe IV, 24 de mayo de 1648.

⁴⁰² Ibidem, p. 239. Referencia también válida para la próxima cita.

Para acabar, hacía una perfecta demostración del “juego de máscaras” que fueron aquellas negociaciones, sugiriéndole a Pauw que fueran los holandeses los que iniciaran las conversaciones, pues

«empezar yo la plática para no concluirla, sólo serviría de irritar la Corona de Suecia, que protesta cada día no estar en guerra con el Rey mi Señor. Además, no podreis negarme que aunque Su Majestad tenga algún interés por sus vasallos de Flandes, en este comercio del mar Báltico es mucho mayor el interés que tenéis vosotros».

¡Nada más lejos que las ofertas de amistad y comercio que cada cierto tiempo había hecho a los suecos a través de Brun y que todavía haría en noviembre de ese año!

Como se puede observar, los intereses comerciales podían constituir una “diplomacia del comercio” dentro de las conversaciones de paz. Este hecho, sólo puede ser comprendido con corrección analizando -aunque sea con brevedad- los lazos comerciales entre la Península Ibérica y el área báltica.

3.2.3. La diplomacia del comercio

El comercio entre España y Suecia en el siglo XVII, según M. Mörner *«siguió siendo, sobre todo, indirecto, y un campo interesante aunque nada fácil, y todavía por investigar»*⁴⁰³. En efecto, a pesar de la gran cantidad de estudios existentes en torno a la economía-mundo europea en el Seiscientos sobre su configuración, dinámicas, productos, protagonistas y circuitos, todavía quedan numerosos campos en los que realizar investigaciones, siendo uno de ellos el de las relaciones comerciales españolas con el mundo báltico en general y con Suecia en particular. También tiene razón el investigador sueco al afirmar que se trata de un campo interesante pero nada fácil de analizar, pues los datos se hallan repartidos por infinidad de archivos y documentos. Sin embargo, sí es posible hacer un pequeño sumario de lo que fue este comercio a partir de los estudios que otros han hecho sobre materias cercanas y en los que han ofrecido algunas pistas de cómo se desarrolló esta actividad durante la primera mitad

⁴⁰³ MÖRNER, M.: *Episodios... op. cit.*, p. 26.

del siglo XVII.

A priori, dada la escasa cantidad de contactos directos entre ambas partes y la circunstancia de que la mayor parte del comercio se llevaba a cabo por terceras potencias -las Provincias Unidas principalmente-, es lícito pensar que no se trataba de algo realmente interesante e importante para los implicados en el mismo. Sin embargo, nada más lejos de la realidad que este planteamiento, pues los contactos mercantiles entre los dos extremos del continente, entre los “dos Mediterráneos” fueron objeto de gran atención por las potencias de ambas regiones, tanto Suecia y Dinamarca como la Monarquía Hispánica. La medida de su relevancia nos la da la Guerra de los Treinta Años. Los suecos, que defendieron Stralsund en 1628 contra las tropas de Wallenstein (quien intentaba tomar ese estratégico puerto como parte del plan hispano-imperial para actuar en el Báltico) y entraron como un alud en el Sacro Imperio en 1630 -Gustavo II Adolfo llegó hasta el lago Constanza, en el otro extremo de Alemania-, evitaron declarar la guerra a la Monarquía Hispánica -aunque discutieron la idoneidad de tal acción- basados en razones estratégicas y comerciales. En caso de haberlo hecho, se habría tratado de una guerra en la que el componente naval hubiera jugado un gran papel, lo que significaría poner en riesgo las comunicaciones entre Suecia y sus tropas en el Imperio. Pero, además, también significaría enajenarse toda posibilidad de comerciar con España y sus posesiones -aunque fuera a través de terceros-, dejando a los daneses -a pesar de su intervención contra el Emperador- la vía libre para ocupar ese puesto, toda vez que las Provincias Unidas ya estaban vetadas.

Esta argumentación puede parecer sorprendente, pero -como por suerte nos indicó M. Mörner- fue expuesta ya en el siglo XIX por C. T. Odhner en *Sveriges inre historia under drottning Christinas förmyndare* y aceptada por el primero, usándola como comienzo de su artículo “España y Suecia en el siglo XVII: problemas y alcances de los enfoques

comparativos”⁴⁰⁴, así como parte del ya citado “Swedish-Spanish Relations during the Westphalian Peace Congress”, en el cual nos recuerda que, tras tomar los suecos -con su rey al mando- un fuerte cuyo gobernador era español, el soberano escribió al Riksråd en Suecia para saber si eso significaba estar en guerra o no con España; la respuesta del Riksråd no tiene desperdicio, por cuanto consideraron que en esta ocasión la culpa era de ellos, pero que no significaba la guerra, quedando la acción justificada por el riesgo que había supuesto para Suecia la Armada que España planeó situar en el Báltico⁴⁰⁵. A estos sucesos se añade la aparente contradicción existente entre lo expuesto por el gobierno sueco en el “Manifiesto” de 1630, que anunciaba la entrada de su país en la guerra. Hay que recordar la gran cantidad de menciones de España que se hacen en el citado texto y el uso que se hace de su actuación en el Báltico y el Imperio como justificaciones para intervenir militarmente en el mismo. Curiosamente Gustavo II Adolfo y su gobierno, después de tratar de convencer a la naciente opinión pública de la justicia de su actuación, no declararon la guerra a la Monarquía Hispánica, sino sólo al Emperador.

Esta decisión de no declarar la guerra a España -a pesar de ser objeto de las citadas discusiones en la cúpula del gobierno- nos lleva a otra incógnita todavía sin respuesta y en la que quizá el comercio tuvo algún papel. ¿Por qué el gobierno de Felipe IV no declaró la guerra Suecia, a pesar del daño que ésta estaba haciendo al Emperador y al bando católico, que había estado a punto de lograr la victoria total a finales de la década de 1620?. Si los planes que se estaban llevando a cabo en las costas bálticas iban contra las Provincias Unidas, tenían que ir también en contra de Suecia, dada la estrecha relación que ambos países mantenían, tal y como se ha podido apreciar en el apartado anterior.

Es más, como ya se ha apuntado, desde 1630 el Emperador y sus aliados estuvieron en

⁴⁰⁴ Puede consultarse en MARTÍNEZ, E. y PI CORRALES, M. de P. (dirs.): *España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)*; Madrid, 1998, pp. 1025-1040.

⁴⁰⁵ Ver MÖRNER, M.: “Swedish-Spanish ... op. cit., p. 150.

guerra con los suecos, a lo que se unía la situación de Polonia. Este país, aliado de los Habsburgo, había sufrido los ataques suecos durante toda la década de 1620, confrontación que había llevado a las autoridades españolas a desestimar la oferta hecha por un enviado de Gustav II Adolf a Bruselas en 1626 para vender grandes cantidades de cobre sueco a España. La infanta Isabel, que informó a Madrid del asunto, recomendó que no se aceptara la oferta, para no disgustar al rey de Polonia, por la falta que hacía en aquellos momentos su colaboración. Esta recomendación fue seguida por el Consejo de Estado, a pesar de que este organismo reconoció que se trataba de una proposición seria⁴⁰⁶. Es decir, invadir a los aliados era razón suficiente como para desechar propuestas comerciales, pero no como para declarar la guerra. Un último apunte; el mencionado plan para situar una Armada en el Báltico, que costó -al menos- 200.000 ducados y se saldó con la pérdida -sin salir a navegar- de once barcos y el fin del sueño de atacar a las Provincias Unidas en su retaguardia, fue un descalabro producido en buena medida por acciones navales suecas, pero parece ser que tampoco fue un motivo suficiente. ¿Qué obstáculos o intereses había, después de tener varias razones de peso, para no declarar la guerra?

Quizá parte de la respuesta se halle en la necesidad de mantener relaciones comerciales continuadas con el área báltica, región de la que salían toda una serie de productos estratégicos y con cuyos mercados no se podía por ello perder el contacto. De acuerdo con este esquema, una guerra con Suecia hubiese supuesto un serio contratiempo, pues su Armada tenía un tamaño considerable para el espacio que tenía que defender⁴⁰⁷. Si se analizan las

⁴⁰⁶ Ver CUVÉLIER. J. et alii (dirs.): *Correspondance de la Cour d'Espagne sur les Affaires des Pays-Bas au XVII^e Siècle*; Bruxelles, 1930, vol. 2, 22 de diciembre 1626, Isabel a Felipe IV pp. 297-298 y 17 de marzo 1627, consulta del Consejo de Estado, p. 319.

⁴⁰⁷ No podemos olvidar que, tras el embargo a Holanda, el comercio se hacía a través de barcos ingleses, hanseáticos y -en menor medida- daneses. Inglaterra entró en guerra con España en 1626, situación que se mantuvo hasta 1630. Esta confrontación eliminó a los ingleses como socios comerciales durante unos cuantos años pues, además del período de guerra, sus mercaderes tardaron unos años en recuperar las posiciones perdidas por el conflicto, por lo que no serían un elemento de gran capacidad operativa hasta casi mediados de la década de 1630, desapareciendo de nuevo en parte durante el decenio siguiente a causa de la guerra civil. Quedaba así la Hansa como un importante socio comercial. Pero la corporación de ciudades ya no era más que una sombra de lo que había sido en el pasado y sus buques no podían hacer frente en solitario a la Armada sueca que, junto con la danesa, dominaba el Báltico y

cosas desde este punto de vista, los contactos con Dinamarca cobran sentido. En 1626, mientras Christian IV trataba de convertirse en “campeón del protestantismo” en Alemania, en Madrid se fabricaba cerveza expresamente para agasajar al embajador danés, tal y como nos recuerda M. Simón Palmer en *La Cocina de Palacio*⁴⁰⁸. En 1632 se vuelve a negociar con los daneses, y firmándose en 1641 un acuerdo comercial en toda regla.

Sentado todo esto, la idea de una “diplomacia del comercio” no parece tan extraña. Ahora bien, para que se produjeran todos estos acontecimientos con una ligazón mercantil, era indispensable que los productos que se desea -o se necesitaba- obtener fueran realmente importantes. Este requisito se cumplía a la perfección en el caso del comercio entre la Península Ibérica y el Báltico. Los productos que entraban y salían de este mar -si se exceptúan la plata y los cañones- no eran “espectaculares” ni exóticos”, pero constituían la columna vertebral de un comercio como el holandés, puesto que una estimación de productos europeos llegados Amsterdam sólo en 1636 calculaba el monto total de su valor en unos treinta millones de guilders, doce y medio de los cuales serían de productos del Báltico, es decir, más del 40%. En la lista de los productos que salían de los puertos bálticos se encontraban grano -trigo y cebada-, madera y tablones, pez, brea, sebo, lino, cáñamo, hierro y cobre -en barras o en forma de armas-, cuero y pieles como productos principales⁴⁰⁹. Es decir, se trataba de productos capitales para el correcto funcionamiento de Europa occidental. Por una parte, el trigo y la cebada, que servían para cubrir el déficit productivo de los campos del oeste europeo y, por otra, de los materiales indispensables para la formación y mantenimiento

garantizaba una navegación segura por el mismo.

⁴⁰⁸ Ver SIMÓN PALMER, M. C.: *La cocina de Palacio, 1561-1931*; Madrid, 1997, p. 64.

⁴⁰⁹ René Quatrefages recoge en su artículo “Las relaciones diplomáticas hispano-suecas (s. XVI-XVII)”, publicado en las ya citadas actas *España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)*, extractos de una lista -por desgracia sin fecha- de los principales productos que España obtenía de Dinamarca. En ella se podía leer lo siguiente: «*mástiles y todo género de bergas[...], todo género de madera, bigas para fabricar... navíos[...], azeite de balenas[...], todo género de xarcia y cañamo[...], ...cobre, latín, plomo, polvora, cuerda, cavallos...*» (QUATREFAGES 1998, p. 995).

de las Armadas y flotas de las distintas potencias⁴¹⁰.

Por lo que respecta a los cereales, el volumen de lo exportado era pequeño para lo que suponía el consumo total del continente, tal y como demostró hace ya mucho tiempo Fernand Braudel. El autor francés, calculando sobre una base aproximada de cien millones de habitantes⁴¹¹, elevaba la cifra total de consumo a 240 millones de quintales al año. En 1618, de Danzig se exportaron alrededor de 1.382.000 quintales y en 1649 1.200.000. Todo el Norte debía exportar entre tres y cinco millones al año, a lo que se unía el hecho de que la práctica totalidad de esta exportación se producía por mar, de modo que sólo los países con cierta capacidad naval podían recurrir a este recurso. No obstante su pequeño tamaño en números absolutos, se trataba de un comercio importante en números relativos. En términos económicos, representaba una de las principales fuentes de ingresos para los comerciantes holandeses. En términos sociales, se trataba de la supervivencia de un gran número de personas. Como bien indicó Braudel,

«Para los pobres, si falta el trigo, falta todo»⁴¹², «La trilogía: trigo, harina y pan lleva la historia de Europa. Es la mayor preocupación de los Estados, de los comerciantes, de los hombres para los que vivir es «morder su pan» [...] Necker decía con razón “el pueblo no se avendrá a razones sobre la carestía del pan”»

La compra de trigo del Este sirvió para paliar hambrunas entre las poblaciones del Oeste en momentos de malas cosechas. El problema para las gentes del Este fue que, en ocasiones, era más rentable para los magnates exportar el grano que venderlo en su lugar de origen, por lo que en más de un caso, el alivio del Oeste se sustentaba con las carencias orientales. Esta ecuación era posible debido a que, como afirmó M. Malowist, *«los países del Este se*

⁴¹⁰ Para el caso de la española se puede consultar el ya citado libro de David Goodman, *Spanish Naval Power 1589-1665: Reconstruction and Defeat*, (Cambridge, 1997), poniendo especial atención al capítulo tres de la primera parte, titulado “Shipbuilding”, pp. 103-137.

⁴¹¹ Braudel hacía este cálculo para todo el continente, por lo que la cifra para Europa occidental tiene que ser algo menor, aumentando con ello el porcentaje sobre el total consumido que suponía el grano importado desde el Este.

⁴¹² BRAUDEL, F.: *Civilización material, economía y capitalismo siglos XV-XVIII vol. 1: Las estructuras de lo cotidiano*; Madrid, 1984, p. 101. Lo mismo para la siguiente cita, pero en p. 112.

*convirtieron en cierto modo en colonias económicas del Oeste»*⁴¹³.

En lo relativo al resto de productos, éstos eran a los Estados lo que el trigo a los estómagos de los pobres. Sin los materiales para construir y -sobre todo- mantener las flotas y Armadas, los distintos gobiernos del occidente continental no podían aspirar a su supervivencia como grandes potencias. No podemos olvidar la circunstancia apuntada por Mollat du Jourdan de que en el siglo XVII «*En Europa, el mar había llegado a ser un componente del poder del Estado*»⁴¹⁴, hecho todavía más claro si cabe en el caso de la Monarquía Hispánica, que sustentaba su primacía mundial sobre un inmenso -y disperso- imperio ultramarino, que sólo podía controlar y coordinar merced a una fuerte y activa presencia en los mares y océanos. Analizando las operaciones españolas en el mar del Norte entre 1618 y 1639, José Alcalá-Zamora se preguntaba por qué el gobierno de Felipe IV había luchado por la supremacía en esas aguas, obteniendo como respuesta «*porque la economía de la Península Ibérica, la seguridad del imperio español de ultramar y otros factores así lo exigían.*»⁴¹⁵, aseveración que encaja a la perfección con la pregunta ¿por qué el Gobierno español trató de mantener a toda costa los lazos con el comercio báltico?

Ahora bien, una vez sentado esto, surge una nueva pregunta; ¿Cuál era el papel concreto de Suecia en todo este asunto? Los recién mencionados productos no provenían de un único lugar, sino que, como se puede observar en el siguiente mapa, tenían unos orígenes distintos y -en muchos casos- distantes entre sí varios centenares de kilómetros.

⁴¹³ Cita obtenida en COOPER, J.P. (dir.): *Historia del Mundo Moderno IV... op. cit.*, p. 8.

⁴¹⁴ MOLLAT DU JOURDIN, M.: *Europa y el mar*; Barcelona, 1993, p. 129.

⁴¹⁵ ALCALÁ-ZAMORA, J.: *España, Flandes... op. cit.*, p. 17.



Fuente: *Historia Universal 15. Los cambios de la Edad Moderna*; Madrid, 2004, p. 478

Sin embargo, a pesar de la distancia, una gran cantidad de los productos tenían una característica en común; se adquirían en puertos bajo dominio sueco, en ciudades al borde del

mar dominadas por tropas y barcos suecos cuya administración cobraba tasas⁴¹⁶ precisamente por permitir y asegurar el entorno en que se realizaban tales intercambios comerciales⁴¹⁷. Tan importantes eran estos impuestos, que sirvieron para financiar el mantenimiento del Imperio en la segunda mitad de la centuria, cuando se determinó que cada región debía ser autosuficiente y contribuir con su esfuerzo -una vez distribuida la carga de manera proporcional- a la conservación de la estructura imperial, dado que la metrópoli por si sola no podía asumir todos los costes⁴¹⁸. En otras palabras, la actividad comercial de los puertos orientales bálticos en manos suecas ayudó a financiar una especie de “Unión de Armas” a la sueca que hubiera hecho las delicias de Olivares.

Este control se percibe con mayor claridad si al mapa anterior se le superpone el siguiente, con las fronteras del imperio sueco:

⁴¹⁶ Para hacernos una idea de su cantidad, basta el hecho de que Suecia obtenía unos 350.000 riksdalers anuales en tasas cobradas a ciudades de la Hansa en los puertos orientales, cifra que era similar a la que el rey de Dinamarca obtenía por los derechos de paso en el Sund.

⁴¹⁷ Jan Glete ha desarrollado con precisión esta teoría en sus estudios, varios de los cuales ya han sido mencionados, por lo que me remito a la bibliografía final adjunta. No obstante, para los que tengan interés para el caso báltico en particular, con especial atención a Suecia y Dinamarca como “vendedores de protección”, el texto más indicado de la lista es *Navies and Nations*.

⁴¹⁸ Para más información al respecto, ver el análisis de LUNDKVIST, S.: “The Experience of Empire: Sweden as a Great Power” en ROBERTS, M. (ed.): *Sweden's Age of Greatness*; London, 1973, pp. 20-57.



Fuente: Hª del Mundo Moderno Cambridge vol. 14

Como se puede observar, la mayor parte de los materiales salían de tierras suecas o pasaban por ellas en su camino hacia el sur y el oeste de Europa. Se entiende así también el tantas veces nombrado recelo holandés ante el aumento en poder y extensión de Suecia.

Ahora bien, independientemente de quién los controlara, para poder acceder a estos mercados había que tener algo que ofrecer a cambio, ya fueran productos demandados en la región o medios de pago en metálico, plata principalmente, tanto acuñada como en lingotes. Y la Monarquía Hispánica contaba con ambos elementos, productos y plata, los cuales, puestos en las hábiles manos de los mercaderes holandeses habían permitido a estos últimos levantar un imperio marítimo y sostener con éxito la lucha contra los primeros. No es extraño que el gobierno de Madrid se decantara por la guerra económica una vez que tuvo claro que no iba a renovar en 1621 la tregua firmada en 1609.

Respecto a los productos, la lista de los verdaderamente fundamentales no era tan extensa como en el caso de los que salían del Báltico, pero tenía el mismo nivel de importancia gracias a uno sólo de ellos, la sal. La sal, la única piedra comestible del planeta, tan poco espectacular en la mesa como importante para la elaboración de la dieta alimenticia de las poblaciones de Europa. Junto a ella, pero a mucha distancia, vino, frutas, aceite, especias y azúcar, necesarios pero no insustituibles en el grado en que la sal lo era. De estos cinco últimos productos, la trilogía formada por el vino, las frutas y el aceite provenía de Europa, sobre todo del mundo mediterráneo, si bien Francia y algunas islas en el Atlántico - como las Canarias- eran también centros destacados de producción. Dada su menor importancia, quedarán fuera en esta ocasión, a la espera de que un análisis más prolijo de la materia les haga justicia y sopesen su relevancia dentro del sistema comercial europeo, con especial atención al mercado báltico⁴¹⁹.

El binomio azúcar-especias, por su parte, es la representación comestible de los

⁴¹⁹ No obstante, no puedo dejar sin mencionar al menos algunos textos desde los que iniciar una búsqueda de estos temas. Para el vino, con especial atención al caso canario, véase LOBO CABRERA, M.: “Canarias y el Báltico en la época del Barroco” en PI CORRALES, M. de P. y MARTÍNEZ, E. (dirs.): *España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)*; Madrid, 1998, pp. 511-520. Para los otros productos, ya con una base continental, véase REDER GADOW, M.: “Las relaciones entre el Reino de Granada y Suecia durante la época del Barroco”, también en *España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)*; pp. 571-584. Por último, sigue siendo interesante la consulta de la ya clásica y monumental obra de Fernand Braudel titulada *Civilización material, economía y capitalismo siglos XVI-XVIII*, publicada en Madrid en 1984.

imperios ultramarinos y la razón de las agresivas políticas de las compañías comerciales holandesas tanto en Oriente como en Occidente, principalmente contra los súbditos de Felipe IV, que eran los que primero se habían establecido en sus centros de producción y los que originariamente habían controlado sus tráficos hasta Europa. Su comercialización fue uno de los grandes negocios de la época y es la explicación de que los suecos, que carecían de colonias fuera de Europa -a pesar de algunas tentativas-, al negociar tanto con españoles como con portugueses, trataran de obtener el permiso para acceder de forma directa a los puertos de origen, para evitar el encarecimiento que significaba la obligación de adquirirlos en la metrópoli. Productos destacados pues, pero que después de esta pequeña “presentación en sociedad”, han de dejar paso -por los mismos motivos que en caso anterior- al citado producto estrella, la sal. La necesidad básica se impone en esta ocasión sobre el lujo culinario. Volvamos a la blanca piedra que, en palabras de -una vez más- Braudel, «*salva todos los obstáculos, aprovecha todas las comodidades*»⁴²⁰. ¿A qué se debía este hecho?; ¿Por qué el norte protestante miraba con tanto interés al sur católico para obtener el “oro blanco”?

La respuesta se halla en las condiciones físicas del espacio báltico. En tierra apenas hay yacimientos relevantes accesibles para Suecia, y el mar Báltico es de los menos idóneos para la extracción de sal, ya que la cantidad de este mineral diluida en sus aguas es relativamente baja comparada con el Atlántico, a lo que se une la húmeda y fría climatología del Norte, poco propicia para los sistemas de obtención de sal marina empleados en la época. En resumen, Suecia y su imperio dependían en buena medida de la importación para su correcto abastecimiento. Este asunto no podía ser tomado a la ligera pues, como indicó Karl Gustaf Hildebrand, «*Problems relating to salt involve consideration of the consumption of meat, butter, cheese, and fish*»⁴²¹. En otras palabras, sin una adecuada cantidad del mineral se ponía

⁴²⁰ BRAUDEL, F.: *Civilización material... op. cit.*, p. 171.

⁴²¹ HILDEBRAND, K.G.: “Salt and Cloth in Swedish Economic History”; en *The Scandinavian Economic History Review*; vol. 2, 1954, p. 78.

en riesgo buena parte del menú de las gentes del Norte. Por supuesto, en caso de escasez, la demanda podía contraerse, pero esta situación no podía prolongarse indefinidamente, o las consecuencias serían graves. El mejor ejemplo de esto lo tenemos en la propia historia de Suecia, ochenta años antes de que Westfalia sellara su pasaporte al status de gran potencia. Durante la guerra de los siete años del Norte (1563-1570), Dinamarca logró cortar el acceso de Suecia a los suministros de sal. Mientras duró la que había almacenada en los depósitos, el esfuerzo bélico pudo continuar sin más urgencias que las de la propia guerra. Pero, cuando esta provisión se acercó a su fin, Suecia entró en una situación muy arriesgada, ya que sin sal se corría el peligro de sumir al país en una hambruna que, en caso de producirse, además de costar numerosas vidas entre la población civil, significaría la derrota total en el campo de batalla, cosa que podría tener inimaginables consecuencias. Sin embargo, la casualidad en forma de flota mercante holandesa salvó al país -y al gobierno- de la catástrofe. En 1566, la armada sueca capturó en aguas bálticas una flota compuesta por 52 navíos holandeses cargados con sal; llevaban 84.000 barriles, el suministro de un año entero. Tal golpe de suerte permitió continuar con la guerra en condiciones, terrible destino a fin de cuentas, pero menos que la guerra sin alimento.

Mas volvamos al siglo XVII. Como se ha visto, Suecia-Finlandia y su imperio carecían de sal, producto que, tradicionalmente adquirían en el gran centro comercial de Amsterdam, en donde, al menos hasta 1640, se hacían con unos ochenta mil barriles al año, al tiempo que colocaban sus minerales, armas y bastimentos navales. La relación con las Provincias Unidas se convertía así en una especie de simbiosis, completada además con la potente industria pesquera y conservera de los holandeses. Éstos, mediante el uso a gran escala de la sal -que refinaban en grandes cantidades en su territorio una vez la habían adquirido en sus centros de origen- habían desarrollado la flota y la industria pesqueras más grandes de Europa. Se calcula que a mediados del siglo XVII tenían cerca de cuatro mil barcos en los caladeros del

mar del Norte dedicados a la captura de distintos peces, en especial del arenque, muy demandado por las poblaciones bálticas. Siendo el arenque salado⁴²² uno de los grandes alimentos de las gentes del Báltico, se comprende tanto la necesidad de sal de éstas como la decisión hispana de vetar a las Provincias Unidas de su comercio y destinar la armada de Flandes -formada en buena medida por corsarios- a atacar a los barcos pesqueros holandeses. Exceptuando los yacimientos en el interior del continente -cuya producción se dedicaba a cubrir la demanda de las regiones circundantes- y de algunos depósitos franceses -importantes, pero de menor calidad que los ibéricos- la Monarquía Hispánica controlaba casi de forma monopolística la producción de sal que podía ser exportada a Europa. Dicho predominio no se limitaba a las salinas de Setúbal en Portugal y de Andalucía -en especial las de Sanlúcar-, sino que era extensivo al Nuevo Mundo, por cuanto las salinas de Punta de Araya, en la costa venezolana, eran defendidas con bastante éxito de las tentativas holandesas de hacerse con ellas. Así pues, hasta la separación portuguesa de 1640, que rompería esta situación, el abastecimiento al mundo nórdico pasaba indefectiblemente por la monarquía de los Habsburgo de Madrid, aunque tal relación se llevara a cabo a través de intermediarios más que de forma directa. No obstante el duro golpe de la separación portuguesa, la sal siguió siendo una gran baza con la que negociar y por ello durante y -sobre todo- tras la paz de Westfalia, puede hablarse con derecho de una «*diplomacia del comercio*»⁴²³, como denominó Carlos Martínez Shaw a parte de los contactos diplomáticos hispano-holandeses de la década de 1650. Esta especial diplomacia también sería válida para las relaciones hispano-suecas de esa década ya que, ante el progresivo alejamiento de las Provincias Unidas, lo más rentable para los suecos parecía tratar de asegurarse en parte⁴²⁴ el acceso a los centros de producción.

⁴²² Las pesquerías noruegas de la época necesitaban entre un 25% y un 33% de un barril de sal para salar uno entero de arenques. Los holandeses empleaban las mismas proporciones.

⁴²³ MARTÍNEZ SHAW, C.: "El Imperio Colonial Español y la República Holandesa tras la Paz de Münster" en *Pedralbes* nº 19, 1999, p. 127.

⁴²⁴ En parte y no totalmente porque la flota mercante sueca no tenía el tamaño suficiente como para cubrir la demanda existente en el país y sus provincias ultramarinas.

Además, la suerte había propiciado que el antiguo monopolio se hubiera quebrado en dos partes enfrentadas y necesitadas de los productos del norte⁴²⁵, por lo que Suecia podía elegir a quién compraba la sal, dependiendo de las ventajas que se le ofrecieran. Así, Portugal comenzó siendo el socio preferente, si bien durante el período 1651-1653, a pesar de que la propuesta de Matthias Palbitzky sigue rodeada de confusión⁴²⁶, fue la Monarquía Hispánica la que más barriles de sal vendió a Suecia, reforzando sus relaciones con este país al tiempo que debilitaba a su enemigo.

Pero la sal, no obstante su influencia, no lo era todo, y su venta no cubría todas las compras que el Oeste realizaba en el Báltico. De hecho, la balanza comercial entre Europa occidental y Europa oriental era claramente deficitaria para los primeros, que importaban muchos más productos de los que exportaban, creando un desequilibrio que sólo podía ser enjugado mediante el pago en metálico, lo que solía significar plata, ya fuera acuñada o en lingotes. Una vez más, los neerlandeses eran los que controlaban este negocio y, al igual que en el caso de la sal, era de la Monarquía Hispánica de donde procedía la plata con la que los mercaderes de las Provincias Unidas mantenían sus transacciones comerciales en el Báltico. Un ejemplo: a mediados del siglo XVII los registros de Riga, bajo control sueco por aquel entonces, muestran que la mayor parte de los metales preciosos importados provenían de Holanda y suponían un millón de riksdalers al año. Si se observan las siguientes tablas, elaboradas por Artur Attman, especialista en la materia, se entenderá mejor la cuestión:

⁴²⁵ En la década de 1650 la Monarquía Hispánica siguió siendo el principal cliente de «*municiones, material náutico y madera del Báltico, y la que más dependía de proveedores extranjeros*» (ISRAEL, 1997, p. 338).

⁴²⁶ Dicha propuesta está comentada en el apartado 4.1. *Los inicios: Matthias Palbitzky y Antonio Pimentel*.

Table V: 1. *Holland's bullion exports 1600–1780*
(In millions of rix-dollars per year)

| Trade area | Around 1600 | Around 1650 | Around 1700 | Around 1750 | Around 1780 |
|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| The Baltic | 2 | 2.5 | 2 | 2 | 3 |
| The Levant | 0.6 | 0.8 | 1 | (1.5) | (1.5) |
| The Eastern Asia | 0.3 | 0.4 | 2 | 3 | 3.5 |
| Total | 2.9 | 3.7 | 5.0 | 6.5 | 8.0 |

Table V: 2. *The minting in the Dutch Republic 1586–1795*
(In millions of guilders per year)

| Period | Gold | Silver | Total | |
|-----------|------|--------|-------------|----------------|
| | | | In guilders | In rix-dollars |
| 1586–1659 | 1.15 | 1.35 | 2.5 | 1.0 |
| 1659–1694 | 0.6 | 2.6 | 3.2 | 1.3 |
| 1694–1749 | 3.6 | 2.8 | 6.4 | 2.6 |
| 1749–1795 | 3.9 | 5.1 | 9.0 | 3.6 |

Fuente: ATTMAN, A.: *American Bullion*, p. 80.

En 1650, las Provincias Unidas exportaban lingotes de oro y plata al Báltico por valor de dos millones y medio de riksdalers⁴²⁷. A ello había que añadir para su empleo dentro de las mismas provincias una acuñación anual por valor de un millón, lo que hacía un total de tres millones y medio, cantidad de la cual los holandeses no disponían en metal, por lo que éste tenía que proceder de los intercambios con el exterior. Del Báltico, Extremo Oriente y el Levante no podía ser, dado que eran regiones a las que se exportaba el metal, de modo que tenía que provenir de los mercados europeos, principalmente de los relacionados con la Monarquía Hispánica, que era la gran productora de lingotes y monedas del momento.

⁴²⁷ La tabla sirve, además, para demostrar la verdadera importancia que el tráfico báltico tenía para las Provincias Unidas. Mientras que a las otras dos grandes áreas comerciales de las que los mercaderes holandeses extraían productos -Asia y el Levante- se destinaban “nada más” que 0,8 y 0,4 millones de riksdalers por año, al Báltico había que enviar más del doble de la suma de estos dos mercados.

Los registros muestran la corrección de esta teoría, pues en los territorios polacos y ucranios de Polonia-Lituania para el período del último cuarto del siglo XVI y de la centuria siguiente, el 60% de las monedas de plata “holandesas” encontradas procedían de los Países Bajos españoles, siendo el 40% de las Provincias Unidas. En efecto, las monedas acuñadas en España y sus Países Bajos cubrían la diferencia, cosa que sucedía también con los lingotes de plata.

Las monedas solían ser, por regla general, reales de a 8, piezas que se convirtieron en las monedas de cambio por excelencia del mercado mundial de la época, desde Riga hasta la China, aun cuando no eran de una gran calidad⁴²⁸. Sin embargo, su elevado número las convirtió en algo fácil de usar como medida para valorar los productos que eran objeto de transacciones. La corona española, consciente de que eran sus lingotes y monedas de plata los que alimentaban el mercado internacional en general y el Báltico en particular, no cesó de buscar medios y maneras para hacer acto de presencia en tales escenarios, ya fuera por la fuerza, como en la década de 1620, o mediante la diplomacia, como en la década de 1650. Felipe IV y sus ministros sabían que eran los productos de su imperio los que mantenían parte del tráfico neerlandés en el Báltico. Si conseguían contactar de forma continuada con los demandantes de aquellas regiones, tendrían acceso directo a lo que éstos producían y que tan necesario era para el mantenimiento de la estructura imperial.

El esquema era sencillo, pero la realidad hasta Westfalia había sido muy compleja como para poderlo aplicar sin más. Como es bien sabido, la guerra europea había separado a ambas partes que, habían permanecido enfrentadas -pero oficialmente no en guerra- durante casi dos décadas. Mas las necesidades no se detienen por las guerras sino que, en todo caso, se agravan, de modo que el contacto tenía que seguir presente de una u otra manera. En el plano

⁴²⁸ Una sencilla y entretenida explicación de este proceso puede verse en CIPOLLA, C. M.: *La odisea de la plata española*, Barcelona, 1999.

comercial, que es el que ahora nos ocupa, la mayor parte se produjo a través de los citados intermediarios, o bien se escogió a otros actores diferentes de Suecia, como fue el caso de Dinamarca, la potencia elegida por el gobierno para establecer relaciones con el norte. Pero, si se observa el asunto desde una perspectiva conjunta que englobe política, comercio y la evolución de los acontecimientos, surge una incógnita con respecto a las relaciones hispano-suecas, ¿Hubo vía directa?

3.2.4. ¿Hubo vía directa?

Tras haber analizado los diversos factores que caracterizaban las relaciones hispano-suecas del momento, hemos obtenido como resultado el “conjunto” guerra-diplomacia-goticismo-comercio, cubriendo con ello buena parte del camino marcado al principio. No obstante, sigue habiendo infinidad de puntos oscuros e incógnitas, que se han sintetizado en la sencilla cuestión que encabeza este apartado, ¿hubo vía directa?. Expresado con más precisión, podemos plantear el asunto en los siguientes términos: Las Monarquías de España y Suecia -dejando a un lado las conversaciones de Münster- ¿establecieron contacto directo en algún momento de la década de 1640?. La respuesta a esta pregunta no va a cambiar el esquema básico de los acontecimientos que conocemos; la Monarquía Hispánica no logró separar a Suecia de Francia y éstas firmaron la paz con el Emperador por separado, dando paso a una nueva etapa en la historia europea. Sin embargo, sí ha de servirnos para completar la imagen de las relaciones hispano-suecas, que, como se comprobará en el próximo bloque de apartados, fueron muy distintas en la década de 1650 de lo que habían sido en el período anterior. Esta diferencia en la intensidad y -durante algún tiempo- el carácter no pudo producirse de la noche a la mañana, sino que tuvo que ser resultado de un proceso que, con toda seguridad, hunde sus raíces en la década previa, la de 1640. Es decir, el interés de la pregunta no se refiere tanto al período que ha sido objeto de estudio hasta ahora como a la etapa inmediatamente “post-westfaliana”. Esta fase, que cubre *grosso modo* el decenio 1650-

1660, sigue siendo por desgracia mal conocida en España, al tratarse de una etapa de transición y “acoplamiento” a la nueva situación, proceso mucho más indeciso e inseguro de lo que tradicionalmente se ha considerado, si bien hace ya años que se vienen alzando voces en favor de una revisión -y ampliación- de lo que sabemos al respecto.

Un par de ejemplos servirán de muestra de esta tendencia; en 1999, María Victoria López-Cordón, analizando el Congreso de Westfalia en su artículo “La Paz Oculta: Propaganda, información y política en torno a Westfalia”, comentaba sobre la decadencia española que era *«real sin duda, pero mucho más relativa para los contemporáneos que para nosotros»*⁴²⁹. Más recientemente, en 2004, Emilia Salvador utilizaba un punto de vista bastante similar en su artículo “La quiebra de la hegemonía hispánica en Europa. Un proceso complejo”, al indicar que es innegable que la Monarquía Hispánica perdió en el siglo XVII la hegemonía que había ostentado hasta el momento, haciendo ver no obstante que

*«el paso del liderazgo a una posición secundaria no es instantáneo. Se consume en una serie de etapas, cuya tendencia, evidentemente regresiva considerada en el tiempo largo, presenta, no obstante, rellanos e incluso recuperaciones, aunque no logran afianzarse»*⁴³⁰.

Dentro de este planteamiento de una declinación real pero no forzosamente inexorable la citada década de 1650 se muestra como el momento de tránsito final entre el período de predominio y el de una posición secundaria. Ahora bien, no se trata de un proceso lineal, sino de una evolución con avances y retrocesos, cambios en los cuales las relaciones entre la Monarquía Hispánica y Suecia tienen un lugar propio. Pero, para entender correctamente las dimensiones de estas relaciones, hay que conocer de qué base partían, cosa que, como se ha indicado al principio de este comentario, se ha estado haciendo hasta el momento, teniendo como resultado una imagen con algunos claros y muchos oscuros en los que sería interesante profundizar. Entre estos asuntos que, en su momento habrán de darnos un “sí” o un “no”

⁴²⁹ LÓPEZ-CORDÓN, M. V.: “La Paz Oculta: Propaganda, información y política en torno a Westfalia”, en *Pedralbes*, nº 19, 1999, p. 73.

⁴³⁰ SALVADOR ESTEBAN, E.: “La quiebra de la hegemonía hispánica en Europa. Un proceso complejo” en ARANDA PÉREZ, F. J. (coord.): *La Declinación de la Monarquía Hispánica en el s. XVII*; UCLM, 2004, p. 221.

claros -aunque no exentos de explicaciones- a la pregunta que articula este capítulo, pueden identificarse cuatro grandes temas.

En primer lugar las misiones de Gabriel de Roy y del barón de Auchy por Dinamarca y Polonia, desde 1639 en adelante. El primero fue enviado a Dinamarca, tras recibir la oferta del rey danés en mayo de 1639 para actuar como mediador entre Suecia y el Emperador al objeto de alcanzar un acuerdo de paz. De esta misión y de los intentos de lograr una avenencia entre Fernando III y los suecos antes de Westfalia, no tenemos estudios -al menos, no en España-, aunque sí constancia de que, cuando menos, hubo ofertas al respecto. Más tarde, ya a mediados de la década, las relaciones con Dinamarca seguían su curso, aunque ahora se vieran condicionadas por la anteriormente comentada guerra entre este país y Suecia. En esta dinámica de los acontecimientos, en abril de 1645, Felipe IV dio orden a Castel Rodrigo de preparar al barón de Auchy para que viajara a Dinamarca y a Polonia a mantener vivos los intereses españoles en aquellas cortes⁴³¹. Dichos viajes son también muy mal conocidos, si bien existe algo de información dispersa para ambos casos. En lo que se refiere a la misión en Polonia contamos con una obra, antigua y poco empleada, que los trata. Consiste en el estudio escrito por un polaco, de nombre Renaud o Rajnol⁴³², conde Przewdziecki, que fue traducido al español en 1948 y publicado en Madrid bajo el título *Diplomatie et Protocole a la Cour de Pologne. Embajadas Españolas*. Respecto a la estancia en Dinamarca, Oskar Garstein indica⁴³³ que el barón de Auchy o d'Auchi -según la fuente-, originario de una familia noble del Artois y miembro del Consejo de Guerra, había ocupado desde 1645 el puesto de embajador en Copenhague y que, al ser trasladado a otro lugar, fue sustituido por Bernardino

⁴³¹ Ver documento 8 en el apéndice.

⁴³² El nombre varía según la edición con que cuentan las bibliotecas, tal y como se puede comprobar si se busca en alguno de los potentes catálogos bibliográficos existentes en internet. El empleado en esta ocasión ha sido el Karlsruhe Virtualer Katalog (KVK) de la Universidad de Karlsruhe. Disponible en español, permite hacer búsquedas en los catálogos de las principales bibliotecas del continente. La dirección es: http://www.ubka.uni-karlsruhe.de/kvk_span.html Fecha de acceso: 20 de agosto 2007.

⁴³³ Ver GARSTEIN, O.: *Rome and the Counter-Reformation in Scandinavia. The Age of Gustavus Adolphus and Queen Christina of Sweden 1622-1656*; Leiden, 1992, p. 453.

de Rebolledo. El investigador noruego obtiene la información de la biografía que elaboró en el siglo XIX el danés Emil Gigas⁴³⁴ sobre el conde de Rebolledo, obra que sigue sin traducirse y que ha pasado desapercibida para la historiografía española.

El segundo asunto en el que todavía hay mucho por averiguar es la citada embajada del conde de Rebolledo⁴³⁵ en Dinamarca. El conde, cuya carta credencial fue firmada en octubre de 1647 en El Escorial, llegó a la corte danesa en marzo de 1648, poco después de la muerte de Christian IV -acaecida el día nueve de ese mes-, teniendo que esperar varios meses hasta que recibió las nuevas credenciales desde España para poder hacer su entrada pública ante el rey de Dinamarca, ahora Frederick III, cosa que se produjo en julio de 1648. De su labor en la corte danesa, en donde consiguió convertirse en un hombre muy cercano al monarca, nos da información Garstein en su ya citada obra *Rome and the Counter-Reformation*⁴³⁶, de mucho más fácil acceso que la biografía de Gigas, de modo que evito extenderme más en este asunto. Sin embargo, sobre sus actuaciones en relación con la corte de Suecia, Garstein no tiene el mismo grado de detalle, dejando aún aspectos oscuros, como las razones y formas a través de las cuales el diplomático consiguió contactar de manera más o menos continuada y formal con los suecos y qué repercusiones tuvieron estas acciones en el gobierno hispánico. En realidad, no era esa la pretensión del investigador, así que no puede achacársele un defecto en su prolija obra, por lo que hay que seguir buscando. La razón para perseverar en esta línea reside en que, tradicionalmente se ha sostenido que fue el conde el primero en entrar en contacto con la

⁴³⁴ GIGAS, E.: *Grev Bernardino de Rebolledo*; Copenhague, 1883. Esta referencia se ha añadido aquí para permitir al lector tener la información al completo sobre la obra dada su estrecha relación con el tema. No se añade en la lista final de bibliografía porque no se ha consultado de manera directa, sino que ha sido conocida a través de la obra de Oskar Garstein.

⁴³⁵ Ver retrato número 17 en el apéndice. Se trataba de Bernardino de Rebolledo y Villamizar, nacido en León en 1597, muerto en Madrid en 1676. Conde del Imperio por bula de Fernando III en 1638. Empezó la carrera militar en 1611 como alférez, sirvió en la Armada, fue capitán de Infantería y de Caballos Lanzas, teniente de maestre de campo, general de Artillería, capitán general del Palatinado, embajador al Congreso de Passau (1641) y después ante Dinamarca. Poeta de inspiración bíblica, autor de obras como *El Idilio Sacro*, *Constancia Victoriosa* *Égloga Sacra* (dedicada a Cristina de Suecia) y *Trenos: Elegías Sacras*.

⁴³⁶ Aunque las referencias a Rebolledo y a España aparecen dispersas por diversas partes del libro, para la figura del conde y su labor en Dinamarca hay que prestar especial atención al capítulo siete de la segunda parte, titulado "The Spanish Embassy in Copenhagen", pp. 447-499.

reina de Suecia tras la guerra y que tuvo una especial relación a distancia con la misma, hecho demostrado a través de las obras dedicadas a la soberana por el diplomático, correspondidas por Cristina con la solicitud a éste de que formara parte de su recién creada -y exclusiva- Orden de la Amaranta, ya en la década de 1650. Tal grado de “cercanía” no pudo surgir de la nada, por lo que la relación entre estos dos personajes con toda probabilidad tenga aspectos interesantes que nos permitan entender mejor el cambio de actitud en las relaciones hispano-suecas en el cambio de década.

Una vez abiertas las “vías” danesas, es momento de descender un poco hacia el Sur y cambiar de escenario, aunque sin abandonar la región por completo, para pasar a plantear la tercera opción que merece algo más de atención que la que ha tenido hasta el momento. Se trata de la ciudad de Hamburgo, urbe que en aquellos tiempos era una de las cabezas de la Hansa, así como uno de los grandes centros de intercambio, espionaje y diplomacia de Europa, siendo el principal del norte del continente. Esta ciudad era uno de los principales centros de representación diplomática exterior de Suecia -sólo por detrás de Amsterdam y a la altura de Helsingör- y en ella estuvo destacado -como se recordará- Johan Adler Salvius entre 1636 y 1643, llevando a cabo diversas funciones. Para Suecia se trataba, pues, de un núcleo importante, que ha sido recientemente estudiado por Heiko Droste desde distintas perspectivas si bien, este investigador se ha centrado más en la figura de los diplomáticos que en su labor internacional, por lo que aún queda mucho por hacer en este campo⁴³⁷.

A la relevancia para Suecia de esta ciudad, se unía la que tenía para la Monarquía Hispánica, pues Hamburgo no había sido ignorada en ningún momento por los Austria de

⁴³⁷ Heiko Droste ha dedicado varios trabajos a los diplomáticos suecos en el s. XVII, prestando especial atención a la ciudad de Hamburgo en el artículo “Hamburg - ein Zentrum schwedischer Außenbeziehungen im 17. Jahrhundert”, publicado en ASMUS, I., DROSTE, H. y OLESEN, J. E. (dirs): *Gemeinsame Bekannte. Schweden und Deutschland in der Frühen Neuzeit*, Münster/Hamburg, 2003, pp. 65-82 y que puede leerse en la página web personal del autor: <http://www.droste-enkesen.de/Framess.htm> (Consulta: 30 de enero 2008). Ahora bien, su estudio más profundo sobre los diplomáticos suecos es DROSTE, H.: *Im Dienst der Krone. Schwedische Diplomaten in 17. Jahrhundert*; Berlin, 2006.

Madrid. Entre 1590 y 1625, esta ciudad y la Península Ibérica mantuvieron un activo tráfico comercial, tal y como se puede comprobar en el artículo de Sune Dalgård publicado en 1961 en *The Scandinavian Economic History Review*. En este texto el profesor danés comenta -por suerte en inglés- la monografía en alemán que unos años antes había publicado Hermann Kellenbenz sobre esta temática. Ambos investigadores se detuvieron en 1625, pero eso no supone un contratiempo para nosotros, por cuanto sabemos que las relaciones con la ciudad alemana siguieron siendo más o menos continuadas y que la ciudad no perdió su importancia ya que, durante el período de la guerra, desde Hamburgo siguieron llegando bajeles a España cargados con bastimentos navales y demás productos. Tal relación seguiría activa en la década de 1640, ya que se destacó allí un agente para cuidar por los intereses hispanos, según se comprueba en las tres cartas remitidas desde esta ciudad en 1647 que se editaron en el tomo 87 de la CODOIN. La primera de ellas, fechada el 21 de junio, estaba dirigida al marqués de Castel Rodrigo, firmada por un tal Doctor Bocarro y Rosales⁴³⁸. En ella, además de adjuntar otra carta del barón de Auchy (no editada), Bocarro informaba al marqués de que tenía 240 hombres dispuestos para embarcar y enviarlos al sur a luchar como soldados, pero que los suecos, que controlaban la desembocadura, no les permitían pasar. El agente recomendaba que se cambiara el texto de la patente del coronel que comandaba la expedición, así como el envío de un embajador a Suecia para dialogar en aquella corte.

Una semana más tarde, el día 28, un tal Claudio de León escribía al secretario real Pedro Fernández y al marqués, notificando exactamente lo mismo, si bien en la carta dirigida a Castel Rodrigo se quejaba de la poca utilidad del Doctor Rosales, a pesar de que se les había recomendado «*como persona práctica en estas partes*»⁴³⁹.

Sentado todo esto, no queda duda de que Hamburgo era un centro que fue objeto de

⁴³⁸ Ver documento 4 en el apéndice.

⁴³⁹ Para ambas cartas ver CODOIN, T. 83, pp. 315-317.

atención continuada en el tiempo por parte del gobierno de la Monarquía, al igual que lo era para los suecos, de manera que es posible que los estudios en torno a las relaciones con esta ciudad nos desvelen aspectos interesantes y hasta ahora poco tenidos en cuenta de la política exterior del reinado de Felipe IV, al menos hasta la década de 1650.

Llegamos así al cuarto y último de los lugares en los que indagar en busca de contactos entre las dos coronas. Nos movemos nuevamente al Sur, hasta los Países Bajos españoles. Midiendo en términos geográficos, su posición era una de las mejores para establecer contactos, al hallarse a mitad de camino entre ambas partes, y la comunicación se podía hacer por mar, vía mucho más rápida que los caminos terrestres. A ello se unía su importancia comercial, aun a pesar del declive que habían sufrido con la separación de las provincias del norte y de la guerra que con ellas mantenían, que había supuesto el cierre a la navegación de las bocas de algunos de los ríos -como el Mosa y el Escalda- que desembocaban en su territorio. Aunque tuvieran una posición secundaria con respecto a las Provincias Unidas, los Países Bajos seguían siendo un destacado centro económico y comercial, entre otras cosas porque a través de ellos se abastecía en parte la Monarquía Hispánica, ese gran comprador del mercado europeo del Seiscientos. El mejor ejemplo de su validez ya ha sido comentado con anterioridad, la llegada en 1626 de un emisario sueco a la corte de Bruselas para hacer una oferta comercial a España relacionada con la venta de cobre en grandes cantidades. Dos décadas y media más tarde, una vez que Cristina hubo abdicado del trono, su primera parada fue precisamente en este territorio, en donde residió durante un tiempo y recibió noticias de forma más o menos continuada de la corte de Suecia. A ello se une la circunstancia de que los suecos ya estaban acostumbrados a desplazarse hasta las Provincias Unidas, cercanas físicamente por lo que, en caso de querer o tener que entrar en contacto con la Monarquía Hispánica, no tenían más que dirigirse un poco más al sur para encontrar a representantes de alto nivel de esta entidad política, los cuales podían transmitir las noticias a la Corte y esperar

para recibir instrucciones sobre las acciones a realizar. Un último apunte; Cristina -como se verá- preguntó en varias ocasiones a Pimentel sobre la posibilidad de establecer un acuerdo comercial con la Monarquía Hispánica, expresando su interés y el de su gobierno por lograr este acuerdo a fin de comerciar con los Países Bajos de Flandes, proponiendo al embajador hispano la posibilidad de reabrir las bocas del Escalda para que el tráfico fuera más activo. Como se puede apreciar, la década de 1640 tiene aún mucho por investigar, ya que nuestra imagen de la misma sigue siendo borrosa y llena de interrogantes. No obstante, lo expuesto hasta aquí nos ha permitido llegar hasta el final de la misma, situándonos en posición de pasar al siguiente decenio, que será comentado -aunque de forma mucho más somera- en los apartados que restan, antes de hacer frente a las conclusiones finales.

4. Los años 50, una década por explorar

Comentando la figura de Felipe IV, el inglés Owen Feltham afirmaba que se trataba de

«el más poderoso monarca de la cristiandad, que lleva todas las riendas de la guerra y tiene un mando tan vasto, que en sus dominios nunca se pone el sol»⁴⁴⁰

Esta valoración, aunque pueda sorprender, fue realizada en enero de 1650, momento en el que se suponía que la Monarquía Hispánica estaba perdiendo de forma acelerada todo su lustre y crédito y, más que moverse, se arrastraba por Europa. O, al menos, esa es la visión de decadencia que suele venir a la mente cuando se pregunta por la Monarquía de Felipe IV y Europa tras la paz de Westfalia. Un continente que se recuperaba como podía de la guerra y en el que se había producido el relevo de unos poderes por otros. Suecia se enseñoreaba en el Báltico, la Commonwealth de Cromwell mostraba su fuerza ante las Provincias Unidas y la Monarquía Hispánica se obstinaba en agotar sus últimas fuerzas en una desigual lucha contra una Francia que, pasadas las “distracciones” de la Fronda, comenzaría a sentirse cómoda en su nuevo puesto de primera potencia continental, lugar tan largamente deseado y que el flamante reinado de Luis XIV llevaría a cotas insospechadas, dado que toda Europa tendría que unirse para frenarle. Sin embargo, cuando nos detenemos un poco más ante la década de 1650 y “miramos su imagen” con atención, encontramos una realidad bien distinta a la que se acaba de describir. Europa trataba de curar sus heridas, sí, pero no en un clima de “reposo”, sino en el de un creciente nerviosismo y temor ante la posibilidad más que tangible de que los acuerdos de 1648 no hubieran sido más que un breve respiro, una simple parada para coger un poco de aliento y seguir por el camino de la guerra general. Porque, aunque Alemania hubiera alcanzado la paz, escapando por fin de la pesadilla bélica, el hecho es que el resto del continente seguía -por turnos- sumido en ese pozo. Entre 1652 y 1654 ingleses y holandeses se enfrentaban en la primera de las guerras en las que decidirían quién tenía la supremacía

⁴⁴⁰ STRADLING, R. A.: *Felipe IV... op. cit.*, p. 276.

naval en Europa. La Monarquía Hispánica, todavía una potencia naval, bastante tenía con dedicar sus esfuerzos a mantenerse, por lo que no entraba en la lucha y buscaba la neutralidad, pasada la época de las grandes apuestas en este campo. Francia aún tenía camino por recorrer y en el Báltico las armadas sueca y danesa se encargaban de dos cosas; garantizar una navegación pacífica y segura a los buques mercantes, que podían ir desarmados y aprovechar todo su espacio en comerciar⁴⁴¹, e impedir que armadas “extra-bálticas” trataran de hacerse con el control. Fuera de este espacio, no contaban como potencias navales. Dentro de él, eran las señoras, en un dominio beneficioso para todos.

Mientras esto sucedía junto a las costas europeas, las Provincias Unidas y Portugal continuaban con sus roces en ultramar, a los que se uniría poco después la fracasada expedición inglesa a las Antillas, que buscaba tomar la Hispaniola y su capital, Santo Domingo, para asestar un golpe mortal a la Monarquía Hispánica, pero sólo logró quedarse con la desguarnecida Jamaica, base excelente a largo plazo y amargo botín para Cromwell en ese momento. En tierra las cosas no eran mucho mejores. En el Imperio los embajadores españoles hacían levas para enviar mercenarios a luchar contra Francia, que trataba de expandirse a costa de los Países Bajos españoles, aunque no recuperara la iniciativa hasta mediados de la década, paralizada como estaba por las luchas civiles de la Fronda, que fueron de tal calibre que llevaron a Mazarino a buscar seriamente la paz con España, el supuesto “gigante caído”. La indudable muestra de las dudas que atenazaban a Francia sobre sus posibilidades reales de victoria la tenemos en los tres meses que Hugues de Lionne, mano derecha de Mazarino, pasó en Madrid en 1656, tratando de obtener un acuerdo de paz. Quién sabe qué derroteros hubieran tomado las cosas si ese año, el de la victoria de Valenciennes,

⁴⁴¹ Jan Glete ha señalado al respecto que éste fue uno de los grandes logros de las potencias nórdicas, avance que permitió convertir el comercio báltico en uno de los grandes tráficos mercantiles del siglo XVII. Al mismo tiempo, ha destacado la incapacidad de la Monarquía Hispánica de hacer lo mismo en el Mediterráneo occidental pues, para empezar, no consiguió controlar el estrecho de Gibraltar de la misma manera que Dinamarca controlaba el Sund, y después no consiguió acabar con la piratería que infectaba la región, obligando a un comercio armado mucho más costoso e incómodo que el Báltico.

Francia y España hubiesen firmado la paz. La alianza franco-inglesa contra España aún no se había concretado (lo haría al año siguiente) y los estertores de la Fronda todavía se notaban en el esfuerzo bélico francés. Sin ninguna intención de hacer historia contrafactual, sólo recordaremos lo afirmado por dos reconocidos especialistas, Jeremy Black y Geoffrey Parker. El primero ha señalado sobre este conflicto que «*The war ended only after the intervention of fresh English forces on the side of France, under an alliance signed in 1657*»⁴⁴². Parker por su parte, mirando a la lucha en su conjunto, no ha dudado en comentar que «*Aunque la Paz de los Pirineos obligó a Felipe IV a sacrificar menos de lo que había ofrecido en 1648, entregó bastante más de lo que había pedido Mazarino en 1654 y 1656*»⁴⁴³.

La guerra franco-española no era pues, un conflicto decidido de antemano, y tampoco era el único que ocupaba la mente del gobierno de Felipe IV. Los soldados del monarca seguían tratando de recuperar Portugal, si bien la debilidad de ambos Estados hacía que se tratara de escaramuzas y encontronazos esporádicos, sin enfrentamientos de relevancia hasta el choque de 1658, que aseguraría a los portugueses unos cuantos años más de independencia, antes de que ésta se consolidara de forma definitiva en la década siguiente. Por último, dando un gran salto geográfico, regresamos al Báltico, región en la que la guerra se insinuó hasta 1655, convirtiéndose en cruda realidad a partir de ese año hasta el final de la década. Las armadas sueca y danesa controlaban el mar e imponían la seguridad a los mercaderes, pero eso no significaba que sus gobiernos hubieran optado por la diplomacia. Hasta 1655 vivieron en la incertidumbre de que una declaración a favor de Holanda o Inglaterra encienda la mecha de la guerra. A partir de ese año, con el belicoso Carlos X Gustavo⁴⁴⁴ en el trono de Suecia, no hizo falta que las luchas extranjeras las que agitaran el espectro de la guerra. El propio monarca lanzó al país y sus vecinos por el despeñadero del enfrentamiento armado, en una

⁴⁴² BLACK, J.: *European... op. cit.*, p. 75.

⁴⁴³ PARKER, G. (coord.): *La crisis... op. cit.*, p. 169.

⁴⁴⁴ Ver retrato número 7 en el apéndice.

acción que, además de contener episodios impresionantes -como la invasión de la isla de Copenhague en pleno invierno cruzando el Estrecho del Sund a caballo y a pie, aprovechando que se había helado por completo-, fue un nuevo ejercicio de destrucción que alarmó a Europa entera pues amenazaba con extender de nuevo la guerra hasta el último rincón del continente. Durante el lustro largo que duró la invasión sueca de Polonia y Dinamarca, el “mundo” europeo vivió con el temor del retorno al pasado. Si Suecia y la Commonwealth llegaban a una alianza -cosa que estuvo cerca de suceder⁴⁴⁵ - otras potencias -léase las Provincias Unidas- tendrían que intervenir en apoyo danés. Y, detrás de estas dos potencias irían las restantes, ya que Francia se jugaba su destino dependiendo de qué lado se pusieran los ingleses en la guerra franco-española, y España y el Emperador, a pesar de sus relaciones con Suecia, cordiales durante un lustro, no podrían quedarse impasibles a un lado⁴⁴⁶, viendo cómo se jugaban el futuro común. Como se puede apreciar en este veloz repaso de la década de 1650, no fue la tranquilidad, sino la incertidumbre, la que reinó en Europa, haciendo válida la afirmación de Jonathan Israel, quién indicó acertadamente que *«el fin de las hostilidades parece algo firme y definitivo visto retrospectivamente, pero los contemporáneos contemplaban el tratado de paz como algo muy frágil y problemático, y también inconcluso en varios aspectos»*⁴⁴⁷. En este turbulento decenio, en el que aún quedaban un buen número de cosas por decidir -entre ellas la supremacía francesa que caracterizaría la segunda mitad del siglo- se desarrollaron las relaciones entre la Monarquía Hispánica y Suecia, contactos que no fueron un extraño y

⁴⁴⁵ El 11 de abril de 1654 el embajador inglés Bulstrode Whitelocke logró firmar el Tratado de Uppsala entre Suecia e Inglaterra, acuerdo de amistad que el representante de Cromwell había tratado que fuera de alianza. Sin embargo, la alianza seguía siendo una posibilidad cierta por cuanto, para la ratificación del tratado y aclaración de puntos que habían quedado sin acuerdo, en 1655 se envió a Peter Julius Coyet a Inglaterra, siendo seguido poco después por Christer Bonde en calidad de embajador extraordinario. Quienes tengan interés en profundizar en el tema, pueden hacerlo a través de dos obras. En primer lugar, los diarios de Whitelocke sobre su embajada en Suecia: WHITELOCKE, B.: *Journal of the Swedish Embassy in the Years 1653 and 1654*; 1855. Después, ROBERTS, M. (ed.): *Swedish Diplomats at Cromwell's Court 1655-1656*; London, 1988. Michael Roberts se preocupó por traducir las cartas de Coyet y Bonde al inglés y editarlas con una introducción sobre el tratado y las condiciones internacionales que lo rodearon.

⁴⁴⁶ De hecho, no lo hicieron y el Emperador apoyó -como es bien sabido- a Polonia, ayudando a conformar la coalición Brandemburgo-Dinamarca-Polonia contra Suecia. Lo que no se comenta al respecto es el papel que los representantes españoles tuvieron en todo el asunto, algo que se analizará brevemente en las páginas siguientes.

⁴⁴⁷ ISRAEL, J. I.: *La República ... op. cit.*, p. 311.

anecdótico episodio, sino que fueron un ejercicio de diplomacia consciente y que se adaptó tanto a la nueva situación de Europa como a la de las dos potencias, que en ese decenio cruzarían sus trayectorias “vitales”; una, la hispana, hacia abajo, abandonando su posición de predominio; la otra, la sueca, que culminaría en 1660 con la máxima expansión territorial, aunque dejara abiertos graves problemas para el futuro.

4.1. Los inicios: Matthias Palbitzky y Antonio Pimentel

Esta “primera fase” de las relaciones hispano-suecas en el decenio 1650-1660 se extiende desde 1651 hasta 1654 o 1656, dependiendo del escenario que se escoja. Si nos atenemos únicamente a la corte sueca, podríamos situar su final en 1654, una vez que Cristina hubo abdicado y abandonado el país, pues con ella partió Antonio Pimentel con el título de embajador, retornando a los Países Bajos y de ahí a Roma, ciudad en la que permanecería hasta su vuelta a Flandes en 1656. Si, en cambio, tomamos la embajada de Pimentel ante la reina -pues siguió siendo considerada como tal a pesar de su abdicación- como parte del esquema de relaciones, podemos extenderlas hasta 1656, ayudados además por el hecho de que hay indicios sobre la presencia de un residente temporal en la corte sueca. Me refiero a Francisco de Lisola, de quien se ha apuntado que viajó hasta Suecia quizá inicialmente como ayudante de Pimentel en temas comerciales, ostentando más tarde la representación hispano-imperial en aquel país durante un tiempo⁴⁴⁸. Julián Paz registra en el catálogo que elaboró sobre los documentos existentes en el archivo de Simancas procedentes de la secretaría de Estado⁴⁴⁹ correspondencia de Lisola desde Suecia para el año 1657, ya en la “segunda fase” de las relaciones, con la “Guerra del Norte” en curso. A esta desconocida misión -que no se

⁴⁴⁸ Ver PRZEZDZIECKI, COMTE: *Diplomatie et Protocole a la Cour de Pologne. Embajadas Españolas*; Madrid, 1948, p. 113. Por desgracia, este autor no da una fecha concreta para esta misión, aunque, por la narración, acota tal hecho a la primera mitad de la década. No obstante, al consultar el *Repertorium der diplomatischer Vertreter aller Länder seit dem Westfälischen Frieden (1648)*, publicado en Berlín en 1936, se indica en la página 526 que Francisco, barón de Lisola, estuvo en la corte de Suecia como residente imperial entre 1651 y 1653, información extraída al parecer del Archivo de Simancas.

⁴⁴⁹ PAZ, J.: *Catálogo II. Secretaría de Estado. Capitulaciones con la Casa de Austria y negociaciones de Alemania, Sajonia, Polonia, Prusia y Hamburgo 1493-1796*; Madrid, 1942, p. 92.

analiza por motivos que se aclararán a continuación- se une la posibilidad de que llegara a España algún representante de Suecia. No hay indicios de tal hecho en la documentación consultada, pero no hay que descartarlo de manera definitiva, debido a que K. Mellander y E. Prestage en su ya citada *As Relações Diplomáticas e Comerciais entre a Suecia e a Portugal de 1641 a 1670* afirman en la página 122 que, en torno al año 1654, un tal “conde Nils Brahe” se hallaba en España junto con Anders Gyldenklou como auxiliar. Todos estos datos, por escasos que sean, nos empujan en la dirección de unos contactos más intensos y continuados que en épocas pasadas -con independencia del año que tomemos como referencia para el final de la “primera fase”-, sacando a la luz una pequeña parte de la actuación internacional de la Monarquía Hispánica en la década posterior a la paz de 1648.

Sin embargo, al ser la década de 1640 la que centra nuestra atención de forma preferente, el decenio 1650-1660 no va a ser objeto de un análisis pormenorizado, sino de una exposición general que explique las “líneas maestras” de las relaciones hispano-suecas, con el objetivo de mostrar la evolución a medio plazo de las mismas, así como asuntos de interés por destapar. No en vano, se ha titulado esta última parte del texto como “una década por explorar”, haciendo referencia a la ausencia de estudios sobre la misma en historia de España, tratando de mostrar con ello lo que se acaba de señalar, la existencia de temas que merecen más atención que la que han tenido hasta el momento. Una vez aclarado esto, podemos retomar el hilo narrativo, dando paso a la embajada de Matthias Palbitzky en Madrid, primer punto importante en el desarrollo de la década.

4.1.1. Primer contacto: Matthias Palbitzky en Madrid

El cinco de septiembre de 1651, una minuta del Consejo de Estado⁴⁵⁰ resumía y comentaba una reunión que el conde de Peñaranda había tenido poco tiempo antes con un

⁴⁵⁰ La minuta del Consejo de Estado sobre la que se basan estas páginas puede consultarse en el apéndice documental, documento 11.

emisario llegado desde Suecia y que, llevando carta credencial en latín, se identificaba como Matthias Palbitzky⁴⁵¹, camarero de la reina Cristina de Suecia. Este hombre había llegado durante el verano de ese año a la Corte, solicitando ser recibido y escuchado. El día 29 de julio el Consejo de Estado había informado al rey, pidiéndole que tomara una decisión al respecto. Felipe IV había ordenado que el conde de Peñaranda, ya en Madrid después de su periplo westfaliano, se reuniera con el recién llegado y escuchara sus propuestas. Teniendo en cuenta lo visto hasta ahora sobre las relaciones que el conde había mantenido en Westfalia con los representantes suecos, parece que se trató de la decisión más lógica que el soberano podía tomar. Con toda probabilidad, don Gaspar tenía que ser, por experiencia propia, el hombre que más sabía de asuntos del norte de Europa de entre los miembros que conformaban de forma más o menos regular el selecto grupo de Consejeros de Estado que en esos años se reunía y elevaba sus pareceres y recomendaciones al monarca. Dicho grupo estaba compuesto en esa reunión por el duque de Medina de las Torres, don Francisco de Melo, el marqués de la Velada, el conde de Peñaranda y don Melchor de Borja. ¿Qué nos lleva a afirmar que estos hombres eran -en líneas generales- parte de los que solían asistir a las sesiones del Consejo de Estado?. La respuesta está en la reiteración de sus nombres en las treinta y un minutas del Consejo -correspondientes a los años 1652 a 1656- que Nils Berencreutz transcribió y editó junto con la correspondencia de Antonio Pimentel que pudo encontrar en el Archivo General de Simancas⁴⁵². Ciertamente no se pueden extraer conclusiones de treinta y un consultas (treinta y dos con la aquí comentada) para un lustro pero -al menos- podemos percibir en la repetición de nombres una cierta pauta, que dé una pista desde la que empezar a hacernos una idea aproximada de los que llevaban la tarea de gobierno en esos momentos. Así, de los cinco nombres citados, los de Melchor de Borja, el conde de Peñaranda y el marqués de la Velada son los que más se repiten, llegando a la veintena en algunos casos, junto con el del marqués

⁴⁵¹ Ver retrato número 5 en el apéndice.

⁴⁵² Ver BERENCREUTZ, N. (ed.): *Don Antonio Pimentels depescher från Drottning Christinas Hov 1652-1656*; Stockholm, 1961, pp. 129-193.

de Valparaiso, otro asiduo a las reuniones, citado también en veinte ocasiones. Como se ha señalado, no es número suficiente como para establecer una pauta general, pero sí para afirmar que -cuando menos- se trataba de parte de los consejeros que influyeron en buena medida en la línea a seguir en la relación diplomática con Suecia y su soberana, puesto que todas las minutas comentadas proceden de las reuniones que tuvieron esos dos temas como objeto de análisis.

Mas, por el momento, volvamos a la reunión de Palbitzky y Peñaranda, dado que de ella salieron asuntos de interés para lo que hace a la década. Tras conversar con el enviado sueco, el conde comentó a sus compañeros los temas que se habían tratado. Palbitzky había entregado memoriales por escrito de lo que llevaba encargado, transmitiendo de viva voz lo más importante de los mismos. Primero se había congratulado de la paz en el Imperio, manifestando en nombre de su soberana -cosa que había hecho ante Felipe IV- *«deseo de estrechar amistad y buena correspondencia»* con la corona española, sobre todo en el terreno comercial, solicitando libertad de comercio *«entre España y Suecia, haviendose de ajustar algo que se publique con Patentes, y edictos en los Puertos de mar, y lugares del Dominio de V.M.»*. Si el acuerdo se hacía público, las interferencias serían mínimas y el tráfico comercial podría discurrir entre ambas regiones en beneficio mutuo. Ahora bien, había que fijar las condiciones de esta relación. Los suecos deseaban que *«no se les carguen mas imposiciones ni derechos que a los demas extranjeros amigos desta Corona, specialmente como al Holandeses»*. Argumentaban para ello que, bajo estas favorables cláusulas, sus mercaderes no tardarían en navegar hasta la Península con sus productos los cuales, como indicaban los miembros del Consejo en la minuta *«son forzosos en España»*. La ventaja, que dejarían de pasar a través de terceros, *«con que seran mas moderados los precios»*. Con objeto de asegurar la situación, pedían también que no se detuviera a sus navíos y se les permitiera enviar cónsules -como ya hacían otros países- a los principales puertos.

Una vez solicitado esto, Palbitzky había pasado a tratar temas más concretos, comentando el apresamiento de dos buques suecos por súbditos de Felipe IV. El primero, en 1648, había salido de Gotemburgo camino de Hamburgo y había sido capturado en el Mar del Norte por fragatas corsarias de Ostende. Suecia había reclamado y Felipe IV había dado la razón a los reclamantes, ordenando que se restituyeran el barco y su carga cosa que, sin embargo, no se había llevado aún a efecto⁴⁵³. El segundo, en 1649, había sido tomado junto a las costas de Puerto Rico, después de haber encallado en las cercanías de la isla. Se trataba de un navío que se dirigía a una de las islas que holandeses y suecos habían colonizado en Barbados y que estaban intentando convertir en un asentamiento estable. Al igual que en el caso anterior, el enviado sueco pedía que se restituyese el barco a sus dueños, añadiendo a la solicitud la libertad para los supervivientes que quedaran, que estaban presos, así como procurar que se evitaran nuevos sucesos como el relatado, que los suecos entendían «*contra el derecho de las gentes*». Expuestos todos los temas, el Consejo los había analizado y debatido hasta tomar ciertas resoluciones, elevadas a Felipe IV para que éste tomara la decisión final.

El primer consejo que se daba al rey era favorable a retomar las relaciones cordiales con Suecia, sobre todo en lo referente al comercio, considerándose que, a pesar de que este país había estado en guerra con el Emperador, no había sido tal caso con España, y la propia reina -entendían los consejeros- había manifestado públicamente ese hecho. Dado que en 1651 Suecia estaba en paz con toda la Casa de Austria, se podía tomar la resolución sin problemas. La mejor manera para ello sería a través de una respuesta en los mismos términos que había tenido la embajada de Palbitzky en Madrid. Había que buscar un gentilhomme de calidad similar, entregarle la documentación al respecto y, para agradar a la soberana, darle de parte de Felipe IV «*Una Joya, que por lo menos no baje de tres mil escudos de Valor*».

⁴⁵³ Este tema fue -como bien señalaba Palbitzky- comentado en Westfalia por los representantes de ambas coronas, tal y como se puede comprobar en la ya citada carta de Johan Oxenstierna a la reina Cristina de 19/29 de noviembre de 1648, en la que resumía la reunión que había mantenido con Antonio Brun.

Sobre las cláusulas del acuerdo comercial⁴⁵⁴, los consejeros entendían que habían de ser las mismas que las que se habían establecido con Inglaterra y Dinamarca -una vez más los daneses aparecían en escena-, pero no las que los holandeses -socio preferente desde 1648- habían logrado en Münster. ¿Por qué no se les podían conceder las mismas que tenían los mercaderes de las Provincias Unidas? Los propios consejeros daban la respuesta:

«porque si se pasase a las condiciones mas anchas que fue necesario conceder a Holandeses los Reies tendrian justa causa de resentirse, y aun los Holandeses tambien».

Como bien señaló M. Herrero Sánchez, uno de los axiomas de la política comercial exterior del gobierno de la Monarquía Hispánica en la década de 1650 fue *«evitar cualquier ocasión de disgusto a los holandeses»*⁴⁵⁵. Conceder a los suecos las mismas condiciones que a ellos era el mayor disgusto que se les podía dar, por cuanto eran la potencia que controlaba la mayor parte de los puertos bálticos de importancia. Un dato; en 1636, quince años antes, de los 1.686 barcos que pasaron el estrecho de Öresund, 1.273 provenían de puertos en los que Suecia recolectaba tasas. Con semejante registro, permitir a los suecos las mismas cosas que a los holandeses significaba hacer peligrar la recién nacida cordialidad con las Provincias Unidas, que tan necesaria era, toda vez que sus barcos de guerra seguían atacando posesiones portuguesas -distrayendo así recursos que de otro modo se hubieran podido utilizar en la Península- y sus mercaderes eran la principal vía de suministro de los productos que necesarios para mantener la guerra contra Francia, principal problema del gobierno. Tanto importaba esta relación con los holandeses que se aconsejaba al rey que, tras aceptar la propuesta sueca -tanto en la publicación del acuerdo como en el establecimiento de cónsules-,

⁴⁵⁴ Es importante señalar que, si bien la idea fue aprobada por Felipe IV, Pimentel viajó a Suecia a concretar las cláusulas y, según lo apuntado con anterioridad, aumentaron las ventas de sal a Suecia durante una temporada, el acuerdo no aparece registrado en ninguna de las obras dedicadas a recolectar los tratados firmados por España a lo largo de la historia, ya sea la extensa obra de José Abreu y Bertodano o las más breves de Julio López Oliván o Carmen Torroja Menéndez y Concepción Menéndez Vives. No obstante, la Real Academia de la Historia cuenta con una copia en latín del mismo, firmada por el comisario del Colegio de Comercio Peter Julius Coyet, con fecha de agosto de 1653. Puede verse en RAH, K-8, f. 1 a 3v.

⁴⁵⁵ HERRERO SÁNCHEZ, M.: “La presencia holandesa en Brasil y la posición de las potencias ibéricas tras el levantamiento de Portugal (1640-1669)” en *El desafío holandés al dominio ibérico en Brasil en el siglo XVII*; Salamanca, 2006, p. 82.

se informara de su contenido a Antonio Brun, embajador en La Haya, por si fuera necesario dar explicaciones detalladas del mismo a los Estados Generales, para garantizar su tranquilidad. Los consejeros no dudaban que el objetivo de los holandeses era *«alçarse con todo el comercio de España y de los otros reinos»* -y probablemente para evitar eso recomendaban que se aceptara la oferta sueca- y entendían que éstos se preocuparían -como se ha apuntado- si veían a los suecos en disposición de competir con las mismas garantías en los mercados pues, como todos sabían, en el proceso de compra en el Báltico y reventa en la Península Ibérica, los holandeses obtenían *«gruesa ganancia»*. Además de todo esto, Palbitzky había reconocido que las relaciones entre las Provincias Unidas y Suecia no pasaban precisamente por su mejor momento, sobre todo merced a la alianza que los primeros habían firmado con Dinamarca en 1649, acuerdo que inquietaba sobremanera a la corte sueca.

Para acabar, comentaban las cuestiones referentes a los navíos. Entendían que se podía dar orden de restituir lo tomado del bajel de Puerto Rico, liberando a los prisioneros que quedaran, pero se tenía que dejar claro que

«esto se haga en prueua de la amistad que V. M. desea estrechar con su reina, y porque se presupone que este Vajel entro en Puerto Rico, necesitado de los temporales, siendo como es notorio, que el Comerciar en las Indias, y Puertos de V. M. en aquellas partes, no solo no es permitido a los Reies, Principes y estados con quien V.M. esta en Paz, y amistad, sino a los mismos Vasallos de V. M. que no son de la Corona de Castilla».

Ni siquiera los holandeses habían conseguido forzar al gobierno a abrir la mano en esta materia de modo que, si se hallaban barcos intentando comerciar con las Indias, para los españoles sería lícito apresarlos por considerar que estaban cometiendo un delito.

Respecto al buque mercante apresado por las fragatas de Ostende, se tomaba por más conveniente enviar una carta al Archiduque Leopoldo, en Bruselas, para que tomara las diligencias necesarias para llevar a efecto la restitución. Por último, estaban de acuerdo con la petición del enviado sueco de darle despachos sobre uno y otro tema, para que pudiera informar correctamente a la corte de Suecia. De este modo terminaba el documento, que

Felipe IV se limitó a aprobar con un breve «*Hagasse como parece*»⁴⁵⁶. Con una frase tan lacónica como esa, se respondía desde Madrid al primer acercamiento hispano-sueco “post-westfaliano”.

4.1.2. “A congratularse con la Reina de Suecia”: Antonio Pimentel, embajador

Una vez tomada la determinación de enviar a alguien a la corte de Suecia a concretar lo negociado con Palbitzky, así como a corresponder a su envío a Madrid como emisario, se buscaron candidatos que cumplieran con los requisitos. En un principio, el elegido fue Esteban de Gamarra, que se hallaba en Flandes pero, por asuntos que ahora no vienen al caso, tuvo problemas para salir de los Países Bajos, hecho que retrasó la respuesta hispana varios meses, hasta que se optó por buscar un sustituto como solución más rápida. En esta ocasión, la misión recayó en Antonio Pimentel⁴⁵⁷, también destacado en Flandes⁴⁵⁸ y quien sería finalmente el encargado de llevar a efecto la visita a la corte de la reina de Suecia.

Antonio Pimentel de Prado, nacido en torno a 1602 en Palermo, hijo de español e italiana, rondaba los cincuenta años cuando se le ordenó dejar su puesto en el ejército de Flandes y viajar a Suecia. Era caballero de Santiago desde 1645 y para aquel momento tenía ya una dilatada experiencia como soldado, dado que llevaba más de dos décadas en tal oficio, del que había sacado, además de una serie de ascensos, heridas en diversas partes del cuerpo, en especial en el brazo izquierdo, que tenía parcialmente inutilizado. Habiendo servido en Italia, se le había trasladado a Flandes, estando presente en Rocroi. En el momento de ser enviado a Suecia era teniente de maestre de campo general, cargo que le había otorgado don Francisco de Melo en consideración a su hoja de servicios. Miguel Lasso de la Vega, al

⁴⁵⁶ Esta frase -como se verá en el apéndice- aparece situada al principio del texto. En ese lugar se encontraba en la copia que ha sido objeto de consulta y transcripción en este trabajo. El original probablemente se encuentre en el Archivo General de Simancas, estando la copia aquí utilizada en el Archivo Histórico Nacional, en Madrid, localizable bajo la referencia Estado, legajo 564.

⁴⁵⁷ Ver retrato número 16 en el apéndice.

⁴⁵⁸ En la designación de dos hombres destinados en los Países Bajos se puede apreciar cómo el gobierno de Felipe IV no dudó en aprovechar la magnífica plataforma que era este territorio para relacionarse con los países del norte de Europa.

escribir su artículo sobre este mismo tema, recogió una valoración de Melo sobre Pimentel, de quien opinaba que era «*uno de los más valientes y honrados caballeros y soldados que V. M. tiene en estos Estados*»⁴⁵⁹.

El 28 de julio de 1652 envió su primera carta a Madrid; acababa de ponerse en camino y aún estaba en La Haya, pero creía lo más conveniente dar parte del inicio de su jornada nórdica, sobre todo porque quería que el gobierno le diera una cifra con la que poder cartearse de forma regular y segura con los dos enviados con los que entendía que más relación epistolar podía tener, el conde de Rebolledo en Copenhague y el tercer marqués de Castel Rodrigo⁴⁶⁰, embajador en Viena ante el Emperador. No se equivocaba en esto el soldado metido a diplomático, pues fueron estas dos cortes -aparte de la de España, claro- con las que más relación a distancia tuvo mientras desempeñó su misión. Esta primera carta tenía otros dos elementos que demostraban su sagacidad -posiblemente una de las razones por las que debió ser elegido-. En primer lugar, Pimentel entendía que sería adecuado cumplir con Carlos Gustavo, ya jurado como príncipe sucesor al trono de Suecia y cuyo padre hacía poco que había fallecido. Después, comunicaba a Gerónimo de la Torre -el secretario de Felipe IV al que había dirigido la misiva- que «*En llegando adonde esta mi gente tendra Vm mis cartas de mejor letra que esta mía tan mala. E benido sin criados por no haçer rruido al pasar por estos estados*»⁴⁶¹. Don Antonio entendía los recelos que podía levantar su viaje a Suecia en las Provincias Unidas y quería evitarse problemas. El comercio era motivo suficiente como para recurrir a las armas y él no quería provocar que se dieran pasos en esa dirección.

Tras su discreto paso por Holanda, llegó por fin a Suecia a finales de agosto, siendo recibido en audiencia pública el día 31 de ese mes, momento en el que había dado los

⁴⁵⁹ LASSO DE LA VEGA, M.: “Don Antonio Pimentel de Prado, Embajador a Cristina de Suecia” en *Hispania*, Madrid, 1941 1:3, p. 52.

⁴⁶⁰ Ver retrato número 14. Se trataba de Francisco de Moura, conde de Lumières e hijo del segundo marqués, aquel con el que Peñaranda se había escrito tan a menudo durante el Congreso de Westfalia. El segundo marqués había muerto en 1651, heredando el título su hijo, que se hallaba ya en Viena como embajador.

⁴⁶¹ BERENCREUTZ, N. (ed.): *Don Antonio... op. cit.*, p. 15.

mensajes oficiales y públicos que se le habían encargado transmitir. Sin embargo, Cristina⁴⁶² sabía que Pimentel se había desplazado allí para algo más que una protocolaria visita de cortesía y tenía que traer más órdenes de parte de su rey. Le citó para una audiencia en privado, dando con ello inicio a las verdaderas relaciones entre los dos Estados. En esta reunión, comentada por el enviado español a Felipe IV en carta desde Estocolmo del 7 de septiembre de 1652, la soberana sueca y Pimentel trataron los cuatro grandes temas en torno a los cuales girarían las relaciones hispano-suecas durante la estancia del representante del monarca hispano en la corte sueca. Para empezar, el acuerdo mutuo en establecer un comercio regular entre ambas coronas. Los suecos tenían bastante interés en este tema, cosa que Pimentel había llevado al terreno más conveniente para los intereses hispanos, ofreciendo unas ventajosas condiciones en el comercio de la sal dado que, de ese modo

«sus Vasallos no necesitarían de yr a aquel Reyno [Portugal] por la sal, que es lo que mas obliga a la correspondencia con los Portugueses, pues tenían mas cerca las costas de Galizia y de Bizcaia, de donde a menos costa y en menos tiempo podrian sacar la misma comodidad que tenían en Portugal»⁴⁶³

Hablando de sal, Pimentel había introducido el segundo gran tema que le había llevado hasta allí, responder a la ofensiva diplomática que los bragancistas habían desplegado desde que su sublevación había tenido éxito. Toda la sal que le comprarán a la Monarquía Hispánica no se la comprarían a los rebeldes y, con suerte, eso sería sólo el principio. Cristina, hábil negociadora, le había respondido de forma halagadora afirmando que, si no había hecho caso de las propuestas lusas de alianza, había sido por inclinación hacia Felipe IV. En realidad, por mucho que le pudiera repugnar una acción como la del duque de Braganza, si su Corona no había ido más allá en su relación con Portugal había sido porque sus ministros consideraban que no se obtenían los suficientes beneficios de esa relación y que merecía la pena probar las posibilidades de amistad con la Monarquía Hispánica pues, pasadas las turbulencias de la

⁴⁶² Ver retrato número 10

⁴⁶³ BERENCREUTZ, N. (ed.): *Don Antonio... op. cit.*, p. 17.

década pasada, se estaba recuperando, aprovechando los problemas internos de Francia y estaba equilibrando la balanza bélica poco a poco. Hasta hacía una década se había tratado de la primera potencia mundial, puesto que había ocupado durante un siglo y que no iba a abandonar con facilidad -si es que lo hacía, cosa que no era segura en esos momentos-.

Tras el comercio y la cuestión portuguesa, cosas de interés para ambas partes -la segunda sobre todo para el gobierno de Madrid-, pasaron a un tema que interesaba a la soberana sueca, la situación del obispado de Bremen -ganado por Suecia en 1648, en la que el Emperador aún tenía -merced a su cargo- capacidad de influir. Detengámonos un momento en este punto y exponamos la situación, pues el “problema de Bremen” sería uno de los grandes ejes de las relaciones hispano-suecas hasta 1654 y es necesario explicar en que consistía el asunto.

Por el acuerdo de Osnabrück, los suecos habían obtenido la Pomerania occidental, Wismar, Bremen y Verden como feudos imperiales hereditarios, unidos a la Corona de Suecia. La posesión de estos territorios había proporcionado al país voto en tres círculos imperiales distintos. El de la Alta Sajonia (por la Pomerania), el de la Baja Sajonia (por Bremen y Wismar) y el de Westfalia (por Verden). Sin embargo, Osnabrück había dejado un problema abierto, en relación a la situación de la ciudad de Bremen. El tratado indicaba que había que respetar el estado de las cosas existente, lo cual significaba que la ciudad podía reclamar su derecho a ser una Ciudad Libre del Imperio. Esta reclamación limitaba la soberanía sueca, cosa que la Corona no estaba dispuesta a admitir, ya que debilitaba su posición militar dentro del Imperio, al impedir el establecimiento de una guarnición adecuada. Asimismo, era un obstáculo en los planes de expansión comercial pensados en Suecia alrededor de 1650. Los representantes de la ciudad sostenían que eran vasallos directos del Emperador, por lo que exigían tener un sitio en la Dieta Imperial, basándose -entre otras cosas- en la confirmación que éste había hecho de esta situación en 1646. Los suecos,

evidentemente, rehusaban reconocer esta confirmación, sosteniendo que ellos tenían la soberanía plena, al ser los sucesores de la autoridad que había tenido el último arzobispo. La interpretación de la ciudad era precisamente la contraria. Este peliagudo problema no fue algo extraño en la Alemania del siglo XVII, en la que varios señores tuvieron que vérselas con ciudades que reclamaban ser súbditos directos del Emperador, quien podía decidir si reconocía o no esta situación, con lo que ello implicaba. La acción sueca, por lo tanto, tuvo que dirigirse a aislar a la ciudad en el ámbito “diplomático” para lograr el objetivo previsto, controlar el territorio. Su presión provocó un aumento del sentimiento antisueco en Alemania, reflejado en la diplomacia pero, a medio plazo, dio sus frutos, pues Suecia llegó a un acuerdo en 1654 que posponía la decisión sobre el status de Bremen para más adelante⁴⁶⁴. La ciudad tuvo que reconocer al rey de Suecia y pagar una indemnización parcial por el estacionamiento de tropas, si bien pudo retener su propio gobierno, aunque tenía que pagar contribuciones para mantener el sistema imperial sueco.

Con esta controversia abierta, no es de extrañar que Cristina se inclinara por las buenas relaciones con Felipe IV, ya que eran el mejor camino para llegar hasta el Emperador y lograr una situación favorable dentro del Imperio sin grandes quebraderos de cabeza.

Para lograr este objetivo, en la reunión con Pimentel se quejó de la actuación del Emperador hasta el momento quien, según ella, era contraria a lo firmado, pero decía mostrarse convencida que ello se debía a que «*le hauían informado mal*»⁴⁶⁵ y no a que actuara de mala fe. Moviéndose en ese supuesto, la reina pasaba a plantear la cuestión en los términos que quería, intercesión española en Viena. Había tomado la decisión de escribir directamente al Emperador para tratar de llegar a un acuerdo con él sobre el tema pero, para asegurarse, iba

⁴⁶⁴ La situación se resolvería de manera definitiva en 1663, cuando se concedió a Bremen asiento y voto en la Dieta Imperial, a pesar de las protestas suecas. Sin embargo, 1663 no era la década de 1640 ni la de 1650, con una Suecia triunfante y una Europa descolocada. En ese momento el reto era mantener y consolidar lo obtenido en las décadas anteriores, para lo que había que manejarse con más cuidado en las relaciones diplomáticas.

⁴⁶⁵ BERENCREUTZ, N.(ed.): *Don Antonio... op. cit.*, p. 18. Pimentel a Felipe IV. 7 de septiembre 1652.

a hacer lo mismo con el

«Marq[ue]s de Castel Rodrigo, quien en otras cosas aunque no tan considerables hauia aiudado al Residente que la Reina tiene en Viena, de que se hallaua mui obligada, y me manbaua dar a V. M. de su parte mui cumplidas gracias sabiendo bien que lo que el Marques de Castel Rodrigo ha hecho sera por los ordenes de V. M. Hame mandado a mi, que escriua al Marques, y assi lo he hecho creiendo que V. M. tendra por bien»⁴⁶⁶.

Por alguna razón de la que todavía no tenemos datos, el representante español en Viena se había avenido a colaborar -aunque fuera en pequeños temas- con el residente sueco. Este hecho no hace sino confirmar lo que se ha venido apuntando hasta el momento; mientras la guerra llegaba a su fin en la década anterior, la Monarquía Hispánica se fue preparando para adaptarse al nuevo escenario internacional que surgiría tras la paz, en el cual Suecia pasaba a tener mucho más peso en la región báltica, tan sensible a los intereses hispanos, por lo que la cordialidad y el buen entendimiento en las relaciones con este país se veían como el camino adecuado a seguir.

Evidentemente, esta colaboración con los suecos en el Imperio no era gratuita. A cambio, la soberana ofrecía que *«quando se llegase a tratar de la eleccion de Rey de Romanos que la Aug[ustisi]ma Casa tuuiese satisfacion»⁴⁶⁷*, cosa que, en efecto, ocurriría, dado que los representantes suecos votarían a favor del candidato Habsburgo en aquella elección.

Para cultivar y mantener de forma adecuada esta naciente amistad, Cristina propuso *«empiar vn ministro residente en la corte de V. M., y que V. M. se siruiese de empiar vno a esta, mandandome lo escriuiese a V. M. assi.»⁴⁶⁸*. Como ya se ha comentado, por el momento no tenemos más que unos pocos indicios esperanzadores que quizás en el futuro nos aporten datos al respecto, completando esta imagen preliminar.

⁴⁶⁶ Ibidem, p. 18.

⁴⁶⁷ Ibidem, p. 18.

⁴⁶⁸ Ibidem, p. 19.

Por último, el cuarto gran asunto, el incierto estado de las relaciones internacionales, en las que la mayoría parecía andar buscando un aliado en quien apoyarse, sin que estuviera muy claro -salvo en las guerras en curso y en la escalada de tensión anglo-holandesa- quién iba a estar del lado de quién, con el riesgo cierto de que la guerra volviera a expandirse por Europa a través de un repentino “efecto dominó” si alguno de los implicados hacía un movimiento en falso. Al ser la primera misiva de relevancia desde Estocolmo, Pimentel se limitó a informar de los asuntos del Norte, así como de lo que en aquella corte se pensaba acerca de Inglaterra y Holanda, cuyo enfrentamiento era el tema más peligroso de todos debido a la indeterminación a la que se acaba de hacer alusión. Según el enviado, Cristina no parecía muy dispuesta a cuidar las relaciones con las Provincias Unidas, pero tampoco se inclinaba por Inglaterra, cuyo aumento de poder militar se juzgaba como peligroso, aunque no parecía que se estuvieran tomando medidas militares para asegurarse contra el mismo y atajarlo si fuera necesario. Mientras nadie tomara una decisión clara, la neutralidad era la opción más segura. Se podía ir a la guerra -si no quedaba otra opción- arrastrado por otros, pero no se iba a empezar una por la falta de tacto diplomático.

Una vez tratados los temas importantes, que iban en carta dirigida al rey, Pimentel escribió otra misiva, mucho más breve, al secretario. En ella comentaba un encargo que le había hecho la soberana y que se repetiría cada cierto tiempo, el deseo que tenía de tener los retratos de Felipe IV, su mujer y de la Infanta, así como “cosas de olor” de España, cosas a las que se añadirían poco más adelante caballos españoles. Don Antonio había contestado a tal petición solicitando un retrato suyo -de la reina- para Felipe IV, así como afirmando que transmitiría el deseo de la soberana inmediatamente.

Una semana más tarde, Pimentel enviaba una nueva carta al secretario Gerónimo de la Torre, en la que adjuntaba una copia del memorial que le había dado el Canciller Oxenstierna -quien, a pesar de su edad, seguía llevando las riendas del gobierno- sobre la cuestión de

Bremen que tanto interesaba a los suecos. A ello se unía la llegada de un embajador holandés y las reuniones que la reina había tenido con él. Por lo que el español había podido saber, la soberana se mantenía en su decisión de no inclinarse por ninguna de las dos potencias, tomando la neutralidad como lo más apropiado. Visto que parte del conflicto anglo-holandés que tanto importaba a España pasaba por la posición que en él tomaran las potencias nórdicas, Pimentel entendió con acierto que lo mejor era permanecer en aquella corte, pues era posible que se obtuvieran más réditos de los que en un principio se esperaba. Así se lo comentó a de la Torre, indicándole que *«como Vm bera habré de detenerme mas de lo que pensaba»*⁴⁶⁹. Don Antonio no había viajado a Suecia para una mera visita de protocolo, sino para cerrar un acuerdo comercial, pero no figuraba entre sus planes convertirse en un embajador permanente en aquella corte. Sin embargo, si la oportunidad surgía de improviso y podía obtenerse una ganancia inesperada en unos tiempos tan confusos como aquellos, lo más correcto era aprovecharla lo máximo posible, explotando esta nueva vía hasta sus límites.

La primera guerra anglo-holandesa fue una de las grandes preocupaciones del gobierno de Felipe IV por los riesgos que comportaba en su lucha contra Francia. A la Monarquía Hispánica le convenía la neutralidad amistosa con las Provincias Unidas, pero necesitaba también a la República inglesa, si quería decidir a su favor la guerra frente a los franceses. Si Inglaterra se aliaba con España, Francia probablemente perdería la guerra, pero si sucedía al contrario, la damnificada sería la Monarquía Hispánica. Las Provincias Unidas, por su parte, no querían una victoria total francesa, pero tampoco una resurrección completa del poderío hispano, o Flandes podría ser de nuevo un frente de guerra y no un colchón frente a la amenaza francesa. Con este esquema, la neutralidad era la opción menos mala mientras ingleses y holandeses decidían sus diferencias. Sin embargo, si las potencias del Báltico apoyaban claramente a una u otra potencia, extendiendo el conflicto armado, España tendría

⁴⁶⁹ Ibidem, p. 22. Pimentel a de la Torre. 14 de septiembre 1652.

que decidirse por uno de los bandos dado que lo probable era que Francia y Portugal no permanecieran ajenas a la disputa. Tener información de primera mano -y la posibilidad de influir- en las dos cortes escandinavas -la danesa y la sueca- se convirtió de repente en una herramienta bastante útil. Con Rebolledo ya establecido en Copenhague, lo mejor que Pimentel podría hacer era permanecer en Suecia, si bien para ello necesitaría una cosa imprescindible, de la que siempre andaría falto; dinero. Al igual que Saavedra Fajardo y el conde de Peñaranda en Münster años atrás, o que Castel Rodrigo en Viena, Rebolledo en Copenhague o el marqués de la Fuente en Venecia en esos momentos, el enviado español en Suecia tuvo que sufrir el mal crónico que afectaba a la representación diplomática de Felipe IV -y de la que tanto se quejaron los implicados-, la falta de fondos. Éstos eran enviados irregularmente y con retraso, lo que provocaba un endeudamiento generalizado de los diplomáticos hispanos, teniendo consecuencias insospechadas, como la imposibilidad de abandonar una corte -a pesar de haber recibido una orden de traslado- hasta saldar parte de las deudas con los numerosos acreedores existentes. El ejemplo más cercano es el del marqués de la Fuente, que tuvo que retrasar su salida de Venecia varios meses por esta causa, dejando finalmente la mayor parte de sus ropas como parte del pago.⁴⁷⁰

Volviendo a Pimentel, éste, al tomar la decisión de permanecer, alertó de su problema al secretario, tema que sería una constante en su correspondencia, adquiriendo tono de verdadera desesperación en ocasiones, ante el temor a cometer graves desaires que pusieran en peligro su posición y dañaran ante los ojos de todo el mundo la imagen de Felipe IV. Pero, mientras se resolvía este asunto, había que continuar negociando con Cristina, que parecía mostrar bastante interés en la relación con Pimentel y con la Monarquía Hispánica. A lo largo del otoño e invierno de 1652, la soberana y el embajador profundizaron en algunos de los temas que habían tratado en su primera reunión importante, asuntos que se vieron completados con

⁴⁷⁰ Ver AHN, Estado, libro 124, ff. 204v-207r.

dos propuestas hechas por Cristina para tratar de ganarse al enviado español. En primer lugar, se ofreció a mediar entre Francia y España para tratar de que llegaran a un acuerdo de paz, oferta que se escuchó con agrado en Madrid pero que se desestimó por considerar que poco se podría obtener de ello en la práctica. Después, a mediados de noviembre, preguntó por la posibilidad de concertar una alianza entre la Monarquía Hispánica y Suecia para la primavera siguiente, en caso de que se llevara a efecto la *«liga que franceses procurauan hazer con Holanda de que ella esta cierta que se trata viuum[en]te.»*⁴⁷¹. Si se producía tal alineamiento, las Provincias Unidas se pondrían de nuevo frente a España y, alejadas como estaban ya de Suecia el enfrentamiento en el Norte era posible, pues el rey de Dinamarca, en un imprudente gesto, había declarado públicamente hacía poco tiempo su preferencia por los holandeses.

El cambio en el panorama internacional parecía, además de súbito, radical, pero Pimentel ya había advertido a Madrid de las habilidades negociadoras de la reina, afirmando en una carta del 2 de noviembre que se trataba de

*«Princesa de subtil Ingenio, y muy aplicada al beneficio de su Estado y Vasallos, por cuiuo bien no perdonara qualquiera diligencia y assi creo que se deue caminar con gran circunspeccion y cuidado todo lo que se trata con ella»*⁴⁷².

La relación entre ambas Coronas se movía en terreno del mutuo beneficio, si bien tenía unos límites claros que ninguno iba a traspasar, aunque eso no significaba que no se pudieran obtener resultados prácticos ya que, de la misma manera que había avisado con antelación de las sutilezas de Cristina, don Antonio, al tiempo que transmitía la propuesta de alianza, reconocía lo siguiente:

*«Puedo decir a V. M. que las demostraciones de esta Princesa son, todas de desear amistad y correspondencia con V. M. bien que su subtileza de Ingenio puede dar alguna desconfianza. Pero no dudo que llegando a empeñarle en algun tratado le cumpliera muy religiosam[en]te»*⁴⁷³.

Con el final del año, Pimentel empezó a recibir con cierta continuidad respuestas de

⁴⁷¹ BERENCREUTZ, N.(ed.): *Don Antonio... op. cit.*, p. 35. Pimentel a Felipe IV, 16 de noviembre 1652.

⁴⁷² Ibidem, p. 31. Pimentel a Felipe IV. 2 de noviembre 1652.

⁴⁷³ Ibidem, p. 36. Pimentel a Felipe IV, 16 de noviembre 1652.

Madrid⁴⁷⁴, felicitándole por su labor hasta el momento, solicitando más información de lo que se decidía en aquella alejada corte y recordándole que tenía que dejar claros algunos temas, al tiempo que debía insistir en otros. Por ejemplo,

«aunque respondisteis bien a lo que os propuso el gran canciller de si seran admitidos sus Nauios en las Indias pudierades haueros alargado mas en esto, pues saueis que esta permision no la he dado, ni dare a Vasallos mios de otros Reynos por estar solo concedida a los de la Corona de Castilla. Tendreislo entendido para en el caso que se os buelva a mouer esta platica que haueis de procurar deuiarla y no dar oydos a ella»⁴⁷⁵

A Indias no navegaría -legalmente- nadie que no fuera de Castilla, y en eso la postura de Felipe IV no estaba sujeta a negociaciones. En cambio, por lo que hacía a Portugal y el comercio de la sal, la cosa era bien distinta. Si se conseguía desviar ese comercio, el monarca hispano se mostraría muy satisfecho.

«En quanto a la proposicion que hazeis de como se podria disponer que se deixasen, y se deshiciesen las Companias que tienen personas de esse Reyno de la sal en Portugal, ganando a los que apuntais y entre ellos al que ha sido Res[iden]te en Lisboa [...], me ha parecido deciros que son cosas estas de calidad que conuiene irlas platicando y madurando (como os encargolo hagais) auisando que medios se podian tener para ganar los sugetos que decís; y particularmente al Gentilhombre Frisendoy que hauia estado en Lisboa»⁴⁷⁶

De este modo se entró en 1653, año en el que la relación siguió funcionando y en Madrid pudieron saber que algunas de las noticias que tenían de aquella corte no eran del todo ciertas. Por ejemplo, Magnus Gabriel de la Gardie⁴⁷⁷, quien durante un tiempo había sido uno de los favoritos de la reina, no tenía tanta mano en el gobierno como se pensaba. A Cristina le gustaba demostrar que era ella la que mandaba, pero aún seguía dependiendo ocasionalmente

⁴⁷⁴ La diferencia de tiempo entre las preguntas de Pimentel y las órdenes de la corte fueron uno de los grandes problemas con los que el enviado tuvo que enfrentarse, estando en apuros en alguna que otra ocasión por falta de información. La diferencia media solía ser de más de dos meses, lo que en ocasiones le daba gran libertad de acción y en otras le dejaba paralizado durante semanas, al carecer de poderes para decidir ciertas cuestiones, que se veía obligado a consultar a Madrid, junto con el envío ordinario de información.

⁴⁷⁵ BERENCREUTZ, N.(ed.): *Don Antonio... op. cit.*, p. 40. Felipe IV a Pimentel. 28 de diciembre 1652.

⁴⁷⁶ *Ibidem*, p. 40.

⁴⁷⁷ Ver retrato número 6 en el apéndice. Descendiente del aventurero francés que hacía ochenta años se había puesto en contacto con el embajador español en Roma para proponer una alianza en nombre de Suecia a Felipe II, Magnus Gabriel de la Gardie era el cortesano más sofisticado de Suecia y su casa era una de las principales del país, junto con los Oxenstierna o los Bonde. Había estudiado en Holanda y en 1646-47 había ejercido como embajador en París, llevando consigo de vuelta a Suecia la moda francesa, así como un gusto por la ostentación y el mecenazgo artístico -fue uno de los grandes mecenas y coleccionistas suecos de la centuria- que durante un tiempo, además de marcar estilo, cautivaron a Cristina. Sin embargo, aunque no era mal político, era un terrible tesorero, por lo que terminó por ser apartado del poder, que seguía siendo manejado por los hombres del viejo Canciller -y por él mismo-.

de su mentor, el Canciller Oxenstierna, dado que

«la Reyna [por sí] sola trata los mas importantes, y quando confiere alguno desta calidad es con el Conde Oxensterne, Canciller desta corona»⁴⁷⁸.

Los asuntos que ese año fueron objeto de atención no variaron en lo sustancial, aunque las decisiones de terceras potencias hubiesen podido suponer cambios insospechados e inimaginables unos pocos años antes.

El 15 de febrero de 1653, Felipe IV, tras agradecer a Pimentel su labor para entorpecer los designios portugueses, comentaba a su embajador el espinoso asunto del tratado secreto, del que deseaba estar al tanto en todo momento, pues la guerra anglo-holandesa era un motivo general de preocupación. Así, le comunicaba a su enviado que

«Quedo con noticia y os aprueuo (assi mesmo) la forma en que auidades ablado en la platica que os mouió y tuuisteys con la Reyna sobre estar combenidos el Rey de Dinamarca⁴⁷⁹ y Olandeses (contra Ingleses) y el deseo que mostraua de entrar conmigo en algun tratado secreto. Encargo os la comfieis mucho de mi voluntad y casso que se os haga alguna proposicion me dareys quenta de ello con toda la breuedad que se pueda...»⁴⁸⁰

Esta orden sería reforzada mes y medio más tarde, en una nueva carta del monarca a su embajador, en la que mostraba cuáles eran sus intenciones, así como parte de su concepción del mundo. Felipe IV le recordaba a Pimentel una conversación que éste había mantenido en diciembre de 1652 con Cristina, en la cual la soberana le había hecho ver al español que la guerra anglo-holandesa podía extenderse por Europa, amenaza ante la que había que precaverse, para lo que la reina había insinuado que lo mejor para España y Suecia sería

«entrar en Liga con la repp[ubli]ca de Inglaterra, supuesto que Holandeses (a cuyo favor presupone la Reyna, estar ya declarado el Rey de Dinamarca) se colligasen ofensiuua y defensiuamente con Franzia de que la Reyna afirma tener reçelo...»⁴⁸¹

El soberano Habsburgo agradecía la oferta, pero su determinación era la de mantenerse

⁴⁷⁸ BERENCREUTZ, N.(ed.): *Don Antonio... op. cit.*, p. 42.

⁴⁷⁹ En este aspecto sería bueno saber qué órdenes se dieron a Rebolledo y qué informes enviaba éste a Madrid de estos temas.

⁴⁸⁰ BERENCREUTZ, N.(ed.): *Don Antonio... op. cit.*, p. 48. 15 de febrero 1653.

⁴⁸¹ *Ibidem*, p. 51. 29 de marzo 1653.

neutral a toda costa y en buenas relaciones con ambos contendientes, si bien

*«en caso que contra esta esperanza yo fuese prouocado, y obligado â declararme por alguna de las dos estimare mucho que esto fuesse unido y aliado con essa Reyna cuya amistad antepondre siempre teniendola por la mas firme y segura no solo por la bondad y sinçeridad de la Reyna presente sino por la añçiana amistad y Parentesco de entrambos Reynos de España y Sueçia siendo una misma Nacion⁴⁸² y ahora afiancada con la Paz de Alemania teniendo yo tantos vinculos y intereses con el Emp[erad]or mi hermano».*⁴⁸³

En Suecia, aunque los recelos con Holanda eran mayores que en España, también se había optado por la política de neutralidad, mas no se trataba de algo tan férreo como en el caso hispano. Si las cosas variaban lo suficiente como para que luchar fuera rentable, la guerra era una opción. Dentro de este cálculo, convenía tener a la Monarquía Hispánica en el mismo bando, pues su amistad podía ser beneficiosa, sobre todo en lo relacionado a la salvaguarda de los territorios en el Sacro Imperio.

La muestra de que la guerra era una posibilidad la tenemos en los rumores de la llegada a Suecia de un embajador inglés para negociar un posible tratado de alianza, palabras que empezarían a convertirse en hechos con el viaje de Bulstrode Whitelocke en diciembre de ese año.

Sin embargo, antes de que Inglaterra y Suecia negociaran un acercamiento, aún quedaban cosas por suceder. En primer lugar, Felipe IV terminó por desestimar la oferta de Cristina de actuar como “interpositora” entre las coronas de Francia y España. A continuación de esto, se siguió negociando la cuestión comercial, por la cual Pimentel se había desplazado inicialmente hasta allí. En esta ocasión los Países Bajos fueron el centro de las conversaciones, de modo que se informó al Archiduque, para que se elaborara un informe estudiando las ventajas de esta relación.

Al mismo tiempo, Suecia y la Monarquía Hispánica se beneficiaban de su

⁴⁸² Al igual que sus representantes habían hecho en Münster, Felipe IV recurría al recurso de las mentalidades y el pasado común. Si se trataba de una misma “Nación” era merced al fenómeno del goticismo, que ya se analizó en su momento y que, como puede apreciarse, seguía siendo una herramienta útil.

⁴⁸³ BERENCREUTZ, N. (ed.): *Don Antonio... op. cit.*, p. 52. 29 de marzo 1653.

entendimiento en el Sacro Imperio. Felipe IV, el 31 de mayo, ordenaba a Castel-Rodrigo seguir favoreciendo los intereses suecos en Viena⁴⁸⁴, convencido de que los suecos corresponderían cuando llegara el momento, cosa que así fue. En junio apoyaron la candidatura del Rey de Hungría -Fernando- para ser Rey de Romanos como Fernando IV, y a mediados de octubre⁴⁸⁵, en la Dieta imperial, defendieron la posición española, que deseaba lograr que Besançon continuara en manos de Felipe IV. Castel-Rodrigo, encargado de llevar este asunto⁴⁸⁶, había pedido a Pimentel que intercediera ante la reina de Suecia, que había respondido a lo prometido, dando la citada orden de apoyo a España.

La colaboración hispano-sueca, mientras se mantuviera en unos límites, era beneficiosa para ambos y podía funcionar en la práctica. No obstante, parecía que la estancia de Pimentel llegaba a su fin, dado que, a mitad de año, había abandonado la corte, dirigiéndose a Gotemburgo, en donde había de embarcar para España. Dejaba tras de sí a «*la Persona que le seruia de S[ecreta]rio para recoger las cartas que llegaren alli despues de su Partida Por asegurar que no se perdiessen, y pudiesse auissarles del Reciuo*»⁴⁸⁷. Don Antonio iba a tratar a Madrid personalmente -por orden de Felipe IV- ciertos temas que su correspondencia no especifica pero, a llegar a la ciudad en que había de embarcar, le alcanzó un correo con la nueva orden de regresar a la corte sueca y permanecer en ella hasta que se le indicase lo contrario. Este asunto es otro de los muchos que quedan aún por esclarecer en las relaciones entre ambos países.

Dejando a un lado este oscuro tema, al año 1653 todavía le quedaban algunos temas destacados. Pimentel seguía acumulando deudas y repetía insistentemente en cada carta sus

⁴⁸⁴ Ver documento 12 en el apéndice.

⁴⁸⁵ Ver BERENCREUTZ, N. (ed.): *Don Antonio... op. cit.*, p. 69. Pimentel a de la Torre 18/10/53. Estocolmo,

⁴⁸⁶ Se puede ver parte del proceso en la edición que hizo de su documentación Antonio Valcárcel bajo el título *Documentos de mi archivo: la elección de Fernando IV Rey de Romanos; correspondencia del III marqués de Castel Rodrigo D. Francisco de Moura durante el tiempo de su embajada en Alemania (1648-1656)*; Madrid, 1929.

⁴⁸⁷ BERENCREUTZ, N. (ed.): *Don Antonio... op. cit.*, p. 64.

apuros y la urgente necesidad de dinero. Por suerte para él, se había convertido en el favorito de la reina, que le agasajaba y mantenía a salvo no de los dispendios, pero sí de los problemas que éstos podían causar. La primera gran muestra de este favor la tuvo en el mes de octubre, siendo de tal calibre que se lo relataba con detalle al secretario de Felipe IV en una carta del día 11 de ese mes.

«De todo lo que a ocurrido desde que bolbi de Gotenburgho he dado quenta a Vm. con que se me ofrece bien poco por ahora solo dire que la reyna continua en la buena boluntad que a mostrado siempre a las cosas del reyn n[uest]ro Sr., y que vsando de su Accostumbrada liberalidad me ymbio dos dias a a presentar por mano de su p[rincipa]l caballerizo el baron Steerbergue, un coche de terciopelo carmesi bordado de borcales de oro y plata de muñ buena extractiua con seis caballos morzillos muy hermosos tomando por pretexto que abia sabido que yo habia imbia[do] por un tiro a Dinamarca donde es verdad que me los tenia concertados el conde de Rebolledo, y ya muchos dias antes tenia aquí coche mio que habia hecho hacer en Hamburgo. No me parecio reusar el favor que la reyna me hacia por mano de p[erso]na de quien hace mucha estimacion y que ocupa el puesto que digo en su casa ademas de otras circunstancias de honrra a que se manifieste el reconocimiento que debo, a la reyna y al baron de Steerbergue mi agradecimiento presentandole vna Joñuela de precio de mil y docientos escudos que me abra quedado de algunas que truje de mi mujer y reparti a mi partida en p[erson]as de la aya de la reyna. Espero no hauer hecho yerro en vno ni en otro pues si vbiera rehusado este favor es cierto se vbiera desobligado; El p[adr]e m[aest]ro frañ Juº. Bap[tis]ta Guemes a partido y a Dios querra darle buen viaje y que llegue presto cerca de Vm. a darle quenta de lo que lleba a cargo. Suplico a Vm. de hacer relacion de lo contenido en esta a su magd. y de mantenerme en su buena gra[cia]. Dios g[uar]de a Vm. los muchos años que deseo.»⁴⁸⁸

Semejante demostración de favoritismo no podía ser gratuita, y es posible que tuviera alguna relación con el viaje que Pimentel indicaba a de la Torre que el padre Güemes había iniciado a España. Cristina estaba ya decidida a abdicar y necesitaba la ayuda española para poder llevar a cabo los planes posteriores a su renuncia al trono de Suecia. Pero, mientras tanto, favorecía a Pimentel sin complicar la posición internacional sueca en gran medida, aunque llegara a la extravagancia de situarle tras el Príncipe Adolfo -hermano de Carlos Gustavo- y por delante de los ministros de la corte en la recepción oficial que se había hecho al recién llegado Bulstrode Whitelocke a finales del mes de diciembre.

Mientras estas muestras de “afecto” se producían, 1653 llegaba a su fin, con dos asuntos importantes más. El primero, la epidemia de peste que se propagó por el sur y centro de Suecia, alcanzando Estocolmo, ciudad que abandonó la reina con la corte -y con ellos

⁴⁸⁸ Ibidem, p. 68. Pimentel a de la Torre, 11 de octubre 1653.

Pimentel- para trasladarse a Uppsala, adonde la mortal plaga no había llegado. Junto con la incertidumbre vital de la peste -que en esos momentos golpeaba también al Mediterráneo- apareció un hombre cuya información haría moverse a soldados y barcos en América. El primero de diciembre, Pimentel envió una carta al secretario de Felipe IV comunicándole que había llegado a la corte un irlandés llamado Diego de León, para avisar al embajador español de lo que tramaba el duque de Curlandia, en cuya corte había estado hasta hacía poco. El irlandés, en palabras de Pimentel, «*dize ser conocido*»⁴⁸⁹ de D. Luis de Haro, quien le había empleado en Holanda en 1646. Siete años más tarde se hallaba en la corte del duque, el cual le había ofrecido trabajar para él en América, en tierras de Felipe IV que estaban mal pobladas y que él pensaba colonizar con gentes de la región. De momento, ya había enviado 500 hombres y pensaba enviar 4.000 más para poblar y conquistar tierras, fiado en que si los españoles reaccionaban, siempre contaría con la ayuda de franceses o portugueses. Además dada la situación geográfica de Curlandia se sentía seguro para actuar pues, mientras sus buques podían atacar a los españoles, las fuerzas de Felipe IV no le alcanzarían a él. Diego de León, que debía ser un soldado de fortuna, juzgó como más provechoso avisar a Felipe IV y en pleno invierno -el peor momento para navegar- había cruzado el Báltico para llegar a la corte más cercana en la que había un representante de Felipe IV, siendo en esta ocasión la de Suecia, en donde se encontraba Pimentel.

La noticia viajó a España y de allí se dio orden a Castel-Rodrigo de actuar en Viena, además de despacharse orden para América para que se expulsara a los que habían asentado en la isla de Tobago, lugar que pretendían convertir en su base de colonización y operaciones. Pimentel había avisado a su “colega” en Viena, pero en marzo de 1654 se le envió la citada orden desde Madrid para asegurarse de que tomaba cartas en el asunto⁴⁹⁰. La estancia de Pimentel en Suecia resultaba provechosa no solo por las relaciones con aquel país, sino

⁴⁸⁹ Ibidem, p. 75. Pimentel a de la Torre, 1 de diciembre 1653.

⁴⁹⁰ Ver documento 13 en el apéndice.

también como agente informador.

Al asunto de Tobago se unió en el mes de diciembre la ya citada llegada a la corte sueca de Bulstrode Whitelocke, quien llevaba orden de Cromwell de tratar de llegar a una alianza con la Corona de Suecia. La presencia del inglés en la corte sueca movió a Pimentel a tratar de obtener una cifra para comunicarse de forma directa y segura con don Alonso de Cárdenas, embajador español en Londres que trataba de inclinar al Lord Protector y al Parlamento hacia el lado hispano, alejándolos de Francia. Si los suecos terminaban concertando la mencionada alianza, sería mejor que Cárdenas lo supiera cuanto antes y pudiera actuar en consecuencia, estando preparado para el momento en el que le llegaran órdenes de Madrid. Con este trascendental tema comenzó 1654, año que vería los cambios más grandes en las relaciones hispano-suecas, así como el final de su primera fase y la entrada en ese “impasse” de casi dos años, antes de que el marqués de la Fuente iniciara su actuación.

El 5 de enero Pimentel se reunió con Whitelocke, dando inicio a unas relaciones con el embajador inglés que él consideró cordiales durante el tiempo que ambos coincidieron en la misma corte. Su tarea más importante en este principio de año fue la de averiguar el rumbo de las negociaciones anglo-suecas, dado que bien podían desembocar, en una alianza que llevara la reapertura general de la guerra. No obstante, ése no era el único tema del que tenían que conversar la reina y el enviado inglés. Ambas potencias tenían interés en llegar a un acuerdo comercial, que beneficiase a ambos y rebajara con ello el predominio holandés en el Báltico. Para Pimentel en ese momento este punto era el principal escollo a superar entre ambas partes y así se lo hacía ver al secretario de la Torre

«En este punto [el comercio] se puede creer que abra mas que debatir que en el primero pues en el entrar en guerra esta nacion no lo tendre nunca por dificil por lo que ynclinan a ella y porque sin duda les es muy combeniente para la conserbacion y aun para el aumento del Estado que la Paz según lo que he podido reconocer en el tiempo que he estado aquí»⁴⁹¹.

⁴⁹¹ BERENCREUTZ, N. (ed.): *Don Antonio... op. cit.*, p. 84. Pimentel a de la Torre, 28 de enero 1654.

Una vez que la noticia llegó a Madrid y Felipe IV fue informado de ella, se ordenó a don Antonio que continuara enviando todos los datos al respecto que pudiera recabar. Era ya el 2 de marzo, pero Pimentel veía recompensado su esfuerzo con las felicitaciones de su monarca por su actuación en el asunto del duque de Curlandia y sus intentos por averiguar lo que negociaba Whitelocke con la reina y sus ministros. Asimismo por vía de Flandes, se le enviaba dinero para tratar de socorrerle en parte. Finalmente la negociación anglo-sueca no llegó a los extremos bélicos y los suecos optaron por mantener la neutralidad, decisión de la que informó Pimentel a Madrid a inicios del mes de abril. Felipe IV podía tranquilizarse, pues no iba a ser a través de Suecia como la guerra iba a extenderse y obligarle a romper la neutralidad entre Inglaterra y las Provincias Unidas.

A la par que este tema habían corrido otros no tan destacados, pero igualmente relevantes. A principios de la primavera, Palbitzky comunicó a Pimentel su partida hacia Madrid, viaje que iniciaría poco después, aunque nunca alcanzaría la capital española dado que la política adoptada por el nuevo monarca -Carlos X Gustavo subió al trono en junio- no contemplaba un hombre como Palbitzky de embajador en Madrid. Junto a esta abortada misión, se produjo la penúltima ventaja española de esta etapa. El 15 de marzo de 1654 don Antonio informaba de los inútiles esfuerzos del embajador francés por convencer a Cristina de que prohibiera que agentes de Felipe IV realizaran levass en las posesiones suecas en el Imperio con el objeto de luchar contra Francia. La reina de Suecia iba a abdicar y necesitaba más que nunca a España, por lo que, sin agraviar todavía más a su antiguo aliado, hacía oídos sordos de sus peticiones.

Sin embargo, no quedaba mucho para que las cosas empezaran a cambiar. La ceremonia de abdicación -seguida por la coronación para evitar un vacío de poder- estaba fijada para el 6 de junio de ese año, de manera que a Pimentel no le quedaba mucho en aquel lugar y tenía que tratar de obtener su última “victoria” antes de partir. El 12 de mayo lo logró, cuando

Cristina decretó la expulsión del residente portugués argumentando que no reconocía por rey de Portugal a nadie más que a Felipe IV. Esta decisión, que sobresaltó a Oxenstierna por suponer un “giro copernicano” en las relaciones internacionales, era el último gran favor que Cristina podía hacer a Felipe IV antes de pasar a necesitarle. El texto de la orden de expulsión llegó a España en donde fue hecho público⁴⁹² debido a su relevancia, al ser un golpe en toda regla a los portugueses sublevados. El hombre expulsado era António da Silva e Sousa, llegado a Suecia a principios de 1652, unos pocos meses antes que Pimentel. Da Silva, que había viajado con la misión de mantener en buenos términos las relaciones con Suecia -a pesar del ya comentado deterioro que habían sufrido- vio cómo su labor era frustrada por los manejos de Pimentel quien, teniendo el favor de la reina -aunque fuera por los motivos descritos- pudo abortar los intentos de acercamiento del portugués hasta conseguir que lo expulsaran.⁴⁹³

Después de este último golpe de efecto, Cristina abdicó y abandonó el país, acompañada por un séquito en el que se encontraba Antonio Pimentel en calidad de embajador. Se ponía así fin a esta “primera fase” y se entraba en un período que -ante la falta de más información- denominaremos de inacción, a la espera de que con el marqués de la Fuente se iniciara la “segunda fase”.

4.2. El Marqués de la Fuente: La Embajada que nunca ocurrió

Sin Pimentel en Suecia, se entraba en una nueva etapa en las relaciones entre las dos potencias. Dado que éstas marchaban bien, se necesitaba un hombre con suficiente peso para ocupar el puesto vacante. El Consejo de Estado se había movido con antelación y en sesión

⁴⁹² Ver doc. 14 en el apéndice, tomado de las “Relaciones de sucesos” del año 1654.

⁴⁹³ No obstante, António da Silva -que se había trasladado a Hamburgo- sería readmitido poco después, cuando el nuevo monarca volviera a reconocer Juan de Braganza como rey de Portugal.

del 5 de agosto de 1654 se había votado la elección del que había de ser el nuevo embajador en Suecia, ahora con Carl X Gustav como soberano. Se barajaron diversos nombres, como el conde de Humanes o el de Fernán Núñez, saliendo finalmente designado el marqués de la Fuente, un experimentado diplomático que prestaba servicio en Venecia en esos momentos.

Gaspar de Tebes y Tello de Guzmán, marqués de la Fuente el Torno, título milanés que se vería completado dos años más tarde con el de conde de Benazusa, llevaba más de dos décadas en el “servicio exterior” de la Monarquía, habiendo estado tanto en el Imperio como en Venecia. Se había insinuado durante su juventud que podría ser hijo ilegítimo del conde-duque⁴⁹⁴, cosa que no era más que un rumor, pero que no ocultaba que, si no era hijo, sí debía de haber sido uno de los “hechuras” de Olivares.

El 14 de febrero de 1656, un año y medio después de la votación, se le envió por fin una carta⁴⁹⁵ en la que se informaba oficialmente de que tenía que trasladarse a Suecia, dejando su puesto en Venecia. Junto a la misiva, firmada por el rey, se adjuntaba una instrucción con información tanto de la situación y personas importantes de la corte sueca como de las tareas que tenía que desempeñar una vez que se estableciera. Felipe IV quería que felicitara al rey por su ascenso al trono, asegurara la amistad entre los dos países, entorpeciera la labor del residente portugués, comunicara a Madrid quiénes eran los ministros que “tenían mano” en el gobierno y tratara de obtener información sobre la invasión de Polonia que el nuevo monarca estaba llevando a cabo y que había hecho variar todo el esquema de relaciones en el norte de Europa, haciendo resurgir el temor a que la guerra se extendiera de Polonia al Imperio y conectara con la que la Monarquía Hispánica y Francia mantenían. La instrucción, aunque tuviera información algo anticuada -se citaba aún a Oxenstierna cuando éste había fallecido en

⁴⁹⁴ Ver MARAÑÓN, G.: *El Conde Duque de Olivares. La pasión de mandar*; Madrid, 1980, p. 428.

⁴⁹⁵ Ver documento 15 en el apéndice.

noviembre de 1654, cosa que es extraño que no se supiera en Madrid- era bastante precisa.⁴⁹⁶

Para permitir el viaje, se le habían asignado ocho mil escudos de ayuda de costa, con los cuales podría valerse hasta llegar a Estocolmo, en donde debería recibir su sueldo cada cierto tiempo. Con la instrucción, la orden firmada por el rey y la ayuda de costa designada, parecía segura la presencia de don Gaspar en Suecia en unos pocos meses. Sin embargo, nada es seguro hasta que sucede, y menos todavía en el cambiante escenario de mediados de la década de 1650. El marqués sabía mejor que nadie la verdad de esta afirmación y había estado advirtiendo de ello desde abril de 1655⁴⁹⁷ cuando ya sabía que habría de abandonar más pronto que tarde Venecia para partir al norte. Una vez más, el gran obstáculo que se interpondría entre los designios exteriores de la Monarquía y la aplicación práctica de los mismos, sería el dinero. El marqués no se podía mover de Venecia porque no tenía con qué y además sabía que sus acreedores no le permitirían abandonar la ciudad. El rey de España podía desear estrechar sus relaciones con el de Suecia, pero antes tenía que pagar las deudas de su representante si es que quería emplearlo en esa misión. Además, al marqués no le hacía ninguna gracia el nuevo puesto que se le había asignado, deseando en cambio el de embajador ante el Emperador, cosa que le hizo saber a Felipe IV el 14 de abril de 1656⁴⁹⁸, toda vez que Castel Rodrigo había viajado a la Dieta de Ratisbona para participar en la elección del Rey de Romanos y no había nadie en Viena de la entidad de ellos dos. Sin embargo, su retraso en abandonar Venecia sirvió al menos para seguir favoreciendo a Cristina pues, cuando ésta quiso cruzar con su séquito por tierras del Serenísima República para dirigirse a Roma, en un primer momento se le denegó el paso, por venir desde el Imperio, lugar al que había llegado la epidemia de peste, lo que había llevado a las autoridades venecianas a cerrar la frontera e instaurar un cordón sanitario. Como Pimentel la acompañaba, se puso en contacto con el

⁴⁹⁶ El texto empleado para redactar estas líneas, un borrador, puede consultarse en el apéndice como documento 16.

⁴⁹⁷ Ver AHN, Estado, libro 124, fol. 186r-187v

⁴⁹⁸ Ver documento 17 en el apéndice.

marqués y éste negoció con el Dux el paso de la princesa, cosa que obtuvo, aunque ésta tuvo que ir oficialmente de incógnito aun a pesar de que el gobierno de la República sabía de quién se trataba la ilustre “desconocida”.

Entre el retraso, los servicios prestados, las súplicas del marqués, las deudas y la situación en Europa -tanto en Polonia como en la guerra franco-española- la partida del marqués no sólo se fue aplazando, sino que la naturaleza de su misión comenzó a variar. En carta del 6 de mayo de 1656 el marqués se hacía eco de su nueva tarea; detenerse temporalmente en Viena hasta reforzar los ejércitos de Flandes y Milán, partiendo después a Suecia, en donde realizaría nada más que una rápida visita⁴⁹⁹. Esta carta no fue la única que fechó ese día, dado que estaba en una semana de grandes cambios. El marqués, con más deudas y prisas que otra cosa, partiría dos días más tarde -según anunciaba en la segunda misiva- hacia la capital imperial, con una ayuda de costa menor de lo esperado y dejando atrás casi toda su ropa, que quedaba para pagar parte de las deudas acumuladas, como hizo saber al secretario Gerónimo de la Torre. Con don Gaspar en camino, parecía que por fin iba a consumarse su misión y la Monarquía Hispánica tendría de nuevo un embajador en Suecia. Sin embargo, en el camino su misión terminó la metamorfosis iniciada meses atrás y se le ordenó permanecer junto al Emperador como embajador ordinario, olvidando el viaje a Suecia. Las cosas habían cambiado tanto en Polonia que en vez de visitar a Carlos Gustavo tenía que ayudar a combatirle. A esto se dedicaría el marqués durante 1657 y 1658, cuya correspondencia -conservada en el Archivo Histórico Nacional en Madrid- muestra cómo don Gaspar tuvo un papel activo en la formación de las alianzas anti-suecas, tanto la de Polonia-Brandemburgo como la entrada de Dinamarca en la guerra -misión ésta en la que se carteo en más de una ocasión con Rebolledo- De este modo, en apenas un par de años, la Monarquía Hispánica y Suecia pasaron de la colaboración activa a la militancia en bandos contrarios, si bien la situación era muy distinta a

⁴⁹⁹ Ver documento 18 en el apéndice.

la de un cuarto de siglo antes, como se vería en 1660 con la repentina muerte del soberano sueco. Mientras que en 1632 la desaparición de Gustavo II Adolfo había sido celebrada con fiestas en Madrid, en 1660 la de Carlos X Gustavo motivó el envío de unas breves misivas de pésame⁵⁰⁰ a la viuda y al huérfano que dejaba como nuevo rey bajo el título de Carlos XI⁵⁰¹. En estas cartas se lamentaba Felipe IV -aunque fuera de forma protocolaria- por la muerte del monarca. Durante la década de 1650 las relaciones hispano-suecas habían experimentado grandes avances, pero también comprobado sus límites. No obstante, estos cambios no habían caído en el vacío y en 1661 Jacob Flemming se hallaba en la corte española representando a Carlos XI. Terminaba así una etapa en la historia común de ambos países y se abría paso una nueva muy distinta en la que, una vez pasadas las turbulencias anteriores y con nuevos hombres al frente de los gobiernos -Felipe IV moriría en 1665 dejando a Carlos II como rey menor de edad, lo que obligaba a un gobierno de regencia, al igual que en Suecia- ambas potencias asumirían retos similares; mantener las posesiones que conformaban sus imperios para poder legarlas a sus sucesores. Curiosamente, tras lograrlo con cierto éxito durante cuarenta años, Suecia y la Monarquía Hispánica tendrían un final similar en el cambio de centuria. Guerras contra grandes coaliciones internacionales desmembrarían buena parte de ambos imperios, dando lugar a dos países muy distintos de lo que habían sido durante la centuria anterior. Pero esa, era otra Historia.

⁵⁰⁰ Ver documento 19 en el apéndice.

⁵⁰¹ Ver retrato número 8 en el apéndice.

5. Conclusiones finales

Con el marqués de la Fuente trabajando activamente para salvar a Polonia del «*diluvio sueco*», llega el momento de recapitular y comentar lo expuesto y analizado hasta ahora en unas pocas páginas que, a modo de conclusiones, contengan lo más destacado. El tema y período escogidos, extraños para la historiografía en general, habían quedado parcialmente iluminados con la labor de los *Encuentros*, así como a través de pequeñas “piezas de puzzle” diseminadas en un buen número de estudios, ya fueran monografías, artículos o conferencias, indicando un camino que merecía la pena seguir, aunque sólo fuera por lo poco corriente del mismo. Reconocer y aceptar esta realidad e identificar áreas en las que se podían encontrar “piezas” de este particular rompecabezas fue la tarea de la primera parte en la que, para no hacer de ello misión imposible, se marcaron los límites en los que tal esfuerzo se iba a llevar a cabo. Así, surgió un panorama académico en el que el tema sólo había sido tratado por unos pocos y en que quedaba, y queda aún, mucho por hacer, dado que predominan los datos y análisis parciales o inconexos, repartidos en un gran número de estudios sobre temas muy variados. En este panorama, la producción científica en lenguas distintas del español se muestra esencial, tanto por su número y diversidad como por su calidad, siendo las lenguas del norte de Europa -en especial el sueco-, junto con el alemán y el inglés, “lingua franca” de nuestros días, los idiomas más relevantes y necesarios.

Una vez conocidas las líneas básicas del terreno historiográfico por el que se transitaba, llegó el momento de introducirse en el tema en sí, marcando una vez más los límites y el contexto, en este caso el de una Europa que era presa de una guerra total como nunca antes se había visto y en la que, tanto la Monarquía Hispánica como Suecia se jugaban buena parte de su ser o no ser. Conscientes de ello, sus gobernantes habían tratado de modificar sustancialmente las estructuras de los países sobre los que ejercían su soberanía, tanto para hacer frente a los retos exteriores como a los interiores, con resultados dispares. No todo

fueron sombras en el lado hispano, ni todo luces en el sueco. Ambas potencias pasaron por graves momentos de apuro, tanto en el interior como en el exterior, si bien fue la Monarquía Hispánica la que llegó en peores condiciones a Westfalia, aunque todavía con las suficientes fuerzas como para negociar activamente. En este proceso, los representantes españoles y suecos dieron lugar a un renacimiento de las relaciones entre los dos países, separados oficiosamente por la guerra, pues nunca se llegaron a declarar hostilidad abierta, por razones que todavía más que conocer, intuimos. En esta vuelta al contacto directo y con cierta continuidad, comprobaron tanto las diferencias que en esos momentos les separaban como las posibilidades de obtener beneficios mutuos de un acercamiento, así como la vigencia de ciertas ideas que formaban parte de la mentalidad común y que, llegado el caso, eran una herramienta útil sobre la que empezar a trabajar el citado acercamiento. Saavedra Fajardo, Peñaranda y Antonio Brun trabajaron en esa dirección, en una carrera contra el reloj durante la cual fueron modificando tanto la estrategia como los fines, una vez que se comprobó que el Emperador era el socio más débil y no podía mantener su posición junto a Felipe IV de manera indefinida. Con el presente decidido en el campo de batalla, los diplomáticos se centraron en preparar el futuro, comprendiendo que el nuevo esquema de relaciones que funcionaría durante -por lo menos- parte de la década siguiente se estaba elaborando en buena medida en las dos ciudades alemanas que les acogían. Así se llegó a 1648, año en el que por fin la guerra abandonó un devastado Imperio y dio algo de respiro a parte de los europeos, obstinándose sin embargo en mantenerse en otros lugares, ante la incapacidad de los gobernantes de zanjar sus diferencias a través de la diplomacia. Ese año, las relaciones hispano-suecas vivieron su último episodio westfaliano, que dejaba una puerta abierta al futuro inmediato, cuando Brun tuvo una última reunión con Johan Oxenstierna y le volvió a transmitir los deseos de amistad y correspondencia que su soberano tenía para con la Corona de Suecia. Esos deseos no eran gratuitos, ni mucho menos, sino que respondían a intereses y

necesidades que sólo se podían satisfacer mirando, una vez más, al norte. Por una parte, se hallaba el problema portugués, que los suecos contribuían a mantener abierto con su regular tráfico comercial hasta Lisboa y Setúbal, para hacerse con sal y algunas especias, a cambio de armas y bastimentos navales, así como con su reconocimiento diplomático de Juan de Braganza como rey de Portugal. Junto a ello, muy estrechamente relacionada, la ineludible necesidad hispana de equiparse con productos del norte -los mismos que buscaban los portugueses-, para mantener en condiciones su imperio ultramarino, en el que los recursos peninsulares no bastaban para cubrir todos los campos. A esta necesidad se unía la posibilidad de adquirir los materiales sin tener que pasar por los intermediarios, lo que permitía rebajar de forma sustancial el precio final, así como colocar directamente los propios productos, con los que ayudar a equilibrar la deficitaria balanza comercial de pagos con el exterior. Esta modificación parcial del circuito comercial, que también convenía a los suecos, tenía además consecuencias en el campo diplomático. Rebajar la proporción de comercio controlado por mercaderes extranjeros de un mismo país -sobre todo de las Provincias Unidas a partir de 1648-, permitía mayor margen de actuación en las relaciones con las potencias implicadas, dado que la amenaza sobre el suministro comercial no podría ser usada a voluntad como arma para forzar a la Monarquía Hispánica a aceptar unas determinadas condiciones. Estos asuntos, viejos ya pero no desfasados, se completaron en la década siguiente, con los nuevos problemas -y oportunidades- que surgían de la configuración política europea que había visto la luz en 1648. La presencia de Suecia en el Sacro Imperio propició durante aproximadamente un lustro una colaboración entre ambas potencias de la que se obtuvo un beneficio mutuo en situaciones concretas, si bien este acercamiento tenía sus limitaciones, como se demostraría a partir de 1655, cuando el citado “diluvio sueco” inundó Polonia y los representantes de la Monarquía Hispánica tuvieron que “arrimar el hombro” para ayudar en la contención, mientras en el otro extremo de Europa Inglaterra decidía de qué lado -español o francés-

inclinaba la balanza, al mismo tiempo que exploraba la posibilidad de una alianza con el belicoso soberano sueco, en un peligroso juego que, además de poner en relación ambos conflictos, podía volver a convertir todo el continente en un campo de batalla. No obstante estas fluctuaciones del decenio central del Seiscientos, el cambio en las relaciones hispano-suecas no hacía sino reflejar el cambio general en Europa, en cuyo sistema de relaciones internacionales se estaban produciendo variaciones trascendentales, cuya dirección final no se supo hasta el cambio de década, con los acuerdos de 1659 en los Pirineos -sellando la naciente hegemonía francesa- y de 1660 en Copenhague y Oliva -llevando a Suecia a su máxima expansión, una situación tan “gloriosa” sobre el papel como difícil de mantener en la realidad-

Sintetizando lo expuesto, se comprueba que las relaciones hispano-suecas entre 1640 y 1660 fueron producto tanto de los intereses como de las necesidades mutuas y tuvieron poco de anecdótico o casual y mucho de cálculo sobre la realidad que rodeaba a sus protagonistas. Asimismo, sacaron a la luz la pervivencia de ideas y concepciones del otro -como fue el caso del goticismo- que muestran esa parte oculta de la realidad pretérita que habitualmente se suele olvidar y obviar en los análisis que en el presente se hacen sobre el pasado y que, sin embargo, podían influir de manera negativa o positiva -como parece que fue el caso- en las decisiones que los implicados tomaban sobre los asuntos que conformaban su circunstancia. La llamada de atención que supone para el historiador un fenómeno como éste, nos lleva al último punto de la realidad pasada, su complejidad, mayor de lo que en un principio los fríos análisis *a posteriori* puedan transmitir y que, no obstante, en forma de nuevas incógnitas y asuntos sin resolver -como se observó en el apartado ¿hubo vía directa?-, se obstinan en aparecer ante nuestros ojos para recordarnos que, a través de la correcta explicación de nuestro pasado, podemos comprender algo mejor nuestro presente.

6. Apéndice

Este apéndice está compuesto por dos partes diferentes, una primera formada por un conjunto de imágenes y una segunda por documentación. Tanto las ilustraciones como los documentos seleccionados responden a la idea de ofrecer al lector unos recursos con los que completar las relaciones hispano-suecas entre 1640 y 1660.

Por lo que respecta a las ilustraciones, pretenden dar “vida” en cierta medida al pasado que se describe y a sus principales protagonistas. En el caso de los mapas, recordar las realidades políticas del periodo. Los retratos suecos, dar rostro a personajes ajenos al área historiográfica en la que se inscribe este trabajo a pesar de su importancia a nivel europeo en esta etapa. Los hispanos, recuperar a todo un grupo de personas que, por regla general, son injustamente olvidados o ignorados hoy en día no obstante el papel que jugaron en su momento.

La documentación, por su parte, se ha escogido bajo unos criterios similares y es por ello por lo que hay dos tipos, ya publicada e inédita. Los documentos ya publicados han sido incluidos por la claridad con que muestran ciertos temas que, siendo accesibles, no habían sido objeto de atención hasta el momento. La documentación inédita, por su parte, quiere sacar a la luz algunos aspectos ocultos o mal conocidos y de los que apenas contábamos con referencias desperdigadas por la historiografía, sin que en ellas se indicaran fuentes en las que poder comprobar su alcance o características, como es el caso de la minuta del Consejo de Estado de 5 de septiembre de 1651 en la cual se comenta la oferta de acuerdo comercial hecha por Matthias Palbitzky en nombre de Suecia ese mismo año, tema éste que se suele comentar con apenas una o dos líneas en los estudios, sin dar más información que su mera existencia.

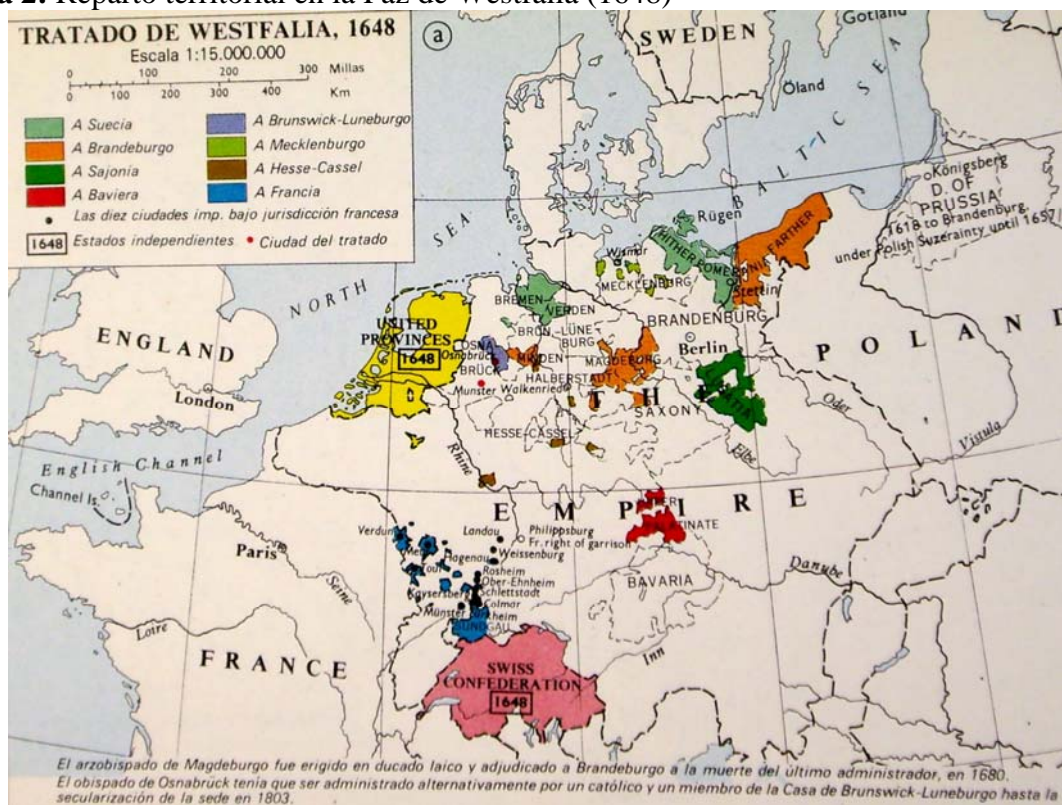
Apéndice de ilustraciones

Mapa 1: dominios europeos de Felipe IV



Fuente: GARCÍA CÁRCEL, R.: *Manual de Historia de España 3. La España Moderna siglos XVI-XVII*; Madrid, 1991, p. 448

Mapa 2: Reparto territorial en la Paz de Westfalia (1648)



Fuente: DARBY, H. C. y FULLARD, H. (eds.): *Historia del Mundo Moderno vol. 14.*, Barcelona, 1980, p. 32

Imagen 1: Fundición de los Tripp en Julitabrök, Suecia



Fuente: BUSSMANN, K. y SCHILLING, H. (eds.): *1648-Krieg und Frieden in Europa vol. Ausstellungskatalog*, München, 1998, p.57.

Retratos

Retrato 1: Axel Oxenstierna, Canciller del Reino de Suecia, en 1654.



Fuente: Catálogo *Cristina di Svezia. Le collezioni reali*; Roma, 2003, p. 146.

Retrato 2: Johan Oxenstierna, hijo del Canciller y jefe de la legación sueca en el Congreso de Westfalia.



Fuente: GALEN, H.: *30jähriger Krieg, Münster und der Westfälische Frieden* vol. 2, Münster, 1998, p. 50.

Retrato 3: Johan Adler Salvius, plenipotenciario sueco en el Congreso de Westfalia.



Fuente: GALEN, H.: *30jähriger... op. cit.*, p. 50.

Retrato 4: Schering Rosenhane, Residente sueco en Münster



Fuente: GALEN, H.: *30jähriger... op. cit.*, p. 51

Retrato 5: Matthias Palbitzky como Meleagro.



Fuente: DANIELSSON, A.: “El retrato ecuestre de la reina Cristina de Suecia, obra de Bourdon, y su mensaje secreto para Felipe IV” en *España y Suecia en la época del Barroco*; Madrid, 1998, p. 936.

Retrato 6: Magnus Gabriel de la Gardie.



Fuente: LINDROTH, S.: *A History of Uppsala University 1477-1977*; Uppsala, 1976, p. 53

Retrato 7: Carl X Gustav, rey de Suecia (1654-1660).



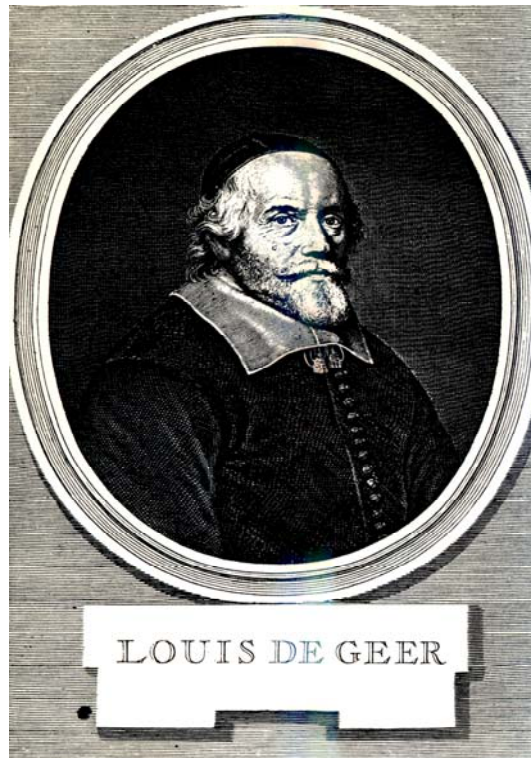
Fuente: Catálogo *Cristina di Svezia... op. cit.*, p. 177.

Retrato 8: Karl XI en 1662



Fuente: Catálogo *Cristina di Svezia... op. cit.*, p. 195

Retrato 9: Louis de Geer, financiero de origen liejés.



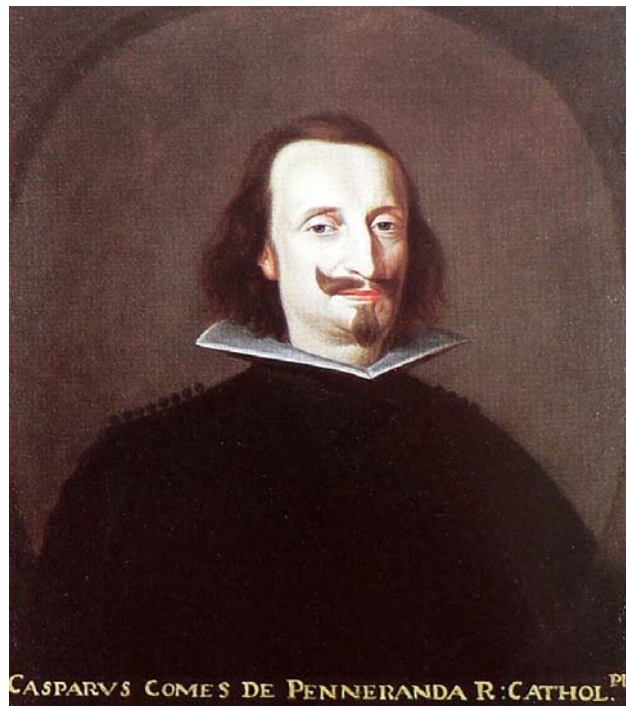
Fuente: MALMBERG, A.: *Seklernas Finspång en industrisaga utan slut*, 1968, p. 4

Retrato 10: Cristina de Suecia a caballo.



Fuente: Catálogo *Cristina... op. cit.*, p. 40.

Retrato 10: Gaspar de Bracamonte, conde de Peñaranda, jefe de la legación española en el Congreso de Westfalia.



Fuente: GALEN, H.: *30jähriger... op. cit.*, p. 48

Retrato 11: Antonio Brun, plenipotenciario de la legación española en el Congreso de Westfalia.



Fuente: GALEN, H.: *30jähriger... op. cit.*, p. 49

Retrato 12: Diego Saavedra Fajardo, plenipotenciario español en el Congreso de Westfalia



Fuente: *Historia de España Ramón Menéndez Pidal. Tomo XXV. La España de Felipe IV*; Madrid, 1988, p. 541.

Retrato 13: Francisco de Moura, tercer marqués de Castel Rodrigo, embajador ante el Emperador 1648-1656.



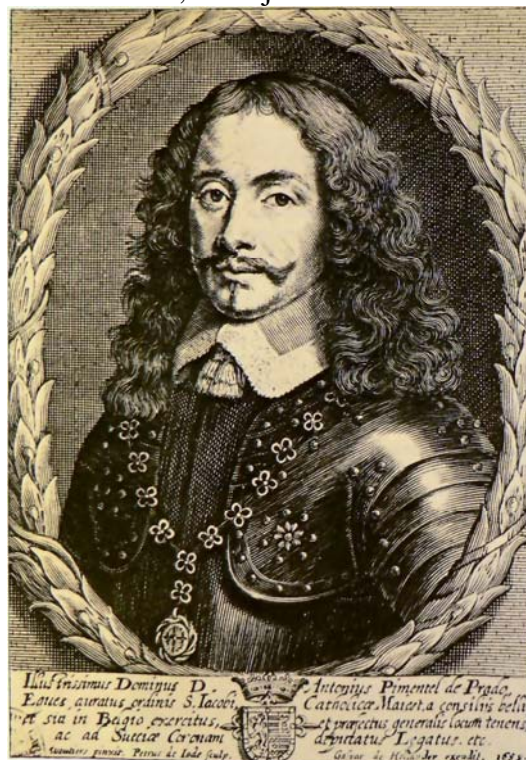
Fuente: *Historia de España... op. cit.*, p. 620.

Retrato 14: Manuel de Moura, segundo marqués de Castel Rodrigo, gobernador general de los Países Bajos.



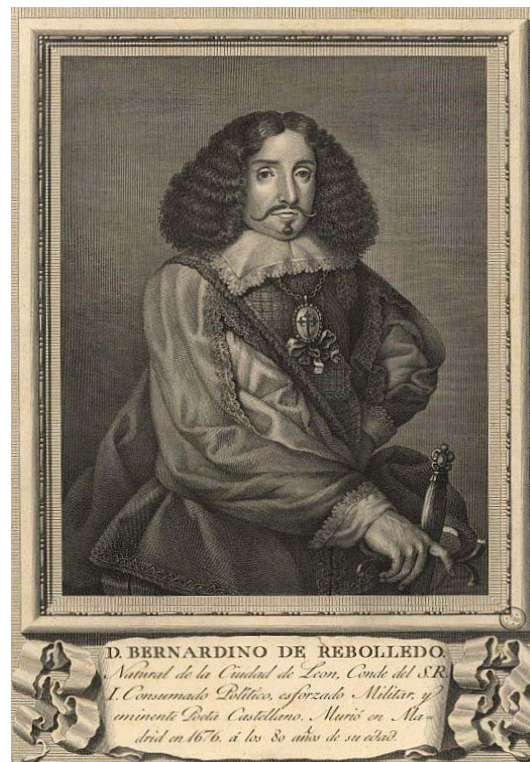
Fuente: COLOMER, J.L. (dir.): *Arte y Diplomacia de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII*; Madrid, 2003, p. 353

Retrato 15: Antonio Pimentel de Prado, embajador en Suecia 1652-1654.



Fuente: DANIELSSON, A.: "El retrato ecuestre... op. cit., p. 937

Retrato 16: Bernardino de Rebolledo, embajador en Copenhague 1648-1659.



Fuente: Biblioteca Nacional Digital, Portugal. Dir. URL: <http://purl.pt/4902>

Documento 1: Peñaranda al Rey; Münster 29 de octubre de 1645, CODOIN, T. 82, pp. 189-190

En carta de 7 deste dí cuenta á Vuestra Majestad de la inteligencia que pasaba con cierto Ministro de Suecia, y envié copia de la carta que sobre esto escribí al Señor Emperador. He tenido respuesta en la última que recibí del duque de Terranova. Díceme que Su Majestad Cesárea estimó y agradeció el buen ánimo con que le hizo aquella proposición, y me mandaba apretadísimo que conservase viva esta plática, adelantándola cuanto fuese posible. Tengo dispuesto que el Ministro de Suecia se aboque conmigo y me hable inmediatamente en esta materia, que hasta ahora había corrido entre él y yo por tercera persona. Creo que si el Señor Emperador se resolviese á querer efectuar este asiento con los suecos, consiguiera la mayor conveniencia de cuantas se le pueden ofrecer á la imaginación. Yo he cobrado el miedo al modo de negociar y de aconsejar de los Ministros de Su Majestad Cesárea; y así procuraré conservar este negociado en los mejores términos que pudiere, gobernándome según los medios y forma que me suministrasen de la Côte imperial, entendiendo que sea cosa importantísima al servicio de Vuestra Majestad separar una vez suecos de franceses, y de que podrían resultar muy buenos efectos. De todo lo que se fuere ofreciendo daré cuenta a Vuestra Majestad

Documento 2: Peñaranda a Pedro Coloma; 9 de diciembre 1645, CODOIN, T. 82, pp. 233-235

Espero que esta carta ha de alcanzar al ordinario de Flándes, y no he querido dejar de decir á vuestra merced lo que se ofrece estos días despues que llegó el conde de Trauttmandorff y yo despaché el correo. Enviome á decir el Conde que había empezado á hablar con los medianeros en negocios y particularmente contra la pretensión de franceses de retener la Alsacia, y discurrido sobre el tratado que con ellos se podría hacer ofreciendo los tres Obispados de Metz, Tul y Verdun, la demolición del fuerte de Moyembick y la confirmación de la venta que se celebró de Piñarol entre el Rey de Francia y duque de Saboya. Antes que viniese su recaudo sabía yo lo que le pasó en la visita por medio del Nuncio, el cual dijo que le había parecido Ministro demasíadamente descubierto, y que sentía que hubiese hablado con tanta claridad delante de su compañero el Veneciano. Yo respondí al Conde, que si no me acordaba mal habíamos quedado de acuerdo los dos de que la primera negociación fuese con sueceses, y que así me hacía alguna novedad que hubiese empezado á negociar con franceses, los cuales sabrían entretenerle con palabras, y entretanto para restablecerse con sueceses les darian á entender todo lo que fuese menester y les conviniese; que le suplicaba advirtiese que la plática con franceses tan anticipada sólo serviría de gastar inútilmente la buena intención que los sueceses habían mostrado, y que el alargar á Piñarol tan fríamente sin haberlo tratado con Su Majestad ni conmigo en su nombre, siendo este punto de los que precisamente se han de balanzar y disputar para el ajustamiento de las cosas de Italia entre Su Majestad y el Rey de Francia, me parecía cosa un poco dura. Despues me he visto otra vez con el Conde, y para decir á vuestra merced lo que entiendo, él puede ser muy á propósito para que otros negocien con él como con valido de su amo, mas para negociar con otros y entrar en la oscuridad de estos intereses que aquí se juntan, dudo que tenga la constancia y el recato que ha menester. Héle vuelto a esforzar sobre el tratado de Suecia, y él vuelve á apretarme á mí sobre que es menester dejar todo el mundo y acomodarnos. Yo creo que no se perderá nada en que Su Majestad fuese pensando lo que debe hacer en caso que estos hombres se apartasen, lo uno porque esto es muy contingente y cada día se debe temer; lo otro porque es muy dañosa compañía aquella que se mantiene sin igualdad; y supuesto que es artículo llano y asentado que el Emperador nunca se embarazará de ajustar sus cosas en nuestras desconveniencias, parece justo que haciendo nosotros la misma cuenta, nos procuremos disponer de remedio. Yo había pensado que si franceses y el Emperador se ajustan sin sueceses no puede dejar de ser con rompimiento entre franceses y sueceses, y en este caso podría disponerse coyuntura de entrar Su Majestad en alguno pensamiento de confederación estrecha con Suecia. Soy ciertísimo que ellos desean comercio con España y de que le tienen por muy útil, y suelen decir que todos somos godos, y á mí me dijo el Salvio que habían sentido mucho que en las respuestas del Emperador Su Majestad Cesárea pusiese á los españoles en el número de los enemigos de Suecia. En fin, señor, yo no he querido dejar de decir á

vuestra merced lo que me ocurre, teniendo por opinión que somos en tiempo en que se debe pensar sobre todo. En cuanto á la oferta de Piñarol, no da más satisfacciones el Conde, sino que el Emperador ha menester de hacer proposiciones á franceses, honestas y decentes, para que ellos puedan contentarse de sacar sus armas del Imperio á buen título, y que el feudo de Piñarol y el derecho que se puede pretender para irritar la venta son cosas vanas en sustancia. Del perjuicio de Su Majestad ni de la atención que se debiera tener sobre los intereses de Italia, no se curan ni poco ni mucho.

Documento 3: Peñaranda al Marqués de Caracena; 27 de junio de 1647. Münster, CODOIN, T. 83, pp. 312-313

«Vuecencia se persuade á que la guerra ha de durar muchos años, pero se engaña extremadamente en esto, y yo no puedo dudar que el señor marqués de Castel – Rodrigo le habrá mostrado algunas de las cartas de España, por donde consta bastantemente cuán otro es el consejo y la intención de aquella Corte. Señor mío, los vasallos, tanto del un Rey como del otro, se hallan tan exháustos, que el apretarlos más podría traer a cualquiera de los dos Reyes á una entera ruína. Las guerras no se hacen sin ejércitos; los ejércitos no se sustentan sin estipendios; los estipendios no se pagan sin tributos, y así es menester que los vasallos que han de sufrirlos, no solamente hayan facilidad y fuerzas y caudal, sino también sufrimiento y paciencia: á cada uno de los Reyes se le mueven provincias cada año; en España tenemos perdidas dos, como V. E. sabe, y el invierno pasado se padecieron tales principios de alteracion en el Andalucía, que fué menester el tolerarlos sin castigo. Sicilia ha estado para perderse, como me avisa el marqués de Vélez en carta de 27 del pasado: en Méjico han estado con las armas en la mano, por el tiempo del marqués de Jelves; señor mío, en la Monarquía que consta de muchos Reinos, y muy separados, el primero que se levanta va á gran riesgo, porque le pueden oprimir fácilmente los demás; pero el segundo tiene mucho ménos peligro, y de ahí adelante cualquiera puede atreverse sin miedo; franceses han tenido levantada la Lengüadoc, la Guinea, la Bretaña y la Normandía, y todos sabemos que allí antes falta capitán que guíe la danza que materia para una sedicion muy poderosa. Es menester hacer paz y tratar la guerra deste año como en cosa que se disputa no ménos que la suma de todo, porque victoriosos o vencidos hemos menester la paz unos y otros, y así dará la ley el que mejor quedare esta campaña»

Documento 4: Carta del Doctor Bocarro y Rosales para el Marqués de Castel Rodrigo; Hamburgo 21 de junio de 1647, CODOIN, T. 83, pp. 305-306

La inclusa es del señor baron de Auchy⁵⁰². Yo siento mucho el no poder servir a V. E. en algo. Aquí tenemos embarcados 233 soldados y siete oficiales de la primera leva en un bajel para España, pero como se volvió el viento, hubo lugar para que los sueceses, no sé por qué celosía salieran de Stade, y en esta ribera quieran impedir la salida de dicho bajel con poner piezas de artillería en ella; con que es necesario tratar de su remedio. Este fuera más fácil si en la patente del Coronel, en lugar de decir que la gente era para castigar a los enemigos y rebeldes de Su Majestad dijera que era para hacer guarda á su Real persona.

Y me admiro yo de que aquellos Señores no advirtiesen esto, pues así seria más facil conceder sueceses el pasaje. Si la paz de Holanda fuera más cierta, hará provecho esta leva; y también fuera conveniente que los Plenipotenciarios de Suecia en Osnabruck confesasen que no tenia su Reina hostilidad con el nuestro, y aún pasar adelante con el pretender licencia de enviar criado á Suecia para tratar de ir Embajador, que en estas idas y venidas se podría hacer la leva. No se ofrece otro. Dios, etc.

⁵⁰² Dicho documento no fue editado en la CODOIN por lo que desconozco su origen y contenido.

Documento 5: “Carta 181”. Axel Oxenstierna a su hijo Johan; Estocolmo, 12 de diciembre 1647

GJÖRWELL, C. C. (ed.): *Bref ifrån Svea-Rikes Cancellor grefve Axel Oxenstierna til grefve Johan Oxenstierna Svea-Rikes Råd och Fullmyndig Kongl. Svensk Legat uti Tyskland Åren 1642-1649; Stockholm, 1810-1819, pp. 436-440*

Brefvet 181

Elskelige käre Son.

Twenne dine paquet och breff daterade den 15 och 22 Novemb. ähre tillijka här medh förgåårs Posten ankompe, och jempte dine schriiffuelser till mig, och så jnkompne till Kong. M:t aff dig a part vnderschreffne. Ded första till Kong. M:t haf:r jag seet och läsedt; dedh andhre war mig tilschickat à cachet volant. Men efter ded war tämelig tiokt, så at jag ded, vthan at brytha vp ded, icke kunde få siedt, haf:r jag intz läsedt ded, vthan slutandes paqueted, ded jnantwarda lathedt. Hwilkedt sedhan ded war jneffuererat haf:r hennes K. M:t sielff behollet ded hoos sig. Contenta aff begge dine breff till mig ähre först Communication aff de acter och françoseske Wexleebreff, som dig aff den Spaniske Ambassadeuren meddelte äbre; Sedhan orsakerne hwarföre du un schriiff:r a part till hennes M:t och at Salvius J nåhrwaru Eskens och Biörneklows sådant förorsakdet haf:r, medh begären Jag wille dig förhielpa ifrån den Commissionen, medh hwadh mehra du därvti förmäler. Käre Son. De communicerade françoseske breffuen, som til mig sendes, dem haf:r jag j dag hennes K. M:t offererat, sedhan jag dem wäl öf:rläsedt hadhe; Aff dem andhre jnlagdhe j stora paqueted haf:r jag inted mehra seedt ähn ded första vnder Lit. A. Communicanternes intention ähr jngen annan ähn at göra division emellan Kong. M:t och Frankrijke; vpweckia misförstondh emellan deres Ministres och enkannerligen emellan dig och Salvium till alle interessenternes præjudicium. Hwarföre och aff nöden ähr at du dig till jntz hwarken directe heller indirecte lather därigenom movera till något, som un heller framdels kunde ländha till otiänst, vthan gack som du haf:r härtill giordt recto pede, lat dig in publicum och eliest där din Commission andhre Consilia fordrar, jnted merkia. Men så finner jag sådane saker därvtij, som icke allenast informera mig om wåre allieredes françosernes listigheet, och styrkia mig j mine förre concept: vthan de giffue mig och j andra mottoet stoort Liws. Nyttia och bruka alt rett. Lär mehr och mehr känna folkedt. Doch lijwäl lät jntz stutza dig: Här will man tydat vth, sosom wore sådant till en stoor deel aff SPanierne dichtat och för för:ne ända tilsatt: Men den något lijtet weet aff Consilierna, kan lätteligen döma contrariummed. Hennes M:t haf:r gott funuet at du härefter skalt endholla dig communicationen med SPaniske Ambassadeurerna, och ändoch jag fuller sijr at man genom desse kunde komma vnder många Secreta, lijkwäl som du sielff orsakerne kant betenkia, ähr best at du dem sosom fiender dig affsyndrar ifrån, och med höffligheet drager dig vndan; Ty sosom denne skedde Communicationen kan haffua sin nytta, altså merker jag wäl at des Continuation oss intz myked tiänar. Denne och förrige werdlen ähr jntz aff en natur och egenskap. Belangende ded du och Salvius schriiffua à part, och så wijdha åther tesgmoniera emot hwarandre et misförstondh, des orsaker weet jag mehr ähn mig Kärt ähr, men kan dem jntz hiälpa; Jag önskar wäl at du motte wara ifrån honom, och ehuruwäl mig leedt ähr, at du efter så myken vthstonden beswär, shulle för ähn slutet skeer, skilias derifrån, doch wille jag ded jntz så högt achta, emädhan tijdherne sådant fordra, hwar ded allenast vthan disreputation och annan olägenheet kunde skee. Men efter H. M:t därtill jnted will förstå; Ty kan jag icke heller så strengt stå därpå. Du warder vthur hennes K. M:t: egen schriiffuels förnimmandes des intention, at du blijff:r där qwar och förrättar commissionen tillijka med Salvio så härefter som härtill. Käre Son, haf:r du trökat och trycht dig så långan tijdh, och jnstupedt så mykedt förtreet; Så tryck dig ähnnu; och lät jntz impatientien förleda dig. Jag troor fuller at du kan verteras in furorem, men så beed Gudh och undanbögen den medh all skääl och förnuft. Och troo wist at jag finner min deel, och haf:r anned remedium jnted, ähn Gudh och min oskyldigheet. Ded tiänar dig och. Och må Salvius sedhan misbruka sin avantage så mykedt han will. Sij allenast till at ded mistroende eder emellan ähr, icke anten brister heelt in publicum: heller eliest skadhar hennes K. M:t: ock Rijkens interesse. Jag wil doch hoppas at denne longsamme fredz-tractaten skall un snart komma till ända, Gudh giffue godh; ded fölie därpå anten fredzslut, heller Krigedz Continuation. Efter un henner K. M:t haf:r medh eget breff så till dig som till Salvium förmanat eder till semie och

cooperation, Så lät jw intz fela på din sijdha, och troo wist at Salvius j sin tidh fuller fåår sine fiskar warma. Jag hade fuller anned at schrijffua, men jag hinner jntz, och eij wele heller altidh Krafterne fölia medh. Medföliande breff ähr aff mig begårat at sendha till dig öf:r. Gudh den högste styre, regere och beware dig mildeligne. Aff Stockhom den 12 Decemb. An. 1647

D.T.T.F.E.J. L.

Axell

Oxenstierna M. p.

K.S. Emot françöseske Ambassadeurerne lat dig jntz merkia om den SPaniske Communicationen, fast du ähn wiste dem wetat, vthan blijff altidh så mykedt du kant j et postur. Greffue Magnusses Gemål, Phalzgreffuinnan, ähr j nat fallen j Barns seng och fåt en ung Son.

K.S.

Carta 181

Querido amado hijo

Tus dos paquetes fechados 15 y 22 de Noviembre llegaron aquí en el correo de antes de ayer y junto con tus escritos para mí, y también para S. Maj. por separado firmados por ti. El primero para Su Maj. lo he visto y leído, el otro me ha sido enviado "a cachet volant". Pero como era bastante gordo, no lo he podido ver sin romperlo, no lo he leído, sino en paquete cerrado, dejado sin manipular. Luego ha sido entregado a Su Maj., quien se lo ha quedado. El contenido de tus dos cartas para mí es primero la comunicación de las actas y las cartas de intercambio de los franceses que te han sido informados por el Embajador español; luego las causas por las que escribes por separado a Su Maj. y que Salvius en presencia de Eskens y Biörneklow ha causado tal, con exigencias me gustaría ayudarte para librarte de la Comisión, con lo que más en ella adviertes. Querido hijo. Las cartas francesas comunicadas, me han sido enviadas, las he ofrecido hoy a Su Maj., después de haberlas leído concienzudamente. De los otros metidos en grandes paquetes no he vuelto a ver desde la primera "bajo Lit. A.". La intención de los comunicantes no es otra que la de crear división entre Su Maj. la Reina y Francia; desarrollar malentendidos entre sus Ministros y por consiguiente entre tú y Salvium en perjuicio de todos los intereses. Por eso y por la necesidad [es] que tú por eso no te muevas ni de manera directa ni indirecta, que a ti te podría perjudicar en el futuro, sino que actúes como has hecho hasta ahora de una manera recta. No dejes que se te note nada en público donde te exija tu Comisión u otros Concilios. Pero percibo en ello tales cosas, que no sólo me informa a mí y a nuestros aliados sobre la astucia de los franceses, y me refuerza en mis anteriores conceptos, sino que me da en otra medida una gran Vida. Utiliza y emplea todo correctamente. Conoce más y más a la gente. Ahora bien, no te dejes "rebotar". Aquí se quiere interpretar, como que en gran parte de ello fuera de los dictados de los Españoles y añadido para unir. Pero quien conoce algo por poco que sea, sobre los Concilios puede fácilmente juzgar las contradicciones. Su Maj. ha tenido a bien decidir que tú a partir de ahora debes encargarte de la comunicación con los Embajadores españoles y yo digo más, que a través de ellos se podrá saber muchos secretos, de la misma manera que tú mismo te puedes imaginar las razones, lo mejor será que les consideres enemigos, y que con educación te retires. Porque así como ocurrió con esta Comunicación pueda ser útil, también entiendo bien que su continuación no es de mucha utilidad. Éste y anteriores mundos no son de naturaleza y cualidades. Referente a lo que tú y Salvius escribis por separado que queréis dar de nuevo un testimonio uno contra el otro malentendido, cuyas razones conozco más que lo que me es amado, pero no las puedo evitar; Yo bien deseo que pudieras estar separado de él, y es bien triste para mí, que tú después de haber aguantado molestias, podrías antes de que llegue a su fin, separarte de allí, sin embargo no lo valoraría tan alto, ya que el tiempo lo exige, donde solamente sin mala reputación y otras incomodidades podrían ocurrir.

Pero Su Maj. no quiere saber nada de eso, tampoco puedo yo insistir en ello demasiado. Puedes comprenderlo esa intención del escrito de Su Maj. que te quedas allí y oficies la comisión con Salvio a partir de ahora como hasta ahora. Querido hijo si te has obligado y presionado tanto tiempo, y tragado tantos disgustos; presiónate todavía y no dejes que la impaciencia te lleve por mal camino. Yo creo de lleno que puedas enfurecer, pero entonces pide a Dios y evítalo con alma y sentido común. Y cree con certeza que yo tengo mi parte, y no tengo otro remedio que Dios y mi inocencia. Eso vale para ti también. Y que Salvius utilice indebidamente su ventaja todo lo que quiera. Procura solamente

que ese recelo que hay entre vosotros no se note en público; ni que dañen los intereses de S. Maj. ni del Reino. Espero sin embargo que estos tratados de Paz tan prolongados pronto lleguen a su fin, Dios dé bondad; que a continuación haya paz, y no continúe la Guerra. A partir de ahora Su Maj. os manda carta propia a ti y a Salvium que os llevéis bien y coopereis. Así que tú no falles por tu parte, y cree plenamente que Salvium tendrá su merecido cuando llegue la hora. Tenía mucho más que escribirte, pero no tengo tiempo, y no siempre me quieren acompañar las fuerzas. La carta adjunta es para ti según instrucciones que he recibido; Dios el más alto, te dirija, gobierne y salve con ternura. Estocolmo el 12 de Diciembre. Año 1647

P.S.: Con los Embajadores franceses no dejes que se sepa sobre la comunicación española, aunque sepas que ellos saben, sino que quédate siempre en una postura.

La señora del Conde Magnus, la Condesa de Phalz se ha puesto de parto esta noche y ha tenido un hijo joven.

Documento 6: Oferta de navíos daneses en 1641 y burla al enviado portugués; Hamburgo, 6 de julio 1641, AHN, Estado, libro 732

Hamburgo

D. Hanibal Secstedt 6 de Julio

Dize, no ha llegado a ver su Rey p[ar]a darle q[uen]ta de los neg[oci]os y de los ajjustez q[ue] ha hecho p[ar]a imbiar los Navios q[ue] fue encargado

Señor Mío

El mismo respeto que he tenido y professado en la misma Corte de Madrid mientras que estuve en ella como casa de el Rey, tengo y tendre siempre aquí en este rincon de el Norte y casa del Rey mi Sr. Aunque indigno siervo; Todavía para mostrar y assegurar la voluntad que tengo de merezer la gran merced y favor de un tanto Rey y tanto Privado, a quienes tengo tanta y tan grande obligación. Y por esto doy nuevas (que ya son viejas en España) del acogimiento del Embax[a]dor Portugues, el qual ~~no~~ ha sido ~~que~~ poco mejor recibido de lo que desseara su Mag (Dios le guarde) y yo me atrevi de prometer a mi partida de Madrid. No ha tenido audiencia ning[un]a sino sido burlado de una nacion menos sutil que la de Portugal donde el sol esta mas vezino. Espera recobrar sus fuerzas en Suecia y fomentar no sé que emulacion y embidia a n[uest]ros bienes. Aun no he hablado al Rey mi Sr. ni dado quenta de mis negocios y tratados hechos en España, por estar el Rey mi Sr en Norwega, y hauer yo llegado algo tarde por la flema de algunos ministros de Madrid, y podra ser que yo necessite mas de credito que de eloquencia para disculpar la tardanza. Oy me voy por la posta a hallar al Rey donde estuviere y dar relación de todo y luego dare una amplia y mas q[ue] particular respuesta en todo. Los Holandeses tratan cada día con los Diputados de Dinamarca, pero aun no hay apariencia de concluir tan presto y creo que yo llegare primero. En q[uan]to a los Vaxeles que dessea la Corona de España para su servicio, aunque el Rey esta fuera de aquí, no he querido ni deuido tardar en el cumplim[ien]to de mi palabra, antes como particularm[en]te apassionado en el servicio de Su Mag. (que Dios g[uar]de) he tratado y dispuesto la materia de manera que espero embiar en el mes de marzo una buena esquadra de quatro a seis Vaxeles por via de mercaderes particulares contrabientes conmigo, en que pondre toda mi Hacienda por el R[real] servicio de Su Mag., esperando no perder nada sino hallar muy buena satisfaccion y paga como conviene a un buen y fiel amigo y servidor desseoso del bien de España. Los contrabientes son aquellos mismos a quienes pertenece el Vajel de ultimam[en]te concertado en Sevilla llamado Concordia, y por amor del Conde Duque mi Sr. su[pli]co que se les haga buena paga como es justo, solo p[ar]a poder continuar mis servicios y conservar a los contrabientes de fuste que no se desanimen ni duden de la satisfazion de su hacienda. Algunos de los Vaxeles que tengo de embiar seran de dos mil toneladas, y tales que pocas vezes los habra tenido España mejores en su servicio. En quanto a la sal parece que este año se sacara poca, por no tener aprestados semejantes vajeles y por no hauer aun hecho relacion al Rey ni ajustado la cantidad y forma de sacarla pero creo que en seis años sera el termino de la que saca mas presto que en quatro. De todo dare auiso luego que aya hablado al Rey mi Sr. y comunicado el negocio. Con esta

embio una designacion y forma de contratar sobre los vajeles en quanto al precio V.E. la de a sus ministros para traducirla y determinar lo que pareciere conv[enien]te respondiend[os] sin dilacion ninguna y para mayor servicio y seguridad al encaminando las cartas al q[ue] Alberto Berne fattor De su Mag. de Dinamarca en Gluckstadt y Hamburg, el qual me las dara, y yo sacando la sustancia procurare mostrar y effectuar lo que ninguno de sus ministros hiziera si estuviessen aqui presentes. Y assi lo firmo y affirmo de mi mano que V.E. conoce y conocera cada dia mientras viuiere por su fiel amigo y muy apassionado criado

Besa las manos de V.E.

Hanibal Seestedt

Hamburg 6 de Julio 1641

Documento 7: Proposición de asistencia a Dinamarca contra Suecia en 1644; Fraga, 26 de junio 1644, AHN, Estado, libro 106, folio 112

El Rey

Marq[ues] de Castel Rodrigo Primo Gentilhombre de mi Cam[a]ra de mi cons[s]e[j]o de estado y mi embax[ad]or extraordinario de Roma y en Alemania y Primer Plenipotenciario para el tratado de la paz uniuersal en Munster. He visto la relacion que hazeis de las cosas de la Guerra por essas partes, y el manifesto del Rey de Dinamarca. La proposicion de cerrar a los suedeses, si el de Polonia asistia con cinco navios y yo con diez. Lo que paso con el Imbiado al Emp[erad]or del Ragozi. Lo que trujo el correo que Su M[a]g[esta]d Cess[are]a despacho a Constantinopla con las demas noticias que dais en despacho V[uest]ro de 6 de Abril y no se offrez[e] que deziros mas de que quedo advertido. De Fraga a 26 de Junio de 1644

Yo El Rey

Geronimo Villanueva

Documento 8: Viaje del Barón de Auchy a Dinamarca y Polonia en 1645; Zaragoza, 11 de abril 1645, AHN, Estado, libro 97

El Rey

Marques de Castel Rodrigo, Primo Gentilhombre de mi Camara de mi Consejo de Estado y Teniente de Don Juan de Austria mi Hijo en el Gouierno de mis Paises bajos de Flandes. Haiendo uisto la carta que escriuisteis al mi infrascrito secretario de Estado en 9 de marzo y considerando los puntos que tocais en ella, he mandado que se de mucha priessa a la⁵⁰³ remisión de las letras de la mesada de marzo con que partira luego el ordinario, y he dup[lica]do se encaminara luego por medio de mercaderes, sera bien que auiseis si llegan los despachos que van por esta ultima via que es la que siempre toma para los dup[lica]dos de las letras⁵⁰⁴.

Quedo aduertido por lo que vos escribis q[ue] por lo que auisa Don Alonso de Cardenas del⁵⁰⁵ riesgo que corre el dinero o plata que va en vaxeles ingleses para preuenir el inconueniente en quanto sea posible, y aguardo auiso de que aya llegado a salvam[en]to el Almirante Loos pitersen con los vaxeles en que lleva la prouision de contado que se os auisa.

Supuesto que os parece sera de poco fruto la ida de d. Miguel de Salamanca a Bauiera le he mandado

⁵⁰³ A partir de aquí comienza la cifra

⁵⁰⁴ Se cierra la cifra

⁵⁰⁵ Nuevamente cifrado

buelua luego a esos estados dandose mucha prisa. Vos vereis llegado alla según la disposición presente de las cosas si sera bien que pase a Bauiera o no⁵⁰⁶ que para ello lleuaua los despachos necesarios y porque para aquel viaje le mande dar tres mil y quinientos escudos⁵⁰⁷ de ayuda de costa y ahora se le ha de moderar respeto del menor gasto si resoluieredes que⁵⁰⁸ vaya le haveis dar sobre lo que aca huuiere reciuido por esta quenta a cumplim[ien]to de la dicha cantidad, tambien he mandado dar prisa al Baron de Auchy en su viaje a Dinamarca y Polonia porque si la guerra entre las dos Coronas de Dinamarca y Suecia pasa adelante se juzga podria conuenir que se hallare alli quanto antes⁵⁰⁹. De Caragoza 11 de abril 1645

Yo El Rey

Documento 9: Pensamiento de liga entre Holanda, Inglaterra y Dinamarca en la que podría entrar España; Madrid, 28 de mayo 1647, AHN, Estado, legajo 1411

El Rey

Marq[ue]s de Castel R[odrig]o Primo Gentilhombre de mi Camara de mi Consejo de Estado. En v[uest]ra carta de 1º de Mayo veo lo que iua mouiendo⁵¹⁰ el conde de Gorin para encaminar liga entre olandeses, Ingleses y Dinamarca presuponiendo que yo tambien podria entrar en esta platica auisando aca de como la fueron abrazando los interesados y de los partidos que se ofrecen comunicandolo asimismo a d. Alonso de Cardenas

Conuendria tambien dar noticia al Emp[erad]or con gran secreto para que si se encaminase pueda entrar en ella y disponerse de acuerdo comun pues para los intereses de Dinamarca, y de los Principes de Alem[ani]a parece precisam[en]te necesario.

La leua de Ingleses que por medio del mismo conde de Gorin decis se disponia me a parecido bien, y asi la aprueuo, pero se deue reparar en el titulo de Coronel g[enera]l desta gente que se pretende para su hixo del conde siendo punto de nouedad y de consecuencia perjudiciales, podriase contentar con el de Coronel como lo hizo el hixo del Rey de Dinamarca de la gente que trahia a esos estados de los de su Padre, procuraseis que se ajuste en esta forma, y si viniesen Ingleses desta leua aca se les podra poner un Gouernador del mismo trozo dependiente de la Coronelia del Conde de Gorin sino se pudiese vencer que el sea solam[en]te coronel de la parte de su leua que me siruiese donde se hallare presente, pues lo demas embarazara a los Coroneles de las otras naciones, Vos procurareis disponerlo en la mas conueniente forma como espero de v[uestr]a prudencia⁵¹¹. De Madrid a 28 de Mayo de 1647

Documento 10: Instrucción secreta al conde de Lumiares en 1648; 31 de enero 1648, AHN, Estado, legajo 1635

En 31 de Hen[er]o 1648

Instrucción secreta al Conde de Lumiares p[a]ra ir a Viena con el Grado de Embax[ad]or ext[raordina]rio

El Rey

Conde de Lumiares Genth[ilhombr]e de mi Camara mi Embax[ad]or extraordin[ari]o al Ser[enisi]mo

⁵⁰⁶ Acaba la cifra

⁵⁰⁷ En el descifrado se repite la frase, pero se pone en nº: 3U 500

⁵⁰⁸ Vuelve a estar cifrado

⁵⁰⁹ Acaba la cifra

⁵¹⁰ Se inicia la cifra

⁵¹¹ Acaba la cifra

Emp[erad]or mi Hermano y Primo. En la Instrucción q[ue] se os entregara con esta sobre algunos puntos de estado (de que he querido Vays aduertido) es Uno, y el mas importante el cuydado a que me obligan los repitidos auisos, que por Vias diferentes, llegan cada dia, de las ynstancias, y premura con que algunos Principes del Imp[eri]o, y Ministros de su Mag[esta]d Cessa[re]a le persuaden a la effectuacion de la Paz del Imp[eri]o con mi exclusion, si al mismo tiempo que estuuieren axustadas las condiciones, no me huuiere compuesto yo con Francia, esta es materia en que siempre se ha discurrido desde que corren aquellos tratados y en que se ha hablado mucho, como tambien se os aduierde en la Instrucción mas largam[en]te y quanto quiera que yo no puedo persuadirme a que mi Herm[n]o aya de Venir en Una acción tan perjudicial a la Christiandad a sí a mí, y a toda la Aug[ustisi]ma Cassa, toda Via siendo cosa que cabe en la posibilidad por si llegare el caso he querido encargaros en este despacho aparte (que haueis de guardar con sumo secreto y recato sin soltarle de V[uest]ra mano) que desde que llegueis a Alemania, esteis con mucha Vigilancia atento a entender el curso deste negocio, por las noticias que os podran dar el Conde de Peñaranda, el Duque de Terranoua, y por las otras Vias que Vos lo pudieredes sauere; y si Vieredes que la platica de concluirse la Paz del Imp[eri]o con mi exclusion se estrecha a termino de empeñarse el Emp[erad]or a effectuarla le hablareis de mi parte, dandole la carta que lleuais en creencia V[uest]ra, para este particular negocio y le direis que despues de todas las consideraciones y aduertim[en]tos que por mi parte y por diferentes Vias, tanto en n[uest]ra correspondencia familiar, y priuada quanto por medio de Ministros, se le han hecho sobre esta materia, Vltimam[en]te teneis orden mia de aduertirle, que si esta en proposito de Venir en tal separacion, ahora o en algun tiempo, seria acción poco azertada, y combeniente para sí, para mi embiar a España al Ser[enisi]mo Rey de Vngria, su hijo y mi Sobrino, pues el curso de las cosas es muy prouable que llegue a obligarme por neçesidad (aunque no sea conforme mi Voluntad) a arbitrar para la defensa seguridad y conseruación de mis Reynos, como fuere mas expediente, y creo yo que tampoco mi Herm[an]o querra priuarme de ninguno de aquellos medios con que me hallo, y que conuiniere hechar mano en los Vltimos aprietos, a que siempre sera grande embarazo no solo tener aca a mí Sobrino, pero el mouerse de Alemania para Venir, quanto quiera que no ay empeño entre nosotros, y si el Emp[erad]or os replicare que yo, no querre en ningun tiempo, dejar de assegurar, mi subzesión a mis Sobrinos caso que (lo que Dios no permita) me faltase subzesión de Varon Vos le respondereis que su Mag[esta]d Cessa[re]a deue considerar esto con atencion, a que apartandose de mi, podria yo llegar a Verme en estado de ser menester tratar de casar a mi hija en Francia, y que nunca aconseja la Prudencia dejar de Valerse, de los estrechos remedios, en los estremados peligros, a que mi Herm[an]o habra dado potentissima causa, por contemplacion de los que le solicitan que concluya la Paz con mi exclusion, aunque sea con euidente peligro, de la Perdida de N[uest]ra Cassa en ambas lineas, esta diligencia no la haueis de hazer; sino en caso desesperado del reparo, por los terminos ordinarios, pero si el Emp[erad]or llegase a tanta apreension y desseo de la Paz que se tenga por cierto que permitira, pasar, a la effectuacion sin que yo sea yncluido entonzes le hablareis, y con toda entereza y claridad, lo direis lo que queda referido y me dareis quenta a su tiempo de hauerlo executado &

Documento 11: Consulta del Consejo de Estado 5 de septiembre 1651 sobre la propuesta de Matthias Palbitzky; AHN, Estado, legajo 564

De officio

El Conss[e]jo de estado en que concurrieron el Duque de Medina de las Torres, D[o]n Fran[cis]co de Melo, el Marq[ui]és de Velada, el Conde de Peñaranda y Don Melchor de Borja.

*Sobre la inclusa carta de la Reyna de Suecia y puntos que ha propuesto su embiado Mathias Palbitnky
Hagasse como parece*

La consulta que este consejo hizo a V. M. en 29 de Julio sobre la venida a esta Corte del embiado de la Reina de Suecia, Mathias Palbitky su Camarero, con carta de creencia en latin, tratando a V. M. de

Serenidad, poniendo las demas cortesias en la forma que se vee por ella misma que va aquí inclusa, y congratulandose con V. M. de la Paz del Imperio, manifestando tambien nuevo deseo de estrechar amistad y buena correspondencia con esta Corona, se sirvio V. M. de responder que le oyese el Conde de Peñaranda. Halo hecho assí, y sus proposiciones, de que assi mismo ha dado memoriales por escrito, se reduzen, demas de lo apuntado arriba, a pedir que viniendo V. M. en la libertad de los comercios, entre España y Suecia, haviendose de ajustar algo que se publique con Patentes, y edictos en los Puertos de mar, y lugares del Dominio de V. M. y que a los suecos no se les carguen mas imposiciones ni derechos que a los demas estrangeros amigos desta Corona, specialmente como al Holandeses, representando que sera de gran conveniencia para estos Reynos que gozen de algunos Privilegios particulares, porque acudiran con mas diligencia, traiendo los frutos de Suecia (que son forzosos en España) derecham[en]te sin Venir como agora por terceras manos, con que seran mas moderados los precios; que no se les haga ningun estoruo a sus navios, ni los fuerzen a pasar por otro servicio contra su voluntad, y que se les conceda el poner Consules en los Puertos Maritimos, y lugares del trafago.

Refiere ademas que embiando la Reyna de Suecia el año de 1649 un navio llamado el Gallo, con el Governador y presidio para la Provincia que entre Suecos y Holandeses ganaron a los Barbaros, haviendo corrido con Viento prospero encallo junto a Puerto Rico, que para poder salir de allí, hecho a la mar la Artilleria, y que el Gov[ernad]or de Puerto Rico, saliendo a ellos con algunas embarcaciones con Banderas de Paz y señales de Amistad, y haviendo sido reciuido con todo agrado, mostrandole el instrumento de Paz de Alemania, se apodero del navio, y se le llevo quitándoles cuanto tenia, y tratandolos de modo que la maior parte de la gente perecio de ambre y miseria y que el Mre Del navio despues de muerta su mujer de necesidad, llevo a Cádiz, donde no hallo ningun refugio en los Ministros de V. M. Pide se remedien y preuengan estas violencias contra el derecho de las gentes, y se resituia el dicho navio, y todo lo que hauia en el, y se dé libertad a la gente para boluerse a su tierra.

Assi mismo refiere que el año de 1648 salio de Gotembourg un Navio cargado de mercaderias, para Amburgo, que fue apresado de algunos subditos de V.M. y llevado a Ostende, y confiscado por el Almirantazgo, y que haviendo V. M. noticia dello mando a los Plenipotenciarios que estauan en Munster dijessen a los de la Reyna de Suecia, que se resituiria este navio, y la hacienda. Que con este aviso la d[ic]ha ciudad embio un sindico para que esto tuviese effecto, que no lo consiguio, por hauer ya partido el Conde de Peñaranda. Pide se execute agora y haviendo vist todo en el Consejo y concurriendo el Duque de Medina de las Torres, D. Francisco de Melo, el Marq[ues] de Velada, el Conde de Peñaranda, y don Melchor de Borja y ohido lo que refirio el Conde de Peñaranda hauerle pasado en diferentes sesiones que ha tenido con el embiado de la Reyna, es de parecer conformem[en]te el Consejo, que se deue responder a la carta en la misma forma lengua y estilo que la reina escriue, con palabras de toda cortesia, agradecim[ien]to y estimacion deste officio que la Reyna ha hecho, para renovar la antigua alianza, y amistad entre ambas Coronas. Y supuesto que aun estando la Reyna de Suecia en guerra abierta con el S. Emp[erad]or, de parte de V. M., y de la misma Reyna, siempre se protesto no haver guerra entre estas dos coronas, lo qual es tan mainifiesto y tan notorio al Mundo, y que Sueceses estan en Paz con el Emp[erad]or y con el Imp[er]io y consiguientem[en]te con toda la Aug[ustisi]ma Casa de Austria todo persuado que V. M. admita con gratitud y buena inteligencia el comercio que departe de la Corona de Suecia se desea, Cree el Consejo que assi mismo sera devido corresponder a este officio de la Reyna sirviendose V. M. de embiar persona en igual representacion y grado, a congratularse con la Reina de Suecia, y assi parece que se podría despachar este Gentilhombre, sirviendose V. M. de mandarle dezir lo mismo en substancia que habra de contener la carta de la Reyna y dandole Una Joya, que por lo menos no baje de tres mil escudos de Valor. Considera el Consejo que las franquezas del comercios podrian igualarse con lo que se acordo a los reies de Inglaterra y Dinamarca, porque si se pasase a las condiciones mas anchas que fue necesario conceder a Holandeses los Reies tendrian justa causa de resentirse, y aun los Holandeses tambien. Y para que se contente la reina de Suecia se le podra decir, que este exemplar de tan grandes coronas, se ha tenido por el mas adecuado, para tratar con Una Reina tan grande, y porque este Gentilhombre insiste, y ha dicho diferentes Veces al Conde de Peñaranda, que se publique desde luego el Comercio en estos reinos, y la permission de los Consules, aunque en esto no se considera grande inconveniente, Parece que se podria ganar algun beneficio,

señalando Un dia, desde aquí a algunos meses en el qual se aya de hazer la publicacion de Uno, y otro Reino, que es el estilo ordinario de semejantes Tratados, y entretanto se podra dar quenta al embax[ad]or Antonio Brun de todo lo que aca se ha platicado, y executado, para que el se pueda sincerar si fuere necesario con los estados, dandoles a entender distintam[en]te el hecho y la substancia de este negocio. No dudando el Consejo, que sera bien sensible a los Holandeses Veer frequentar en estos reinos, el Comercio de Suedeses. Porque ademas de que el animo, y intento de Holandeses, alçarse con todo el comercio de España y de los otros reinos, sintiendo que aya algun otro Principe que se les meta a la parte, sentiran tambien que muchos de los generos que van de Suecia de los Dominios de aquella Corona a Holanda y de alli se nos revuenden, con gruesa ganancia de Holandeses, Vengan derecham[en]te de Suecia a n[uest]ros Puertos, donde los podamos hauer mas baratos de primera compra. Tambien ha referido el Conde de Peñaranda, que en los discursos que ha tenido con este Gentilhombre, reconoce que entre la Reyna de Suecia y los estados pasan con hartos recelos y mala inteligencia y particularm[en]te ha inquietado a suedeses esta nueva alianza, que las Provincias Unidas han hecho con el Rey de Dinamarca. Deste punto con el tiempo se podran ver efectos de harta consecuencia, para los reales intereses de V. M. en la misma forma que se escriuiere a Brun, se podra siendo V. M. servido, escribir a Don Alonso de Cardenas

Por lo que toca a las particulares demandas del Vajel que se derroto en Puerto Rico y de otro Vajel de Gotemburg, que se dice hauer apresado los armadores de Ostende, Parece al Consejo, que en quanto a Puerto Rico, mande V. M. que por el de Indias se den las ordenes necesarias, para que aquel Gouierno de libertad a qualesquier Prisioneros, si huviere algunos Vasallos, de la Reina de Suecia, y restituia el Vajel, si estuviere en ser, Artilleria, pertrechos y mercaderia. Pero advirtiendo a este Gentilhombre, que esto se haga en prueua de la amistad que V. M. desea estrechar con su reina, y porque se presupone que este Vajel entro en Puerto Rico, necesitado de los temporales, siendo como es notorio, que el Comerciar en las Indias, y Puertos de V. M. en aquellas partes, no solo no es permitido a los Reies, Principes y estados con quien V. M. esta en Paz, y amistad, sino a los mismo Vasallos de V. M. que no son de la Corona de Castilla. Por lo que toca al Vajel apresado en Ostende, se podria escriuir en la misma substancia al Archiduque y porque el Gentilhombre, desea que se le entreguen los despachos, para lo Uno y para lo otro, se podria servir V. M. de mandar que se escrivan en toda buena forma, y que se embien por duplicados, dandole Unos a el, y embiandose otros, por los correos de V. M. que mandara lo que mas fuere servido. En Madrid a 5 de Septiembre 1651

[Rúbricas de los presentes]

Documento 12: Orden de Felipe IV de favorecer los intereses de Cristina de Suecia en Viena; Madrid, 31 de mayo 1653; AHN, Estado, legajo 1145

El Rey

Marq[ue]s de Castel R[odrig]o Primo Gentilh[ombr]e de mi camara de mi cons[ej]o y mi Embax[ad]or Ex[traordinari]o en Alemania. Don Antonio Pimentel me ha escrito lo satisfecha q[ue] estaua la Reyna de lo q[ue] haviades obrado en sus intereses diciendo en su nombre q[ue] se os boluiesen a reiterar las ordenes que se hos han dado en esta raçon en q[ue] he tenido encargandoos (como lo hago) continueis los officios q[ue] haueis començado a hacer a fauor de dicha Reyna con las limitaciones y en la forma q[ue] se os aduirtio, auisandome del estado q[ue] tubieren sus pretensiones y de lo q[ue] en esta raçon obraredes. De Madrid 31 de Mayo 1653

Documento 13: Aviso de Felipe IV a Castel Rodrigo sobre las actividades del duque de Curlandia; Madrid, 2 de marzo 1654, AHN, Estado, legajo 1145

El Rey

Marques de Castel R[odrig]o Primo gentilh[ombr]e de mi camara de mi cons[s]ejo y mi embax[ad]or ex[traordina]rio en Alem[ani]a. Don Antonio Pimentel de Prado que asiste en la Corte de Suecia, me ha dado noticia de los intentos que el Duque de Curlandia tiene de ocupar puestos en las Indias, y de los medios con que lo piensa executar, y que hauia dado principio a estos disignios, huiendo embiado por otubre pasado dos nauíos grandes con quinientos hombres a fortificar la isla de Touago junto a la Trinidad para hacer la plaça de Armas, y que para el mismo efecto tenia preuenidos otros nauíos, y començadas leuas de gente en dinamarca, y Noruega con resoluçion de embiar hasta 4 mil hombres, y dejadose entender que siendo nezesario tendria para el toda la ayuda de franzeses, y Portugueses, y aunq[ue] el mismo Don Antonio ha escrito que os ha dado auiso de esto me ha parecido darosle tambien, y encargaros mucho /como lo hago/ procureis por quantos medios posibles, y decentes fueren, impedir estas armazones y intentos del Duq[ue] auisandome con todo cuidado de lo que en ello fueredes obrando y que estado tiene de presente esta armazon, y q[ue] fuerzas y medios tiene el Duq[ue] para continuarla y con q[ue] fines, con todo lo demas que en el negoçio particular ocurriere, y V[uest]ro parecer. De Madrid a 2 de março de 1654

Documento 14: Orden de expulsión del residente portugués de la corte de Suecia; Uppsala, 12 de mayo 1654, Sucesos del año 1653 hasta el de 1656 BN, Ms. 2384, f. 189

Upsael 12 de mayo de 1654

Ordeno a Linde que haga sauer de mi parte al residente del intrusso Rey de Portugal que su empleo en estas Corte es inutil despues q[ue] he resuelto de no reconocer mas por rey de Portugal al Duque de Vergança, pues esta es calidad que solo pertenece a Phelipe quarto Rey de España y sus sucesores; y que entendere siempre al dicho duque, como indigno Usurpador del reyno. He resuelto adbertir a su residente esta determinacion, para q[ue] tenga lugar d[e] preparar su partida, a lugar donde no sea mal reziuido en la calidad que pretende; y que sepa q[ue] el principe mi sucesor le tratara de la misma manera que yo; a quien dejare tan bien informado de mis intenciones, q[ue] obrara siempre con el Duque de Uergança conforme a esta declaración. En lo restante el d[ic]ho residente, huiendo benido en confiança de la fe publica goçara de la proteccion imbiolable asta su partida. Esta es la resolucion de Christina

Documento 15: Nombramiento del marqués de la Fuente como embajador extraordinario en Suecia; Madrid, 14 de febrero 1656, AHN, Estado, libro 133, carta 4ª

El Rey

Marqués de la Fuente, Gentilhom[br]e de mi Camara, de mi Cons[ej]o, y mi Embaxador en Venezia. Huiendo resuelto de nombraros por mi Embaxador Ex[traordinar]io al Rey de Suezia de que se os embian aparte la instruccion y otros desp[ach]os que vereis, me ha parecido en este dezoros que teniendo considerazion a los muchos años q[ue] me haueis seruido en la Embaxada de Venezia, y a la satisfazion con que lo lo haueis hecho, y con atenzion a los gastos que en aquella corte haureis de tener y se os han de seguir, he tenido por bien de Señalaros diez mil escudos de a diez Reales al año los ocho mil de sueldo ordinario, y los dos mil restantes de ayuda de costa, de los quales haueis de gozar desde el dia que salieredes de Venezia todo el tiempo que sirvieredes en dicha Embax[a]da que assi es mi voluntad, y que los cobreis de qualquier dinero que se os proueyere para los gastos della, y que se os reziua y pase en quantas lo que por esta raçon huuieredes de hauer. De Madrid a 14 de febrero de 1656 = Yo El Rey = Geronimo de la Torre.

Documento 16: Borrador de la instrucción al marqués de la Fuente para su embajada en Suecia; 1656, AHN, Estado, legajo 3455, documento 35

Entre el Rey de Polonia y el de Suecia han tenido y tienen...

Las discordias entre el Rey de Polonia y de Suecia han llegado ha estado que el de Polonia se ha visto obligado de retirarse visto obligado a retirar a la Pomerania por por los malos subcesos que que sus Armas han tenido en los renquentros que han pasado y entre el dicho Rey de Suecia y Moseovitas haviendo y haviendo ocupado aquel Rey aquel Rey le han ocupado como abreis savido sueca las Armas del de Suecia ayudado destas de de Moscovita, que también subceso muy digno de sentir así por haverse perdido en él n[uest]ra sagrada religión como por ser el Rey de Polonia muy cha tan católico y tan junto en sangre con la Casa de Austria, y aunque esta causa deviera ser favorecida y amparada de los Reyes y Príncipes Christianos Cathólicos y yo lo hubiera hecho con mucho gusto ha no, los embarazos grandes en que yo me que yo he tenido en y en que me hallo lo huvieran permitido que y haviendo llegado no me han permitido el poderlo hazer de estas cosas han llegado ha estado a tan travajoso estado A término que de presente se considera en ellas bien dificultoso el remedio si N[uest]ro Señor como debe esperarse de su infinita bondad misericordia no pone en ella su mano en ella que falta he querido probaros daros esta nota para que con Vos sólo y encargaros como lo hay, que en caso que se abra alguna puerta y que q[ue] pueda disponer el hazer algo por el Rey desposeído lo procuréis y encaminéis con toda eficacia si juzgáredes que mi medio y e intención puede ser útil a éste fin corriendo en ello con la prudencia y atención que pide negocio de tal ealidad gravedad sin mover q[ue] Vos mobais la plática si la occasion no os viniere a la mano que lo podáis hazer.

1656

Instrucción al Marqués de la Fuente para su jornada a Suecia con el grado de embax[ad]or ext[raordina]rio

Instrucción de lo que Vos el Marqués de la fuente de mi Consejo y mi embax[ad]or en Venecia, haveis de hazer en la corte de Suecia, donde os embio por mi embax[ad]or ext[raordina]rio

Días ha se os sólo avisó que os havia nombrado por mi embax[ad]or ordinario al Rey de Suecia y que después q[ue] havia tenido por conveniente se suspendiese suspender V[uest]ra jornada por haver buuelto a su Corte aquel Rey la persona que tenía asistía en ella por el Rebelde de Portugal, aviendose antes haviéndola a quien mandado salir della antes la Reyna Christina a quien subcedió como sabéis que subcediese en aquella Corona mandándola salir de allí residen la Reyna Christina, luego q[ue] fue recibido y coronado el Rey me escribió dándome noticia de ello, con seriales, y ofrecimientos de muy buena Voluntad respondíle luego a su carta con todo agrado alegrándome se su coronación, y asegurándole la estima q[ue] hacia lo que podía fiar de la mía y de mi su amistad y de la que en todas ocasiones y sin afán della y entonzes se le di a entender, que con brevedad le embiaría a pasar este mismo officio con Persona que en mi nombre también asistiese en su Corte por de de mi embax[ad]or ordinario en lugar de D[on] Antonio Pimentel que lo era de fue a la Reyna Christina, a quien a su Instancia di orden q[ue] con el mismo nombre y título la fuese acompañando y sirviendo a qualquier parte q[ue] hiciese jornada y, durante ella como lo veréis más en particular por las copias q[ue] van con ésta.

Por algunos avisos q[ue] he tenido después acá se ha sabido q[ue] el Rey tiene sentimiento q[ue] V[uest]ra ida se haya suspendido, y aunque es así que rehizo por la causa atención referida de

haver buuelto la Persona que asistía en su Corte por el Rebelde de Portugal

Considerando suponer ~~q[ue] de nuevo~~ la concurrencia en su corte de embax[ad]ores de todos los reies y Príncipes de Europa ~~en su corte~~ y que en ella se tratan ~~fraguam~~ y disponen grandes y graves negociaciones q[ue] por esto mismo no sólo conbiene conservar con ella amistad tan antiqua siempre ha avido entre esta aquella corona q[ue] ofreció pero aún entre christianas ~~y que el dicho Rey es de los Príncipes más poderosos de estados y fuerzas que ay en aquellas partes del norte y por esta razón tiene tanta mano y Autoridad en ellas.~~ He tenido por conveniente hacerlo assí q[ue] a que este fin asista cerca de su Persona y en mi nombre ~~quien~~ q[ui]e[n] pueda disponerlo y acudir alq[ue] demás negocios q[ue] puedan azzerse y darme cuenta, y avisarme de quanto allí pasa ~~y se fuere affeendo~~, con la distinción y particularidad q[ue] coniniere y ~~con fin de~~ escusar los embarazos que puedan offrecerse de concurrir el embax[ado]r mio en aquella corte con el del Rebelde de Portugal si se ha embiado, o, embiare, he resuelto por ser neces[ari]o cumplir con el Rey, con la ceremonia de darle la enorabuena de su subcesión, que vais vos a esto, ~~y a lo demás que puede affeerse~~ con título de mi embax[ad]or ext[raordina]rio, que a este fin os nombro, y elijo por la satisfacción con q[ue] me hallo ~~tengo~~ de V[uest]ra Persona, y el acierto y Prudencia con q[ue] os haveis gobernado en las ocupaciones y negocios que han pasado por V[uest]ra mano, y la confianza con que estoi de que haréis lo mismo en Suecia el tiempo que asistiéredes en aquella corte, q[ue] abra de ser hasta que yo mande otra cosa.

Por lo que queda referido, estaréis bastantemente informado del fin que me ~~ha movido~~ mueve a q[ue] hagáis esta jornada, y assí os encargo q[ue] ~~sin q[ue] lo dilatéis, luego que reciviendo~~ en reciviendo este despacho la pongáis en execución por la parte que con maior brevedad y comodidad V[uest]ra pudiéredes que para ella, y respeto a los gastos q[ue] forzosam[en]te se os han de seguir, y habréis de tener, he mandado se os socorra con ocho mil escudos de aiuda de costa, que os hago m[e]r[ce]d con esta atención.

Con esta os embio carta para el Rey, del tenor que veréis por su copia, llegado q[ue] seáis a su Corte y teniendo audiencia suia se la daréis, y de mi parte con palabras muy decentes y corteses y q[ue] remito a V[uest]ra Prudencia, le diréis lo holgue de su subcesión en aquel Reino y estados, luego que lo supe, y el contentamiento que he tenido y tengo dello, por ser Príncipe de tan buenas y loables partes, de Valor Prudencia y Justificación, y q[ue] por esto mismo, y la amistad q[ue] conserve y q[ue] se continúa con la Mag[estad] de la Reina Christina, y por la q[ue] tuvieron también con aquella Corona, mi Padre, Abuelo y pasados y es mi ánimo y deseo de hazer~~lo~~ yo lo mismo a q[ue] no se faltara por mí en todos mis reinos y estados con mui segura confianza, q[ue] el Rey me corresponderá con la misma, en todo quanto se ofreciere, como hasta aora se ha hecho, y hace y hará inviolablemente, y q[ue] en orden a este fin, y con toda seguridad, holgaré y estimaré tener por V[uest]ra mano y medio muy continuadas noticias de todas aquellas cosas en que yo pueda mostrarle este mi buen ánimo, y sinceridad, y ~~q[ue]~~ consiguientemente le diréis q[ue] sus súbditos y Vasallos serán admitidos, y tratados con muy igual correspondencia, como lo son en todos mis Puertos y Reinos.

El Rey después de haver sido recibido y coronado en aquel Reino casó con la hija del Duque de Holsacia, Príncipe Libre en Alemania, y Casa de las más antiguas, y ilustres della. Cumplido con su Visita ~~del Rey~~, el mismo día, o, otro el que os pareciere, o, el que se os señalare Visitaréis en nombre mio y de la Reina a aquella Reina, como también de parte de la Infanta mi hija, y ~~también a este fin, se os embía aquí carta de la Reina para ella, q[ue] se la daréis~~ cumpliendo con este Visita officio en toda la buena forma q[ue] fío ~~como lo espero~~ de Vos ~~V[uest]ra Prudencia~~ a fin que queden muy satisfechos del.

No es dudable que los reies os ablarán, de la Reina Christina, la qual desde que llegó a mis Países bajos de Flandes, de que yo tuve particular contento fue Visitada y agasajada del Ser[en]ísimo Archiduque Leopoldo mi Primo y de los demás ~~Personajes~~ ministros míos y Personas de cuenta de aquellos Países, como ~~el q[ue]~~ escriví y ordené lo hiciesen con la demostración y decoro tan devido, a Princesa de tan altas Prendas, y de quien por lo mismo hago, y he hecho particular estima; según lo que D[on] Antonio Pimentel me escribió partiría, llenada de la curiosidad, y de alguna otra

consideración la buelta de Italia, y para en el caso q[ue] aya tenido de gusto de Veer el Reino de Nápoles, ~~he escrito~~ se escribió luego al Conde de Castrillo, mi Virrey y Cap[it]án Gen[eral] en él, q[ue] la hospedase, festejase y agasajase como a mi misma Persona, el tiempo q[ue] ~~en aquel Reino~~ se detuviere. Encareceréis con esta ocasión, sus loables y grandes Prendas de Prudencia y Virtud, y ser mi ánimo complacerla en todo aquello q[ue] pueda mirar a su maior gusto y contento a mi por esto y ser Prima del Rey, y estar yo cierto que lo mucho quel holgaría dello.

No se tiene hasta ahora noticia qué ministros tiene el Rey, qué mano y authoridad les ha dado en los negocios particulares, y Universales, y quién corre con los de Estado. Según lo q[ue] D[o]n Antonio escribió cuando estuvo en aquella corte, la Reina por sí tratava y resolvía los temas dinportancia, y si confiava alguno, lo hacía del conde Oxenstern Canchiller de aquella corona y ~~q[ue]~~ también tenía alguna mano el conde Magnus de la Garde, y q[ue] ambos de estos dos Personajes visitaron. Y Vio en ellos muestras de procurar conservar la Amistad y Unión de la Una y de la otra Corona, en el caso que estos ministros tengan la gracia del Rey y mano en los negocios, os valdréis dellos visitándolos las veces que lo tuviéredes por conveniente, y si os pareciere darles señal de mi voluntad y agradecimiento, lo podréis hazer en la forma que remito a V[uest]ra Prudencia de que me haveis de dar a mi presupuesto que mi fin es, conservar con aquella corona, y los súbditos della, toda la buena inteligencia y amistad. ~~Però~~ Caso que el Rey aya hechado manos de otros ministros, reconociendo su inclinación, su modo de negociar, y la mano q[ue] les da, los procuraréis grangear y visitar, corriendo en esto, con la templanza, maña y atención q[ue] q[ue] [está repetido] remito a V[uest]ra Prudencia **del os dio**. Valiéndoo del medio de los primeros, si os pareciere, por el maior y más seguro acierto, con la consideración y recato, que pide el mismo negocio, y porque el mismo D[o]n Antonio, escribió también que no era costumbre en aquel Reino dejarse visitar los ministros de los embax[ador]es continuamente, informádoos bien dello, correréis en esto, como juzgáredeis convenir como abreis de hazer lo mismo en todas las demás cosas que se fueren ofreciendo.

****Entre ese Rey y el de Polonia pasa la mala inteligencia que tan sabida es, siendo su fin principal conquistar el Reino de Polonia, a que ha dado principio; y por ser el Rey de Polonia deudo tan cercano de la Casa de Austria, y Príncipe muy cathólico, y que si se perdiere se puede temer que se perdiera también en él la fee cathólica, con la sagacidad y maña q[ue] de vos confio informareis luego y me avisareis que estado tienen estas cosas, qué se podría hazer por el Rey de Polonia a su beneficio, ****

****en orden a componer y ajustar a ambos reies, pero sin empeño part[icular] mío, porque aunque es así que entrara en él con todo gusto, quando no fuera por mas que por la causa cathólica, no me es posible hazerlo por los embarazos grandes, en que por todas partes me hallo, y con este motivo que es para Vos sólo os buelvo a encargar, sondeis veáis, y me aviséis, lo que en caso tan arduo, y de tal consideración, se podrá obrar al fin referido. ****

Haveis de cuidar mucho, de procurar entender qué pláticas, y negociaciones trae el Rey con otros Príncipes, particularm[en]te con ~~franceses~~ Ingleses y Holandeses, sus fines, designios y su inclinación, si convendrá ganar algún ministro, o, ministros suios, en q[ué] forma y por qué medios, q[ué] inteligencias y mano tiene en el Imp[eri]o y con qué Príncipes correspondencia y amistad, si la tiene con franceses, qué confianza dellos, teniendo entendido, que haveis de procurar disponer el apartar todo lo que pudiere ser en perjuicio de mis reinos, y consiguientem[en]te del Emp[era]dor mi Her[ma]no de lo qual y de todo lo demás que se fuere ofreciendo. Me haveis de ir dando continuados avisos.

Esto es todo que de presente se ofrece advertiros remitiendo a V[uest]ra Prudencia y discreción lo demás que aquí se deja de decir y puede ocurrir, y considerando si podrá ser de inconven[ien]te V[uest]ra asistencia ordinaria a Suecia, en el caso que el rebelde de Portugal embie y tenga allí Persona, me daréis aviso dello, porque si pareciere que esto puede ser de embarazo a mi serv[icio], avisándomelo embiare Persona (si con viniere) que con título de residente asista en aquella corte hav[ien]do Vos de salir della en que no haveis de hazer novedad sin expresa orden y licencia mía, como queda dicho.

Documento 17: Solicitud del marqués de la Fuente de ser embajador ante el Emperador; Venecia, 14 de abril 1656; AHN, Estado, libro 124, ff. 196r-197v

S[ecretar]ia de Italia

Carta para S. M. escrita en Ven[ecia] a 14 de abril de 1656 con ocasión de hauer entendido que se concede licencia al Marques de Castel R[odrig]o se supp[lic]a S. M. me mande señalar la embaxada al emperador

Señor

Por lo que en 8 del corriente representé a V. M. haurá reconocido como antipuniendo el obedezér a todas las demas consideraçones estaua pronto para executar el encaminarme donde V. M. fuese seruido, sin representarle mas que el sentimiento que me deuia verme en tal estrechez de medios q[ue] mas obligase a suplicarle que en esta parte mandase que juntamente con la orden de salir de aquí se me embiasen las de que yo necesitaua en materia de hacienda, despues acá he entendido que el Marques de Castel R[odrig]o ha logrado la licencia que desseaua, y assi no puedo dejar de traer a la memoria de V. M. que há desde el año de 640 que le supliqué me honrrase, mandandome declarar el puesto de embaxador ordinario al Señor Emperador, y que V. M. se siruió de mandarme responder en aquella occasion y en xbre de 651 que estando satisfecho de mis buenos seruios procedimientos y capacidad, quedaua con particular memoria para honrrarme en las ocasiones que se ofrecisen, y llegando ahora el caso no dudo que V. M. atenderá â que ha 40 años que le siruo, los 21 de embaxador, haviendo assistido 5 en Alemania, pero no obstante el fiar de la grandeza de V. M. que no me antepondrá otro, me parece representarle que con las noticias y amigos q[ue] tengo no entraré nueuo en aquellas mat[er]ias y tambien le repressentaré que si huuiese de introducir alguna negociacion como embax[ad]or ex[traordina]rio al Rey de Suezia, facilitaria mucho qualquier negocio, que no solo el Rey pero los otros Principes del Imperio, y particularmente Brandemburg, me mirasen como si a ministro fauorecido, y q[ue] hauia de ressidir en la corte del Sr Emperador, donde todos juzgan combeniencia propia el tener satisfecho al ministro de V. M., quando no ignoran el buen lugar que se haçe y la parte que tiene en todos los negoçios por poco mañoso que sea; esto señor es en lo que mira a la combeniencia del seruiço de V. M., que es a lo que siempre atiendo, en primer lugar, y en segundo le suplicaré que considere que desconsuelo añadiría al mio, y que deslucimiento a mi descredito, si despues de tantos años de pretension, tantos de seruios, y hallandome a la parte del norte ô por ventura en Viena, viesse el mundo que V. M. preferia a otro, no puedo temer esto, pues no le he merezido, y pues la grandeza de V. M. mira tanto por la reputación de los que le siruen con zelo y en esta parte no zedo a ninguno, q[u]e Dios guarde la chatolica Persona de V. M. como la christiandad ha menester.

El Marques de la Fuente

Documento 18: Misiva del marqués de la Fuente a Felipe IV exponiendo su misión antes de partir; Venecia, 6 de mayo 1656, AHN, Estado, libro 124, ff. 211-214r

S[ecretar]ia de Flandes

En manos de Torre

Carta para S. M. escrita en Ven[eci]a a 6 de mayo de 1656 en respuesta de dos desp[ach]os suyos en los que me manda dezir que haviendo conzedido licencia al Marq[ue]s de Castel R[odrig]o ha resuelto que me detenga en Viena, hasta que se refuercen los exercitos de Flandes y Milan; dicesele que las cartas que se me citan para S. M. Ces[are]a y el Marq[ue]s de Castel R[odrig]o no las he reciuido y que la distribucion de los 1000 e[scudo]s que dice se me remiten no se diuertiran a otra cosa que a lo que se me ordena, y se supp[lic]a a S. M. me onrre con la embaxada ordin[ari]a al Sr Emperador repressentandole las raçones que ay p[ar]a Ella.

Señor

De 14 de febrero son dos despachos que entre otros me entregó Don Jacinto de Vera, en que me

manda decir V. M. que hauiendo concedido licencia al Marques de Castel R[odrig]o ha resuelto que me detenga en la corte del Señor Emperador, hasta procurar disponer con efecto que se refuerçen los exercitos de Flandes y de Milan, y tambien manda dezirme V. M. que se me remitia una carta para S. M. Ces[are]a otra p[ar]a el Marq[ue]s de Castel R[odrig]o y el papel que hauia dado Don Jacinto Lo que puedo dezir a V. M. es que ninguno destos despachos citados he reciuido y que faltandome la carta de creencia para el Sr Emperador; no sé si toda la honrra que me haze, y el crédito que tengo con él vastará p[ar]a que me admita a los negocios, y assi parece preciso que V. M. mande q[ue] se enmiende el oluido remitiendome sin dilacion carta de creencia pues seruirá de aprouar lo que huuiere tratado, y de hauilitarme para lo que huuiere de tratar, y diciendome V. M. que se empleen los 1000 escudos que se me remiten en solo facilitar la negociacion, me parece asegurarle que si bien la falta de asistencia me ha reducido al ultimo extremo, ni ahora ni nunca diuertiré un Real a otra cosa que a lo que V. M. ordenare q[ue] es lo que he observado siempre.

En quanto a que no me detenga en dar principio a mi Viaje verá V. M. por otro despacho desta misma f[ec]ha que no ha sido pusible hacer mas, pues hauiendo cobrado ayer la ayuda de costa saldré de aquí despues de mañana, bien que lo dificultaua tanto el estado en q[ue] se halla mi salud, el ser preciso que deje a mis acreedores quanto tengo, y el descredito que me ocasiona la forma en que llegaré a los pies del Emperador quando el hauer salido de aquella embaxada el Marques de Castel R[odrig]o hace mas reparable que V. M. no me haga m[e]rc[e]d de ella como se lo tengo suplicado, y como me lo prometo, pues no puede olvidar que 41 años ha que le siruo, los 22 han sido en [e]sta profession, que en ella me han salido muchas canas, que me hallo con las noticias que pueden adquirirsse, en tanto tiempo de hauer assistido en Italia y Alemania, y con prenda tan grande como la de hauerme mandado V. M. decir (supplicandole en diferentes ocasiones que me onrrase con aquel cargo) que hallandose satisf[ec]ho de mis buenos seruicios, procedimientos, y capacidad (son las mismas palabras) tendria memoria de honrrarme y hacerme m[e]rc[e]d quando se ofreciese ocasion; Hauiendo esta llegado, y añadiendose la circunstancia de estar actualmente en Viena, tratando negocios de tal porte, que manifiestan estar satisfecho V. M. de mi suficiencia, seria mortificaz[i]on muy deshigual a lo que V. M. onrra a quantos le siruen bien, si no me declarasse aquella embax[a]da ordin[ari]a particularmente quando, demas de manifestar V. M. con este acto continuado que el hallarsse ausente no perjudica a los que le siruen (será serui[ci]o suyo) el honrrarme por lo que el exemplo alentará, por lo que el ver a un ministro fauorecido facilita lo que intenta, y por q[ue] el tiempo que siruiere cerca de la Persona del Rey de Suezia podrá mejorar lo que V. M. me ordenare, pues hauiendo de tener tanta parte en las negociaciones el desuiar de los intereses de aquel Rey a los Principes del Imperio obraran ventajosamente con estas mis inteligencias si me ven nombrado Embaxador a S. M. Ces[are]a siendo cierto que producira muy buenos efectos, por quan comunmente califican por gran combeniencia propia tener satisfecho al que en nombre de V. M. assiste al Emperador, y hauiendo de dejar antes de partir Yó de Viena dispuesto para esta campaña si no todo lo que V. M. ordena todo lo que cupiere en lo posible, parece que podre cumplir con la funcion en Polonia, sin faltar a la solicitud de lo que pareciere combiniente disponer en Viena para el año futuro, pues según el estado en que se hallan las cosas del de Suecia, parece que será vastante demostracion la de una embaxada ex[traordinar]ia de poco tiempo y que sin perder mucho lograre el reconocer los disignios de aquel Rey, los fundamentos sobre que fabrica, el dejarle obligado y puerta abierta para continuar la buena correspondencia y aun para que aconsejandose con los accidentes pueda inuiarsele ministro ô con mi propio carácter ô con otro inferior pues hiendo yo como ex[traordinar]io no puede hacerle nouedad que me retire, particularmente con tan litigima ocasion como la de honrrar V. M. con puesto ventajoso a quien le ha seruido, sino con mucho azierto, mucho tiempo con gran zelo, si concurriendo todas las circunstancias que deço referidas y el no hauerseme echo m[e]rc[e]d (despues de tantas perdidas de hazienda, ni para mi Casa ni oara mi Persona) no consiguiese este fauor, no seria Inicio injusto qualquiera q[ue] hiziese el mundo contra mi reputación, esta pongo a los pies de V. M. acordandole quan cerca de ellos me he criado; en fin Sr, yo salgo de aquí abandonandolo todo, y haré todo lo que V. M. puede prometersse de mi zelo por llegar quanto antes, y si correspondiesen los efectos al cuidado con que procuraré disponer lo q[ue] V. M. me manda, quedará su Monarchia muy aliuiada, y muy bien seruido V. M. cuya catt[olic]a Persona g[uard]e Dios como la Xtiandad ha menester

El Marques de la Fuente

Documento 19: Cartas de pésame a la reina de Suecia y a su hijo, Carl XI, por la muerte de Carl X Gustav en 1660; El Escorial, 24 de octubre 1660, AHN, Estado, legajo 2661, documentos 331 y 332.

Documento 331

Respuesta a una carta del Rey de Suecia en q[ue] dio noticia de la muerte de su Padre 24 de O[ctub]re 1660

Por una Carta que he reçiuido de V Ser[enida]d de 24 de febrero passado he entendido con particular sentim[ien]to el falleçimiento del Ser[enisi]mo Rey Carlos Gustauo Padre de V Ser[enida]d el dolor que le hauia ocassionado â este suçesso y el buen animo de V Ser[enida]d, en orden â la continuaçion de la mistad y buena correspondençia que huuo entre los dos y lo que sobre todo debo deçir a V Ser[enida]d, es que fue oida de mi esta noticia con la pena que pedia la perdida que se ha hecho en la falta de tan gran Principe y la cons[solaci]on de la soledad que aura ocassionado a V Ser[enida]d en sus tiernos años no pudiendo dexar de añadir por causa particular para hauerla sentido yo la de la buena correspondençia que huuo entre los dos desde que fue exaltado â la Corona que tan dignam[en]te ha recaido en la pers[on]a de V Ser[enida]d, â q[ui]e[n] pido Instantem[en]te se confirme en tal accidente con la diuina voluntad siendo muy de Creer que lo aura dispuesto assi por mayor bien de V Ser[enida]d que como ha sido p[ar]a mi de toda estimaçion/ aunque muy conforme â mi confiança la Insigne ación de la amistad que huuo entre mi y el difunto que por mi parte no se faltara â soliçitarlo con la aplicaçion y sinceridad que es tan Justo experimentara V Ser[enida]d en todas ocass[i]on[es] Dios g[uar]de etº

Documento 332

S[a]n Lorenzo a 24 de Ott[ub]re de 1660

*A la Reyna Viuda de Suecia
Pesame de la muerte del Rey Carlos Gustauo su marido
Cons[ul]ta de 13 de enero*

*Con particular desplacer hemos entendido el fallecimiento del Ser[enisi]mo Rey Carlos Gustauo de gloriosa memoria consorte de V Ser[enida]d assi por la soledad, en que justamente consideramos a V Ser[enida]d en perdida tan grande como por la parte que en ella he tenido. Doy a V Ser[enida]d el pesame acompañandola en el sentimiento de este successo con la fineza correspondiente a lo que yo estimaba al difunto, y al buen deseo con que solicite siempre se estrechasse n[uest]ra amistad, de que puede estar cierta V Ser[enida]d y de que por nuestra parte no se faltara a manifestar con repetidas demostraciones de affecto, y beneuolencia n[uest]ro constante animo en orden a mantener esta buena correspondencia, como es tan justo y experimentará V Ser[enida]d en todas occas[i]o[n]es Ser[enida]d
Vro Sr el Rey*

7. Bibliografía y fuentes

7.1. Fuentes primarias

Biblioteca Nacional Madrid

- “Carta escrita de la ciudad de Stalhan, en Suecia, de veinte de Junio de mil seiscientos cinquenta y quatro: en que declara la coronación del Rey de Suecia y renunciación que ha hecho la Reyna en el Conde Palatino”, VC/226/99, VE/177/107
- Papeles varios, siglos XVII; Mss/11209. Contiene: "Manifiesto de la Reina Cristina de Suecia contra Dinamarca, en 16 de enero de 1644" (pp. 71-85)
- Sucesos del año 1653 hasta el de 1656 BN, Ms. 2384

Archivo Histórico Nacional

AHN, Estado, libros: 97, 124, 125, 133, 349, 616, 712, 732

AHN, Estado, legajos: 564, 1411, 2661, 3455, 3457

7.2. Fuentes impresas y catálogos documentales

a)

APW (*Acta Pacis Westphalicae*) Serie II C Band 4/2; Münster, 1994

BERENCREUTZ, N. (ed.): *Don Antonio Pimentels depescher från drottning Christinas hov 1652-1656*; Stockholm, 1961

CODOIN (*Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*); Tomos 82, 83 y 84; Madrid, 1883

DOMÍNGUEZ ORTÍZ, A. (ed.): *Historia de la caída del conde duque de Olivares. Manuscrito del siglo XVII*; Málaga, 1992

GJÖRWELL, C. C. (ed.): *Bref ifrån Svea-Rikes Cancellor grefve Axel Oxenstierna til grefve Johan Oxenstierna Svea-Rikes Råd och Fullmyndig Kongl. Svensk Legat uti Tyskland Åren 1642-1649*; Stockholm, 1810-1819

PELLICER, J.: *Avisos históricos*; Madrid, 1965

ROBERTS, M. (ed.): *Swedish Diplomats at Cromwell's court, 1655-1656*; London, 1988

SECO SERRANO, C. (ed.): *Cartas de Sor María de Ágreda y Felipe IV*; 2 vols., Madrid, 1958

b)

MOLES, F.: *Guerra entre Ferdinando Segundo Emperador Romano y Gustavo Adolfo Rey de Suecia*; Madrid, 1637

PONS DE CASTELVI, F.: *Gustavo Adolfo Rey de Suecia, vencedor y vencido en Alemania*; Madrid, 1652

SAAVEDRA FAJARDO, D.: *Corona Gothica, Castellana y Austríaca, en GONZÁLEZ PALENCIA, A.: Obras Completas*; Madrid, 1946

SAAVEDRA FAJARDO, D.: *Locuras de Europa*; Salamanca, 1973

c)

BITTNER, L y GROSS, L. (eds.): *Repertorium der diplomatischer Vertreter aller Länder seit dem Westfälischen Frieden (1648)*; Berlín, 1936

PAZ, J.: *Catálogo II. Secretaría de Estado. Capitulaciones con la Casa de Austria y negociaciones de Alemania, Sajonia, Polonia, Prusia y Hamburgo 1493-1796*; Madrid, 1942

CUVELIER, J. et alii (eds.): *Correspondance de la cour d'Espagne sur les affaires des Pays-*

Bas au XVII siècle; T. 3, Bruselas, 1930

7.3. Libros y artículos

- ÅGREN, M: "A domestic secret: Marriage, religion and legal change in late seventeenth-century Sweden" en *Past and Present*, nº 194, febrero 2007, pp. 75-106
- ÅKERMAN, S.: *Queen Christina of Sweden and Her Circle. The Transformation of a Seventeenth-Century Philosophical Libertine*; Leiden, 1991
- ALBEROLA ROMÁ, A.: "La sal en el Mediterráneo occidental durante la edad moderna: anotaciones para una reflexión" en MOLINA VIDAL, J. Y SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, M^a. J.: *III Congreso Internacional de Estudios Históricos. El Mediterráneo: La Cultura del mar y la sal*; Santa Pola, 2005, pp. 149-165
- ALCALÁ ZAMORA, J.: *España, Flandes y el Mar del Norte (1618-1639). La última ofensiva europea de los austrias madrileños*; Madrid, 2001 (1^a ed. 1975)
- : *Historia de una empresa siderúrgica española: los altos hornos de Liérganes y La Cavada 1622-1834*; Santander, 1974
- ALDEA VAQUERO, Q.: *España y Europa en el siglo XVII. Correspondencia de Saavedra Fajardo*; Madrid, 1986 (dos tomos)
- ÁLVAREZ NOGAL, C.: *Los banqueros de Felipe IV y los metales preciosos americanos (1621-1665)*; Banco de España, 1997
- ARY DOS SANTOS, C.: "Francisco de Andrade Leitão, um diplomata restaurador da independencia" en *Actas do Coloquio A Diplomacia na historia de Portugal*; Lisboa, 1990, pp. 125-162
- ATTMAN, A.: *American Bullion in the European World Trade 1600-1800*; Göteborg, 1986
- : *The struggle for Baltic markets. Powers in conflict 1558 -1618*; Göteborg, 1979
- AYALA, F.: *El pensamiento vivo de Saavedra Fajardo. Estudio y selección de las Empresas políticas*; Barcelona, 2001
- BÁNCORA CAÑEDO, C.; "Las remesas de metales preciosos desde El Callao a España en la primera mitad del siglo XVII", en *Revista de Indias*, nº 75, Madrid, 1959
- BENECKE, G. (ed.): *Germany in the Thirty Years War*; London, 1978
- BLACK, J.: *European International Relations 1648-1815*; New York, 2002
- BOËTHIUS, B.: "Swedish Iron and Steel, 1600-1955" en *The Scandinavian Economic History Review* vol. 6, 1958, pp. 143-175
- BOGUCKA, M.: "Amsterdam and the Baltic in the First Half of the 17th Century" en *The Economic History Review*, New Series, vol. 26, nº 3, 1973, pp. 433-447
- BONNEY, R.: *Political Change in France under Richelieu and Mazarin 1624-1661*; Oxford, 1978
- : *The European Dynastic States 1494-1660*; Oxford, 1992
- BOUZA, F.: "Gramática de la crisis. Una nota sobre la historiografía del 1640 hispánico entre 1940 y 1990" en *Cuadernos de Historia Moderna* nº 11, 1991, pp. 223-246
- : "La correspondencia del hombre práctico. Los usos epistolares de la nobleza española del Siglo de Oro a través de seis años de cartas del tercer conde de Fernán Núñez (1679-1684)" en *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 2005, pp. 129-154
- BOUZY, C.: "Diego de Saavedra Fajardo ou le diplomate pamphlétaire", en KINTZ, J. P. y LIVET, G. (eds.): *350^o Anniversaire des Traités de Westphalie 1648-1998. Une genèse de l'Europe, une société à reconstruire*; Estrasburgo, 1999, 323-329
- BOXER, C. R.: *The Portuguese Seaborne Empire 1415-1825*; London, 1969
- BRAUDEL, F.: *Civilización material, Economía y Capitalismo siglos XV-XVIII*. Tres vols.; Madrid, 1984

- : *Las ambiciones de la Historia*; Barcelona, 2002
- BRAZAO, E.: *A Restauração. Relações diplomáticas de Portugal de 1640 a 1668*; Lisboa, 1940
- BRONNER, F.: "La Unión de las Armas en el Perú. Aspectos constitucionales"; 1968, 40 folios
- BUSSMANN, K. y SCHILLING, H. (eds.): *1648-Krieg und Frieden in Europa Text I. Politik, Religion, Recht un Gesellschaft*; Münster, 1999
- CARABIAS TORRES, A. M.: "De Münster a los Pirineos: Propuestas de paz del representante español el Conde de Peñaranda" en ARANDA PÉREZ, F. J. (coord.): *La Declinación de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII*; Cuenca, 2004
- CARR, R.: "Two Swedish Financers: Louis de Geer and Joel Gripenstierna" en *Historical Essays 1600-1750 Presented to David Ogg*; London, 1963, pp. 18-34
- CASTEL, J.: *España y el Tratado de Münster (1644-1648)*, Madrid, 1956
- CASTILLO PINTADO, A.: "El gran comercio: Puertos, rutas, tráfico" en *Historia de España Ramón Menéndez Pidal. t. XXIII. La crisis del s. XVII. La población, la economía, la sociedad*; Madrid, 1989
- CAVALLI-BJÖRKMAN, G.: "Netherlandish Art and Artists in 17th Century Sweden" en SCHEPPER, H. de et alii (eds.): *La Paz de Münster de 1648*; Barcelona, 2000, pp.161 – 184
- CEPEDA ADÁN, J.: "El talante del hombre español en el Barroco" en MARTÍNEZ, E. y PI CORRALES, M. de P. (dirs.): *España y Suecia en la Época del Barroco (1600-1660)*; Madrid, 1998, pp. 689-700
- CHRISTENSEN, L.: "The Foreign Policy of Hannibal Sehestedt, 1660-1666" en *Scandinavian Journal of History*; nº 24, pp. 117-133
- CIPOLLA, C. M.: *La odisea de la plata española*; Barcelona, 1999
- : *Cañones y velas*; Barcelona, 1967
- CLAVERÍA, C.: "Godos y españoles" en *Estudios hispano-suecos*; Granada, 1954
- : "Gustavo Adolfo y Cristina de Suecia vistos por los españoles de su tiempo" en *Estudios hispano-suecos*, Granada, 1954, pp. 101-156
- COOPER, J. P. (dir): *Historia del mundo moderno IV. La decadencia española y la Guerra de los Treinta Años 1610-1648-59*; Barcelona, 1989
- CREMADES GRIÑAN, C.: "La Guerra de los Treinta Años vista por un contemporáneo: Diego de Saavedra y Fajardo" en MARTÍNEZ, E. y PI CORRALES, M. de P. (dirs.): *España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)*; Madrid, 1998, pp. 375-386
- CROXTON, D.: *Peacemaking in Early Modern Europe: Cardinal Mazarin and the Congress of Westphalia 1643-1648*; London, 1999
- CROXTON, D. y TISCHER, A.: *The Peace of Westphalia. A Historical Dictionary*; London, 2002
- DALGÅRD, S.: "Hamburg-Iberian Trade, 1590-1625" en *The Scandinavian Economic History Review*; vol. IX, 1961, pp. 195-204
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: "El Almirantazgo de los Países Septentrionales y la Política Económica de Felipe IV"; *Hispania*, Tomo 7, 1947, pp. 272-290
- : "Guerra Económica y Comercio Extranjero en el Reinado de Felipe IV" en *Hispania*, 1963, 23:89, pp. 71-110
- : "La conspiración del duque de Medina Sidonia y el marqués de Ayamonte" en *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*; Madrid, 1969, pp. 133-153
- : *Alteraciones andaluzas*; Madrid, 1973
- EDMUNSON, G.: "Louis de Geer" en *The English Historical Review*, nº 6, 1891, pp. 685-712
- EKMAN, E.: "Gothic Patriotism and Olof Rudbeck" en *The Journal of Modern History*, vol.

- 34, nº 1, 1962, pp. 52-63
- EKSTRAND, G.: "A Robe of Purple Velvet for Queen Christina" en PLATEN, M. von (ed.); *Queen Christina of Sweden : documents and studies*; Stockholm, 1966, pp. 83-86
- ELÍAS DE TEJADA, F.: *Doce nudos culturales hispano-suecos*; Salamanca, 1950
- ELLIOTT, J. H.: "A Question of Reputation? Spanish Foreign Policy in the Seventeenth Century" en *The Journal of Modern History*, Vol. 5, nº 3, 1983, pp. 475-483
- : "La decadencia española" en ASTON, T. (comp.): *Crisis en Europa 1560-1660*; Madrid, 1983 pp. 202-203
- : "Una sociedad no revolucionaria: Castilla en la década de 1640" en ELLIOTT, J. H. et alii: *1640: La Monarquía Hispánica en crisis*; Barcelona, 1992
- : *El Conde Duque de Olivares. El político de una época en decadencia*; Barcelona, 1991
- : *El viejo mundo y el nuevo, 1492-1650*; Madrid, 1972
- : *La rebelión de los catalanes. Un estudio sobre la decadencia de España (1598-1640)*; Madrid, 1982 (1ª ed. en español 1977)
- : *Richelieu y Olivares*; Barcelona, 2002 (1ª ed. 1984)
- : "Europa después de la Paz de Westfalia" en *Pedralbes*, 1999, nº 19, pp. 131-146
- ESTEBAN ESTRÍNGANA, A.: "Guerra y redistribución de cargas defensivas: La Unión de Armas y los Países Bajos Católicos" en *Cuadernos de Historia Moderna*, vol. 27, 2002, pp. 49-98
- : "Deslealtad prevenida, deslealtad contrariada. La obediencia en Flandes en la década de 1640" en ARANDA, F.J. (coord.): *La Declinación de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII*; Cuenca, 2004, páginas 69-84
- FLORINSKY, M.: *Russia: A short History*; New York, 1964
- FRAGA IRIBARNE, M.: *Don Diego de Saavedra Fajardo y la diplomacia de su época*; Madrid, 1955
- FULLER, W. C.: *Strategy and Power in Russia 1600-1914*; New York, 1992
- GELABERT, J. E.: *Castilla Convulsa (1631-1652)*; Madrid, 2001
- : "Cities, towns and small towns in Castile, 1500-1800" en CLARK, P. (ed.); *Small Towns in Early Modern Europe*, Cambridge, 1995, pp. 271-294
- GLETE, J.: "La construcción de un imperio con recursos limitados: Suecia y el desarrollo de las organizaciones militares" en MARTÍNEZ, E. y PI CORRALES, M. de P. (dirs.): *España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)*; Madrid, 1998, pp. 307-339
- : *Navies and Nations. Warships, Navies and State Building in Europe and America, 1500-1860*; vol. 1, Stockholm, 1993
- : *War and the State in the Early Modern Europe: Spain, the Dutch Republic and Sweden as Fiscal-Military States, 1500-1660*; London, 2001
- : *Warfare at sea 1500-1650*; London, 2000
- GÓMEZ-CENTURIÓN JIMÉNEZ, C.: "Bajo el signo de Sagitario. La visión europea del poder español (siglos XVI – XVII)" en *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 16, 1995, pp. 201-237
- GÓMEZ VOZMEDIANO, M. F.: "Un colectivo bajo sospecha: súbditos suecos ante el Santo Oficio en la Castilla Barroca" en MARTÍNEZ, E. y PI CORRALES, M. de P. (dirs.): *España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)*; Madrid, 1998, pp. 127-146
- GOODMAN, D.: *Spanish Naval Power 1589-1665: Reconstruction and Defeat*; Cambridge, 1997
- GOTTHARD, A.: "El Sacro Imperio durante la Guerra de los Treinta Años" en *Studia Historica Historia Moderna*, nº 23, 2001, pp. 149-170
- HART, M. 't: "Salt tax and salt trade in the Low Countries" en HOCQUET, J. C. (ed.): *Le*

- Roi, le Marchand et le Sel*; Lille, 1987, pp. 293-314
- HERRERO SÁNCHEZ, M.: "La presencia holandesa en Brasil y la posición de las potencias ibéricas tras el levantamiento de Portugal (1640-1669)" en *El desafío holandés al dominio ibérico en Brasil en el siglo XVII*; Salamanca, 2006, pp. 67-90
- HILDEBRAND, K.G.: "Salt and Cloth in Swedish Economic History" en *The Scandinavian Economic History Review* vol. 2, 1954, pp. 74-165
- HÖBELT, L.: "From Ulm to Osnabrück 1647-1648: Acceptance or Last-Ditch Effort?" en BÖHME, K. R. y HANSSON, J. (eds.): *1648 and European Security Proceedings*; Stockholm, 1999
- HULDT, B.: "El ascenso de una potencia báltica. Suecia y la Guerra de los Treinta Años" en GARCÍA, B. J. (ed.): *350 años de la Paz de Westfalia. 1648-1998. Del antagonismo a la integración en Europa*; Madrid, 1998, p. 119
- ISRAEL, J. I.: "Art and Diplomacy: Gerard Ter Borch and the Münster Peace Negotiations, 1646-1648" en *Conflicts of Empires. Spain, the Low Countries and the Struggle for World Supremacy, 1585-1713*; London, 1997, p. 93
- : "La guerra económica y la Monarquía Hispánica en el siglo XVII", en RUIZ MARTÍN, F. (dir.): *La proyección europea de la Monarquía Hispánica*; Madrid, 1996, pp. 39-48
- : *La República Holandesa y el Mundo Hispánico (1606-1661)*; Madrid, 1997
- : "The Diplomatic Career of Jeronimo Nunes da Costa: An Episode in Dutch-Portuguese Relations of the 17th Century" en *Conflicts of Empires*, London, 1997, pp. 171-196
- : *The Dutch Republic*; Oxford, 1995
- : "The Politics of International Trade Rivalry during the Thirty Years War: Gabriel de Roy and Olivares' Mercantilist Project, 1621-1645" en *The International History Review*, 8, 1986, pp. 517-588
- : *La judería europea en la era del mercantilismo, 1550-1750*; Madrid, 1992
- : "A Conflict of Empires: Spain and the Netherlands 1618-1648" en *Past and Present*, n° 76, Agosto 1977, pp. 34-74
- JAKOBSSON, H.: "The Warship in Swedish Seventeenth Century Society. A Cultural Construction?" en *Scandinavian Journal of History*, n° 24, pp. 225-243
- JEANNIN, P.: *El noroeste y el norte de Europa en los siglos XVII y XVIII*; Barcelona, 1970
- JESPERSEN, K. J. V.: "Denmark and the Westphalian Peace" en *1648 and European Security Proceedings*; Stockholm, 1999, pp. 139-140
- JOHANNESSON, K.: *The Renaissance of the Goths in the Sixteenth-Century Sweden*; Oxford, 1991
- JOVER ZAMORA, J M^a y LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M^a V^a: "La imagen de Europa y el pensamiento político internacional" en *Historia de España Ramón Menéndez Pidal. T. XXVI-1. El siglo del Quijote (1580-1680). Religión, filosofía, ciencia*; Madrid, 1988
- JOVER ZAMORA, J. M.: *1635. Historia de una polémica y semblanza de una generación*; Madrid, 1949
- KAHK, J. y TARVEL, E.: *An Economic History of the Baltic Countries*; Stockholm, 1997
- KAMEN, H.: "The Economic and Social consequences of the Thirty Years War" en *Past and Present*, n° 39, 1968, p. 44
- : *El siglo de Hierro*; Madrid, 1982
- KIRBY, D.: *Northern Europe in the Early Modern Period*; London, 1990
- LASSO DE LA VEGA, M.: "Don Antonio Pimentel de Prado, Embajador a Cristina de Suecia" en *Hispania*, Madrid, 1941, 1:3, pp. 47-107.
- LILJA, S.: "Poder central y desarrollo urbano en el siglo XVII. Perspectivas comparativas de la urbanización escandinava" en MARTÍNEZ, E. y PI CORRALES, M. de P. (dirs.):

- España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)*; Madrid, 1998, 585-614
- : "Small towns in the periphery: population and economy of small towns in Sweden and Finland during the Early Modern Period" en CLARK, P. (ed.); *Small Towns in Early Modern Europe*; Cambridge, 1995, pp. 50-76
- LINDEGREN, J.: "Si esto continúa un par de años más podríamos decir que hemos ganado tierra de otros y por lo tanto perdido la nuestra". La Política de expansión en la Suecia del siglo XVII" en PI CORRALES, M. de P. y MARTÍNEZ, E. (dirs.): *España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)*; Madrid, 1998, pp. 167-192.
- LINDROTH, S.: *A History of Uppsala University 1477-1977*; Uppsala, 1976
- LOBO CABRERA, M.: "Canarias y el Báltico en la época del Barroco" en PI CORRALES, M. de P. y MARTÍNEZ, E. (dirs.): *España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)*; Madrid, 1998, pp. 511-520
- LÓPEZ-CORDÓN, M^a V^a: "La Paz Oculta: Propaganda, Información y Política en torno a Westfalia" en *Pedralbes*, 1999, n^o 19, pp. 71-93
- LUNDKVIST, S.: "The Experience of Empire: Sweden as a Great Power" en ROBERTS, M. (ed.): *Sweden's Age of Greatness*; London, 1973, pp. 20-57
- MARAÑÓN, G.: *El Conde Duque de Olivares. La pasión de mandar*; Madrid, 1980
- MARTÍN SANZ, F.: *La política internacional de Felipe IV*; Buenos Aires, 1998
- MARTÍNEZ MILLÁN, J.: "Gregorio XIII, Felipe II y el proyecto de recuperación de Suecia al catolicismo" en MARTÍNEZ, E. y PI, M. de P. (dirs.): *España y Suecia en la época del Barroco 1600-1660*; Madrid, 1998, pp. 213-240
- MARTÍNEZ RUIZ, E. y PI CORRALES, M. (dirs.): *Suecia en los archivos generales españoles: fuentes para una historia hispanosueca*; Madrid, 2001
- MARTÍNEZ SHAW, C.: "El imperio colonial español y la República Holandesa tras la Paz de Münster" en *Pedralbes*, 1999, n^o 19, pp. 117-129
- MOLINER, M.: *Diccionario de uso del español*, tomo A-H, Madrid, 1998
- MOLLAT DU JOURDIN, M.: *Europa y el Mar*; Barcelona, 1993
- MÖRNER, M. y MÖRNER, Å.: *España en los archivos de Suecia*; Estocolmo, 2001
- MÖRNER, M.: "El comercio y la navegación de Suecia con la Península Ibérica desde el siglo XVI hasta comienzos del XIX" en RAMOS SANTANA (coord.); *Comercio y Navegación entre España y Suecia (siglos X – XX)*; U. de Cádiz, 2000, pp. 105-126
- : "Swedish-Spanish Relations during the Westphalian Peace Negotiations" en BÖHME, K. R. y HANSSON, J. (eds.): *1648 and European Security Proceedings*; Stockholm, 1999, pp. 149-166.
- : *Episodios de la Historia de las Relaciones Hispano-Suecas*; Madrid, 1996
- MOUSNIER, R.: "La Fronda" en ELLIOTT, J.H. et alii: *Revoluciones y Rebeliones de la Europa Moderna*; Madrid, 1972, pp. 145-174
- MUNCK, T.: *La Europa del siglo XVII 1598-1700*; Madrid, 1994
- MURILLO FERROL, F.: *Saavedra Fajardo y la Política del Barroco*; Madrid, 1989
- MÜLLER, L.: *Consuls, Corsairs and Commerce. The Swedish Consular Service and long distance Shipping, 1720-1815*; Stockholm, 2004
- NORDLUND, R.: "Kontribution eller satisfaktion. Pommern och de svenska krigsfinanserna 1633" en *Historisk Tidskrift*, 1974, pp. 321-402
- PARKER, G. (coord.): *La crisis de la Monarquía de Felipe IV*; Barcelona, 2006 (1^a ed. 2004)
- (ed.): *La Guerra de los Treinta Años*; Madrid, 2004 (1^a ed. 1988)
- : *El ejército de Flandes y el Camino Español 1567-1659*; Madrid, 1991 (1^a edición en español 1976)
- PAUL, R.: *The Lord Protector*; London, 1955
- PI CORRALES, M. de P.: "España y Suecia: una relación fluctuante" en *La monarquía hispánica en tiempos del Quijote*, Madrid, 2005; pp. 627-646

- : "La comisión del capitán Francisco de Eraso a Suecia: una posible alternativa al conflicto con Flandes" en *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica*, Madrid, 1998; Vol. II, 2ª parte; pp. 617-633
- PORSHNEV, B. F.: *Muscovy and Sweden in the Thirty Years' War, 1630-1635*; Cambridge, 1995
- PRAK, M.: *The Dutch Republic in the Seventeenth Century*; Cambridge, 2005
- PRESTAGE, E. y MELLANDER, K.: *As Relações diplomáticas e Comerciais entre a Suecia e Portugal de 1641 a 1670*; Lisboa, 1943
- PRZEZDZIECKI, C.: *Diplomatie et Protocole a la Cour de Pologne. Embajadas Españolas*; Madrid, 1948
- QUATREFAGES, R.: "Las relaciones diplomáticas hispano-suecas (s. XVI-XVII)" en PI CORRALES, M. de P. y MARTÍNEZ, E. (dirs.): *España y Suecia en la época del Barroco 1600-1660*; Madrid, 1998, pp. 993-1006
- REDER GADOW, M.: "Las relaciones entre el Reino de Granada y Suecia durante la época del Barroco", en PI CORRALES, M. de P. y MARTÍNEZ, E. (dirs.): *España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)*; Madrid, 1998, pp. 571-584
- RIBOT GARCÍA, L.A.: "Las revueltas de Nápoles y Sicilia 1647-1648"; en *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 11, 1991, pp. 121-130
- : "Las revueltas italianas del siglo XVII" en *Studia Historica Historia Moderna*; vol. 26, 2004, pp. 101-128
- : "Las revueltas sicilianas de 1647-48" en ELLIOTT, J.H. et alii (eds.): *1640: La Monarquía Hispánica en crisis*; Barcelona, 1992, pp. 183-199
- RIVERO RODRÍGUEZ, M.: "Felipe II, Juan III y la herencia Sforza: Patrimonio y confesión en las relaciones hispanosuecas (1573-1584)" en MARTÍNEZ, E. y PI CORRALES, M. de P. (dirs.): *España y Suecia en la época del Barroco 1600-1660*; Madrid, 1998, pp. 263-278
- ROBERTS, M.: "Christina and the General Crisis of the 17th Century" en *Past and Present*, nº 22, Julio 1962, pp. 36-59 (hay traducción al español; *La Reina Cristina y la crisis general del s. XVII* en ASTON, TREVOR (comp.); *Crisis en Europa 1560-1660*; Madrid, 1983, pp. 208-234)
- : "Cromwell and the Baltic" en *The English Historical Review*, Julio 1961, 76:300, pp. 402-446
- : "The abdication of Queen Christina, 1654" en *History Today*, Dic. 1954, pp. 823-833
- : *The Early Vasas. A History of Sweden, 1523-1611*; Cambridge, 1986 (1ª ed. 1968)
- : *The Swedish Imperial Experience 1560-1718*; Cambridge, 1979
- RÓDENAS VILAR, R.: *La política Europea de España durante la Guerra de los Treinta Años (1624-1630)*; Madrid, 1967
- ROUTLEDGE, F. J.: *England and the Treaty of the Pyrenees*; Liverpool, 1953
- RYSTAD, G.: "Empire-building and Social Transformation - Sweden in the 17th Century" en BÖHME, K.R. y HANSSON, J. (eds.): *1648 and European Security Proceedings*; Stockholm, 1998, p. 172
- SÁENZ-CAMBRA, C.: "Una Armada Sueca para Felipe II" en *Revista de Historia Naval*, 2005 3:4, pp. 71-84
- SAMUELSSON, K.: *From Great Power to Welfare State. 300 years of Swedish social development*; London, 1968
- SÁNCHEZ LEÓN, P.: "Town and Country in Castile, 1400-1650" en EPSTEIN, S.R. (ed.); *Town and Country in Europe, 1300-1800*; Cambridge, 2001, pp. 272-291
- SÁNCHEZ MARCOS, F.: "El futuro de Cataluña. Un Sujet Brûlant en las negociaciones de

- Münster" en *Pedralbes*, 1999, nº 19, pp. 95-116
 -----: "La historiografía española sobre la paz de Münster" en
 -----: "La paz de Westfalia (1648), hito y *Lieu de Mémoire* europeo: nuevas perspectivas", en *Pedralbes*, nº 19, 1999, pp. 15 a 26
- SANDBERG, R.: "Town and Country in Sweden, 1450-1650" en EPSTEIN, S.R. (ed.): *Town and Country in Europe, 1300-1800*; Cambridge, 2001, pp. 30-53
- SANTANA PÉREZ, G.: "Canarias: base de la actuación holandesa en el Atlántico (siglos XVII y XVIII)" en *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 29, 2004, pp. 91-109
- SERVANSKI, M.: "Polonia y la Guerra de los Treinta Años" en GARCÍA, B. (ed.): *350 años de la Paz de Westfalia. 1648 – 1998. Del antagonismo a la integración en Europa*; Madrid, 1998, pp. 73-87
- SIMÓN PALMER, M. C.: *La cocina de Palacio, 1561-1931*; Madrid, 1997
- SJÖBERG, M.: "Stormaktstidens krig-och kvinnor. Något om betydelsen av perspektiv (Summary: Warfare and women during Sweden's Age of Greatness: the importance of choosing perspective) en *Historisk Tidsskrift*, 2007, 2, pp. 203-223
- SMITH, D., L.: *Oliver Cromwell. Política y Religión en la Revolución Inglesa. 1640-1658*; Madrid, 1991
- SÖHRMAN, I.: "El goticismo-el último florecimiento de una vieja historia" en PI CORRALES, M. de P. y MARTÍNEZ RUIZ, E. (eds.): *Relaciones entre España y Suecia desde mediados del siglo XVII hasta comienzos del XIX*; Göteborg, 2002, pp. 29-42
 -----: "La tradición goda: su presencia en la época del Barroco" en MARTÍNEZ, E. y PI CORRALES, M. de P. (dirs.): *España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)*, Madrid, 1998, pp. 945-956
- SÖRENSSON, P.: "Ekonomi och krigföring under Gustaf II Adolfs tyska fälttåg 1630-1632" en *Scandia, Tidskrift för historisk forskning*, band V, 1932, pp. 295-320
- STRADLING, R. A.: *Felipe IV y el Gobierno de España, 1621-1665*; Madrid, 1989
- STRADLING, R. A.: *La Armada de Flandes. Política naval española y guerra europea 1568-1668*; Madrid, 1992
- STRÖMHOLM, S.: "Los orígenes y la estructura de la Monarquía sueca en el siglo XVII" en MARTÍNEZ, E. y PI CORRALES, M. de P. (dirs.): *España y Suecia en la época del Barroco 1600-1660*; Madrid, 1998, pp. 37-50
- SYMCOX, G. (ed.): *Diplomacy and Imperialism*; London, 1974, pp. 102-113
- USUNÁRIZ, J. M^a: *España y sus tratados internacionales (1516-1700)*; Pamplona, 2006
- VALLADARES, R.: *Felipe IV y la restauración de Portugal*; Málaga, 1994
 -----: *La rebelión de Portugal: guerra, conflicto y poderes en la monarquía hispánica: (1640-1680)*, Valladolid, 1998
- VILLARI, R.: "Revoluciones periféricas y declive de la Monarquía Española" en ELLIOTT, J. H. et alii (eds.): *1640: La Monarquía Hispánica en crisis*; Barcelona, 1992, pp. 169-182
- WOLKE, L. A., LARSSON, G. y VILLSTRAND, N. E.: *Trettioåriga kriget. Europa i brand 1618-1648*; Värnamo, 2006
- YLLÁN CALDERÓN, E.: "Reflexiones sobre la crisis de 1640" en *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 11, 1991, pp. 209-222
- ZUDAIRE, E.: "Ideario Político de D. Gaspar de Guzmán, Privado de Felipe IV" en *Hispania*, 1965, 25:99; pp. 413-425

7.4. Recursos en Internet

Dirección web del Proyecto Oxenstierna

<http://www.statensarkiv.se/default.aspx?id=10077&refid=4095>

Fecha de acceso: 18 de enero 2008

DORES COSTA, F.: “Interpreting the Portuguese War of Restoration in a European Context” en *Electronic Journal of Portuguese History*, vol. 3, nº 1, summer 2005, http://www.brown.edu/Departments/Portuguese_Brazilian_Studies/ejph/html/issue5/pdf/fcosta.pdf Fecha de acceso: 18 de enero 2008

BOUZA ÁLVAREZ, F.: “Papeles, batallas y público barroco. La guerra y la Restauração portuguesas en la publicística española de 1640 a 1668”, publicado en internet en la web *Fundação das Casas de Fronteira e Alorna*, Copyright 2004, dir. URL <https://www.frenteira-alorna.com/Textos/papelesbatallas.htm> Fecha de acceso: 18 de enero de 2008.

Página web Heiko Droste

<http://www.droste-enkesen.de/Frames.htm> Fecha de acceso: 30 de enero 2008

Página del Karlsruher Virtualer Katalog (KVK)

http://www.ubka.uni-karlsruhe.de/kvk_span.html Fecha de acceso: 30 de enero 2008